

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>		<p>Página: 1 de 249</p>

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE ACREDITACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
MOCOA, 2 DE DICIEMBRE DEL 2024

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 2 de 249

Comité Institucional de Autoevaluación

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO

Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Vicerrectora Académica

JHON ANDRÉS CERÓN

Vicerrector Administrativo

ÁLVARO ADRIÁN IZQUIERDO GÓMEZ

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO

Decana Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables

LUZ MARINA MEZA DÍAZ

Profesional de Apoyo de Presupuesto

MARLENY BENILDA CADENA JOJOA

Profesional de Apoyo de Control Interno

JUAN CARLOS CALVACHE ALOMIA

Profesional de Apoyo de Planeación

DIANA MILENA CARDOZO CUARÁN

Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 3 de 249

Tabla de Contenido

Introducción	16
1. Aspectos Generales	17
1.1 Marco Legal Proceso Autoevaluación de Programas	17
1.2 Evolución de la Institución	17
1.1 Misión	21
1.2 Visión	21
1.3 Síntesis Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030	21
1.3.1 Ejes Estratégicos	21
1.4 Estructura Organizacional	26
1.5 Síntesis del Proyecto Educativo Institucional PEI	29
1.6 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC	30
1.7 Oferta Académica	32
1.8 Estadística de Estudiantes	34
1.9 Estadística de Profesores	37
2. Descripción del Proceso de Autoevaluación	39
2.1 Modelo de Autoevaluación	39
2.1.1 Factores, Características, Aspectos a Evaluar e Indicadores	39
2.2 Etapas del Modelo de Autoevaluación	43
2.2.1 Etapa 1. Alistamiento para la Autoevaluación	43
2.2.2 Etapa 2. Aplicación del Modelo de Autoevaluación	44
2.2.3 Evaluación de la Información	51
3.2.1 Comité Institucional de Autoevaluación	54
2.2.3 Etapa 3: Evaluación	57
2.2.4 Etapa 4: Autorregulación	58
3. Resultados de la Autoevaluación 2024	59
3.1 Factor 1. Identidad Institucional	59
3.1.1 Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión	59
3.1.2 Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que Haga sus Veces	61
3.1.3 Característica 3. Formación Integral y Construcción de Identidad	63
3.2 Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia	68
3.2.1 Característica 4. Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno	68
3.2.2 Característica 5. Relación con Grupos de Interés	76
3.2.3 Característica 6. Rendición de Cuentas	81
3.3 Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	85
3.3.1 Característica 7. Administración y Gestión	85

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 4 de 249

3.3.2 Característica 8. Procesos de Comunicación	89
3.3.3 Característica 9. Capacidad de Gestión	91
3.3.4 Característica 10. Recursos de Apoyo Académico	95
3.3.5 Característica 11. Infraestructura Física y Tecnológica	101
3.3.6 Característica 12. Recursos y Gestión Financiera	106
3.4 Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación	112
3.4.1 Característica 13. Cultura de la Autoevaluación	112
3.4.2 Característica 14. Procesos de Autorregulación	114
3.4.3 Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	115
3.4.4 Característica 16. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo	117
3.5 Factor 5. Estructura y Procesos Académicos	122
3.5.1 Característica 17. Componentes Formativos	122
3.5.2 Característica 18. Componentes Pedagógicos y de Evaluación	126
3.5.3 Característica 19. Componente de Interacción y Relevancia Social	129
3.5.4 Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos	133
3.6 Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno	134
3.6.1 Característica 21. Formación para la Investigación, Creación e Innovación	134
3.6.2 Característica 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación	143
3.7 Factor 7. Impacto Social	146
3.7.1 Característica 23. Institución y Entorno	146
3.7.2 Característica 24. Impacto Cultural y Artístico	149
3.8 Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional	153
3.8.1 Característica 25. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	153
3.8.2 Característica 26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	156
3.9 Factor 9. Bienestar Institucional	160
3.9.1 Característica 27. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional	160
3.10 Factor 10. Comunidad de Profesores	173
3.10.1 Característica 28. Derechos y Deberes de los Profesores	173
3.10.2 Característica 29. Planta Profesoral	184
3.10.3 Característica 30. Trayectoria Profesoral	193
3.10.4 Característica 31. Desarrollo Profesoral	203
3.10.5 Característica 32. Interacción Académica de los Profesores	209
3.11 Factor 11. Comunidad de Estudiantes	217
3.11.1 Característica 33. Derechos y Deberes de los Estudiantes	217
3.11.2 Característica 34. Admisión y Permanencia de Estudiantes	226
3.11.3 Característica 35. Estímulos y Apoyos para Estudiantes	230
3.12 Factor 12. Comunidad de Egresados	236

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 5 de 249

3.12.1 Característica 36. Seguimiento a Egresados	236
3.12.2 Característica 37. Egresados y Programas Académicos	238
3.12.3 Característica 38. Relación de los Egresados con la Institución	239
3.13 Relación del Grado de Cumplimiento de los Factores y Características del Instituto Tecnológico del Putumayo Mocoa	241
4. Plan de Mejoramiento	245

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 6 de 249

Lista de Tablas

Tabla 1. Relación de Programas Académicos de Pregrado Ciclo Tecnológico	33
Tabla 2. Relación de Programas Académicos de Pregrado Ciclo Profesional	34
Tabla 3. Factores y Características Institucionales CESU 2022.	40
Tabla 4. Cronograma de Actividades Etapa 1.	43
Tabla 5. Ponderación Institucional Mocoa.	44
Tabla 6. Clasificación de las Evidencias Documentales.	51
Tabla 7. Conformación Grupos Focales.	51
Tabla 8. Escala Grado de Cumplimiento.	54
Tabla 9. Participantes Proceso Autoevaluación Institucional Mocoa.	55
Tabla 10. Oferta Académica Institucional.	64
Tabla 11. Programas de Formación Continua.	64
Tabla 12. Material Bibliográfico Mocoa.	97
Tabla 13. Descripción Áreas Construidas Sede Mocoa.	103
Tabla 14. Uso Áreas Construidas Sede Mocoa.	104
Tabla 15. Proyectos de Aula Municipio de Mocoa.	130
Tabla 16. Proyectos Financiados Mediante Bolsa Concursable.	136
Tabla 17. Convenios Internacionales.	153
Tabla 18. Participación Actividades de Promoción y Prevención de la Salud 2019-2024.	166
Tabla 19. Participación Actividades Desarrolladas Área Arte y Cultura 2019-2024.	168
Tabla 20. Participación Actividades Área de Recreación y Deportes 2019-2024.	170
Tabla 21. Evolución Personal de Apoyo Bienestar Universitario 2018-2024.	171
Tabla 22. Acuerdos Actividades Prioritarias para Asignación Académica de los Docentes.	174
Tabla 23. Histórico Vinculación Docente de Tiempo Completo.	177
Tabla 24. Escalafón Docente 2019-2024.	178
Tabla 25. Docentes Beneficiarios Apoyo Estudios de Posgrado.	181
Tabla 26. Relación Docente de Tiempo Completo y Medio Tiempo ITP.	184
Tabla 27. Relación Docente Hora Cátedra ITP.	185
Tabla 28. Perfil Docente de Tiempo Completo y Medio Tiempo ITP MOCOA 2024-2.	185
Tabla 29. Perfil Docente Hora Cátedra ITP MOCOA 2024-2.	187
Tabla 30. Proceso de Convocatoria y Selección Docentes Catedráticos 2019-1 a 2024-2.	194
Tabla 31. Proceso de Convocatoria y Selección Docentes Ocasionales 2019 – 2024.	198
Tabla 32. Docentes Beneficiarios Apoyo Estudios de Posgrado.	204
Tabla 33. Relación Cursos, Diplomados y Talleres para Docentes.	205
Tabla 34. Producción Investigativa Docente a través de los Grupos de Investigación.	209
Tabla 35. Grado de Cumplimiento Condiciones de Calidad Institucional.	241
Tabla 36. Plan de Mejoramiento Institucional Mocoa	245

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 7 de 249

Lista de Figuras

Figura 1. Estructura Organizacional ITP.	27
Figura 2. SIAC ITP.	32
Figura 3. Estudiantes Inscritos, Admitidos y Matriculados 2019-2024- Consolidado Institucional.	35
Figura 4. Estudiantes Matriculados (Nivel Tecnológico y Universitario) 2019-2023- Consolidado Institucional.	36
Figura 5. Estadista Profesores Sede Mocoa.	38
Figura 6. Estadista Profesores Colón.	38
Figura 7. Elementos Constitutivos del Sistema de Autoevaluación.	39
Figura 8. Metodología para la Aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional.	42
Figura 9. Estructura Organizacional de Autoevaluación Institucional.	42
Figura 10. Generación Grado de Cumplimiento.	54
Figura 11. Número de Participantes Audiencia Pública.	83
Figura 12. Evidencia Participación Rendición de Cuentas ITP.	84
Figura 13. Plataforma de Consulta Ambientalex.info	98
Figura 14. Plataforma de Consulta eLibro.	98
Figura 15. Distribución Sala 1 Instituto Tecnológico del Putumayo.	99
Figura 16. Distribución Sala 2 Instituto Tecnológico del Putumayo.	100
Figura 17. Distribución Sala 3 Instituto Tecnológico del Putumayo.	100
Figura 18. Activos Comparados ITP.	108
Figura 19. Comportamiento de los Activos ITP.	109
Figura 20. Pasivos Comparados ITP.	109
Figura 21. Comportamiento de los Pasivos ITP.	110
Figura 22. Patrimonio ITP.	110
Figura 23. Comportamiento del Patrimonio ITP.	111
Figura 24. Modelo - SIAC	116
Figura 25. Ingreso Plataforma SIGEDIN.	120
Figura 26. Encuentro Regional Semilleros de Investigación.	141
Figura 27. Publicación Artículo Científico.	141
Figura 28. Proyectos de Desarrollo Tecnológico.	144
Figura 29. Proyecto de implementación de energía solar y fotovoltaica en el Resguardo Indígena Inga de Condagua.	144
Figura 30. Proyecto calidad fisicoquímica del río Mulato en Mocoa.	145
Figura 31. Participantes Ofertas de Educación Continua 2022-2024.	147
Figura 32. Proyectos de Aula Desarrollados 2022-2024.	147
Figura 33. Diplomado en Gobernanza Territorial Indígena.	151
Figura 34. Relaciones Externas de los Profesores y Estudiantes Internacional.	156
Figura 35. Movilidades Internacionales Salientes.	157

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 8 de 249

Figura 36. Participación de Docentes y Estudiantes en Procesos Internacionales.	158
Figura 37. Estructura Bienestar Institucional.	164
Figura 38. Distribución de la Dedicación Decente por Periodo Académico.	175
Figura 39. Resultados de Evaluaciones: Reportes de evaluaciones semestrales del desempeño docente.	180
Figura 40. Modelo de Permanencia y Retención Estudiantil de Bienestar Universitario	229

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
	<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>	
		<p>Página: 9 de 249</p>

Lista de Anexos

<p>FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN</p>	<p>1.</p>	<p>Acuerdo No. 024 de noviembre 02 de 2022 por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL O LO QUE HAGA SUS VECES</p>	<p>2.</p>	<p>Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 por el cual se establecen los nuevos lineamientos curriculares instituciones en el Instituto Tecnológico del Putumayo y su modificatorio Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.</p>
	<p>CARACTERÍSTICAS 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD</p>	<p>3.</p>	<p>Acuerdo No. 017 de noviembre 03 de 2023 por medio del cual se adopta la Política Académica Institucional.</p>
		<p>4.</p>	<p>Acuerdo No. 009 de agosto 08 de 2023 por el cual se aprueba la Política de Bienestar Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
<p>FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA</p>	<p>CARACTERÍSTICA 4. BUEN GOBIERNO Y MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO</p>	<p>5.</p>	<p>Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 Estatuto General instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
		<p>6.</p>	<p>Resolución No. 0990 de diciembre 31 de 2008 por el cual se adopta el Código de Buen Gobierno del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 5. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</p>	<p>7.</p>	<p>Mesas de trabajo formulación PEI ITP.</p>
		<p>8.</p>	<p>Acuerdo No. 023 de noviembre 02 de 2022 por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2023-2030 “transformación de la educación superior en la región con calidad y pertinencia”.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 6. RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>9.</p>	<p>Programa de gobierno 2021-2025 “visión 2025: institución universitaria pertinente con la calidad y transparencia”</p>

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 10 de 249

FACTOR 3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICA 7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	10. <p>Resolución No. 0129 de marzo 07 de 2006 por el cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laboral ajustado para los empleados de la planta de personal del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p> <p>Modificatorios: Resolución No. 0277 de mayo 04 de 2012; Resolución No. 0658 de julio 16 de 2015; Resolución No. 0471 de mayo 12 de 2017. Actualización mediante Resolución No. 310 de agosto 26 de 2021.</p>
	CARACTERÍSTICA 8. PROCESOS DE COMUNICACIÓN	11. <p>Acuerdo No. 018 de noviembre 03 de 2023 por medio del cual se adopta la Política de Comunicaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	CARACTERÍSTICA 9. CAPACIDAD DE GESTIÓN	12. <p>Acuerdo No. 012 de mayo 19 de 2022 por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2022.</p>
		13. <p>Acuerdo No. 021 de diciembre 05 de 2023 por medio del cual se adopta la Política de Gestión del Talento Humano del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	CARACTERÍSTICA 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	14. <p>Acuerdo No. 12 de abril 17 de 2015 por medio del cual se expide el reglamento de biblioteca del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
		15. <p>Acuerdo No. 18 de mayo 15 de 2015 por el cual se adopta la política para la selección y adquisición de material bibliográfico en el Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	CARACTERÍSTICA 11. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	16. <p>Plan Decenal de Infraestructura Física 2023-2032.</p>
		17. <p>Resolución No. 0308 de mayo 22 de 2020 por medio de la cual se adopta la Política de Planeación Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
		18. <p>Plan de mantenimiento a la infraestructura.</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
	<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>	
		<p>Página: 11 de 249</p>

	<p>CARACTERÍSTICA 12. RECURSOS Y GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>19.</p>	<p>Ordenanza No. 471 de mayo 19 de 2006 por medio de la cual se incorpora el Instituto Tecnológico del Putumayo al Departamento del Putumayo.</p>
<p>FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN</p>	<p>CARACTERÍSTICA 13. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN</p>	<p>20.</p>	<p>Acuerdo No. 003 de junio 06 de 2023 por medio del cual se aprueba la Política de Calidad del Sistemas Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	<p>21.</p>	<p>Resolución No. 1176 de noviembre 3 de 2023 por medio de la cual se actualiza la guía de autoevaluación de programas académicos e institucional con fines de acreditación y renovación.</p>	
	<p>22.</p>	<p>Acuerdo No. 006 de marzo 05 de 2024 por medio del cual se aprueba la Política de Calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>	
	<p>23.</p>	<p>Manual de indicadores de programas.</p>	
	<p>24.</p>	<p>Manual de indicadores institucional.</p>	
	<p>25.</p>	<p>Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 Estatuto Docente.</p>	
	<p>CARACTERÍSTICA 16. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>26.</p>	<p>Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020 por el cual se adopta el modelo de evaluación del desempeño docente en el Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
<p>FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS</p>	<p>CARACTERÍSTICA 17. COMPONENTES FORMATIVOS</p>	<p>27.</p>	<p>Resolución No. 0766 de octubre 11 de 2024 por medio del cual se establecen y se adoptan lineamientos correspondientes al funcionamiento y conformación de los comités curriculares y de evaluación del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
		<p>28.</p>	<p>Resolución No. 0306 de abril 17 de 2020 por medio del cual se actualiza el modelo de</p>

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
	<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>	
		<p>Página: 12 de 249</p>

			<p>operación por procesos del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 18. COMPONENTES PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN</p>	<p>29.</p>	<p>Acuerdo No. 024 de noviembre 02 de 2022 por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 19. COMPONENTES DE INTERACCIÓN Y RELEVANCIA SOCIAL</p>	<p>30.</p>	<p>Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020 por medio del cual se aprueba la Política de Extensión y Proyección Social en el Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
	<p>CARACTERÍSTICA 20. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS</p>	<p>31.</p>	<p>Procedimiento modificación de registro calificado de programas académicos.</p>
		<p>32.</p>	<p>Procedimiento renovación de registro calificado de programas académicos.</p>
<p>FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO</p>	<p>CARACTERÍSTICA 21. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>33.</p>	<p>Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 por medio del cual se adopta la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
		<p>34.</p>	<p>Acuerdo No. 13 de diciembre 07 de 2020 por medio del cual se actualiza el reglamento del sistema de incentivos y estímulos a investigadores del Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
		<p>35.</p>	<p>Acuerdo No. 036 de diciembre 21 de 2021 por medio del cual se actualiza el sistema de</p>
		<p>36.</p>	<p>Acuerdo No. 006 de marzo 23 de 2004 por medio del cual se crea el Centro de Investigación y Extensión y se reglamenta la investigación en el Instituto Tecnológico del Putumayo.</p>
		<p>37.</p>	<p>Acuerdo No.</p>
		<p>38.</p>	<p>Acuerdo No. 13 de diciembre 07 de 2020 por medio del cual se actualiza el reglamento del</p>

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 13 de 249

	DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN		sistema de incentivos y estímulos a investigadores del Instituto Tecnológico del Putumayo.
FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL	CARACTERÍSTICAS 23. INSTITUCIÓN Y ENTORNO	39.	Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020 por medio del cual se aprueba la Política de Extensión y Proyección Social en el Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 24. IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO		
FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	CARACTERÍSTICAS 25. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	40.	Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 26. RELACIONES DE PROFESORES Y ESTUDIANTES		
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICA 27. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	41.	Acuerdo No. 009 de agosto 08 de 2023 por el cual se aprueba la Política de Bienestar Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo.
			Resolución No. 0129 de marzo 07 de 2006 por el cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laboral ajustado para los empleados de la planta de personal del Instituto Tecnológico del Putumayo. Modificatorios: Resolución No. 0277 de mayo 04 de 2012; Resolución No. 0658 de julio 16 de 2015; Resolución No. 0471 de mayo 12 de 2017. Actualización mediante Resolución No. 310 de agosto 26 de 2021.
FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES	CARACTERÍSTICA 28. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES	43.	Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 Estatuto Docente.
		44.	Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007 por el cual se formulan y reglamentan los lineamientos

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 14 de 249

		generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 29. PLANTA PROFESORAL	45. Decreto 616 de abril 05 de 2002 por el cual se establece la planta de personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo.
		46. Ordenanza No. 614 de enero 31 de 2011 por la cual se modifica la planta de personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 30. TRAYECTORIA PROFESORAL	47. Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 Estatuto Docente.
		48. Resolución No. 0979 de diciembre 14 de 2012 por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes auxiliares de tiempo completo y medio tiempo para el Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa y Sibundoy.
		49. Plan institucional de capacitación y formación PIC vigencia 2025.
		50. Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020 por el cual se adopta el modelo de evaluación del desempeño docente en el Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 31. DESARROLLO PROFESORAL	51. Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 Estatuto Docente.
		52. Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007 por el cual se formulan y reglamentan los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo.
		53. Plan institucional de capacitación y formación PIC vigencia 2025.
	CARACTERÍSTICA 32. INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES	54. Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 por medio del cual se adopta la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 15 de 249

FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	CARACTERÍSTICA 33. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	55. Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020 por medio del cual se aprueba la Política de Extensión y Proyección Social en el Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 34. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES	56. Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 35. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES	57. Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010 Estatuto Estudiantil.
FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS	CARACTERÍSTICA 36. SEGUIMIENTO A EGRESADOS	58. Acuerdo No. 009 de agosto 08 de 2023 por el cual se aprueba la Política de Bienestar Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 37. EGRESADOS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS	59. Acuerdo No. 008 de agosto 26 de 2008 por medio del cual se crea el Observatorio de Seguimiento a Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	CARACTERÍSTICA 38. RELACIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA INSTITUCIÓN	60. Acuerdo No. 011 de abril 19 de 2022 por medio del cual se actualiza la política institucional de apoyo y seguimiento a los egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo.
		61. Informe encuestas de seguimiento a egresados 2020-2021-2022-2023.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 16 de 249

Introducción

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha definido como una de sus prioridades, adelantar los procesos de autoevaluación Institucional como un medio de diagnóstico, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender nuestro escenario e iniciar las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a la comunidad.

Este documento permitirá hacer una recopilación del proceso de autoevaluación, mediante el análisis de los fortalezas y aspectos por mejorar encontradas en cada una de las características evaluadas por la Institución. También se presenta el plan de mejoramiento, que recoge y articula todas las acciones prioritarias que la Institución emprenderá para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo del Programa y con el Plan de Desarrollo Institucional.

Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas, que, escalonadas en el tiempo estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad de la Institución. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente: objetivo, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como también un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 17 de 249

1. Aspectos Generales

1.1 Marco Legal Proceso Autoevaluación de Programas

El Instituto Tecnológico del Putumayo, emprende el proceso de Autoevaluación de programas, en el marco de la Ley 30 de 1992 y la normatividad emanada por el Consejo Nacional de Acreditación, y con base en los Acuerdos y Resoluciones, emanados de las instancias directivas y académicas de la Institución.

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 67 y otros tópicos, expresa cómo la educación es un servicio público que tiene una función social; explícita la responsabilidad del Estado de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la Educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, obligando a las Instituciones de Educación Superior a una autoevaluación y autorregulación responsable.

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 53 establece: “Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Además, prevé los mecanismos para desarrollar el proceso, con la consideración en el Artículo 55, de que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hace parte del proceso de acreditación.

Por su parte, el Decreto No. 1330 de 2019; establece las condiciones de calidad institucional y de programas; por otro lado, el Instituto Tecnológico del Putumayo mediante la Resolución No. 0515 de 2020, adopta la Guía de autoevaluación de Programas Académico con fines de acreditación, respectivamente.

1.2 Evolución de la Institución

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP fue creado mediante la Ley 65 de diciembre 11 de 1989, como un establecimiento público de carácter académico del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, siendo su gestor el Dr. Ernesto Muriel Silva. Hacia 1988, en su gestión como Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo presentó ante el parlamento colombiano un importante proyecto que legitimaba la presencia de la educación superior en el

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 18 de 249

Putumayo sustentado en la necesidad de que fueran sus habitantes gestores y autores de su desarrollo. Agotados los debates correspondientes ante la Cámara y el Senado de la República, fue sancionada la Ley 65 de 1989, mediante la cual se crea el Instituto Tecnológico del Putumayo -ITP, con sede Mocoa y subsede Sibundoy.

Solo hasta el mes de marzo de 1994, se asignaron los recursos financieros necesarios para su funcionamiento dentro de la ley general del presupuesto y el 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo, al Abogado Francisco Vela Herrera. En tales condiciones legales y con algunas adecuaciones en infraestructura y logística, se logra la histórica inauguración del nuevo ente de educación superior para el Putumayo, el 27 de febrero de 1995 en Mocoa y el 6 de marzo del mismo año en Sibundoy.

La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte del ITP, se materializó en la apertura de sus aulas en los siguientes procesos educativos:

Carreras de carácter tecnológico en Mocoa: Tecnología Ambiental, Forestal (24 estudiantes), Minas, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada.

Carreras de carácter tecnológico en Sibundoy: Tecnología Agraria, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada.

Durante este primer año de vida académica se establecieron los Organismos de Gobierno acorde a lo estipulado en la Ley 30 de 1992. En 1996, la Gobernación del Departamento del Putumayo entrega a la Institución el Jardín Botánico para su administración e investigación mediante convenio interinstitucional, para posteriormente y según ordenanza de septiembre 2 de 2002, la Honorable Asamblea Departamental ceder sus derechos definitivamente al ITP, pues el predio era de propiedad del departamento; en la actualidad hace parte de la Red Nacional de Jardines Botánicos. En 1996, se crea la Tecnología en Educación Física en la sede de Sibundoy. Entre 1996 y 1997 se construye e inaugura la primera etapa de la sede académica del Instituto Tecnológico del Putumayo con sede en Mocoa. En el mes de marzo de 1998, el ICFES codifica los programas en las dos sedes de la Institución.

Los rectores que han prestado sus servicios a la institución son: Francisco Vela Herrera, Ernesto Maya Burbano, Luis Eduardo Melo, Alejandro Vallejo Ascuntar, Henry Eliécer Hidalgo Chicunque., Marisol González Ossa y Miguel Ángel Canchala Delgado. En enero del 2004, se inicia el proceso de diseño y rediseño curricular para la obtención de registro calificado de programas académicos, tanto de los existentes como de los nuevos; enmarcados dentro

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 19 de 249

de lo establecido en el decreto 2566 de 2003 y la ley 749 de 2002 para ofrecer formación por ciclos propedéuticos.

En diciembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional previa visita de pares académicos le concede el registro simple al programa de Tecnología Ambiental que venía funcionando en la subsede de Sibundoy. El ITP presenta en diciembre de 2005, la documentación para la redefinición Institucional, que le permita ofrecer sus programas por ciclos propedéuticos en el marco de la normatividad legal vigente. Igualmente solicita registro calificado para seis programas; cuatro en funcionamiento: Ambiental, Forestal, Administración de Empresas, Sistemas y dos nuevos: Acuícola y Agroindustrial. A partir del 15 de diciembre de 2003 se posesiona como rector de la Institución el Ingeniero Henry Eliécer Hidalgo Chicunque quien desarrolla un plan de gestión para la transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo y donde son destacables los siguientes logros:

1. La Redefinición Institucional recomendada por la sala de Instituciones de la CONACES, con la que se inicia una nueva etapa en la vida institucional del ITP.
2. La descentralización del Instituto Tecnológico del Putumayo y la firma del convenio tripartito número 119 de 2006, donde a través de un plan de mejoramiento se busca generar las condiciones para lograr el cambio de carácter del ITP a institución universitaria de acuerdo al compromiso expresado por la señora Ministra de Educación en su histórica visita el 31 de agosto de 2006.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 4236 del 26 de julio de 2007, autoriza la redefinición del Instituto Tecnológico del Putumayo, y a través de la Ordenanza número 471 del 19 de mayo de 2006 se incorpora al Instituto Tecnológico del Putumayo al departamento abriendo nuevos caminos para la Institución. En este sentido, en el año 2006 la Institución es una de las primeras en pasar como parte de la Gobernación del Putumayo.

Para los años 2007 y 2008 el Ministerio de Educación Nacional otorga al Instituto Tecnológico del Putumayo 14 registros calificados de los siguientes programas:

- Ingeniería Ambiental (Mocoa)
- Tecnología en Saneamiento Ambiental (Mocoa y Sibundoy)
- Ingeniería de Sistemas (Mocoa y Sibundoy)
- Tecnología en Programación y Sistemas (Mocoa y Sibundoy)
- Administración de Empresas (Mocoa y Sibundoy).

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 20 de 249

- Tecnología en Gestión Empresarial (Mocoa y Sibundoy)
- Tecnología en Recursos Forestales (Mocoa)
- Tecnología en Producción Agroindustrial (Mocoa)
- Tecnología en producción Acuícola (Mocoa)

A partir del 2020, se renuevan y se crean nuevos programas académicos en:

Mocoa:

- Renovación:
 - ✓ Ingeniería de Sistemas ciclo tecnológico Tecnología en Desarrollo de Software
 - ✓ Ingeniería Ambiental ciclo tecnológico Tecnología en Saneamiento Ambiental
 - ✓ Ingeniería Forestal ciclo tecnológico de tecnología en Recursos Forestales
 - ✓ Administración de Empresas, ciclo tecnológico tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación
 - ✓ Ingeniería Civil ciclo tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
 - ✓ Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

Ampliación al Municipio de Colón:

- ✓ Ingeniería Ambiental y su ciclo de Tecnología en Saneamiento Ambiental
- ✓ Administración de empresas ciclo tecnológico Tecnología en gestión empresarial y de la innovación
- ✓ Ingeniería Civil ciclo tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
- ✓ Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

El Instituto va creciendo a pasos agigantados en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional; en este sentido, el I.T.P. fortalece los procesos de investigación con la conformación del Grupo de investigación del programa: Grupo GRAM y semilleros de investigación Hinchas del medio ambiental, Arco Iris y Gotas.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 21 de 249

1.1 Misión

El Instituto, es una Institución de Educación Superior pública, comprometida con la formación integral, que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica y crítica de los procesos locales; las características biogeográficas, socioeconómicas, de biodiversidad y diversidad cultural de la región andino-amazónica, definen nuestra estructura y particularidad educativa en permanente innovación para afrontar la dinámica de los cambios de la sociedad.

1.2 Visión

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

1.3 Síntesis Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030

La Institución, a 2030, se consolidará como una Institución Universitaria con programas acreditados de alta calidad, con capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno socioeconómico, cultural y ambiental de la región andina amazónica y del país.

1.3.1 Ejes Estratégicos

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 se estructura a partir de siete ejes estratégicos: E1: proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa; E2: la labor profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica; E3: la investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio; E4: la extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad; E5: la gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo; E6: el desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizando desde el bienestar universitario; E7: relacionamiento de la institución con los egresados.

1.3.1.1 E1: Proceso de Transformación con la Participación Activa de la Comunidad Educativa.

Este eje, busca transformar el Instituto Tecnológico del Putumayo haciendo partícipe principalmente a la comunidad educativa, involucrando a profesores y estudiantes. La formación académica pertinente a la región

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 22 de 249

andino amazónica, es fundamental en este proceso, el cual busca posicionar al Instituto en todo el territorio del Putumayo a través de los programas que ofrece y la calidad educativa que se ofrece. Las pruebas Saber Pro y T y T, es otro accionar del eje, busca una mayor competencia en el estudiante en la presentación de estas pruebas; por lo tanto, es pertinente fortalecer esas competencias a través de cursos de capacitación guiados y estructurados; el estudiante, también debe conocer la dinámica en la presentación de estas pruebas a través de simulacros, los cuales, le generan confianza y seguridad al momento de presentarlas. La calidad institucional hace presencia en este eje estratégico, el Instituto Tecnológico del Putumayo, día a día, avanza para cambiar su carácter y convertirse en una Institución Universitaria de alta calidad, para lograrlo es muy importante que sus áreas académicas y administrativas, realicen proceso de autoevaluación, tanto a nivel institucional y de programas. La calidad institucional, es otra meta que se ha propuesto el Instituto, por tal motivo, está implementando el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, este sistema, tiene estrecha relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), buscando en un futuro la certificación de alta calidad para la Institución. Otras de las metas que se ha propuesto la institución, es mejorar la calificación del Formato Único de Reportes y Avances de Seguimiento (FURAG), el cual indica cómo se han implementado las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación.

1.3.1.2 E2: La Labor Profesoral como Pilar del Desarrollo Institucional y la Calidad Académica.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, tiene en cuenta la labor profesoral como una función importante para la formación personal y académica de los estudiantes, desarrollando procesos de enseñanza sistemáticos y de evaluación acordes a los aprendizajes. La comunidad profesoral de la institución asume grandes retos. Los entornos socioeconómicos están en permanente cambio y los profesores no deben estar ajenos a esta situación. Una constante actualización y formación académica del profesor es necesaria, debe estar a la vanguardia de los grandes cambios de la región y del mundo. La formación de capital humano es muy importante, por eso se busca que la comunidad de profesores se forme académicamente en un nivel superior al que actualmente tienen. Los posgrados son dinamizadores del vínculo entre la ciencia y el desarrollo, lo cual genera ventajas permanentes para los niveles de competitividad que exige el entorno. La educación continua es otro elemento que lleva al talento humano a perfeccionar su conocimiento a través de la apropiación de este; así mismo, genera un vínculo entre la sociedad y la academia, construye competencias en habilidades gerenciales con el uso de herramientas tecnológicas, de estilos de liderazgo, de aplicación de técnica en la toma de decisiones, entre otras. Los incentivos a los profesores es otro factor importante que abarca el eje temático, según la teoría de motivación Herzberg, el ser humano necesita estar motivado para estar satisfecho, por lo cual, es necesario reconocer la labor del docente en áreas como la investigación, la docencia, proyección social y extensión. De esta manera se logrará

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 23 de 249

que el profesor se sienta satisfecho con su labor cumplida y a la vez este comprometido con superar constantemente las tareas que realiza.

1.3.1.3 E3: La Investigación para Reconocer y Potencializar la Competitividad del Territorio.

La investigación es un factor fundamental en las Instituciones de Educación Superior, es generador de conocimiento, y contribuye a la transformación de procesos productivos y sociales. El desarrollo de la investigación empieza con la iniciativa del docente y con los grupos de investigación que se forman; estos grupos definen su perfil o su dirección acorde al conocimiento que tengan sus participantes. La investigación se desarrolla en diferentes espacios, como son: los trabajos de grado, los semilleros y grupos de investigación y las alianzas estratégicas. Estos espacios generan competencia investigativa en los participantes y habilidades en las diferentes disciplinas en la que se practica la investigación. El eje temático cubre el requerimiento de involucrar a la comunidad académica en los procesos de investigación pertinentes con la región andino amazónica. En este orden, no solo el profesor debe tomar la iniciativa de investigar, también estudiantes y el personal administrativo debe saber investigar y ser proponentes en este proceso. Alianzas estratégicas con el sector productivo, con el sector institucional educativo y con sectores sociales, ayudan a que la investigación se fortalezca y no permanezca en solo documentos publicados, sino que, se materialice en acciones concretas y ayude al desarrollo y crecimiento socio económico de la comunidad. El empuje, que ha impreso el Instituto Tecnológico del Putumayo en la investigación, ha ocasionado el incremento de semilleros y de grupos de investigación y ha logrado la categorización de un grupo por parte de COLCIENCIAS.

1.3.1.4 E4: La Extensión y la Proyección Social para Articular la Academia y la Sociedad.

Se concibe la extensión como una función que integra la docencia y la investigación articulando con el entorno social en diferentes áreas y diversos sectores sociales, incorporando el emprendimiento y la innovación de acuerdo con los campos de conocimiento de la Universidad. El área de extensión no funciona sola, se articula con la investigación, con la docencia, con el área de internacionalización, con proyección social; todas buscando interactuar con la sociedad, con el sector productivo y con la comunidad. De esta manera es posible acercar al estudiante a la problemática social; es ahí donde pueden dimensionar la situación real que afrontan las personas y pueden visualizar opciones de mejora para ellas con la formación académica que están obteniendo. En otras palabras, la extensión debe verse como una actividad formativa, donde se fortalezca la formación integral de los estudiantes y que a su vez se convierta en un accionar transformador de la sociedad, cumpliendo de esta manera la responsabilidad social de la institución. El Instituto Tecnológico del Putumayo, específicamente, interactúa con la sociedad desde el área de extensión con la internacionalización y con la educación continua. En

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 24 de 249

internacionalización participa en las mesas, comités, redes, nodos, y grupos donde tenga influencia la academia, organiza actividades de movilidad académica, realiza proceso de transformación de conocimiento y desarrolla estrategias para fortalecer las competencias en un segundo idioma. En cuanto a la educación continua, ejecuta el plan de educación continua que desarrolla cada programa. En relación a la proyección social, el ITP, desarrolla dos estrategias, una son los proyectos de aula donde se articulan los conocimientos de los estudiantes adquiridos en el salón de clases con las necesidades de la comunidad y la otra estrategia es, la responsabilidad social universitaria donde se desarrolla actividades de responsabilidad social y horas sociales.

1.3.1.5 E5: La Gestión Administrativa, la Infraestructura y los Medios Educativos que Garanticen la Calidad en el Servicio Educativo.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha diseñado acciones que permiten fortalecer la gestión administrativa. La propuesta estratégica, involucra el desarrollo de una infraestructura física, tecnológica y la dotación de medios educativos. La gestión administrativa, en el eje temático, se encamina a mantener la estabilidad institucional por medio del cumplimiento de la normatividad interna de la institución en función de su Proyecto Educativo Institucional. Por eso, es importante contar con un gobierno institucional posicionado y transparente, que dé viabilidad a una adecuada rendición de cuentas y a un proceso de sensibilización sobre la aplicación de las normas e identidad institucional. La comunicación es otro factor que se encuentra en la gestión administrativa, se debe evaluar el impacto que tiene este proceso en la comunidad educativa. El ITP, debe fortalecer los diferentes canales de comunicación, para garantizar que el mensaje tenga una buena cobertura, llegue claro y preciso a sus oyentes. Otro aspecto a tener en cuenta, es la atención al ciudadano, la cual se debe fortalecer a través de herramientas, que agilicen procesos y contribuyan con las estadísticas de esta área. El talento humano en el área administrativa, también requiere de estímulos que anime a seguir y mejorar su trabajo. Las ofertas de capacitaciones y los reconocimientos son factores que contribuyen a incentivar al trabajador del área administrativa. El Sistema de Gestión Documental debe existir en la institución y se debe actualizar para su constante implementación; de igual manera, se debe implementar el Sistema de Información Institucional. Los dos son de vital importancia, puesto que, dan crédito de ser una entidad organizada administrativamente y de ser transparente en su gestión. Todas las gestiones se evidencian en documentación sistemáticamente diseñada y aprobada. En relación a los medios educativos, además de los existentes en la institución, el área de biblioteca, salones de clase, laboratorios y espacios comunes, se fortalecerán por medio de dotaciones, no sin antes diseñar el Plan de Medios Educativos. La infraestructura física y tecnológica, también cuenta con un plan diseñado para su ejecución, este debe ser desarrollado y actualizado acorde a las necesidades identificadas. La planta física del Instituto alberga espacios para llevar a cabo diferentes actividades propias de una institución académica de orden superior: escenario deportivo, biblioteca, laboratorios, sala de profesores, centro de investigación, áreas

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 25 de 249

especiales de eventos (Quiosco), son los espacios físicos con los que cuenta la institución a parte de a los salones de clase.

1.3.1.6 E6: El Desarrollo Integral del Estudiante, Docente y Administrativo Garantizado desde el Bienestar Universitario.

Las Instituciones de Educación Superior, deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. (Ley Educación Superior en Colombia, Ley 30 de 1992). El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creará un fondo de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aporte (Ley 30 de 1992). El Instituto Tecnológico del Putumayo, acata la ley y establece líneas de acción para desarrollar la normatividad existente. Desarrolla los programas de bienestar universitario, como son: Arte y Cultura, para forjar una identidad regional; Recreación y deporte, para fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre y los hábitos de estilo de vida saludable; Salud, para la prevención y promoción de ésta; Desarrollo humano, en el cual se trabaja la permanencia y graduación, de los estudiantes en la Institución; la inclusión y la Promoción Socioeconómica.

1.3.1.7 E7: Relacionamiento de la Institución con los Egresados.

Hace algún tiempo, los egresados hacían parte de la comunidad consumidora de programas académicos y de cursos de educación continuada. En la actualidad, son las personas que contribuyen al desarrollo social de la región y son medidores del accionar académico de las instituciones educativas de orden superior. Su impacto en la sociedad es muy importante para definir la pertinencia de los programas que ofrecen las IES. Los egresados, promocionan la calidad de la institución en la sociedad; en este sentido, es beneficioso hacerlos partícipes de los procesos que se desarrollan en el Instituto Tecnológico del Putumayo. Uno de los retos propuestos, es mejorar la relación entre egresados e institución. Es necesario implementar estrategias atrayentes que convoquen a una mayor participación de ellos. Dentro del proceso de evaluación, el egresado cumple un papel destacado. Los estudios realizados en relación a ellos, pueden conllevar a replantear estrategias curriculares y enmarcarlas en acciones pertinentes a las necesidades del graduado.

El Plan de Desarrollo Institucional, cuenta con unas políticas que le complementan, las cuales son:

- Política Académica

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 26 de 249

- Lineamientos curriculares
- Política de presupuesto
- Política de presupuesto
- Política contable
- Política de tesorería
- Política del SG-SST
- Política de prevención del consumo
- Política de Bienestar Institucional
- Política de Inclusión
- Política de administración del riesgo
- Política del Sistema Interno de aseguramiento de la calidad
- Política de investigación
- Política de Internacionalización
- Política de Extensión y proyección social
- Política de tratamiento de datos
- Política de egresados
- Política de planeación
- Política de talento Humano
- Código de buen gobierno

La Institución cuenta con los reglamentos:

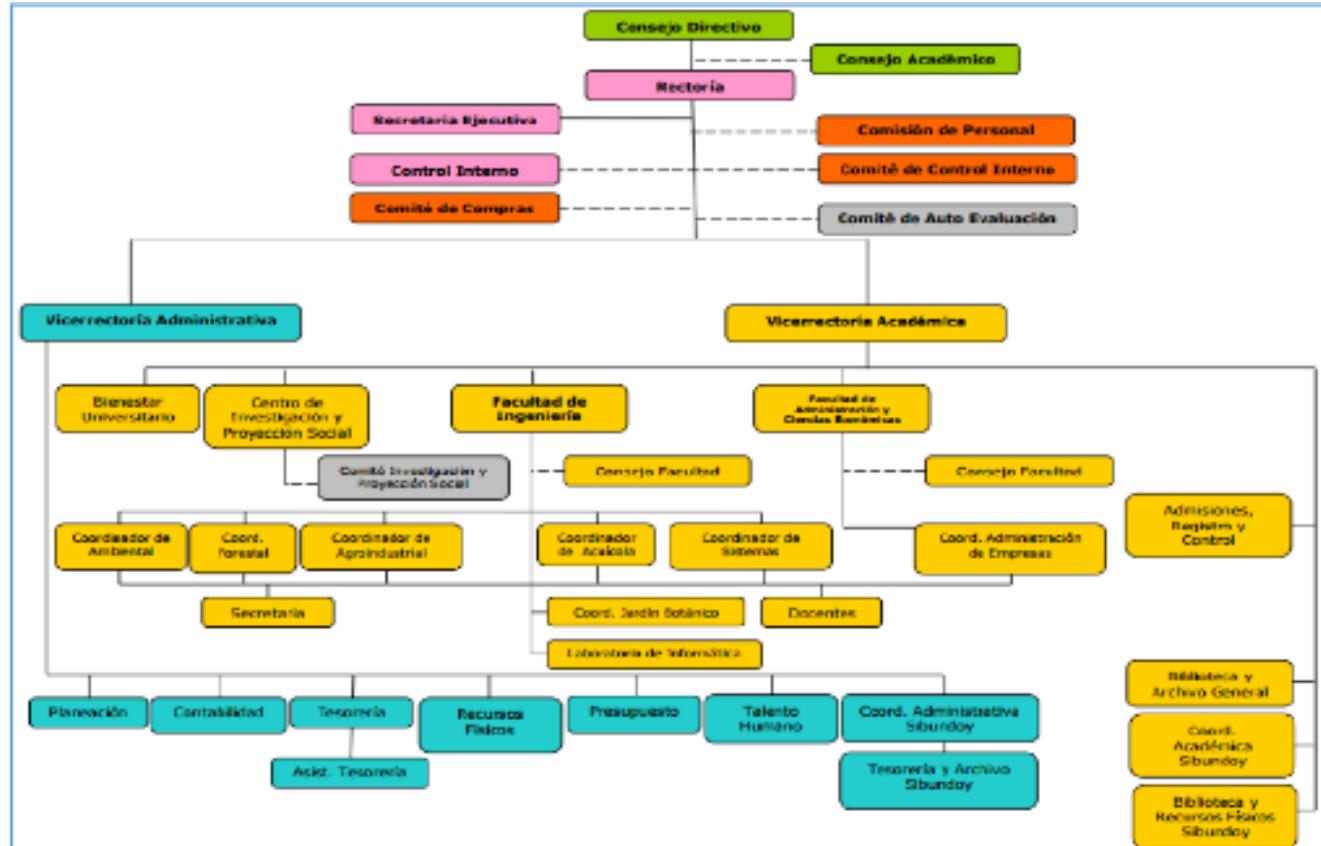
- Reglamento General
- Reglamento Estudiantil
- Reglamento Docente

1.4 Estructura Organizacional

La siguiente figura presenta la estructura organizacional del Instituto Tecnológico del Putumayo, la cual ilustra los órganos de gobierno y sus dependencias:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 27 de 249

Figura 1. Estructura Organizacional ITP.



Fuente. Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

La institución tiene una arquitectura jerárquica aprobado por Acuerdo Rectoral donde se inicia con el máximo órgano de gobierno, el Consejo Directivo, quien lleva el liderazgo en materia de gobierno y generación de políticas institucionales; a su vez se encuentra el Consejo Académico que es el líder en materia de políticas académicas. Seguidamente se encuentra la rectoría, que se soporta en dos elementos de la organización: uno responsable de los procesos misionales y el otro de los procesos administrativos de apoyo, así como de una secretaría jurídica, control interno, comités para el seguimiento, control y operación de algunas políticas, tales como comité de compras, comité de personal, comité de control interno, y comité de autoevaluación.

La institución está articulada por unidades y actividades para cumplir con el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, que son coherente con su naturaleza.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 28 de 249

1. Vicerrectoría Académica: conformada por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas y la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, que dan vida a los programas académicos y, como estrategia misional, se establece el centro de investigaciones y de proyección social, que adquiere sentido especial por la capacidad que genera para mantener la conexión permanente con las necesidades del sector productivo, la comunidad en general. Así mismo esta vicerrectoría coordina los procesos de apoyo como lo son: admisiones, registro y control, biblioteca y archivo general, la coordinación académica de la subsede de Sibundoy, la biblioteca y recursos físicos de dicha sede.
2. Facultades: las facultades son dependencia básicas y fundamentales de la estructura académico administrativa institucional, con la autonomía que los estatutos y reglamentos les confieren, para darse a su organización interna, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo, coordinar, administrar y dirigir investigación, docencia y extensión, en todas sus modalidades y niveles, en un área del conocimiento o en áreas afines. Están dirigidas por los coordinadores de grupo interno de trabajo de facultad y el Consejo de Facultad. Las facultades se colaboran entre sí y se prestan servicios en forma solidaria, para desarrollar la visión, la misión y principios del Instituto Tecnológico Del Putumayo y para cumplir sus propios objetivos.
3. Consejos de facultad: en cada una de las facultades existirá un Consejo de Facultad, con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del coordinador de grupo interno de trabajo de facultad en los demás aspectos de esta y estará integrado por:
 - a) El decano de facultad o quien lo presidirá.
 - b) Los directores de programa de cada facultad.
 - c) Un egresado titulado de la facultad designado por la asociación de egresados por un periodo de dos (2) años.
 - d) Un profesor de la facultad, elegido mediante votación secreta de los docentes de la misma facultad, para un período de dos (2) años, no debe tener ninguna sanción disciplinaria vigente.
 - e) Un estudiante de la facultad elegido por los mismos estudiantes, para un periodo de un (1) año.
4. Decanos de facultad: el decano de facultad es la máxima autoridad ejecutiva de la facultad y cuenta con el apoyo del personal administrativo que hace parte de la decanatura.
 - a) Centro de investigación, extensión, ciencia y tecnología “CIECYT”.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 29 de 249

- b) Directores de programa: son los responsables de la gestión administrativa y del desarrollo curricular del programa a cargo.
5. Vicerrectoría Administrativa: los procesos administrativos y financieros en cabeza de la vicerrectoría administrativa se organizan de tal manera que den cumplimiento de los principios universales y específicos de la buena administración, que son mantener permanentemente actualizados los procesos, procedimientos y buenas prácticas que innoven en la determinación de mecanismos para lograr oportunidad y pertinencia en la solución de las demandas que exige el cumplimiento de las funciones misionales. Dicha vicerrectoría cuenta con el apoyo de las áreas de talento humano, planeación, presupuesto, contabilidad, tesorería, recursos físicos, y la coordinación administrativa de la subsede de Sibundoy.

1.5 Síntesis del Proyecto Educativo Institucional PEI

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, se actualiza mediante Acuerdo No. 024 de noviembre 02 de 2022. El PEI constituye un horizonte y un marco de referencia desde el cual la comunidad educativa avanza en el proceso del desarrollo integral en busca de la excelencia académica desde las dimensiones científicas, tecnológicas y humanísticas. Sus componentes están concebidos de tal manera que permitan dinamizar, orientar, alimentar y proyectar la actividad académica, investigativa y de proyección social de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes al estar comprometidos con la calidad de la educación son conscientes de la necesidad del aporte colectivo y personal, que hoy es imprescindible en toda organización.

El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el Proyecto Educativo Institucional como un proceso constante de desarrollo humano e institucional que involucra la investigación y la construcción colectiva del ser, el saber y el qué hacer de la comunidad educativa; constituyéndose en la carta de navegación institucional, cuyo destino, es la formación integral de una comunidad educativa participativa, pluralista, democrática y respetuosa de las diferencias. El PEI les otorga identidad y sentido a los procesos institucionales, delineando y conformando comunidades pedagógicas, académicas y científico-tecnológicas.

La Constitución Nacional, dice: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del medio ambiente”. En este sentido, la institución asume sus responsabilidades, frente a las exigencias de los cambios

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 30 de 249

sociales, políticos y educativos, para la formación de un tipo de persona, apta para vivir en la sociedad actual y futura, responsable socialmente y comprometida con su comunidad.

La Ley 30 de 1992, le permite a la institución por su parte, el ejercicio de la autonomía, la democracia, la precisión y valoración de la propia identidad; el reconocimiento de la interculturalidad, la flexibilidad y apertura de los procesos, a través de la participación, la comunicación, la investigación, la reflexión y el análisis

1.6 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC aprobado mediante Acuerdo No. 003 del 6 de junio de 2023, por el cual establece un conjunto de procesos planificados, sistémicos y productivos que orientan las acciones institucionales y de los programas en términos de registros calificados, condiciones de calidad, autoevaluación, condiciones iniciales y acreditación de alta calidad, en articulación permanente con los sistemas de gestión:

Sistemas de Gestión:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: proporcionar lugares de trabajo seguro, prevenir lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores y gestionar los riesgos laborales.
- Gestión del Riesgo: generar las directrices para identificar y tratar los riesgos de la Institución y que permita alcanzar los objetivos institucionales.
- Autoevaluación y Acreditación: la autoevaluación es un instrumento que le permite a la institución y los programas reconocer la calidad de la educación impartida a través de la identificación de fortalezas y los aspectos a mejorar y la construcción de planes de mejoramiento; todo ello con la participación de la comunidad académica y actores externos.

La Acreditación Institucional o de programas es el reconocimiento que hace el Ministerio de Educación Nacional a la alta calidad académica.

- Modelo Estándar de Control Interno –MECI: el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 31 de 249

gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión.** MIPG: es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Institución, con el fin de generar resultados que atiendan al PDI y resuelvan las necesidades y problemas de la comunidad académica, con integridad y calidad en el servicio.
- **Sistema de Gestión de la Calidad:** la adopción e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Instituto Tecnológico del Putumayo, es considerado una decisión estratégica que le permite estandarizar y mejorar los procesos y sus actividades, siendo los requisitos del Sistema complementarios a los requisitos legales para los productos y servicios, permitiendo la articulación con otros sistemas de gestión, específicamente los requisitos de alta calidad contemplados en el Decreto 1330.

De esta manera, la Institución a través de la Resolución No. 1098 del 30 de diciembre de 2010 adopta el Manual de Procesos y Procedimientos, y a través de la Resolución No. 306 del 17 de abril de 2020, se actualiza el Modelo de Operación por Procesos estableciendo catorce (14) procesos enmarcados en cuatro (4) Macroprocesos, así: Estratégicos, Misionales, Apoyo y de Evaluación; los cuales permiten el seguimiento, estandarización buscando la mejora de los servicios y atención de la institución que brinda a las partes interesadas. El Macroproceso Misional definen los procesos de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, fortaleciendo de manera fundamental las actividades académicas e investigativas, aplicando el ciclo PHVA en pro de la mejora continua de la calidad, a través de la evaluación sistemática y permanente de los programas académicos o de la institución, permitiendo un incremento de la calidad académica en el reconocimiento de alcanzar diferentes logros y el establecimiento de acciones de mejora académica.

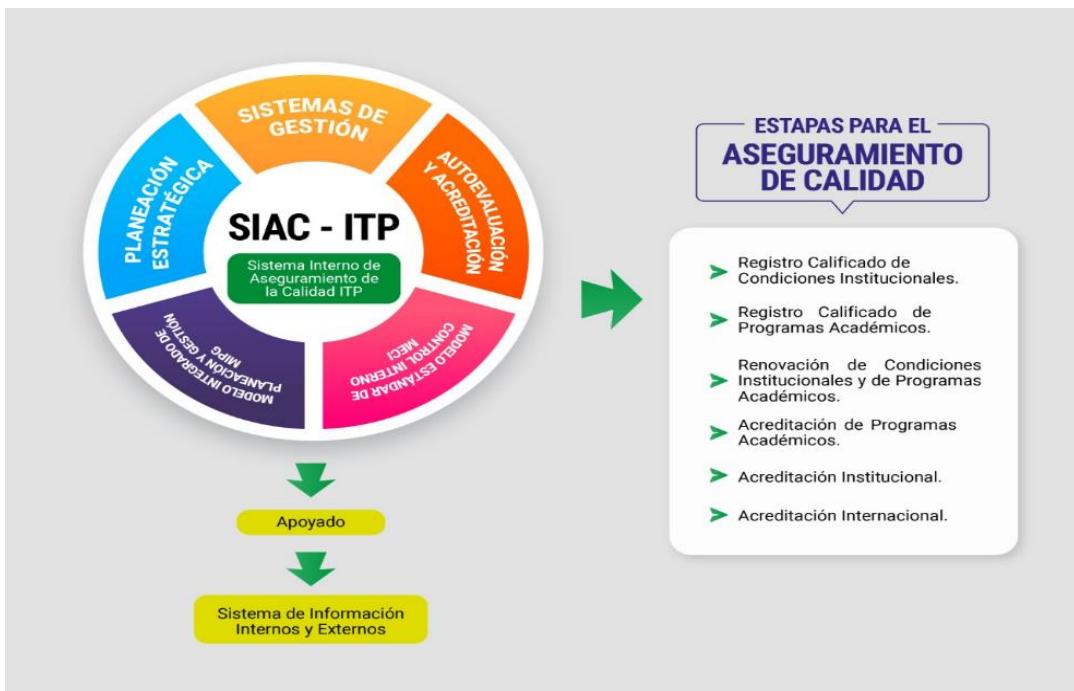
- **Sistema de Gestión Ambiental:** conseguir y mantener un buen comportamiento ambiental, cumplimiento legal, mediante la identificación de riesgos e impactos ambientales que genera la Institución en el marco de la prestación de servicios.
- **Planeación Estratégica:** la planeación estratégica en el Instituto se establece con el fin de asesorar y orientar las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, para el desarrollo de actividades y metas de todos los procesos. Convirtiéndose en soporte para la toma de decisiones estratégicas, alineadas al cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 32 de 249

De esta manera a través de la planeación estratégica se articula la planeación, el presupuesto y los planes de mejoramiento con el fin de realizar acciones que permitan mantener las fortalezas y atender los aspectos a mejorar en el marco de los resultados de autoevaluación de programas académicos e Institucional.

En este sentido, la Política SIAC enmarca su objetivo en orientar los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento, que garanticen la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado e Institucional en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y lo dispuesto por el Estado colombiano. De esta manera se representa:

Figura 2. SIAC ITP.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

1.7 Oferta Académica

El Instituto Tecnológico del Putumayo, oferta actualmente 18 programas académicos por ciclos propedéuticos,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 33 de 249

de los cuales 9 son programas tecnológicos articulados al ciclo profesional, para los municipios de Mocoa y Colón.

Tabla 1. Relación de Programas Académicos de Pregrado Ciclo Tecnológico

Nombre del Programa	Acuerdo de Creación	Código SNIES	Resolución Registro Calificado	Título que Otorga
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Acuerdo de Creación No. 028 de 2005 Mocoa y Sibundoy	53095 Mocoa	Resolución No. 016957 de 2023 para Mocoa y Colón	Tecnólogo en Saneamiento Ambiental
Tecnología en Obras Civiles	Acuerdo de Creación No. 05 de 2014 Mocoa y Sibundoy	105272 Mocoa	Resoluciones No. 016706 de 2024 Mocoa y Colón	Tecnólogo en Obras Civiles
Tecnología en Producción Agroindustrial	Acuerdo de Creación No. 028 de 2005 Mocoa	107949 Mocoa	Resolución No. 003323 de 2019 Mocoa	Tecnólogo en Producción Agroindustrial
Tecnología en Desarrollo de Software	Acuerdo de Creación No. 028 de 2005 Mocoa	105603 Mocoa	Resolución No. 002438 de 2024 Mocoa	Tecnólogo en Desarrollo de Software
Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación	Acuerdo de Creación No. 028 de 2005 Mocoa y Sibundoy	104556 Mocoa	Resoluciones No. 005036 de 2024 Mocoa y colón	Tecnólogo en Gestión Empresarial y de la innovación
Tecnología en Gestión Contable	Acuerdo de Creación No. 05 de 2014 Mocoa y Sibundoy	104829 Mocoa	Resoluciones No. 004569 de 2024 Mocoa y Colón	Tecnólogo en Gestión Contable
Tecnología en Recursos Forestales	Acuerdo de Creación No. 028 de 2005 Mocoa	104559 Mocoa	Resolución No. 010178 de 2024 Mocoa	Tecnólogo en Recursos Forestales
Tecnología en Gestión de Comercio Exterior	Acuerdo de Creación No. 05 de 2014 Mocoa	107645 Mocoa	Resolución No. 000414 de 2019 Mocoa	Tecnólogo en Gestión Comercial
Tecnología en Gestión Gastronómica	Acuerdo de Creación No. 18 de junio 05 de 2023	117322 Mocoa	Resolución No. 011408 de julio 16 de 2024	Tecnólogo en Gestión Gastronómica

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 34 de 249

Tabla 2. Relación de Programas Académicos de Pregrado Ciclo Profesional

Nombre del Programa	Acuerdo de Creación	Código SNIES	Resolución Registro Calificado	Título que Otorga
Ingeniería Ambiental	Acuerdo de Creación No. 28 de 2005 Mocoa	53156 Mocoa	Resolución No. 016956 de 2023 Mocoa	Ingeniero Ambiental
Ingeniería de Sistemas	Acuerdo de Creación No. 28 de 2005 Mocoa	54211 Mocoa	Resoluciones No. 003220 de 2024 Mocoa	Ingeniero de Sistemas
Administración de Empresas	Acuerdo de Creación No. 28 de 2005 Mocoa y Sibundoy	53313 Mocoa	Resoluciones No. 004568 de 2024 Mocoa y Colón	Administrador de Empresas
Ingeniería Forestal	Acuerdo de Creación No. 28 de 2005 Mocoa	104543 Mocoa	Resolución No. 010005 de 2024 Mocoa	Ingeniero Forestal
Ingeniería Civil	Acuerdo de Creación No. 05 de 2014 Mocoa	105271 Mocoa	Resolución No. 016705 de 2024 Mocoa	Ingeniero Civil
Contaduría Pública	Acuerdo de Creación No. 05 de 2014 Mocoa y Sibundoy	104828 Mocoa	Resoluciones No. 005037 de 2024 Mocoa y Colón	Contador Público
Administración de Negocios Internacionales	Acuerdo de Creación No. 05 de 2014 Mocoa	107627 Mocoa	Resolución No. 000415 de 2019 Mocoa	Administrador de Negocios Internacionales
Ingeniería Agroindustrial	Acuerdo de Creación No. 28 de 2005 Mocoa	107950 Mocoa	Resolución No. 003326 de 2019 Mocoa	Ingeniero Agroindustrial
Gastronomía	Acuerdo de Creación No. 18 de junio 05 de 2023	117321 Mocoa	Resolución No. 011407 de junio 16 de 2024	Profesional en Gastronomía

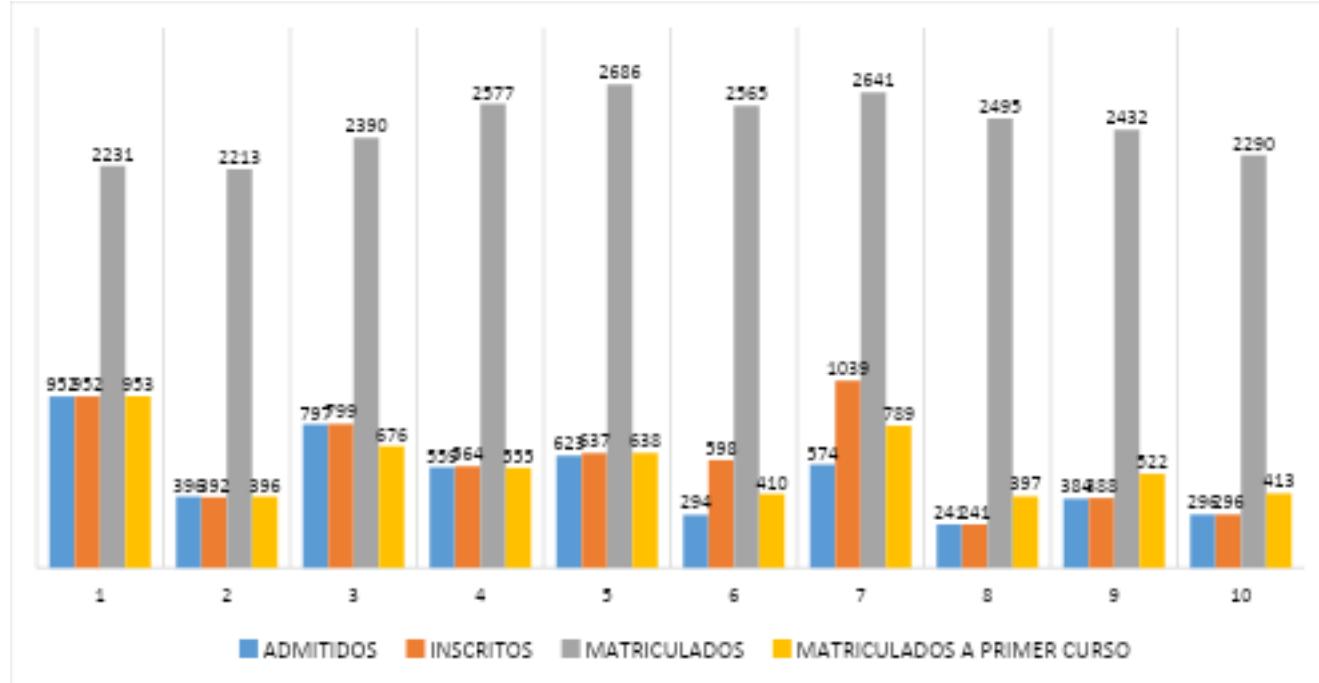
Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

1.8 Estadística de Estudiantes

La siguiente figura presenta el comportamiento estadístico de los últimos 5 años, respecto a inscritos, admitidos, nuevos matriculados y total de matriculados. Los datos incluyen estudiantes de pregrado de los municipios de Mocoa, Colón, Valle del Guamuez y Puerto Asís.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 35 de 249

Figura 3. Estudiantes Inscritos, Admitidos y Matriculados 2019-2024- Consolidado Institucional.



Fuente: Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior SNIES – Bases Consolidadas-Instituto Tecnológico Del Putumayo.

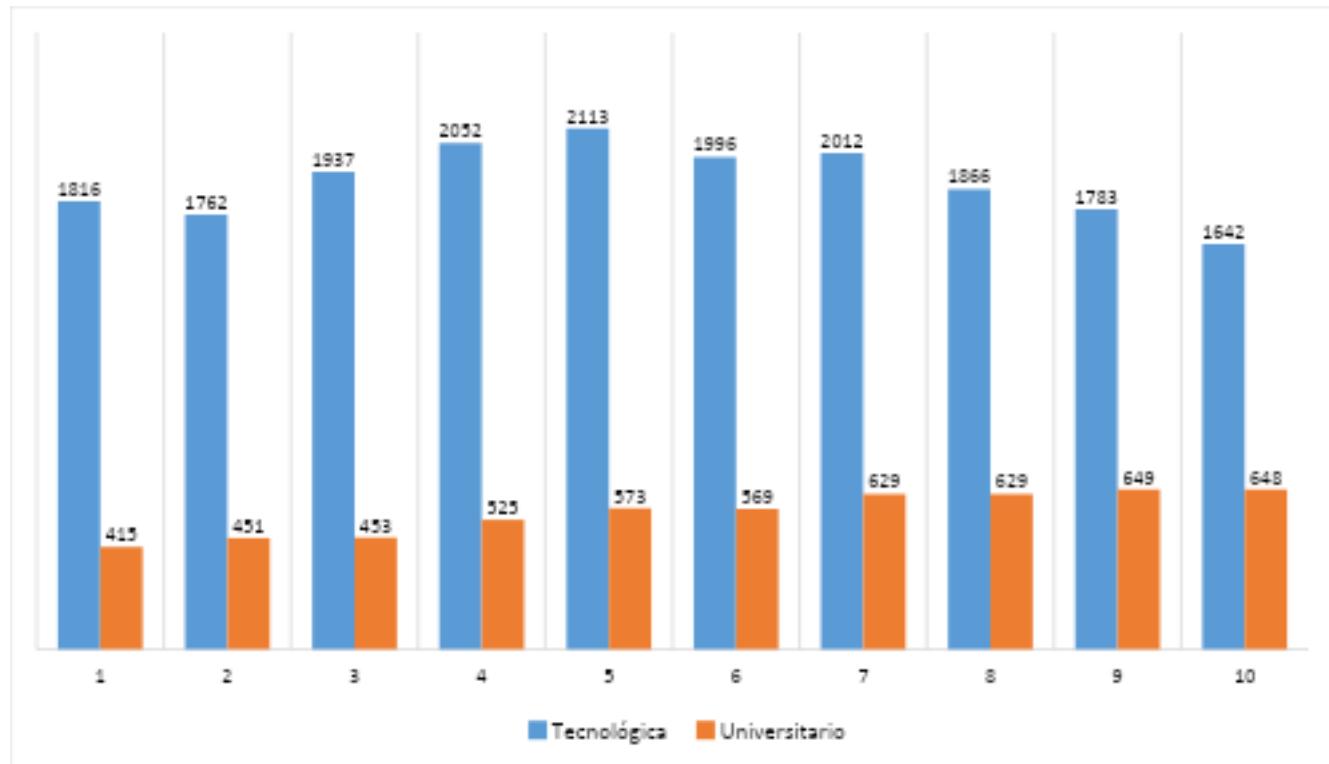
La evolución de las cifras de inscritos y admitidos en el Instituto Tecnológico del Putumayo muestra un interés inicial relativamente constante que, a partir de 2021, empieza a disminuir. Este cambio podría deberse a factores internos, como ajustes en los programas académicos o competencia con otras instituciones, y externos, como el impacto de la pandemia en el acceso a la educación y cambios demográficos en la región. Ante esta situación, es crucial fortalecer la estrategia de promoción y analizar las necesidades de los estudiantes potenciales, destacando las oportunidades diferenciadoras del Instituto para captar un mayor interés y asegurar un flujo constante de nuevos aspirantes.

Por otro lado, la cantidad de matriculados refleja una alta retención en el proceso de admisión, lo que es una fortaleza importante. Sin embargo, la disminución en los matriculados a primer curso en 2022 y 2023 plantea un desafío, ya que afecta la estabilidad de la matrícula en los ciclos posteriores. Este descenso podría indicar dificultades de adaptación o percepciones de valor insuficientes en la fase inicial de la carrera. Abordar este desafío implica mejorar el soporte académico y fortalecer la experiencia del primer año, garantizando que los

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>		<p>Página: 36 de 249</p>

estudiantes encuentren un entorno de apoyo que les permita consolidar su decisión de estudiar en el Instituto, impulsando así la retención a largo plazo.

Figura 4. Estudiantes Matriculados (Nivel Tecnológico y Universitario) 2019-2023- Consolidado Institucional.



Fuente: Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior SNIES – Bases Consolidadas-Instituto Tecnológico Del Putumayo.

En el anterior gráfico se observa un predominio constante de los programas tecnológicos en comparación con los universitarios, lo que refleja la naturaleza técnica de la institución y el interés predominante en esta modalidad de formación. Sin embargo, se evidencia una disminución general en las matriculaciones a partir de 2022, particularmente en los programas tecnológicos, que pasaron de 2113 matriculados en 2021 a 2012 en el 1 semestre del 2022 y 1783 en 2023. Este descenso puede atribuirse a factores externos como los efectos de la pandemia y cambios en la demanda laboral que afectan la decisión de los estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 37 de 249

Por otro lado, los programas universitarios muestran una tendencia de crecimiento sostenido, alcanzando 648 matriculados en el segundo semestre del 2023, lo cual indica un interés creciente en estudios universitarios en la institución.

1.9 Estadística de Profesores

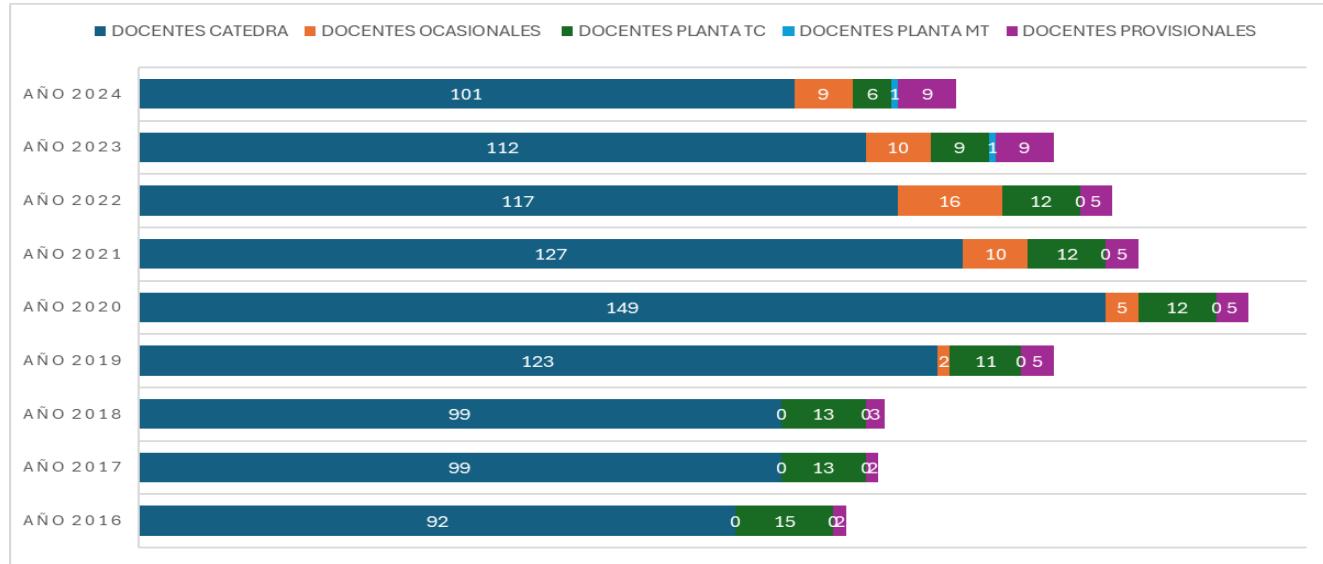
El Instituto Tecnológico del Putumayo, a través del Acuerdo No. 010 del 1 de agosto de 2003, ha establecido su Estatuto Docente, el cual regula aspectos fundamentales de la labor académica, administrativa y misional de sus docentes. En el Capítulo VI, referido a la dedicación del docente y la asignación académica, se encuentra el Artículo 9, que define las categorías de dedicación:

- **Dedicación exclusiva:** Los que por comisión autorizada cumplan funciones administrativas o académicas distintas a la cátedra, como las de Director de Investigación, y cargos similares que necesiten exclusividad conforme a las normas que los crean o reglamenten.
- **Tiempo completo:** quien dedica la totalidad de la jornada laboral, que es de cuarenta (40) horas semanales, al servicio del Instituto.
- **Medio tiempo:** quienes laboran mínimo veinte (20) horas semanales.
- **Cátedra:** Quienes laboran en la institución hasta 19 horas semanales y su vinculación se realizará siguiendo las reglas contractuales que en cada caso se convengan, conforme a las normas internas del Instituto, con sujeción a lo dispuesto en las disposiciones constitucionales y legales.
- **Ocasionales:** Los docentes ocasionales, tendrán su vinculación transitoria por un período inferior a un (1) año, no tendrán la calidad de servidores públicos, y el reconocimiento de sus servicios y demás derechos se harán mediante Resolución.

De esta manera, el Instituto Tecnológico del Putumayo, al establecer un marco claro en su Estatuto Docente, no solo regula las condiciones de trabajo de sus docentes, sino que también garantiza un compromiso institucional con la excelencia académica y el impacto social, reafirmando la importancia del cuerpo docente como pilar estratégico de su misión educativa.

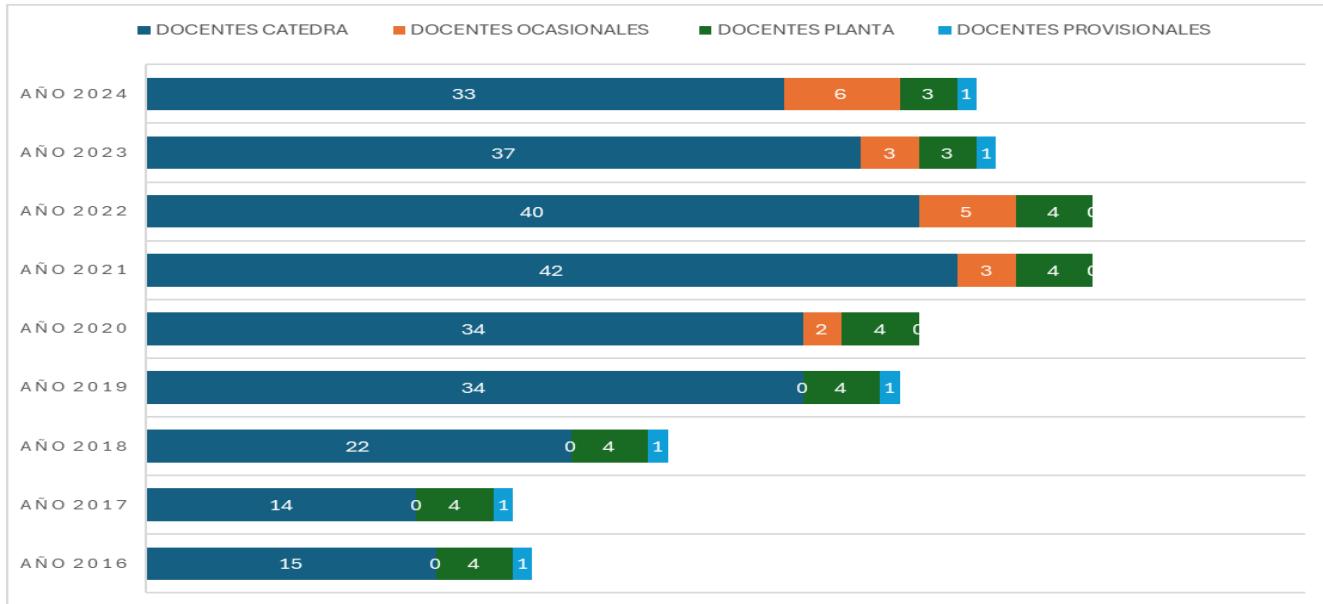
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 38 de 249

Figura 5. Estadista Profesores Sede Mocoa.



Fuente. Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Figura 6. Estadista Profesores Colón.



Fuente. Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 39 de 249

2. Descripción del Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación está regulado desde la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y su operatividad reglamentado en la Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP, que plantea un modelo de autoevaluación constituido por:

Figura 7. Elementos Constitutivos del Sistema de Autoevaluación.



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023, Guía de Autoevaluación ITP.

2.1 Modelo de Autoevaluación

2.1.1 Factores, Características, Aspectos a Evaluar e Indicadores

El modelo está conformado por: factores que son áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con los que cuenta la Institución para el quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, articulan la misión, los objetivos y las metas de la Institución con las funciones sustantivas de la educación superior. La evaluación de cada uno de los factores y demás aspectos involucrados, deben realizarse teniendo en cuenta los retos del país y de la Educación Superior en el momento actual, ya que la Institución hace parte de un sistema mayor, en el cual se tienen compromisos con el desarrollo de la sociedad y del conocimiento.

De igual manera, las características constituyen dimensiones de la calidad de una Institución y desde lo particular de cada programa académico. Se encuentran referidas a los factores y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación. Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta, sino desde la Misión y desde la realidad contextual en el cual pretenden ser evaluadas.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 40 de 249

Cada característica está constituida por unos aspectos a evaluar e indicadores que son referentes empíricos de éstas y posibilitan apreciar y observar su desempeño en una situación dada. Son atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa.

La evaluación de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo y de sus programas académicos se centrará en el análisis, validación de los factores y características recomendados por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y directrices del Ministerio de Educación Nacional, como a continuación se describen:

Tabla 3. Factores y Características Institucionales CESU 2022.

No.	Factores	Características
1.	Identidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Característica 1: coherencia y pertinencia de la misión. • Característica 2: orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces. • Característica 3: formación integral y construcción de identidad.
2.	Gobierno Institucional y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Característica 4: buen gobierno y máximo órgano de gobierno. • Característica 5: relación con grupo de interés. • Característica 6: rendición de cuentas.
3.	Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Característica 7: administración y gestión. • Característica 8: procesos de comunicación. • Característica 9: capacidad de gestión. • Característica 10: recursos de apoyo académico. • Característica 11: infraestructura física y tecnológica. • Característica 12: recursos y gestión financiera.
4.	Mejoramiento Continuo y Autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> • Característica 13: cultura de autoevaluación. • Característica 14: procesos de autorregulación. • Característica 15: sistema interno de aseguramiento de la calidad. • Característica 16: evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.
5.	Estructura y Procesos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Característica 17: componentes formativos. • Característica 18: componente pedagógico. • Característica 19: componente de interacción y relevancia.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 41 de 249

		<ul style="list-style-type: none"> Característica 20: procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.
6.	Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 21: formación para la investigación, creación e innovación. Característica 22: investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.
7.	Impacto Social	<ul style="list-style-type: none"> Característica 23: institución y entorno. Característica 24: impacto cultural y artístico.
8.	Visibilidad Nacional e Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 25: inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales. Característica 26: relaciones externas de profesores y estudiantes.
9.	Bienestar Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 27: estructura y funcionamiento del Bienestar institucional.
10.	Comunidad de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> Característica 28: deberes y derechos de los profesores. Característica 29: planta profesoral. Característica 30: trayectoria profesoral. Característica 31: desarrollo profesoral. Característica 32: interacción académica de los profesores.
11.	Comunidad de Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Característica 33: deberes y derechos de los estudiantes. Característica 34: admisión y permanencia de estudiantes. Característica 35: estímulos y apoyos para estudiantes.
12.	Comunidad de Egresados	<ul style="list-style-type: none"> Característica 36: seguimiento a egresados. Característica 37: egresados y programas académicos. Característica 38: relación de los egresados con la institución.

Fuente: CESU 2022.

Para la aplicación del proceso se plantea las siguientes etapas:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 42 de 249

Figura 8. Metodología para la Aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional.

ETAPA 1. ALISTAMIENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN:

Dicha etapa comprende: la sensibilización, capacitación, planeación y la viabilidad financiera requerida por el proceso.



ETAPA 2. APlicación DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN:

Esta etapa contempla la ponderación, recolección y evaluación de información, grado de cumplimiento y juicios de calidad, análisis de resultados, elaboración de informe y socialización.



ETAPA 3. EVALUACIÓN:

Dicha etapa comprende la visita y evaluación externa de pares académicos y la evaluación y concepto por parte de las salas de CONACES o del Consejo Nacional de Acreditación.



ETAPA 4. AUTORREGULACIÓN:

En esta etapa se realiza la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento; revisión de compromisos generados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del sistema de planeación de la institución.

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

Para el desarrollo de las etapas de autoevaluación, se cuenta con una estructura para su desarrollo:

Figura 9. Estructura Organizacional de Autoevaluación Institucional.



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 43 de 249

El Instituto Tecnológico del Putumayo, durante el año 2020, realizó un ejercicio de Autoevaluación Institucional cuya ventana de observación correspondiente al 2018-2020. En este proceso se tuvieron en cuenta los Lineamientos del Decreto 1330 de 2019.

2.2 Etapas del Modelo de Autoevaluación

A continuación, se describen cada una de las etapas ejecutadas como parte de la implementación del informe:

2.2.1 Etapa 1. Alistamiento para la Autoevaluación

Dicha etapa comprende: la sensibilización, capacitación, planeación y la viabilidad financiera requerida por el proceso. En este proceso se establece el cronograma de actividades:

Tabla 4. Cronograma de Actividades Etapa 1.

Actividades Realizadas	Periodo
Recolección y organización de información suministrada por líderes, correspondiente al periodo 2023, 2022 y 2021	2 marzo al 30 de septiembre 2024
Estrategias de sensibilización y socialización del proceso de autoevaluación Institucional	2 marzo al 30 de septiembre 2024
Organización y ajustes de información documental y cague en la plataforma EVAL	1 de julio al 30 de septiembre 2024
Taller de ponderación en los municipio de Mocoa y Colon	1 al 30 de septiembre
Aplicación de encuestas a los diferentes actores	15 de octubre al 15 de noviembre
Taller juicios de calidad	16 de noviembre al 20 de noviembre
Taller planes de mejoramiento	Del 25 de noviembre al 30 de noviembre
Elaboración del informe final	1 noviembre al 30 de noviembre
Socialización del informe de autoevaluación	1 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

- Socialización y Capacitación:**

La socialización y capacitación sobre la autoevaluación Institucional inició a comienzos del año 2024, en la cual se realizaron videos, charlas, boletines con los diferentes actores, capacitación a los equipos de autoevaluación, administrativos, líderes de procesos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 44 de 249

Para el proceso de autoevaluación institucional se diseñaron videos informativos con el apoyo de la oficina de comunicaciones, los cuales fueron compartidos con la comunidad académica a través de las diferentes redes

2.2.2 Etapa 2. Aplicación del Modelo de Autoevaluación

Esta etapa contempla la ponderación, recolección y evaluación de información, grado de cumplimiento y juicios de calidad, análisis de resultados, elaboración de informe y socialización.

- Ponderación:**

La ponderación de factores y características está aprobada en la guía de autoevaluación, mediante la Resolución No. 1176 de 2023, cuyo trabajo se realizó a través de grupos focales, en los municipios de Mocoa y Colón. El proceso de ponderación dejó como resultado los siguientes pesos:

Tabla 5. Ponderación Institucional Mocoa.

Nº	Factor	Peso Factor	Características	Peso Característica	Justificación
1	Factor 1: Identidad Institucional	11%	Coherencia y pertinencia de la misión.	35	Es importante que la misión guarde coherencia con las necesidades del medio social, cultural y ambiental. La misión del ITP debe dar respuesta a los cambios del entorno y debe estar en sintonía con los objetivos y los procesos académicos-administrativos de la institución.
2			Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional.	40	El ITP como Institución de Educación Superior debe contar con un Proyecto Educativo Institucional que sirva como base para el gobierno institucional; la planeación; la administración; la evaluación y autorregulación; el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social; el desarrollo del bienestar institucional; el fortalecimiento de recursos físicos, tecnológicos y financieros; y el fortalecimiento de las relaciones nacionales e internacionales de profesores y estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 45 de 249

3	Factor 2: Gobierno Institucional y Transparencia	10%	Formación integral y construcción de identidad.	25	El recurso humano como base principal de toda organización y por supuesto del Instituto Tecnológico del Putumayo, requiere que se le brinde las oportunidades para el desarrollo personal en todas las dimensiones del ser humano. La formación no solo debe enfocarse en lo cognitivo sino también en lo emocional y el comportamiento.
4			Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.	47	Es importante contar con un máximo órgano de gobierno donde se tomen las decisiones de política y desarrollo institucional que representen todos los sectores.
5			Relación con grupos de interés.	30	Se debe tener buenas relaciones e interacciones con los grupos de interés de la sociedad y los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
6	Factor 3: Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad	11%	Rendición de cuentas.	23	Es necesario que la institución implemente mecanismos de rendición de cuentas periódicos para que los grupos de interés y la comunidad académica permanezca enterada del quehacer institucional.
7			Administración y gestión.	19	Es importante que la administración y gestión del ITP se oriente al fortalecimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
8			Procesos de comunicación.	10	Es necesario que la institución cuente con procesos y mecanismos de comunicación eficientes y actualizados que garanticen el acceso a la información de toda la comunidad.
9			Capacidad de gestión.	17	La gestión en toda organización, es de suma importancia porque permite que se cumplan los objetivos trazados por la misma. En el ITP es importante que se ejerza la gestión con liderazgo con el fin de garantizar la estabilidad administrativa de la institución.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 46 de 249

10		Recursos de apoyo académico.	14	Dentro del proceso académico, es necesario que los profesores y estudiantes cuenten con los recursos necesarios como: equipos; mobiliario; plataformas tecnológicas; sistemas informáticos; recursos bibliográficos, físicos, digitales, bases de datos.
11		Infraestructura física y tecnológica.	17	Así como los recursos de apoyo son importantes dentro del proceso de enseñanza, los espacios físicos y virtuales lo son de la misma manera; por ello, es importante contar con una infraestructura física y tecnológica con espacios físicos y virtuales acorde al número de programas y de estudiantes.
12		Recursos y gestión financiera.	23	Es necesario que la institución cuente con los recursos financieros necesarios que garanticen el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
13	Factor 4: Mejoramiento Continuo y Autorregulación	6%	22	Los procesos de autoevaluación de programas académicos, permiten que se reconozca las debilidades que tiene cada programa y que se deben ir reduciendo con las fortalezas que se tenga. Además, y lo más importante, el proceso permite que se establezcan acciones de mejora en todos los factores académicos, que contribuyan a la mejora continua del programa para lograr la acreditación en alta calidad.
14		Procesos de autorregulación.	21	La mejora continua en el ITP, requiere que se lleve a cabo procesos de autorregulación que permitan que se proyectan los planes y políticas académicas que propendan por el fortalecimiento curricular.
15		Sistema interno de aseguramiento de la calidad.	36	Se debe contar con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita la articulación de los procesos de autoevaluación y planeación con el fin de favorecer la toma de decisiones efectivas y dar cumplimiento a los

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 47 de 249

					indicadores que son los que permiten hacer seguimiento integral a la institución.
16			Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	21	La evaluación de directivos, profesores y personal administrativo permite que, con sus resultados, las funciones académicas y administrativas de sus funcionarios, mejoren continuamente. Por ello, es importante que el ITP cuente con sistemas de evaluación institucional y lo aplique regularmente y se retroalimenta a los involucrados para seguir avanzando en el mejoramiento continuo.
17	Factor 5: Estructura y Procesos Académicos	11%	Componentes formativos.	33	Como base fundamental del proceso académico, están los planes de estudios de los programas, que deben dar soporte a los resultados de aprendizaje que se requiere que alcance el estudiante, así como el perfil de egreso.
18			Componentes pedagógicos y de evaluación.	23	Los procesos de enseñanza - aprendizaje deben estar debidamente articulados con las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación con miras al logro de los resultados de aprendizaje propuestos.
19			Componente de interacción y relevancia social.	19	La institución deberá propender porque sus programas incorporen mecanismos de articulación para responder efectivamente a los cambios del contexto y las necesidades de formación que cada día son más cambiantes.
20			Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.	25	Es necesario contar con políticas y procedimientos para la creación, modificación y renovación de programas académicos, así como también para la ampliación de oferta.
21	Factor 6: Aportes a la Investigación, la Innovación, el	11%	Formación para la investigación, creación e innovación.	54	La institución debe garantizar que dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, se dispongan de espacios que permitan en los estudiantes la generación, apropiación,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 48 de 249

	Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno				sistematización y transferencia de conocimiento.
22			Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.	46	Es importante que la institución a través de sus programas, evidencien resultados de su producción académica, investigativa, desarrollo tecnológico, innovación y creación.
23	Factor 7: Impacto Social	7%	Institución y entorno.	60	Es necesario que la institución disponga de espacios de interacción con la sociedad, el sector productivo público y privado y las diferentes organizaciones, esto con el fin de que influyen e impactan positivamente en el desarrollo de políticas y proyectos.
24			Impacto cultural y artístico.	40	Debe haber un compromiso institucional para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial.
25	Factor 8: Visibilidad Nacional e Internacional	5%	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	52	Es importante que la institución propende porque sus profesores y estudiantes participen en procesos de inserción académica a nivel nacional e internacional con el fin de promover la cooperación entre programas e instituciones del país y del exterior.
26			Relaciones externas de profesores y estudiantes.	48	Para los estudiantes y docentes es importante que se les permita participar en procesos de movilidad académica a nivel nacional e internacional con el fin de fortalecer competencias multiculturales y de lenguaje.
27	Factor 9: Bienestar Institucional	6%	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	100	El ITP debe contar con políticas de bienestar institucional enfocadas en el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y de los diferentes grupos institucionales, y el desarrollo integral.
28	Factor 10: Comunidad de Profesores	9%	Derechos y deberes de los profesores.	15	Se debe contar con un estatuto profesoral donde se disponga lo concerniente a los deberes y derechos de los profesores, así como el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en órganos de gobierno de la institución y los criterios de

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 49 de 249

					vinculación, desarrollo, evaluación y permanencia.
29			Planta profesoral.	37	Contar con una planta profesoral suficiente y acorde a las necesidades de los programas es importante para garantizar la calidad del proceso de enseñanza. Así mismo, es necesario que esta planta de profesores tenga una asignación académica de tiempo, acorde a las actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y que esta asignación sea coherente con su tipo de vinculación.
30			Trayectoria profesoral.	16	La institución debe garantizar que los procesos de vinculación y permanencia profesoral sean transparentes y ampliamente conocidos por los involucrados. Además, debe estar claramente establecido en el estatuto docente, lo concerniente a la evaluación, desarrollo, permanencia y promoción.
31			Desarrollo profesoral.	20	Los profesores deben estar bien formados y capacitados para orientar las diferentes unidades de formación con calidad y pertinencia; este hecho requiere que la institución promueva espacios de formación y desarrollo profesoral que involucre el desenvolvimiento en habilidades y destrezas pedagógicas necesarias.
32			Interacción académica de los profesores.	12	La institución y sus programas académicos deben darse a conocer en diferentes escenarios, para ello, es importante que los profesores participen en actividades de interacción académica tanto a nivel nacional como internacional incluyendo la integración en redes de carácter global, local y regional.
33	Factor 11: Comunidad de Estudiantes	9%	Derechos y deberes de los estudiantes.	33	Es importante que se cuente con un estatuto estudiantil que establezca los derechos y deberes de los estudiantes, así como el régimen disciplinario, los criterios de ingreso,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 50 de 249

					permanencia, promoción, transferencia y graduación.
34			Admisión y permanencia de estudiantes.	43	Las políticas institucionales deben garantizar que el proceso de admisión y permanencia de los estudiantes, se dé de manera transparente, equitativa e incluyente.
35			Estímulos y apoyos para estudiantes.	24	Es importante que los estudiantes vulnerables, cuenten con apoyos y estímulos ya sean económicos o académicos que les permita culminar su proceso educativo.
36	Factor 12: Comunidad de Egresados	4%	Seguimiento a egresados.	37	El ITP no debe desvincularse nunca de sus egresados, por ello, debe contar con políticas y mecanismos de seguimiento que favorezcan su inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto positivo en el medio.
37			Egresados y programas académicos.	33	La relación entre institución y egresados, debe contribuir a las transformaciones e innovaciones curriculares, permitiendo así, que los programas académicos sean pertinentes.
38			Relación de los egresados con la institución.	30	La interacción constante con los egresados debe permitir que se dé una contribución académica en beneficio de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Fuente: Oficina de Autoevaluación.

- Recolección de Información:**

El proceso de análisis de aspectos y recopilación de información se inicia en el segundo periodo académico del año 2023, para la cual se revisa y ajusta el manual de indicadores y evidencias de las diferentes características que hacen parte del modelo; identificando los soportes documentales y estadísticos. Dicha actividad se realiza con los líderes de procesos.

Las dependencias involucradas directamente con cada uno de los factores de Autoevaluación Institucional contaban con diversos documentos que daban cuenta de su quehacer, muchos de ellos construidos para dar

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 51 de 249

respuesta a procesos de autoevaluación de programas académicos. En la Autoevaluación Institucional realizada este año, se diseñó un documento por cada una de estas dependencias, con apartados que dan cuenta de su organización administrativa y los procesos que realizan, además de estadísticas sobre los mismos, en algunas dependencias.

La Institución a partir del año 2019 implementa el Sistema de Información EVAL con el fin de tener la trazabilidad de la información. A partir del Manual de indicadores que evidencian los aspectos a evaluar, se ajusta la plataforma. De esta manera se carga el documento soporte de los indicadores asociados a los aspectos a evaluar.

2.2.3 Evaluación de la Información

En las mesas de trabajo organizadas por factor; cada grupo realiza el análisis y la evaluación de las evidencias cargadas en la plataforma EVAL, bajo los siguientes criterios:

Tabla 6. Clasificación de las Evidencias Documentales.

Calificación	Criterion
5	Si la información requerida está completa y a satisfacción.
4	Si la información requerida está completa, en proceso de actualización.
3	Si la información requerida está en construcción.
2	Si la información requerida no existe, hay compromisos y responsables para su elaboración.
1	Si la información requerida no existe y no se ha previsto su elaboración.

Fuente: Guía de Autoevaluación 2023.

Los grupos focales conformados por cada factor:

Tabla 7. Conformación Grupos Focales.

No.	Factor	Profesores	Estudiantes	Directivos / Administrativos / Contratistas
1	Identidad Institucional	Edgar Arciniegas; Guisell Guzmán; Pedro Verdugo	Yimer Garzón; Wilson Narváez	Brigitte Aguirre – Líder; Neyra López; Oscar Andrés Muñoz; Oscar Julián Sánchez
2	Gobierno Institucional y	Mario Castro; Jesús Iles; Ernesto	Anderson Uribe; Yeris Anacona; Arley	Marleny Cadena Jojoa-Líder; Jhon Andrés Cerón; Miguel

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 52 de 249

	Transparencia	Muriel; Jhony Ricardo Cerón	Jiménez	Ángel Canchala; René Ortiz; Erika Fajardo; María Obdulia
3	Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad	Astrid Carolina Molina; Elkin Moriano Londoño; Ángela María Jurado; Jhon Henry Cuellar	Jeimy Alejandra Zuluaga; Karen Viviana Zamora Hernández; Valery Camila Parra Arciniegas	Sebastián Muñoz – Líder; Oscar Castellanos; Álvaro Guzmán Lara; Jaime Eduardo Ramírez; William Burgos; Gilberto Palacios
4	Mejoramiento Continuo y Autorregulación	Jessica Paola Guzmán; Cristian Camilo Díaz	Daniel Carlosama; Nicolás Buyas; Shaid Agudelo Ruano; Haminton Harley Marín; Sammy Burgos	Diana Cardozo – Líder
5	Estructura y Procesos Académicos	Adrián Izquierdo; Edgar Burgos; Yerly Vargas; Nataly Hidalgo; Francisca Bravo	Camilo Urbano; Cristian Polo Gómez; Yudi Rosero; Faisury Mera M.; Brigitte Daniela Guerrero	Reynel Bastidas - Líder
6	Aportes a la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno	Iván Camilo Sánchez; Erika Sierra; Andrés Guerrero; Oscar Osorio; Juan Fernando Revelo	Manuel Ortiz; Estefany Urrea	Diego Sierra - Líder
7	Impacto Social	Eliana Santacruz; Geisi Córdoba; Mily Ortega; Víctor Dubán Jaramillo	Zamira Jacanamejoy; Hanna Hernández; Andrés Mauricio Coral; Juan David Naranjo	Lorena Agudelo – Líder; Marcelo Vallejo
8	Visibilidad Nacional e	Lorain Vallejo Canchala; Edgar	Haiter Villavicencio G.; Jesús Rosero	Oscar Gómez – Líder; Nedy Norby Samboní (Egresada)

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 53 de 249

	Internacional	Huelgas; Pedro Andrés Verdugo; Fernando Cortez Ortiz	Cortez; Esteban Acosta; Fabio Vallejo Ruiz	
9	Bienestar Institucional	Jaime Araujo; Fabián Arteaga; Edgar Clemente Burgos	Carolina Calvache M.; Leidy Acosta D.; Karen Correa; Marcos Escobar; Daniela Zamora	Iveth Liñeiro – Líder; Maicon Casanova; Gilberto Palacios; Guillermo Solarte; Fernando Guzmán
10	Comunidad de Profesores	Manuel Castillo Potosí; Martín Caicedo	Diego Chamorro; Karol Quiñonez; Derly Álvarez; Karen Méndez	Carolina Sossa – Líder; Magola Ruiz
11	Comunidad de Estudiantes	Jennisel Melo; Valentina Ordoñez; Víctor Dubán Jaramillo	Leydi A. Burbano; Jennifer Pantoja; Julián Vargas; Camilo Sánchez (Representante estudiantes CD)	Adriana del Socorro Ibarra – Líder; Katherine Hurtado
12	Comunidad de Egresados	Sofía Gallón; Davinson Moncayo; Adriana Solís; Leidy Chávez E. (Docente Egresada)	Jean Samuel; Ananconga Narváez; Kiara María Aponte; Juan Pablo Apráez	Mirtha Andrade – Líder; Alejandra Rosero (Egresada); Carolina Mamian

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación ITP 2024.

- **Grado de Cumplimiento:** Es generado por la plataforma EVAL, cuyos datos base son:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 54 de 249

Figura 10. Generación Grado de Cumplimiento.



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

Con dicha información, el Sistema de Información EVAL, genera el grado de cumplimiento bajo la siguiente gradación:

Tabla 8. Escala Grado de Cumplimiento.

Escala	Calificación	% Cumplimiento
4,6-5	Se cumple plenamente	90-100
4- 4.5	Se cumple en alto grado	80-89
3- 3.9	Se cumple aceptablemente	60 -79
2-2.9	No se cumple satisfactoriamente	31-59
1 -1.9	No se cumple	0-30

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

Finalmente, se realizaron los **juicios de calidad**.

3.2.1 Comité Institucional de Autoevaluación

El Comité Institucional de Autoevaluación del Instituto que lo integran las áreas de: rectoría, vicerrectorías, decanos, CIECYT, planeación, control interno, presupuesto y autoevaluación, tienen la responsabilidad de:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 55 de 249

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Ajustar y aprobar los Informes finales de autoevaluación y acreditación y Planes Mejoramiento de cada Programa Académico e Institucionales.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional.
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la evaluación de los documentos soportes de los indicadores en el caso de la autoevaluación Institucional para cualquier municipio.

● **Participantes del Proceso:**

La autoevaluación institucional es un proceso participativo, democrático y transparente con un alto sentido de responsabilidad, el cual involucra a toda su comunidad académica. Se debe dar participación a los siguientes actores que intervienen en el proceso de autoevaluación: docentes, estudiantes, directivos de la institución, graduados, empleadores y sector externo, personal administrativo.

Tabla 9. Participantes Proceso Autoevaluación Institucional Mocoa.

No.	Factor	Profesores	Estudiantes	Directivos / Administrativos / Contratistas
1	Identidad Institucional	Edgar Arciniegas; Guisell Guzmán; Pedro Verdugo	Yimer Garzón; Wilson Narváez	Brigitte Aguirre – Líder; Neyra López; Oscar Andrés Muñoz; Oscar Julián Sánchez

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 56 de 249

2	Gobierno Institucional y Transparencia	Mario Castro; Jesús Iles; Ernesto Muriel; Jhony Ricardo Cerón	Anderson Uribe; Yeris Anacona; Arley Jiménez	Marleny Cadena Jojoa-Líder; Jhon Andrés Cerón; Miguel Ángel Canchala; René Ortiz; Erika Fajardo; María Obdulia
3	Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad	Astrid Carolina Molina; Elkin Moriano Londoño; Ángela María Jurado; Jhon Henry Cuellar	Jeimy Alejandra Zuluaga; Karen Viviana Zamora Hernández; Valery Camila Parra Arciniegas	Sebastián Muñoz – Líder; Oscar Castellanos; Álvaro Guzmán Lara; Jaime Eduardo Ramírez; William Burgos; Gilberto Palacios
4	Mejoramiento Continuo y Autorregulación	Jessica Paola Guzmán; Cristian Camilo Díaz	Daniel Carlosama; Nicolás Buyas; Shaid Agudelo Ruano; Haminton Harley Marín; Sammy Burgos	Diana Cardozo – Líder
5	Estructura y Procesos Académicos	Adrián Izquierdo; Edgar Burgos; Yerly Vargas; Nataly Hidalgo; Francisca Bravo	Camilo Urbano; Cristian Polo Gómez; Yudi Rosero; Faisury Mera M.; Brigitte Daniela Guerrero	Reynel Bastidas - Líder
6	Aportes a la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno	Iván Camilo Sánchez; Erika Sierra; Andrés Guerrero; Oscar Osorio; Juan Fernando Revelo	Manuel Ortiz; Estefany Urrea	Diego Sierra - Líder
7	Impacto Social	Eliana Santacruz; Geisi Córdoba; Mily Ortega; Víctor Dubán Jaramillo	Zamira Jacanamejoy; Hanna Hernández; Andrés Mauricio Coral; Juan David Naranjo	Lorena Agudelo – líder; Marcelo Vallejo
8	Visibilidad Nacional e	Lorain Vallejo Canchala; Edgar	Haiter Villavicencio G.; Jesús Rosero Cortez;	Oscar Gómez – Líder; Nedy Norby Samboni (Egresada)

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 57 de 249

	Internacional	Huelgas; Pedro Andrés Verdugo; Fernando Cortez Ortiz	Esteban Acosta; Fabio Vallejo Ruiz	
9	Bienestar Institucional	Jaime Araujo; Fabián Arteaga; Edgar Clemente Burgos	Carolina Calvache M.; Leidy Acosta D.; Karen Correa; Marcos Escobar; Daniela Zamora	Iveth Liñeiro – Líder; Maicon Casanova; Gilberto Palacios; Guillermo Solarte; Fernando Guzmán
10	Comunidad de Profesores	Manuel Castillo Potosí; Martín Caicedo	Diego Chamorro; Karol Quiñonez; Derly Álvarez; Karen Méndez	Carolina Sossa – Líder; Magola Ruiz
11	Comunidad de Estudiantes	Jennisel Melo; Valentina Ordoñez; Víctor Dubán Jaramillo	Leydi A. Burbano; Jennifer Pantoja; Julián Vargas; Camilo Sánchez (Representante estudiantes CD)	Adriana del Socorro Ibarra – Líder; Katherine Hurtado
12	Comunidad de Egresados	Sofía Gallón; Davinson Moncayo; Adriana Solís; Leidy Chávez E. (Docente Egresada)	Jean Samuel; Ananconga Narváez; Kiara María Aponte; Juan Pablo Apráez	Mirtha Andrade – Líder; Alejandra Rosero (Egresada); Carolina Mamian

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación ITP 2024.

2.2.3 Etapa 3: Evaluación

Dicha etapa comprende la visita y evaluación externa de pares académicos y la evaluación y concepto por parte de las salas de CONACES o del Consejo Nacional de Acreditación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 58 de 249

2.2.4 Etapa 4: Autorregulación

En esta etapa se realiza la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento según lo establecido en la Guía 04 del Consejo Nacional de Acreditación, 2021. Además de la revisión de compromisos generados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Sistema de Planeación de la Institución.

Para dicho proceso se debe diligenciar el formato: F-CYM-026 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACIÓN

- **Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Avance al Plan de Mejoramiento:**

La oficina de autoevaluación realiza el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del plan de mejoramiento desde la plataforma EVAL, cada semestre del año en curso.

- **Socialización del Plan de Mejoramiento y del Proceso de Autoevaluación con la Comunidad Académica:**

El programa académico, establece un mecanismo periódico, a través del cual, se informa a la comunidad académica los avances y resultados del proceso de autoevaluación y de la implementación del plan, posibilitando la participación de los estudiantes en las iniciativas que aporten al sistema de mejora continua. La socialización permite entregar información a la comunidad académica sobre el plan de mejoramiento y sobre los resultados obtenidos durante todo el proceso de autoevaluación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 59 de 249

3. Resultados de la Autoevaluación 2024

3.1 Factor 1. Identidad Institucional

3.1.1 Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión

Resultado Alcanzado	95.00%
Grado de Cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	35.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo es una Institución de Educación Superior creada mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público de carácter académico del orden nacional, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, que a través de la Ordenanza 471 de mayo 19 de 2006 se incorpora al departamento, y quien en su misión declara que:

“El Instituto es una institución de educación superior pública, comprometida con la formación integral, que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica y crítica de los procesos locales; las características biogeográficas, socioeconómicas, de biodiversidad y diversidad cultural de la región andino-amazónica, definen nuestra estructura y particularidad educativa en permanente innovación para afrontar la dinámica de los cambios de la sociedad”.

Se puede ver que, se denota una alta coherencia entre la misión y la naturaleza jurídica de la institución, ya que se alinean con las realidades biogeográficas, socioeconómicas y culturales de la región. Esta coherencia se traduce en la relevancia de la formación ofrecida conforme a lo definido en la Ley 30 de 1992 que confiere a la institución el carácter académico de Institución Tecnológica teniendo la capacidad legal para desarrollar los programas académicos a nivel de pregrado: programas técnicos profesionales y programas tecnológicos y a nivel de posgrado: especializaciones técnicas profesionales y especializaciones tecnológicas, pero también es importante señalar que con fundamento en la Ley 749 de 2002, y lo dispuesto en el Decreto 2216 de 2003, la institución puede ofrecer y desarrollar programas académicos por ciclos propedéuticos, hasta el nivel profesional, en las áreas del conocimiento de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación tecnológica que se ofrezcan, lo que se logró para la institución mediante la Resolución 4236 del 26 de julio de 2007.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 60 de 249

Lo anterior refleja que la misión del Instituto Tecnológico del Putumayo presenta un compromiso claro con la formación integral y el desarrollo de una sociedad más justa e incluyente, lo cual es fundamental para abordar las características únicas de la región andino-amazónica, donde la misión es dinámica en tanto que se enfoca en la innovación y en la adaptación a los cambios de la sociedad, además presenta una articulación con el entorno puesto que se menciona explícitamente la necesidad de responder a la dinámica de la sociedad. Esto sugiere un enfoque proactivo en la formación de profesionales que puedan abordar los desafíos y oportunidades locales.

Todo lo anterior permite evidenciar una coherencia con los objetivos Institucionales planteados en el PEI, Acuerdo No. 024 de noviembre 02 de 2022 (**Ver Anexo 1**), que están orientados al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo sostenible en el marco del respeto de la diversidad cultural, justicia social y ambiental en la región Andino Amazónica, garantizando el uso y conservación del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas del departamento a través del acercamiento a su sabiduría milenaria de la naturaleza y del intercambio de saberes y promulgando procesos basados en la construcción de una sociedad justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica, crítica y ambientalmente. Estos objetivos se reflejan en:

- **Procesos Académicos:** Los programas académicos están diseñados para fomentar una educación de calidad y pertinente que integre conocimientos científicos, humanísticos y éticos. Se implementan metodologías de enseñanza participativas y contextualizadas, que responden a los retos sociales, ambientales, culturales y económicos de la región, alineándose con la misión institucional de formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible.
- **Procesos Administrativos:** La gestión administrativa se enfoca en proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de los objetivos educativos, promoviendo un uso eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos. Los procesos de admisión, matrícula y evaluación de desempeño están diseñados para garantizar el acceso equitativo y la transparencia, en coherencia con los valores institucionales de inclusión y responsabilidad.

La coherencia entre el PEI, los procesos académicos y los administrativos, es evidente en la estructura y funcionamiento de la institución. Los principios, objetivos y naturaleza jurídica del PEI se materializan en una gestión académica que promueve el aprendizaje significativo y en procesos administrativos eficientes y transparentes. Esta articulación es fundamental para el logro de la misión institucional y para el cumplimiento de su compromiso con la sociedad, el entorno y la formación de ciudadanos responsables y comprometidos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 61 de 249

Juicio de calidad:

La Institución cuenta con un Proyecto Educativo Institucional, actualizado y aprobado en el año 2022 por parte del Consejo Directivo, que expresa una misión coherente y pertinente de acuerdo a su naturaleza jurídica, y se respalda el grado se cumple en alto grado con un 95% de cumplimiento, que demuestra el reconocimiento declarado por todos los estamentos de la Institución y el sector externo. La consulta realizada a las diferentes fuentes consultadas, estudiantes, docentes, egresados, administrativos y directivos, permitió conocer y reconocer quiénes somos y cuál es nuestro compromiso como institución y validar la coherencia y pertinencia de la misión con el entorno territorial.

Fortalezas:

- La Institución cuenta con un PEI actualizado.
- Participación de los diferentes actores en el proceso de actualización del PEI.

3.1.2 Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que Haga sus Veces

Resultado Alcanzado	91.50%
Grado de Cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	40.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo a través del Acuerdo No. 024 de noviembre 02 de 2022, actualiza su Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual se renueva con el propósito de definir de manera clara y estructurada la misión, visión, objetivos y el modelo pedagógico; su importancia radica en que se convierte en una guía para el proceso educativo, pues establece las orientaciones que deben seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa trabajen hacia metas comunes, también, describe el perfil de los estudiantes definiendo los valores que se quieren fomentar en estos, orientados a su formación integral y al desarrollo de capacidades que les permitan enfrentar los retos del futuro; además promueve la innovación y la mejora continua, pues se convierte en una herramienta dinámica que permite la constante evaluación de los procesos educativos, favoreciendo la implementación de nuevas metodologías, tecnologías y enfoques pedagógicos que mejoren el rendimiento académico y personal de los estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 62 de 249

La aplicación del PEI en la institución se ve reflejada en la puesta en marcha del modelo pedagógico Constructivista Activo, que a través de los Lineamientos Curriculares, Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 y su modificatorio Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 2**); y la Política Académica, Acuerdo No. 017 de noviembre 03 de 2023 (**Ver Anexo 3**), se puede dar aplicación en los programas académicos, enfatizando en la articulación del mercado laboral local y regional que a través de las metodologías de enseñanza empleadas en las aulas, como clases participativas, aprendizaje basado en proyectos (ABP), trabajo colaborativo, uso de tecnologías de la información, entre otras, han permitido desarrollar actividades como ferias de emprendimiento, prácticas y visitas a empresas que se convierten de alguna manera en indicadores de seguimiento que permiten evaluar el progreso de la implementación del PEI.

Todo ello permite que el PEI tenga en cuenta las características específicas de la comunidad, la cultura y las necesidades del entorno en el que se encuentra la institución, asegurando que la educación ofrecida sea pertinente y relevante para los estudiantes.

El PEI, garantiza la coherencia y calidad educativa al estructurar un modelo claro de enseñanza, evaluación y formación, el PEI ayuda a mantener la calidad educativa, asegurando que todos los actores educativos trabajen de manera coherente y alineada, en resumen el PEI planteado para el ITP es fundamental, porque no solo establece la dirección educativa de la institución, sino que también asegura que todos los esfuerzos se orienten hacia el desarrollo integral de los estudiantes, brindando una educación de calidad, inclusiva y relevante.

Juicio de Calidad:

El Proyecto Educativo Institucional PEI, del Instituto_Tecnológico del Putumayo, aprobado mediante Acuerdo No. 024 de noviembre de 2022, declara los valores y principios que orienta la dinámica institucional respecto a lo académico, la pedagogía, lo administrativo, financiero, la investigación, la docencia, la internacionalización y la extensión; así como también el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y la autorregulación. El PEI vigente, fue actualizado en el 2022, producto de un proceso participativo liderado por la Vicerrectoría Académica y la oficina de planeación.

Fortalezas:

- Inclusión en las nuevas dinámicas de la educación superior.
- Un PEI actualizado a partir de las reflexiones con la comunidad académica.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 63 de 249

Aspecto a Mejorar:

- No existe un mecanismo de evaluación continua del PEI.

Acción de Mejora:

- Generar estrategias para la autoevaluación y mejora continua del PEI.

3.1.3 Característica 3. Formación Integral y Construcción de Identidad

Resultado Alcanzado	86.25%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	25.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo se ha consolidado como una Institución de Educación Superior en el departamento del Putumayo, no solo por su enfoque en la formación académica y profesional de sus estudiantes, sino también por su compromiso con el desarrollo personal y comunitario. Este enfoque integral en la educación, que abarca tanto el aspecto académico como las diversas dimensiones del ser humano, hace del ITP un referente en el ámbito educativo, todo ello declarado en el PEI y materializado en la Política Académica.

El ITP es reconocido por ofrecer una formación que, además de una preparación tecnológica y profesional de calidad, fomenta el desarrollo personal, fortalece la comunidad académica y promueve un bienestar institucional coherente con su identidad.

• Formación Académica y Profesional:

El ITP se caracteriza por una sólida base académica que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Sus programas educativos están diseñados de acuerdo con los estándares técnicos y profesionales, y las normas nacionales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, lo que garantiza que los egresados se conviertan en expertos en sus respectivos campos. Esto se logra mediante un currículo actualizado, una enseñanza basada en la práctica y el uso de tecnologías que permiten a los estudiantes interactuar con herramientas de vanguardia.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 64 de 249

De esta manera responsable, la institución actualmente cuenta con todos sus programas académicos con registro calificado:

Tabla 10. Oferta Académica Institucional.

Nombre del Programa	Código SNIES	Municipio de Oferta
Tecnología en Saneamiento Ambiental	53095	Mocoa y Colón
Tecnología en Obras Civiles	105272	Mocoa y Colón
Tecnología en Producción Agroindustrial	107949	Mocoa
Tecnología en Desarrollo de Software	105603	Mocoa
Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación	104556	Mocoa y Colón
Tecnología en Gestión Contable	104829	Mocoa y Colón
Tecnología en Recursos Forestales	104559	Mocoa
Tecnología en Gestión de Comercio Exterior	107645	Mocoa
Tecnología en Gestión Gastronómica	117322	Mocoa
Ingeniería Ambiental	53156	Mocoa y Colón
Ingeniería de Sistemas	54211	Mocoa
Administración de Empresas	53313	Mocoa y Colón
Ingeniería Forestal	104543	Mocoa
Ingeniería Civil	105271	Mocoa y Colón
Contaduría Pública	104828	Mocoa y Colón
Administración de Negocios Internacionales	107627	Mocoa
Ingeniería Agroindustrial	107950	Mocoa
Gastronomía	117321	Mocoa

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Además, el ITP ofrece programas de formación continua que permiten a los estudiantes y egresados mantenerse al día con los avances en sus áreas de estudio. Esta capacitación constante fortalece la competitividad profesional de los egresados, mejorando su capacidad para liderar y sobresalir en el ámbito laboral.

Tabla 11. Programas de Formación Continua.

Año	Nombre del Curso	Nro. Participantes
2023	Diplomado En Gobernanza Territorial Indígena	52
2023	Producción Audiovisual Con Dispositivos Móviles	10
2023	Taller Herramientas Ofimáticas	35

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 65 de 249

2023	Responsabilidades Técnicas Administrativas Y Financieras En La Supervisión E Interventoría De Contratos De Infraestructura Vial	50
2023	Redacción De Artículos Científicos	80
2023	Buscadores Académicos	120
2023	Gestores Bibliográficos Y Normas Editoriales	120
2023	R Para Investigadores	8
2023	Sprint Boot Con Java Y Mongob	12
2023	Lineamientos Generales Para Opciones De Grado	120
2023	Asesores Y Jurados De Investigación	70
2023	Estrategias Didácticas Para La Enseñanza Universitaria	90
2023	Metodología Para La Presentación De Experiencias Significativas-IE Putumayo	90
2024	Lineamientos Generales Para Las Opciones De Grado	80
2024	Redacción De Artículos	80
2024	Buscadores Y Gestores Bibliográficos	80
2024	Norma APA	40
2024	Energía Solar Fotovoltaica	23
2024	Monitoreo De Aguas Superficiales	16
2024	Inglés Para Guianza Turística	8
2024	Destilación De Frutas	23
2024	Actualización En Habilidades De Software Para Ingenieros De Sistemas	22
2024	Gestores De Información Y Normas Editoriales	80
2024	Byte Explorer	12
2024	Investigación Formativa-Semilleros	8

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

- Oportunidades para el Desarrollo Personal:**

El ITP no solo se dedica a la formación tecnológica y profesional, sino que también pone énfasis en el desarrollo integral de sus estudiantes. Reconociendo que la educación debe ir más allá del ámbito académico, la institución promueve diversas iniciativas que buscan el bienestar emocional, social y físico de los estudiantes. A través de actividades extracurriculares, programas de orientación, talleres de desarrollo personal y actividades recreativas, el ITP fomenta un ambiente en el que los estudiantes puedan crecer como seres humanos completos. Actividades que se realizan desde la oficina de bienestar institucional a través de estrategias como deporte formativo, grupos

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 66 de 249

institucionales de deportes, danzas y música, planes de mejoramiento que involucran la realización de talleres que ayuden a fomentar su desarrollo social y emocional, encuentros deportivos inter-sedes y conmemoración de fechas especiales.

La institución proporciona espacios de reflexión y crecimiento en áreas como la autoestima, la resiliencia, el liderazgo y el trabajo en equipo. Además, promueve valores como el respeto, la ética y la responsabilidad, elementos fundamentales para formar individuos conscientes de su rol en la sociedad y en su entorno profesional. De esta manera, el ITP se asegura de que sus estudiantes no solo sean buenos profesionales, sino también seres humanos íntegros.

- **Fortalecimiento de la Comunidad Académica:**

El ITP reconoce la importancia de construir una comunidad académica sólida y cohesionada. Para ello, fomenta la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en diversas actividades que refuercen los lazos entre los miembros de la institución. La convivencia en un ambiente de respeto mutuo, colaboración y apoyo es fundamental para el éxito académico y personal de los estudiantes.

En este sentido, el ITP crea espacios de intercambio de ideas y experiencias a través de actividades culturales, deportivas y académicas, donde todos los miembros de la comunidad se sienten parte de un proyecto común. Este enfoque de trabajo colaborativo promueve un sentido de pertenencia e identidad institucional, lo que repercute positivamente en el bienestar de los estudiantes y en su rendimiento académico.

- **Bienestar Institucional:**

El bienestar institucional es un componente clave en el enfoque educativo del ITP. La institución trabaja activamente para mantener un ambiente de trabajo y aprendizaje saludable, que permite a los estudiantes y al personal sentirse motivados, apoyados y valorados. Esto se logra mediante la Política de Bienestar. Acuerdo No. 009 de agosto 08 de 2023 (**Ver Anexo 4**), la cual incluye programas de salud mental, actividades recreativas y deportivas, y espacios de participación estudiantil.

La identidad del ITP se encuentra profundamente vinculada a su compromiso con la formación integral. Esta identidad se refleja no solo en sus programas académicos, sino también en la forma en que interactúa con la comunidad educativa, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y solidaridad a través de su declaración en su misión y visión institucional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 67 de 249

Juicios de Calidad:

El compromiso institucional con la formación integral, el desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, expresado en la Política Institucional de Bienestar, se materializa con la implementación de acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable a través del fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas y de control de las emociones; se promueve la práctica de estrategias de comunicación asertiva, el aprendizaje para el adecuado manejo de emociones y la resolución de conflictos. Desde la oficina de Bienestar Institucional se diseñan y ejecutan programas de promoción y mantenimiento de la salud, para que los estudiantes, especialmente aquellos que pertenecen a poblaciones priorizadas institucionalmente, adquieran las aptitudes necesarias para enfrentar los retos en su proceso formativo, se adapten efectivamente y asuman prácticas de vida saludable.

Con la implementación de la Política de Bienestar Institucional se busca fomentar el desarrollo humano, la formación integral, el sentido de pertenencia institucional, el mejoramiento continuo de la calidad de vida y la construcción de comunidad para generar integración, participación, permanencia y graduación estudiantil, la inclusión de la población vulnerable y el mantenimiento de un adecuado clima institucional.

Fortalezas:

- Implementación de estrategias y mecanismos para la vinculación de los estudiantes en actividades de formación integral.
- Desarrollo del Ser desde el currículo.
- Planes de estudios pertinentes que respondan a las necesidades de la región.

Aspecto a Mejorar:

- Poca participación de los estudiantes de algunos programas académicos en las actividades de formación integral y construcción de identidad.

Acción de Mejora:

- Promover la participación de los estudiantes en las actividades de formación integral y construcción de identidad.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 68 de 249

3.2 Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia

El Instituto Tecnológico del Putumayo se destaca por estar constituida por un gobierno institucional acorde con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, que le permite apalancar sus objetivos misionales (docencia, investigación, extensión y proyección social), así como el bienestar universitario y la internacionalización en observancia y el uso de su estructura normativa sometida al análisis constante para su mejora. Con esto, la Institución busca generar condiciones que fortalezcan la gobernanza institucional y que garanticen una gestión institucional eficaz, eficiente y transparente, acorde con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la misión, visión, planes, estrategias y procesos.

En virtud de lo anterior, en la Institución coexisten activamente elementos de gobierno que sostienen condiciones y recursos de gobernabilidad, que viabilizan los servicios al acceso de sus estamentos, grupos de interés y la ciudadanía en general, propendiendo por la existencia de múltiples relaciones e interacciones en espacios documentados de diálogo y concertación con la comunidad universitaria de forma planeada, periódica y participativa frente a la adecuada, eficiente y eficaz gestión (estrategia de rendición de cuentas), el cumplimiento de la macro estrategia institucional, el PEI y sus objetivos misionales, con calidad, humanismo, inclusión, transparencia y participación representativa de su comunidad.

3.2.1 Característica 4. Buen Gobierno y Máximo Órgano de Gobierno

Resultado Alcanzado	85.75%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	47.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo, creado mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de Carácter Académico del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo, surge en el territorio como respuesta a una necesidad académica de profesionalización, con capacidad de compromiso frente a las propuestas idóneas de desarrollo regional, en un proceso formativo para que se consoliden los discursos y responsabilidades en torno a la tarea histórica que se debe asumir. Actúa en el ejercicio de la autonomía y la libertad de enseñanza acorde a la Ley 30 de 1992.

El literal a) del artículo 29 de la Ley 30 de 1992 manifiesta que la autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente ley entre otros aspectos: a) Darse y modificar sus estatutos. El párrafo del artículo 62 de la ley 30 de 1992 establece respecto a la organización y elección de directivas: "PARÁGRAFO. La dirección

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 69 de 249

de las demás instituciones estatales u oficiales de Educación Superior que no tengan el carácter de universidad, corresponde al Rector, al Consejo Directivo y al Consejo Académico. La integración y funciones de estos Consejos serán las contempladas en los artículos 64, 65, 68 y 69 de la presente Ley.” El artículo 65 de la Ley 30 de 1992, establece las funciones de Consejo Superior entre las que se encuentran la de definir la organización académica, administrativa y financiera de la Institución y expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la institución. Que mediante acuerdo número 019 de 29 de octubre de 2005, El Consejo Directivo aprobó la redefinición institucional, mediante la formación de ciclos propedéuticos, acogiéndose a la Ley 749 de 2002 y sus decretos reglamentarios.

El Estatuto General vigente fue aprobado mediante Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 (**Ver Anexo 5**), como respuesta a que tanto el Instituto Tecnológico del Putumayo como la educación superior han sufrido cambios y transformaciones significativas las cuales deben incorporarse a la arquitectura jurídica e institucional. La Institución está conformada por órganos de carácter decisorio como el Consejo Directivo, Consejo Académico y áreas orgánicas formalmente constituidas como la rectoría, las vicerrectorías, la secretaría ejecutiva, la oficina asesora de control interno y diversas dependencias académicas y administrativas denominadas facultades, programas, secciones y coordinaciones.

En este sentido, corresponde al Consejo Directivo establecer la organización interna de la Institución, de conformidad con lo preceptuado en las normas legales y reglamentarias, definir las políticas académicas y administrativas, la planeación institucional y la organización académico - administrativa y financiera de la institución (Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 – Estatuto General-).

- El **Consejo Directivo** es el máximo órgano de dirección y administración de la Institución y está integrado por:
 - a) El Gobernador del departamento del Putumayo o su delegado quien lo presidirá.
 - b) El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
 - c) Un miembro designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el Sector Universitario.
 - d) Un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex-rector del Instituto.
 - e) El Rector de la Institución con voz y sin voto.

Son funciones del Consejo Directivo:

 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO <i>El Saber como Arma de Vida</i>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 70 de 249

- a) Definir las políticas Académicas y Administrativas, la planeación institucional, los planes y programas acordes al Plan de Desarrollo Institucional, Plan de desarrollo Departamental y al Plan Nacional de Desarrollo.
- b) Definir la organización académica, administrativa y financiera de la Institución.
- c) Aprobar, evaluar y modificar el plan de desarrollo institucional y el proyecto educativo institucional.
- d) Expedir o modificar los Estatutos de la institución, políticas, reglamentos y acuerdos que sean de su competencia.
- e) Velar porque la marcha de la institución esté acorde con las disposiciones legales, el Estatuto General y las políticas institucionales.
- f) Proponer al Gobierno Departamental las modificaciones de la estructura orgánica que consideren pertinentes.
- g) Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual, hacer su respectiva distribución interna y aprobar el Plan Anual de Caja y sus modificaciones.
- h) Autorizar las modificaciones presupuestales que en el curso de la vigencia fiscal se requieran, de acuerdo con la Ley General de Presupuesto, que serán presentados por el Rector.
- i) Aprobar la creación, modificación, suspensión o cancelación de los programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- j) Aprobar y evaluar anualmente el Plan Estratégico de la Institución, que será presentado por el rector.
- k) Autorizar las comisiones al exterior y las comisiones de estudio dentro y fuera del país al personal docente y administrativo que lo solicite, de acuerdo con las normas vigentes que rigen la materia.
- l) Autorizar la enajenación de bienes o aceptación de donaciones o legados. La Institución podrá asumir los costos con cargo a su presupuesto que resulten del proceso de donación o legado.
- m) Evaluar y aprobar la celebración de convenios propuestos por el Rector, con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
- n) Autorizar al Rector la celebración de contratos y/o convenios que superen los cuatrocientos cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes, de acuerdo a las normas establecidas y el monto del Presupuesto aprobado para la Institución.
- o) Aprobar el trámite de empréstitos internos y externos con destino a la institución.
- p) Otorgar a las personas que a su juicio lo ameriten, títulos, grados y condecoraciones honoríficas y conceder las distinciones académicas de profesor distinguido, emérito y honorario.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
	<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>	
		<p>Página: 71 de 249</p>

- q) Fijar anualmente los derechos pecuniarios que por razones académicas pueda exigir la Institución, de conformidad con las normas legales vigentes.
- r) Determinar los mecanismos de administración directa o fiduciaria de los sistemas de becas o créditos educativos.
- s) Designar y remover al Rector de la Institución de acuerdo con la normatividad vigente.
- t) Designar rector encargado de acuerdo a las situaciones administrativas que se puedan presentar, de la manera y en los términos que lo define el presente estatuto.
- u) Reglamentar, de conformidad con la Ley, la aplicación en la Institución del régimen de propiedad intelectual e industrial, patentes y marcas.
- v) Darse su propio reglamento.
- w) Las demás funciones que señalen la ley, los estatutos y aquellas que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la Institución.
- x) El Consejo Directivo podrá delegar en el Rector algunas de las funciones que le son propias, cuando lo considere necesario y de conformidad con los criterios y requisitos establecidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

- El **Consejo Académico** es la máxima autoridad académica de la institución y estará integrado por:

- a) El Rector, quien lo preside.
- b) El Vicerrector Académico, quien lo presidirá en ausencia del Rector.
- c) Un representante de los decanos de facultades.
- d) Un representante de los Directores de Programa o quien haga sus veces.
- e) Director del Centro de Investigaciones o quien haga sus veces.
- f) Un representante de los docentes.
- g) Un representante de los estudiantes.

- Son funciones del Consejo Académico:

- a) Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, investigación, proyección social, bienestar universitario; política curricular institucional y sistema de selección y evaluación de docentes y estudiantes.
- b) Diseñar las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil.
- c) Considerar el presupuesto preparado por las facultades y recomendarlo al Consejo Directivo.
- d) Rendir informes periódicos al Consejo Directivo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 72 de 249

- e) Proponer al Consejo Directivo la creación, modificación, suspensión o cancelación de programas académicos.
- f) Modificar los planes de estudio de los diferentes Programas Académicos.
- g) Designar al Representante de las Directivas Académicas al Consejo Directivo.
- h) Proponer al Consejo Directivo las políticas de estímulos para el personal docente, administrativo y estudiantil, como también recomendar el otorgamiento de títulos honoríficos, distinciones académicas y la concesión de títulos, grados y condecoraciones.
- i) Recomendar al Consejo Directivo la política de admisiones, los requisitos sobre sistema de matrícula, calificaciones y exámenes.
- j) Proponer los requisitos para la expedición de los certificados de estudio, títulos y actas de grado.
- k) Evaluar y proponer los ajustes del Proyecto Educativo Institucional (P. E. I.) y presentarlo al Consejo Directivo para su aprobación.
- l) Actuar como segunda instancia de las decisiones de los Consejos de Facultad, siempre que se proceda dicho recurso.
- m) Proponer al Consejo Directivo la reglamentación de la propiedad intelectual, según las normas legales que rigen la materia.
- n) Asesorar al Consejo Directivo y a la Rectoría en asuntos de contenido académico y resolver las consultas que sobre la misma materia le formulen.
- o) Definir el calendario de actividades académicas, de la Institución, con base en la propuesta presentada por los Decanos de Facultad o quien haga sus veces.
- p) Conceptuar ante el Consejo Directivo sobre el otorgamiento de comisiones de estudio del personal docente que lo solicite, de acuerdo con las normas legales, los Estatutos y los programas de capacitación Institucional.
- q) Elaborar su propio reglamento y presentarlo al Consejo Directivo para su aprobación mediante acuerdo.
- r) Las demás funciones que le señalen las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con dos vicerrectorías, Académica y Administrativa, cuyas funciones fueron establecidas en los Acuerdos 40 de 1996, 07 de 2007 y 10 de 2014. Estas vicerrectorías responden al impulso y desarrollo de los ejes misionales y asuntos sustanciales que ejecuta la misión institucional. La Secretaría General es la responsable del control de legalidad en la expedición de actos administrativos, es decir, de las decisiones institucionales a través de los órganos competentes.

Son funciones de la **Vicerrectoría Académica**:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 73 de 249

- a) Asesorar a la Rectoría en la formulación de políticas, planes y programas académicos, de investigación y extensión del Instituto.
- b) Refrendar con su firma los acuerdos y demás actos expedidos por los Consejos Directivo y Académico, los cuales deberán ser suscritos por el respectivo presidente, así como las constancias, certificados de estudios, títulos y actas de grado que otorgue la Institución.
- c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas del Consejo Directivo, Consejo Académico y Rectoría, en materia de docencia, investigación y extensión.
- d) Elaborar y coordinar la ejecución de los planes y programas de docencia, investigación y extensión que desarrolla la Institución en coordinación con las Unidades Académicas del Instituto.
- e) Organizar y estructurar los planes de estudio, el diseño curricular y evaluativo de los diferentes programas, con la asesoría del Comité Curricular y de Evaluación.
- f) Velar y responder por la ejecución, actualización y control de los reglamentos relacionados con la academia.
- g) Diseñar y proponer las políticas y planes de desarrollo profesional de los docentes y coordinar con las Unidades Académicas, la prestación de los servicios docentes y la asesoría a los programas de investigación y extensión.
- h) Asesorar a la Rectoría en la elaboración del plan indicativo y plan de acción del Instituto y proponer mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su ejecución.
- i) Participar en la elaboración del presupuesto anual del Instituto, con el apoyo de los Consejos de Unidad y de las Unidades Académicas.
- j) Establecer relaciones de asesoría e intercambio con Instituciones de Educación Superior y organismos públicos y privados para desarrollar proyectos de investigación y extensión, de acuerdo con las políticas del Instituto.
- k) Dirigir y controlar los procesos de admisión, registro y control académico y los servicios de biblioteca y recursos educativos del Instituto.
- l) Proponer a la Rectoría y al Consejo Académico el calendario de actividades académicas y coordinar su desarrollo en las respectivas Unidades Académicas.
- m) Elaborar y proponer los planes y programas de Bienestar Universitario y dirigir y controlar su ejecución.
- n) Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Son funciones de la **Vicerrectoría Administrativa**:

- a) Asesorar a la Rectoría en la formulación de políticas en materia jurídica, administrativa y financiera.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 74 de 249

- b) Dirigir, coordinar y controlar, de conformidad con la ley, el desarrollo de las funciones administrativas, de gestión financiera, de gestión y desarrollo del talento humano, de adquisición de bienes y servicios y la conservación y mantenimiento de los bienes del Instituto y elaborar y revisar los actos administrativos correspondientes.
- c) Colaborar con la Rectoría en la elaboración del plan indicativo, plan de acción y plan estratégico de la Entidad y proponer mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su ejecución.
- d) Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos, y el Programa Anual de Caja del Instituto, en coordinación con la Rectoría y la Vicerrectoría Académica.
- e) Proponer las políticas, adelantar estudios sobre los factores que conforman las tarifas, cobros periódicos y derechos académicos en el Instituto, y disponer los mecanismos de recaudo y control, en aplicación de las decisiones del Consejo Directivo en materia de costos educativos.
- f) Asesorar la formulación y evaluación de proyectos académicos y administrativos de la Institución y adelantar los estudios de viabilidad técnica y financiera de los mismos.
- g) Conservar y custodiar en condiciones adecuadas los archivos institucionales.
- h) Dirigir y responder por los procesos de control interno disciplinario en la Institución.
- i) Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Por lo anteriormente mencionado, se abre el campo a la actualización normativa y la creación de un macrosistema de administración, gestión y control de riesgos jurídicos que puedan contravenir la eficacia en los procesos connaturales a la institución de educación superior. Esto se enmarca en el Código de Buen Gobierno, Resolución No. 0990 de diciembre 31 de 2008 (**Ver Anexo 6**), que establece disposiciones voluntarias para la autorregulación en el ejercicio de gobernar con compromiso ético, y en busca de garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública, adoptando y desarrollando normas de conducta e instrumentos con el fin de generar confianza en los miembros de los órganos de gobierno.

Es por ello que, así como está declarado en el PEI del ITP, es responsabilidad de los órganos de gobierno favorecer la formación integral de sus estudiantes mediante el fortalecimiento de una cultura institucional abierta y democrática. La Institución, ante la labor encomendada en las normas institucionales desde el Estatuto General, ve reflejada en sus órganos colegiados la implementación de políticas y normas enmarcadas, sin dejar al lado el ejercicio de la gestión pública, en la exigencia de carácter ético y moral que cada uno de los miembros tiene en la aplicación de sus funciones.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 75 de 249

Juicio de Calidad:

La Institución está conformada por órganos de carácter decisorio como el Consejo Directivo y el Consejo Académico y áreas orgánicas como las vicerrectorías, el Director del Centro de Investigación, oficinas asesoras y dependencias académicas y administrativas. Dentro los órganos directivos como es el Consejo Académico y Directivo, cuentan con la participación de diferentes estamentos como son: los estudiantes, profesores, egresados, sector productivo y directivas académicas, cuyo proceso de elección es por votación, según lo establece el Estatuto General.

Ambos Consejos se complementan desde lo académico y lo administrativo para el veraz cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Fortalezas:

- Participación de los diferentes estamentos de la Institución en los Consejos Directivo y Académico.
- Planeación del que hacer académico y administrativo por parte de los órganos colegiados.

Aspecto a Mejorar:

- Insuficientes procesos de difusión y socialización de las políticas institucionales de cara al cambio de carácter.

Acción de Mejora:

- Generar estrategias de difusión a toda la comunidad, para la socialización de las políticas institucionales.

3.2.2 Característica 5. Relación con Grupos de Interés

Resultado Alcanzado	90.00%
Grado de Cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	30%

El Instituto Tecnológico del Putumayo como Institución Pública de Educación Superior, bajo el amparo de la Constitución Política Colombiana, la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 (Estatuto

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 76 de 249

General), hace uso de la autonomía en consonancia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, donde reconoce la necesidad de mantener un sistema de normas actualizado y de construcción participativa. En este sentido se destaca el Proyecto Educativo Institucional, actualizado recientemente mediante Acuerdo No. 024 de noviembre 02 de 2022.

Para la actualización del Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, se llevó a cabo la implementación de mesas de trabajo (**Ver Anexo 7**). En estas mesas participaron los líderes de las dependencias de la siguiente manera: se conforma un solo comité el cual se divide en dos subcomités, el primero conformado por el Rector, por la Vicerrectoría Administrativa, el líder de Talento Humano, el líder de Planeación, la líder de Presupuesto, líderes del Sistema de Gestión de Calidad, y líder de Control Interno, los cuales debatieron y actualizaron el componente Gestión Administrativa y Financiera. El segundo sub comité, conformado por los Decanos de las Facultades (Ingeniería y Administración), la Vicerrectoría Académica, líder del proceso de autoevaluación, líder del área de Bienestar Universitario, Líder del área de Investigación y Proyección Social (Extensión e Internacionalización), los cuales analizaron, concluyeron y actualizaron los Fundamentos Institucionales, Simbología Institucional, Perfiles, Gestión de las Funciones Sustantivas de la Institución y Funciones de Apoyo a la Calidad Institucional. Una vez realizado el proceso en las diferentes mesas de trabajo, se consolida el PEI y el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, mediante Acuerdo No. 023 del 20 de septiembre de 2022, recomienda al Consejo Directivo actualizar el Proyecto Educativo Institucional.

En consecuencia, el Consejo Directivo adopta el Proyecto Educativo Institucional, como punto de referencia del quehacer y de la proyección de la institución en lo académico, para armonizar y orientar los procesos de mejoramiento de la calidad de los programas académicos, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas, culturales, productivas y científicas del país y de la región.

Así mismo, la Institución ve necesario establecer el marco de desarrollo de la Institución para los próximos ocho años, definiendo las prioridades de desarrollo en aras de la optimización y utilización racional de recursos, permitiendo así el establecimiento de objetivos y metas alcanzables. Por ello, se actualiza mediante Acuerdo No. 023 de noviembre 02 de 2022 el Plan de Desarrollo Institucional (**Ver Anexo 8**). Para ello, se contó con mecanismos de participación con integrantes de la comunidad académica y con acciones desarrolladas por las distintas dependencias de la Institución, generando excelentes contribuciones, críticas y aportes de los participantes en las diferentes fases del proceso, lo que implicó la mejora del documento en el desarrollo de los ejes temáticos, los objetivos estratégicos y los proyectos e indicadores con resultados para guiar el desarrollo institucional en los próximos ocho años.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 77 de 249

Es así que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2022, conoció de manera detallada, el diagnóstico, la formulación de estrategias e instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2023- 2030 denominado “transformación de la educación superior en la región con calidad y pertinencia”.

En esta medida, el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030, se estructuró de acuerdo a siete ejes, así:

- E1: Proceso de transformación con la participación de la comunidad educativa.
- E2: La labor profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica.
- E3: La investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio.
- E4: La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad.
- E5: La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.
- E6: El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (bienestar universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión).
- E7: Relacionamiento de la institución con los egresados.

Al revisar los procesos participativos y colegiados de los grupos de interés en la construcción del PEI, PDI y de los diferentes planes estratégicos, se evidencia una dinámica permanente referida a la actualización normativa que traza la ruta institucional, en niveles colaborativos, consultivos e informativos de participación. Dicha dinámica permite el fortalecimiento de los procesos de direccionamiento estratégico.

En la actualidad, la Institución se encuentra en el proceso de actualización de su Estatuto Estudiantil y Estatuto Docente. Para su actualización se diseñó una ruta metodológica clasificada en diversas actividades que dan cuenta del proceso de construcción participativa.

Con relación a la existencia de estamentos, políticas, estrategias, documentos que orientan la articulación y participación de la Institución con diversos grupos de interés, se cuenta con el Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022, Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo, el cual dispone que los órganos de dirección y administración son el Consejo Directivo como máximo órgano de dirección y administración, Consejo Académico como máxima autoridad académica y Rectoría como el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Institución.

El Consejo Directivo está integrado por:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 78 de 249

- a) El Gobernador del departamento del Putumayo o su delegado quien lo presidirá.
- b) El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- c) Un miembro designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el Sector Universitario.
- d) Un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex-rector del Instituto.
- e) El Rector de la Institución con voz y sin voto.

El Consejo Académico está integrado por:

- a) El Rector, quien lo preside.
- b) El Vicerrector Académico, quien lo presidirá en ausencia del Rector.
- c) Un representante de los decanos de facultades.
- d) Un representante de los Directores de Programa o quien haga sus veces.
- e) Director del Centro de Investigaciones o quien haga sus veces.
- f) Un representante de los docentes.
- g) Un representante de los estudiantes.

Los órganos colegiados citados se componen de una pluralidad de actores que garantizan la representatividad en cada uno de los estamentos, quienes participan en la definición de políticas académicas, administrativas y la planeación institucional.

El Código de Buen Gobierno del Instituto Tecnológico del Putumayo, determina que los grupos de interés de la Institución son la ciudadanía, los estudiantes, los contratistas, los acreedores, los organismos de control, las otras entidades públicas, los servidores públicos, los gremios económicos, la comunidad, las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas. Dentro de la política para la gestión ética, el Instituto vincula a la ciudadanía por medio de los mecanismos de participación ciudadana para el control social de la gestión.

Todo lo anterior exige generar espacios de cohesión como mecanismo de diálogo con los grupos de interés, en los que prime la interlocución y escucha periódica, planeada y participativa para analizar los logros y retos con una visión prospectiva, cuyo fin debe ser la transferencia de información y el análisis de iniciativas y propuestas contempladas en la construcción de los planes institucionales. Es así cómo se gesta la estrategia de rendición de cuentas de la Institución que da lugar a las audiencias públicas de rendición de cuentas anuales.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 79 de 249

El Instituto Tecnológico del Putumayo, está comprometido con realizar una efectiva rendición de cuentas de manera periódica, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el proceso de avance y cumplimiento de las metas contenidas en el plan de desarrollo de la administración, y de la forma como se está ejecutando el presupuesto del Instituto. El mecanismo preferente serán las audiencias públicas, con el fin de que la actividad pueda llegar a todos los ciudadanos interesados.

Adicionalmente, cada semestre académico, la Institución lleva a cabo las jornadas de inducción y reintroducción para docentes de planta, docentes ocasionales, docentes cátedra, personal administrativo de planta y contratistas. Estos espacios son propicios para dar a conocer entre otros temas, el horizonte institucional, el Proyecto Educativo Institucional, los procesos de autoevaluación, el código de integridad, los derechos y deberes del servidor público, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la planeación estratégica institucional, y el Sistema de Gestión de Calidad. Así mismo, los estudiantes también son partícipes de jornadas de inducción con temas de interés para ellos.

Por otro lado, desde la función sustantiva de extensión y proyección social, la Institución promueve la apropiación social del conocimiento a través de líneas de acción como: educación continua; gestión del bienestar institucional, cultural y deportivo; gestión de programas interdisciplinarios de investigación; gestión del emprendimiento, la innovación y la gestión tecnológica; la gestión de servicios y asesoría y consultoría; gestión del posicionamiento y visibilidad institucional; gestión de la relación con los egresados; y gestión del relacionamiento nacional, internacional e intercultural. Además, en el marco de la Política de Extensión y Proyección Social, la Institución ha suscrito convenios, se ha aliado estratégicamente con diferentes entidades e Instituciones de Educación Superior, y ha llevado a cabo estrategias que fortalecen esta función.

Así mismo, desde la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo, se promueve la relación con diferentes actores desde las actividades como en el encuentro de semilleros, la semana de la investigación ITP, los cursos y talleres que desde el Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica CIECYT, se llevan a cabo donde toda la comunidad académica puede participar.

Juicios de Calidad:

En el proceso de actualización del PEI, se observó la participación de los diferentes estamentos de la institución, como profesores, estudiantes y administrativos. Este proceso llevó también a la generación de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional aprobado en el 2022, el cual se articula con lo direccionado por el PEI.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 80 de 249

Para alcanzar las relaciones con los actores del sistema, ajustado a la gestión por procesos con enfoque en lo estratégico, la Institución genera un Sistema de Interno de Aseguramiento de Calidad, el cual está incorporado al Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015 – NTC GP1000:2009), y el Sistema de Control Interno (MECI 1000:2014), MIPG, planeación estratégica.

El SIAC facilita la articulación de todos los procesos con la estructura orgánica y funcional de la institución en torno a sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión, para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo, integra las diferentes instancias de fomento de calidad de la educación, a fin de promover una cultura de calidad, enfocada en la mejora continua y la satisfacción de los usuarios y grupos de interés.

Fortalezas:

- La política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, permite la integración de los sistemas, con el fin de contribuir a los objetivos misionales.
- La institución implica a los grupos de interés en los procesos de actualización de la normatividad.

Aspecto a Mejorar:

- Falta de análisis de resultados derivados de la articulación con los grupos de interés.

Acción de Mejora:

- Realizar el análisis de los resultados derivados de la articulación con los grupos de interés y las contribuciones más relevantes de dicha articulación en las labores académicas, formativa, docentes, científica, culturales y de extensión en la nueva propuesta del PEI.

3.2.3 Característica 6. Rendición de Cuentas

Resultado Alcanzado	85.87%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	23.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 81 de 249

Rendir cuentas es la facultad, compromiso y deber ético que asume la institución, a través de sus directivas, con el interés de presentar y divulgar públicamente el accionar responsable, eficiente y eficaz en la ejecución de los recursos que le permiten el cumplimiento de la Misión, Visión, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional, entre otros compromisos, mediante la presentación planeada, periódica y participativa de los resultados e informes de gestión. La rendición de cuentas es una de las actividades fundamentales del Código de Buen Gobierno y el Código de Integridad de la Institución.

Por lo tanto, en cumplimiento de la normatividad aplicable legal vigente, el Instituto Tecnológico del Putumayo define año tras año la estrategia de audiencia pública, para dar a conocer a la ciudadanía en general, la comunidad institucional, padres de familia, aliados estratégicos del sector productivo, gubernamental y social, el Ministerio de Educación Nacional, entes de control y demás partes interesadas, la gestión institucional que recoge las acciones relevantes que contribuyen a la misión de garantizar el ejercicio de control social en la administración, permitiendo informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la misión académico – administrativa en conformidad a los resultados del Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno Rectoral de la vigencia inmediatamente anterior.

Para el desarrollo de la estrategia definida, la institución cuenta con el procedimiento P-CYM-005 “Desarrollo de Audiencias Públicas Anuales de Rendición de Cuentas”, el cual establece los lineamientos generales para planificar, organizar, ejecutar y evaluar la rendición pública de cuentas, que bajo la coordinación de la oficina de planeación, el proceso inicia con la conformación de un grupo multidisciplinario responsable de liderar el desarrollo de la estrategia y se desarrollan mecanismos, temas y aspectos relevantes a informar como: la ejecución presupuestal, estados financieros, cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Gobierno Rectoral (**Ver Anexo 9**), y el Plan de Desarrollo Institucional, procesos y gestión contractual, gestión institucional, impacto de la gestión sobre la población del sector y planes de mejora (estadísticas), y de esta forma se define el cronograma de actividades y la fecha de ejecución.

El proceso de audiencia pública en el Instituto Tecnológico del Putumayo, tiene el propósito de visibilizar la gestión pública en un lenguaje claro y con información oportuna, en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana, además de fortalecer las políticas institucionales entre ellas las de transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción, participación ciudadana, y comunicaciones; por lo cual, se invita a todos los ciudadanos, entes de control y demás partes interesadas a la audiencia pública que se puede realizar a través de espacios presenciales y/o virtuales con el ánimo de realizar un ejercicio que genere transparencia, confianza y de interacción con los participantes, además de mejorar la relación Estado – Ciudadano, permitiendo así el cumplimiento de la Ley 1757 de 2015.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 82 de 249

El documento institucional que se utiliza como fuente de información es el informe de gestión que se elabora cada año, el cual contiene la información consolidada de acuerdo al desarrollo de las actividades académico-administrativas, apoyado con la presentación de videos ilustrativos de la institución, cifras entre otros, evidenciando los logros obtenidos en cada uno de los ejes estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo Institucional.

En cuanto a la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas se hace en referencia, a la planeación, organización y ejecución de la estrategia a través de la aplicación de una encuesta que es tabulada para consolidar el informe de evaluación y se consolida en un informe los resultados, estadísticas de asistencia, evidencias fotográficas, definiendo e incluyendo acciones de mejora propuestas con base a recomendaciones dadas por los participantes en el evento. Por otra parte, se realiza una evaluación interna sobre la estrategia desarrollada y se concluye sobre el ejercicio implementando acciones de mejora.

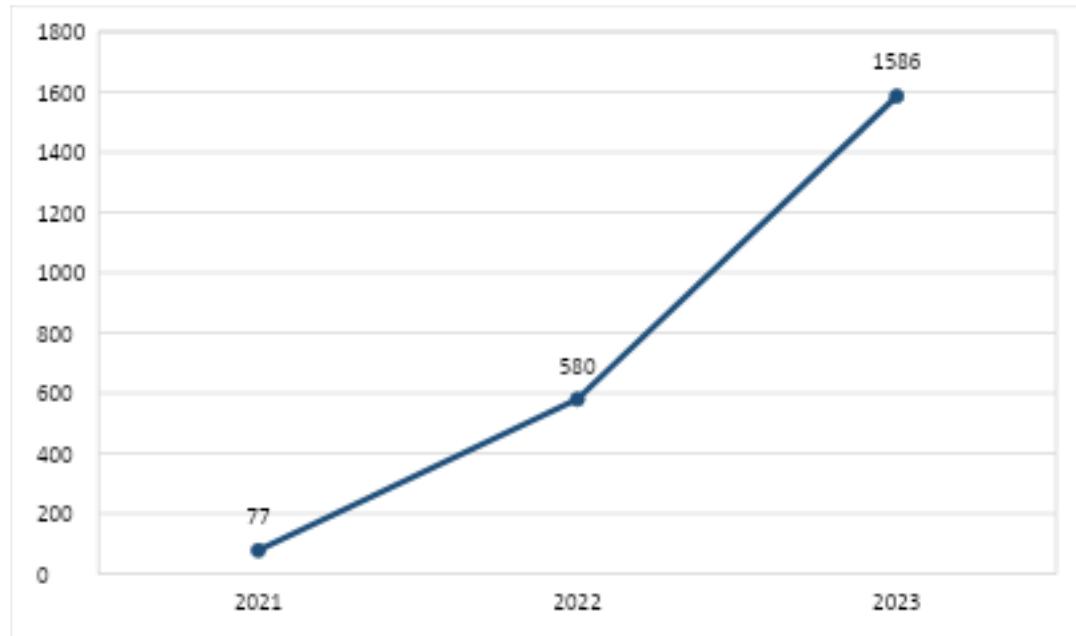
De acuerdo a lo anterior, la Institución lleva a cabo el proceso de audiencias públicas desde el año 2020, donde las actividades planeadas para garantizar el cumplimiento de la rendición de cuentas 2020-2021, se realizó de manera virtual utilizando medios digitales dispuestos para cubrir el evento, donde el contexto a nivel mundial cambió enfrentándose a una pandemia; sin embargo, se realizó garantizando conectividad a los participantes. Los siguientes dos años 2022 y 2023 se realizaron de manera presencial, para la cual se difundió la información a través de la página web, redes sociales, invitaciones realizadas a entes de control y otros órganos municipales y departamentales.

Entre los retos identificados en dicho proceso, está el sensibilizar a las partes interesadas en su participación en el ejercicio de rendición de cuentas sobre la gestión académico- administrativa, visibilizar la gestión pública referente a los avances y resultados del Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno Rectoral mediante el uso de las Tics, y el fortalecimiento de los mecanismos de convocatoria para lograr una mayor participación de las partes interesadas en un espacio de diálogo ciudadano.

A continuación, se indica de manera comparable año tras año el grado de participación de las partes interesadas al desarrollo del ejercicio de audiencia pública.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 83 de 249

Figura 11. Número de Participantes Audiencia Pública.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

La figura anterior muestra el crecimiento en el número de participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas del Instituto Tecnológico del Putumayo en los años 2021, 2022 y 2023, cuya visualización destaca el aumento significativo, especialmente en los años 2022 y 2023, iniciando con 77 participantes, pasando a 580 y aumentando en el año 2023 a 1.586 participantes conectados de manera virtual y 149 participantes presenciales, lo que representa un incremento positivo planteando el desafío de mantener el interés y la participación de las partes interesadas y comunidad en general en estos procesos de transparencia institucional, que posiblemente impulsado por efectivas estrategias de difusión, el uso de plataformas digitales y una agenda relevante, permiten estos espacios para responder a las expectativas ciudadanas, permitiéndoles conocer y evaluar la gestión pública de la institución.

A continuación, se muestran pantallazos de la difusión del proceso de audiencia pública efectuada por el área de comunicaciones respecto a los contenidos audiovisuales, que se emiten pre, transmisión en directo y pos-audiencia, a través de la interacción en redes sociales como Facebook, Instagram, X, YouTube, TikTok, donde se obtuvo la visualización de 1.586 participantes conectados.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Código: F-CYM-024 Versión: 01 Fecha: 27-10-2023 Página: 84 de 249
---	--	--

Figura 12. Evidencia Participación Rendición de Cuentas ITP.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con mecanismos de rendición de cuentas periódicos, entre los cuales se encuentran las audiencias públicas anuales. Este mecanismo se actualiza con el objetivo de consolidar un proceso permanente de socialización de información de la gestión y el cumplimiento de la misión institucional. Estos procesos permiten una retroalimentación para el mejoramiento a partir de la participación de la comunidad académica. La vinculación de medios de comunicación virtual para el proceso de rendición de cuentas, ha permitido una mayor participación de la comunidad académica y sector externo.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
	<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>	
		<p>Página: 85 de 249</p>

El 78% de los egresados, 76% de los estudiantes y el 90% de los profesores manifiestan estar satisfechos con el proceso de rendición de cuentas que realiza la institución anualmente.

Fortalezas:

- La institución cuenta con un proceso para la realización del proceso de rendición de cuentas.

Aspecto a Mejorar:

- Falta de información para evidenciar eficiencia en la rendición de cuentas.

Acción de Mejora:

- Generar un informe de la evaluación y análisis de los resultados de los ejercicios de la rendición de cuentas y la incorporación de dichos resultados en la planeación y la toma de decisiones para el mejoramiento institucional.

3.3 Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional

3.3.1 Característica 7. Administración y Gestión

Resultado Alcanzado	51.33%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	19.00%

La administración del Instituto Tecnológico del Putumayo asume un compromiso con las labores misionales declaradas por la Institución en la formación a través de la planeación y ejecución de planes institucionales, enfocados en el soporte y apoyo para garantizar la prestación de servicios. Estos planes se materializan gracias al respaldo financiero dentro del marco legal y normativo que rige a la Institución, según su naturaleza jurídica y de acuerdo con la normatividad institucional.

Lo anterior es coherente con la percepción positiva de más del 90 % de la comunidad académica encuestada, la cual considera que la estructura y función administrativa en el desarrollo de la docencia, investigación, internacionalización, extensión y proyección social es eficiente. El análisis de estos resultados hace parte de los

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 86 de 249

procesos de autoevaluación semestral que se realizan al interior de los órganos colegiados de las unidades académicas y de la Institución.

Con relación al compromiso institucional de hacer un seguimiento constante por medio de los indicadores de medición de los diferentes planes institucionales, estos han permitido hacer los análisis para la toma de decisiones asertivas y oportunas que han sido dispuestas en el plan de acción de la ejecución del plan de desarrollo estratégico, de los informes financieros y de ejecución presupuestal.

El ITP, a través del manual de específico de funciones y competencias laborales, aprobado mediante Resolución No. 129 de 2006, modificada por la Resoluciones No. 0277 de 2012, No. 0658 de 2015, No. 0471 de 2017, y No. 310 de 2021 (**Ver Anexo 10**), actualiza las funciones y competencias laborales para los empleos de planta de planta de personal administrativo de la Institución, en cumplimiento a lo establecidos en el Decreto 815 de 2018. Tales disposiciones le permiten a la comunidad académica y administrativa saber cuál es la estructura orgánica institucional, las funciones y responsabilidades que deben asumir y cumplir los funcionarios. Lo anterior es coherente con la percepción positiva de más del 80 % de la comunidad académica encuestada en relación a la estructura organizacional y sus funciones adecuadas a la naturaleza y tamaño de la Institución.

En el ITP se ve la necesidad de poseer un sistema de información integrado que permita un mejor tratamiento y custodia de la información y de los datos institucionales, y que, a su vez, faciliten la accesibilidad a los mismos y su preservación. Por lo anterior, son diversos los sistemas de información con los que cuenta la Institución para atender los procesos académicos y de la administración del recurso humano.

Entre los sistemas o aplicativos presentes en la Institución se encuentran:

- Administrativo: SYS APOLO (con 8 módulos: Contratación, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén, Activos fijos, Talento humano, Nomina).
- Académico: SIGEDIN, MOODLE.
- Investigación: Repositorio Institucional, Revistas.
- Autoevaluación: EVAL.
- Atención al cliente: Sistema de Información de atención al cliente (en etapa de desarrollo e implementación).
- Bienestar: SIMONE.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 87 de 249

Desde el año 2017 la institución ha salvaguardado el soporte, actualización y mantenimiento del sistema SYS APOLO en el cual ha venido realizando una contratación anual para la implementación de mejoras en el sistema buscando optimizar los procesos académicos y administrativos en el ITP.

Entre las mejoras del sistema SIGEDIN implementadas se encuentran: proceso de admisión de los estudiantes, actualización del registro de notas docente, histórico de notas para estudiantes, generación de solicitudes de estudiantes (derechos pecuniarios), proceso de consulta de notas de estudiantes.

Seguido de este periodo, a mediados del año 2023, se realizó el cambio de los servidores de la institución, y con esto la actualización del motor de base de datos a PostgreSQL 12. Este desarrollo implicó una completa migración y actualización de la base de datos para que sea compatible con todas las funcionalidades que tiene el SMA en su plataforma web, así mismo, se realizó todo un proceso de repotenciación de equipos informáticos con ampliación en memoria RAM y cambio de disco mecánico a disco sólido.

A lo anterior se suma que la Institución cuenta con el Plan Institucional de Capacitación (**Ver Anexo 11**), dirigido a empleados públicos. Este plan tiene el objetivo de identificar las necesidades de capacitación de los empleados públicos administrativos de la institución. Con el plan de capacitación se fortalece el aprendizaje institucional, las competencias técnicas y comportamentales para el cumplimiento de la misión, los objetivos dispuestos en cada área y el logro de los objetivos institucionales. El Plan Institucional de Capacitación se establece anualmente teniendo en cuenta las necesidades del contexto, la estrategia institucional, las necesidades de cada área, y los resultados obtenidos en el proceso de gestión del desempeño o las necesidades individuales. Así pues, el plan se ejecuta durante el año, de conformidad con el cronograma establecido para el desarrollo de las acciones formativas. Para llevar a cabo el Plan Institucional de Capacitación se desarrollan las siguientes fases:

- Realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación.
- Analizar el diagnóstico de necesidades.
- Realizar consolidado de las necesidades de capacitación.
- Convocar y seleccionar entidades y/o facilitadores que apoyen el proceso de capacitación.
- Definición de objetivos.
- Solicitar disponibilidad presupuestal y aprobación de la misma.
- Formular el Plan Institucional de Capacitación.
- Socializar el Plan Institucional de Capacitación a todos los empleados públicos no docentes
- Inscripción al Plan Institucional de Capacitación.
- Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 88 de 249

- Evaluar capacitaciones.
- Realizar seguimiento al Plan Institucional de Capacitación.

Juicio de Calidad:

La administración de la Institución asume un compromiso con las labores misionales declaradas por la Institución en la formación a través de la planeación y ejecución de planes institucionales, enfocados en el soporte y apoyo para garantizar la prestación del servicio educativo. Estos planes se materializan gracias al respaldo financiero dentro del marco legal y normativo que rige a la Institución, según su naturaleza jurídica y de acuerdo con la normatividad institucional.

En la encuesta de percepción, el 70% de la comunidad académica considera que la estructura y la función administrativa aporta al desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización. Con relación al compromiso institucional de hacer un seguimiento constante por medio de los indicadores de medición de los diferentes planes institucionales, estos han permitido hacer los análisis para la toma de decisiones asertivas y oportunas que han sido dispuestas en el plan de acción de la ejecución del plan de desarrollo estratégico, de los informes financieros y de ejecución presupuestal.

La Institución demuestra una Política de Gestión del Talento Humano, a su vez se observa que, durante el año 2023, se aprobó los estudios de especialización de tres funcionarios administrativos de carrera.

Fortalezas:

- Se cuenta con una estructura funcional.
- Se inicia con procesos de formación post gradual del personal administrativo.

Aspectos a Mejorar:

- Construir un plan de formación y capacitación del personal administrativo.

Acción a Mejorar:

- Construir e implementar un plan anual de formación, capacitación para el personal administrativo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 89 de 249

3.3.2 Característica 8. Procesos de Comunicación

Resultado Alcanzado	52.50%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	10.00%

En el desarrollo de la misión y la visión del Instituto Tecnológico del Putumayo, la comunicación es una herramienta fundamental y estratégica que debe englobar la identidad, la cultura y la imagen de la Institución. Por ello, se adopta la Política de Comunicaciones mediante Acuerdo No. 018 de noviembre 03 de 2023 (**Ver Anexo 11**), que define los lineamientos que sirven de referencia a las decisiones y actuaciones que se desarrollan en la institución en cuanto a los procesos de comunicación se refiere.

Desde la Oficina de Comunicaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo se ha generado una comunicación asertiva con las comunidades internas y externas que relacionan a la IES, comunidad interna conformada por administrativos, docentes y estudiantes, quienes han participado de manera oportuna en los procesos hacia una comunicación que permite lograr los objetivos propuestos en los diferentes procesos que se llevan a cabalidad en el ITP. Por otra parte, se tiene la comunidad externa, conformada por personas del común, instituciones, entes gubernamentales, medios de comunicación entre otros.

- **Canales Oficiales de Comunicación del Instituto Tecnológico Del Putumayo:**

Los canales de comunicación del Instituto Tecnológico del Putumayo son plataformas que permiten visibilizar los procesos de educación superior que se llevan a cabo por parte de administrativos, docentes y estudiantes, a través de estas plataformas se posiciona al Instituto dentro de las IES a nivel departamental y nacional.

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y la forma en cómo nos informamos, las redes sociales han generado un apoyo muy importante para demostrar los resultados que se prevén, hasta el día de hoy las plataformas oficiales del Instituto Tecnológico del Putumayo han crecido significativamente en seguidores, lo que permite llegar a más rincones con nuestro mensaje académico.

Dentro del cumplimiento de una comunicación efectiva y asertiva se tiene en cuenta la inclusión con nuestros receptores, quienes tengan alguna condición de discapacidad auditiva, se genera contenidos audiovisuales con apoyo de escritos para una mejor comprensión.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 90 de 249

Juicios de Calidad:

La Institución cuenta con diversos medios de comunicación interna y externa que permite mantener a la comunidad académica actualizada, que garantizan el derecho de acceso a la información y protección de datos. Se ha fortalecido la visibilidad de los programas académicos a través de la implementación de diferentes redes sociales, que ayuda a demostrar el trabajo que realizan los programas académicos desde su quehacer en la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización.

El 80% de la comunidad académica considera que las plataformas tecnológicas son accesibles y seguras.

Fortalezas:

- La institución cuenta con una oficina de comunicaciones.

Aspecto a Mejorar:

- Diseñar mecanismos de evaluación sobre la efectividad de los sistemas de información integrados y la eficacia de los mecanismos de comunicación interna y externa.

Acción de Mejora:

- Implementar mecanismos de evaluación sobre la efectividad de los sistemas de información integrados y la eficacia de los mecanismos de comunicación interna y externa.

3.3.3 Característica 9. Capacidad de Gestión

Resultado Alcanzado	77.25%
Grado de Cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	17.00%

La Dirección de Desarrollo Organizacional del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, publicó la Guía de Fortalecimiento Institucional, construcción de un documento técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad en su Versión 1, lo anterior acorde a una de las políticas de la Función Pública que se viene impulsando desde la expedición de la Ley 909 de 2004 y que se ratificó a través del Decreto 1800 de 2019, incluido en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 y la circular Conjunta 100-006 de 2023 - ESAP y

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 91 de 249

Función Pública - Avance en el Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad - Vigencia 2023; Circular Conjunta 100-005 de 2022 - ESAP y Función Pública - Lineamientos del Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad - vigencia 2023, Circular Conjunta 01-2023 - Colombia Compra Eficiente y Función Pública - Lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios, Circular Conjunta 01 -2023 Procuraduría General de la Nación - Lineamientos del Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad - vigencia 2023.

El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, expidió el Acuerdo No. 012 del 19 de mayo de 2022 por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2022 (**Ver Anexo 12**), el cual contiene dentro de sus proyectos el siguiente “gestión, desarrollo y fortalecimiento y sostenibilidad institucional” perteneciente a la línea de inversión “Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)” y las metas de producto de la siguiente manera:

- Producto (1): Estudio técnico de rediseño institucional.
- Producto (2): Estudio técnico de nivelación salarial.
- Producto (3): Estudio técnico de ampliación de planta docente.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2030 “TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA” en su EJE 2: La labor Profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica OBJETIVO 2: Fortalecer el bienestar y desarrollo de la comunidad profesoral para mejorar la calidad académica. PROGRAMA 1: Desarrollo profesoral, contempla en su SUBPROGRAMA 3: Ampliación de la planta Profesoral.

El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo a través del Acuerdo No. 021 del 05 de diciembre de 2023 adopta La Política de Gestión del Talento Humano del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 13**), la cual promulga que: “El Instituto Tecnológico del Putumayo reconoce al talento humano como el capital más importante para alcanzar el logro de los objetivos institucionales; en este sentido, las acciones realizadas dentro de la gestión de personal están orientadas a garantizar los medios, las herramientas y las oportunidades para que los colaboradores de la institución, dentro del ciclo de vida del servicio público, desarrolle sus capacidades personales y de trabajo en equipo, fundamentadas en el afianzamiento de los valores y la cualificación de las competencias, en un ambiente que garantice su protección, bienestar, integridad y remuneración; estas condiciones permitirán prestar un servicio articulado a la misión de la entidad, aportando desde su labor a la formación integral de ciudadanos y a la construcción de una sociedad más justa”.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 92 de 249

Actualmente, el Instituto Tecnológico del Putumayo no cuenta con una estructura orgánica que le permita soportar las funciones misionales institucionales, y con ello, su Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como el cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. En este sentido, la Institución busca en todo momento la coherencia de las actuaciones de los líderes y responsables de dependencias y procesos con los compromisos derivados de nuestro PEI.

Sin embargo, los procesos de planeación de instituciones públicas deben tener sustento legal, y uno de estos soportes es la ley 152 de 1994, denominada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la cual expone en su artículo primero, “la presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación”.

Por otro lado, está la “Guía No. 27 gestión estratégica del sector” del Ministerio de Educación Nacional, determina que: “A través de la Dirección de Descentralización y la Subdirección de Fortalecimiento a las Secretarías de Educación, ha diseñado esta guía con el propósito de brindar a las entidades territoriales orientaciones e instrumentos que faciliten su proceso de gestión estratégica orientada a resultados”. En esta orden de ideas se proyecta realizar un Plan de Desarrollo Institucional incluyente, que garantice la participación democrática de las partes interesadas.

En este sentido a través de mesas de trabajo, las cuales se desarrollaron en la sede de Mocoa el día 23 de abril y en la Subsede de Sibundoy extensión Colón el día 30 de abril del año 2022, se tuvo en cuenta el concepto de las partes interesadas, con los cuales se logró hacer un análisis detallado de la situación actual del Instituto y la identificación de los temas estratégicos a desarrollar.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo inició el día 15 de febrero del año 2022, fecha en la cual se formó el Comité que desarrollaría la formulación del PDI vigencia 2023 – 2030, y se establecieron los siguientes pasos para su ejecución:

- Definición de reuniones para consensuar el desarrollo operativo, temático y conceptual del PDI.
- Recopilación de la información suministrada por las dependencias para observar la situación actual del instituto.
- Desarrollo de las mesas de trabajo de manera participativa y coherente con la realidad.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 93 de 249

- Los temas o ejes estratégicos serán evaluados, por el equipo responsable del liderar el PDI, donde se observa la viabilidad de cada uno de ellos y se establece relevancias de éstos.
- De las mesas temáticas se establecerán la línea de actuación o ejes estratégicos, de igual manera los objetivos, acciones y metas a alcanzar por cada uno de los ejes, siempre teniendo de referencia la misión institucional.
- La alta dirección definirá el cambio o reestructuración de la misión, visión, valores y políticas a aplicar el nuevo panorama del PDI.
- Se establece el proceso de divulgación del PDI.

A continuación, se detalla las fases que se llevaron a cabo en la elaboración del PDI 2023 – 2030.

- **FASE UNO: Actividades Previas:** En esta fase se desarrollaron diferentes acciones preparatorias, que garantizaron la confianza de las personas interesadas, en especial los que pertenecen a la comunidad académica, para contribuir con la elaboración del PDI.
- **FASE DOS:** Cada líder de las mesas de trabajo fue el responsable de elaborar el informe, correspondiente, teniendo en cuenta la participación de: estudiantes, egresados, profesores, administrativos, representantes del sector productivo, representantes del sector público, padres de familia.
- **FASE TRES:** Definición de temas estratégicos del PDI. Los temas estratégicos del PDI, se identificaron una vez se realizaron las fases anteriores, donde las partes interesadas en las mesas temáticas de trabajo, expusieron su punto de vista de la situación actual y las expectativas realistas y alcanzables, del Instituto Tecnológico del Putumayo.
- **FASE CUATRO:** Formulación del PDI. En esta fase, se formuló el Plan de Desarrollo en su versión preliminar, se sujetó a cambios y modificaciones. Además, se desarrolló la filosofía de la institución, la cual surgió de las sesiones de trabajo en las mesas temáticas.

De hecho, más del 80 % de la comunidad académica encuestada percibe que los directivos de la Institución y sus dependencias, así como su designación y asignación de responsabilidades, funciones y procedimientos, funcionan de manera transparente y eficiente. Esto indica que la Institución utiliza políticas y estrategias claras que continúan siendo evaluadas para garantizar la ejecución de procesos académicos y administrativos efectivos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 94 de 249

Juicio de Calidad:

La Institución presenta una estructura académica de 2007; sin embargo, ha establecido un organigrama funcional que permita la vinculación de profesionales que dinamicen los nuevos procesos, a los que se enfrentan las instituciones de educación superior. De esta manera se ha implementado la política de investigación, internacionalización, de calidad, entre otras.

Por otro lado, en la encuesta de percepción el 83% de la comunidad de profesores considera que existe un buen liderazgo por parte de los directivos que hoy representan la institución.

Fortalezas:

- Existe un liderazgo reconocido por parte de la comunidad académica.
- Las Directivas de la Institución tienen experiencia en educación superior.

3.3.4 Característica 10. Recursos de Apoyo Académico

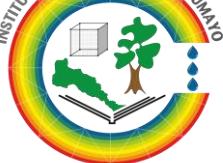
Resultado Alcanzado	54.50%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	14.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP cuenta con la dotación de los ambientes físicos y/o virtuales de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e información, entre otros, que atienden los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión.

La Institución posee mecanismos de capacitación y apropiación de los medios educativos para los estudiantes y profesores, así como se evidencia un plan de mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos.

- **Selección y Cobertura de los Medios Educativos:**

- **Sistema de Biblioteca:**

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 95 de 249

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo mediante Acuerdo No. 012 de abril 17 de 2015 (**Ver Anexo 14**), expide el Reglamento Interno de Biblioteca de la Institución, el cual lo integran VII Capítulos y 11 Artículos. El Capítulo I establece las colecciones con los que cuenta la Biblioteca, las cuales están organizados así: colección general que comprende todos los libros y guías; colección de referencia que la conforman enciclopedias y diccionarios; colección de reserva conformada por un solo ejemplar de texto guía; colección de trabajos de grado y colección de biblioteca virtual. El Capítulo II establece los servicios que ofrece la Biblioteca a sus diferentes usuarios; el Capítulo III determina la denominación de los usuarios de biblioteca; el Capítulo IV dispone los requisitos que los usuarios deben cumplir; los Capítulos V, VI y VII señala los deberes, las sanciones y las facultades de la Biblioteca, respectivamente.

Adicionalmente, mediante Acuerdo No. 18 de mayo 15 de 2015 (**Ver Anexo 15**), el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo adopta las políticas para la selección y adquisición de material bibliográfico de la Institución. En este Acuerdo se establece el objetivo básico y fundamental de la Biblioteca que es satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria a través de un servicio eficiente; además, determina la integración del comité de biblioteca, la solicitud, selección y necesidades de material bibliográfico; así como también dispone las áreas de conocimiento, las fechas de publicación, el idioma, el presupuesto, adquisición, compra, canje, donación y mantenimiento del recurso bibliográfico de la Institución.

Servicios de Biblioteca:

Los siguientes son los servicios que se prestan desde el sistema de biblioteca:

- Sala de lectura y de estudio: la sala de lectura y de estudio cuenta con un amplio espacio donde alberga 30 estudiantes para prestar el servicio. El usuario puede utilizar los recursos bibliográficos disponibles en biblioteca para su lectura, consulta préstamo o fotocopia igualmente puede ingresar con sus objetos personales y/o computadores portátiles a consultar material bibliográfico de la biblioteca o de su propiedad.
- Referencia: orientación a los usuarios en la búsqueda y localización de recursos de información de forma presencial.
- Préstamo de material bibliográfico: el usuario puede retirar material bibliográfico para llevarlo a su casa, para consulta en sala o para fotocopia.
- Renovación de material bibliográfico: el usuario tiene la opción de renovar el tiempo de préstamo de los materiales personal o telefónicamente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 96 de 249

- Reserva: los usuarios podrán separar el material que se encuentre en estado de préstamo con el fin de que cuando este se encuentre disponible inmediatamente pueda hacer uso de él.
- Préstamo interbibliotecario: permite a todos los usuarios adscritos a las bibliotecas que han establecido convenios de cooperación, obtener material bibliográfico de dichas instituciones. Se permite entonces a los usuarios de una institución, utilizar los documentos de otra biblioteca, siendo las bibliotecas las responsables de los préstamos. La condición de préstamo del material es regida por el reglamento que tenga establecida cada institución.
- Wifi: se presta el servicio de internet inalámbrico para consultas de colecciones en línea.

Formación y Capacitación:

- Inducción: los nuevos estudiantes reciben las instrucciones generales del uso de la biblioteca, donde se describen los derechos, deberes, servicios y recursos a los que pueden acceder.
- Capacitación: se brindan herramientas para la utilización óptima de los recursos bibliográficos tanto impresos como electrónicos (bases de datos gratuitas).
- Divulgación: se da a conocer a la comunidad universitaria los recursos de información adquiridos a través de la página web de la Institución.

Recursos Bibliográficos:

Actualmente, la biblioteca del ITP de Mocoa cuenta con un total de 7.403 ejemplares, de los cuales 859 fueron adquiridos en el año 2009 por un valor de \$74.971.700, divididos en colecciones por programas afines con los ofrecidos por la institución.

Tabla 12. Material Bibliográfico Mocoa.

	Material Bibliográfico						
	2015	2016	2017	2018-I	2018-II	2019-I	2020-I
Ingeniería de Sistemas	453	453	452	452	365	365	365
General	280	279	278	312	243	277	277
Ambiental-Forestal	1009	1020	740	748	752	887	887
Administración	1002	1019	1017	1071	1009	1059	1059
Gestión Contable						10	10
Producción Agroindustrial	110	110	148	244	244	244	244

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 97 de 249

Matemáticas	128	128	117	121	122	122	122
Física	73	73	73	73	73	73	73
Química	92	92	86	85	83	83	83
Convenio Gobernación	40	40	2757	2649	2649	2649	2649
Universidad de la Amazonía			121	120	119	119	119
Alianzas			607	606	604	604	604
Material Docente			52	51	35	35	35
Gobernación			955	892	889	889	889
Pedagogía Convenio ITP-UNIMAR						21	21
Obras Civiles						10	10
Revistas						845	845
Pergo forest Spurn						21	21
Total Volúmenes	3187	3214	7403	7424	7187	8313	8313

Fuente: Biblioteca Instituto Tecnológico del Putumayo.

Bases de Datos y Bibliotecas Virtuales:

El Instituto Tecnológico del Putumayo a través de convenios, ofrece a la comunidad académica de Mocoa, el acceso a las bases de datos de: VirtualPro, Ambientalex.info y eLibro; estas plataformas responden a la gran demanda de información de estudiantes y docentes permitiendo la transmisión del conocimiento, el acceso a la información y la investigación.

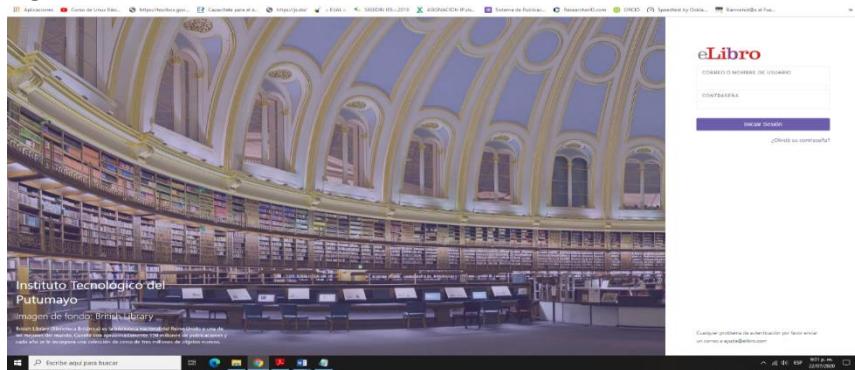
Figura 13. Plataforma de Consulta Ambientalex.info



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 98 de 249

Figura 14. Plataforma de Consulta eLibro.



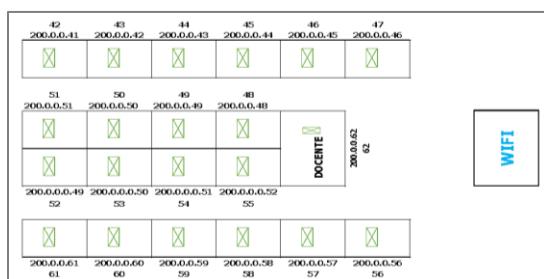
Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

- **Equipos Informáticos:**

Como Institución de Educación Superior, las tecnologías de la información y la comunicación son un elemento crucial para proveer a los estudiantes de oportunidades de aprendizaje de alta calidad y, es así como el Instituto Tecnológico del Putumayo, cuenta con tres salas de cómputo como herramientas informáticas que le permiten atender oportunamente los compromisos misionales de formación integral de tecnólogos y profesionales con excelencia académica en el departamento.

Sala 1. Televisor AOC 55", 21 equipos Lenovo s400Z: la sala número uno, que tiene una capacidad de puestos de trabajo de 20 más el puesto de trabajo del instructor. Esta sala tuvo un porcentaje de uso del 9%. Esta sala tiene software especializado para el uso académico del programa de sistemas. Los grupos del programa de sistemas son más pequeños, y pueden trabajar cómodamente en esta sala.

Figura 15. Distribución Sala 1 Instituto Tecnológico del Putumayo.

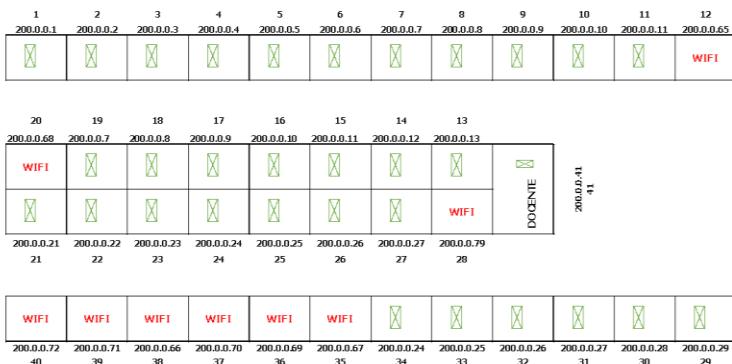


Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 99 de 249

Sala 2. Televisor LG 70", 41 equipos Lenovo s400Z: la sala número dos, que tiene una capacidad de puestos de trabajo de 40 más el puesto de trabajo del instructor. Fue la sala con mayor porcentaje de uso. Un total del 55%. Esta sala cuenta con el mayor número de puestos de trabajo, por lo que es la más utilizada debido a que los grupos son numerosos.

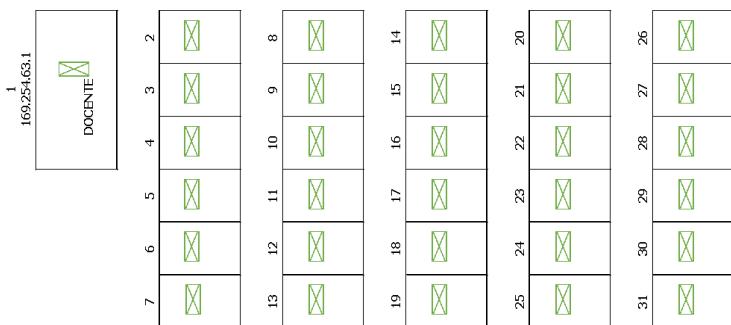
Figura 16. Distribución Sala 2 Instituto Tecnológico del Putumayo.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Sala 3. Video Beam Epson PowerLite X36+, 31 equipos Lenovo s400Z: la sala número tres, que tiene una capacidad de puestos de trabajo de 30 más el puesto de trabajo del instructor, fue la sala con menor porcentaje de uso, un total de 36%. Esta sala se adaptó para el uso de bilingüismo; especialmente, se dictan los sílabos de inglés de todos los programas de la institución en todos los niveles de aprendizaje del idioma extranjero.

Figura 17. Distribución Sala 3 Instituto Tecnológico del Putumayo.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 100 de 249

Juicios de Calidad:

La Institución demuestra un crecimiento en la inversión en recursos de apoyo académico.

Fortalezas:

- Plan de inversión de medios educativos.

Aspectos a Mejorar:

- Mejoramiento de la dotación de equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, material bibliográfico, bases de datos, recursos de aprendizaje.
- Acceso a recursos o plataformas digitales.
- Proyección de crecimiento de los recursos de apoyo académico.
- Mantenimiento de los recursos de apoyo académico.

Acciones de Mejora:

- Desarrollar un plan estratégico para la adquisición y renovación continua de recursos tecnológicos (como computadoras, tabletas, software y herramientas educativas) y físicos (como libros, equipos de laboratorio y material didáctico).
- Comprar, alquilar o desarrollar plataformas de uso académico, como antiplagio, repositorios, revistas (SCIENCE DIRECT).
- Proyección de un plan para el fortalecimiento de los recursos de apoyo académico de los programas actuales y articulado a la oferta académica con miras al cambio de carácter.
- Realizar mantenimiento integral a los recursos disponibles, asegurando su actualización y funcionalidad para el uso por docentes y estudiantes.

3.3.5 Característica 11. Infraestructura Física y Tecnológica

Resultado Alcanzado	57.50%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	17.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 101 de 249

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP cuenta con un Plan Decenal de Infraestructura 2023-2032 (**Ver Anexo 16**), que es el instrumento en el que se definen las acciones fundamentales para el proyecto de ordenación y desarrollo de la Institución, es una carta de navegación donde se establecen en términos generales los lineamientos, los objetivos, los criterios de crecimiento y distribución física del campus. Es de carácter propositivo, pues contiene las intenciones generales a futuro. De igual manera, permite su revisión y adaptación acorde con las necesidades y desarrollo de la Institución, sus programas y de la propia sociedad que van demandando su precisa adecuación.

El Plan Decenal de Infraestructura tiene propósitos y metas, es el conjunto de parámetros que definen la calidad del funcionamiento educativo Institucional en el cual deben participar todos los estamentos; es una propuesta de directrices y criterios básicos, con una visión futurística, relacionados con el hombre, la cultura, la docencia, la sociedad, la investigación y la extensión. Los elementos de reflexión para formular el plan y que deben ser tenidos en cuenta son:

- Redefinir los elementos funcionales estructurantes, o sea, las directrices orientadoras para su elaboración.
- Trazar directrices sobre espacios funcionales y edificios institucionales.
- Conformación de circulaciones estructurales de espacios públicos.
- Definir el tipo de espacios para la formación que se ofrece y se desea ofrecer.
- Coherencia y pertinencia en la ubicación de las facultades académicas.
- Los espacios de investigación como apoyo a la academia.
- La interdisciplinariedad como función vinculante de los espacios.
- La calidad de conocimiento de los estudiantes y profesores.

Políticas:

- Construcción de unas instalaciones adecuadas para el desarrollo administrativo, académico e investigativo.
- Construir espacios para el deporte y la recreación, en un ambiente sano para la comunidad educativa del Instituto.
- Adecuado mantenimiento de la infraestructura física existente para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas; y la construcción de obras futuras.
- Correcta utilización de la infraestructura para el desarrollo de la academia y la Parte administrativa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 102 de 249

Lineamientos:

La asignación y gestión de los correspondientes recursos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura existente y la construcción de infraestructura proyectada.

Estrategias:

- Presentación de proyectos ante las diferentes Instituciones del orden regional y departamental para consecución de recursos para la construcción de las obras.
- Financiamiento de la construcción de las obras físicas a través de los recursos provenientes de la Ordenanza Departamental No. 469 de enero 29 de 2006, por medio de la cual se fija la participación del Instituto en la distribución de los Recursos provenientes de monopolio de licores y a través de entidades crediticias.
- Aprovechamiento de la mano de obra de los estudiantes para el embellecimiento y ornato de las instalaciones como ejercicio teórico prácticas de las diferentes asignaturas.
- Venta de servicios (laboratorio, asesorías, especies forestales etc.), para la redistribución de recursos financieros en el mantenimiento de la infraestructura existente.

Es importante decir que, el ITP cuenta con sus instalaciones propias, con certificado de concepto de uso de suelo con riesgos, determinantes ambientales y norma urbanística No. 86001-00-0021-cer-0315 uso de suelo expedido según PBOT aprobado mediante Acuerdo No. 036 de 2000, ajustado mediante Acuerdo No. 013 del 17 de mayo de 2002 y Acuerdo No. 028 del 22 de diciembre de 2008 con número predial: 01-00-0206-0048-000 y matrícula inmobiliaria 440-30405. La infraestructura construida en la actualidad se distribuye de siguiente manera:

Tabla 13. Descripción Áreas Construidas Sede Mocoa.

Descripción	Unidad	Total
Área planta física aulas	m ²	1.334,0
Área kiosco.	m ²	104,0
Área coliseo.	m ²	1.791,0
Área laboratorios.	m ²	1.626,5
Área administrativa.	m ²	356,0
Centro de Investigación CIECYT	m ²	97,0
Total m² construidos sede Mocoa.		5.508,5

Fuente: Oficina de Planeación Instituto Tecnológico del Putumayo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 103 de 249

Tabla 14. Uso Áreas Construidas Sede Mocoa.

Nombre del Edificio	Metros Cuadrados del Edificio (M2)	Años de Construcción	Tipo de Uso de la Edificación
Área administrativa	356	26 años	Procesos Académico administrativos
Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica CIECYT	97	3 años	Procesos de Investigación y Extensión
Biblioteca	86	8 años	Manejo de material bibliográfico, Base de datos virtuales, Inventarios de trabajo de grado, base de datos de libre acceso
Cafetería - Quiosco	104	26 años	Espacios de Zona libre para el descanso de los estudiantes, docentes y administrativos
Coliseo Institucional	1.791	8 años	Deporte, recreación, arte y cultura
Aulas Académicas	1.334	26 años	Desarrollo de Clases magistrales, Capacitaciones, Talleres

Fuente: Oficina de Planeación Instituto Tecnológico del Putumayo.

La Institución cuenta con planes Institucionales para garantizar el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión, bienestar del programa y de apoyo a la comunidad. Para esto se tienen dos planes proyectados, el Plan Decenal de Infraestructura 2020-2030 y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, cada cual se encarga de la planeación para permitir el crecimiento de la institución de acuerdo con su proyección de población.

El Instituto Tecnológico del Putumayo es una institución que se planea a un largo, mediano y corto plazo, siempre pensando en la mejora continua y en ir avanzando de una manera organizada, esto se evidencia en el Plan Decenal de Infraestructura 2020 – 2030 y en su Política de Planeación, Resolución No. 0308 de mayo 22 de 2020 (**Ver Anexo 17**), la cual establece los lineamientos y directrices que se orientan hacia una cultura de planeación y calidad.

La infraestructura física de la Institución responde satisfactoriamente a las necesidades de los programas académicos, ya que la distribución de salones, laboratorios, biblioteca, servicios de apoyo docente, atención estudiantil y los espacios administrativos de la institución, permiten atender cómodamente las necesidades propias de la labor educativa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 104 de 249

La planta física de la institución cuenta con un plan de mantenimiento (**Ver Anexo 18**), y un equipo conformado desde la gestión de mantenimiento y servicios generales liderado por la Vicerrectoría Administrativa, en el que se garantiza que la infraestructura física se mantenga en condiciones óptimas de seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacios, dotación, entre otras. Igualmente, se breve el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica.

La oficina de planeación, mantiene una vigilancia en las necesidades de infraestructura física y tecnológica.

Juicios de Calidad:

La Institución cuenta con una estructura física en buen estado, con un mantenimiento de las instalaciones apropiado y periódico, que permite el desarrollo de las labores formativas de docencia, investigación y extensión.

El 79 % de los profesores y el 62 % de los estudiantes, consideran que la institución cuenta con una infraestructura física adecuada y de calidad para el desarrollo de las labores formativas.

El 47 % de los estudiantes y el 54% de los profesores considera que los espacios para los laboratorios se encuentran en buen estado para el desarrollo de las labores de docencia e investigación.

Fortalezas:

- La institución cuenta con una infraestructura propia.
- La oficina de planeación prevé el desarrollo del mantenimiento físico y tecnológico.

Aspectos a Mejorar:

- Aumentar puntos de acceso a internet.
- Falta de zonas iluminadas y zonas de parqueo.
- Campus universitario con miras al cambio de carácter.
- Realizar acciones de mejora en cuanto a la parte ambiental.
- Proyección del crecimiento de la infraestructura física con miras al cambio de carácter.
- Adecuación y mantenimiento de la institución

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 105 de 249

Acciones de Mejora:

- Comprar e instalar dispositivos de red de mayor capacidad y rendimiento (como routers, switches y puntos de acceso) para mejorar la cobertura y velocidad de la red de datos en todo el ITP, asegurando una conexión más estable y eficiente para estudiantes y docentes.
- Generar un plan de mantenimiento de la infraestructura física priorizando la iluminación en las zonas oscuras del campus, áreas de alto tránsito como pasillos, entradas y estacionamientos, para mejorar la seguridad y la visibilidad en todo el ITP.
- Diseñar el plano del campus universitario, definiendo claramente las zonas libres, amplias áreas de parqueo y espacios de circulación adecuados, asegurando la accesibilidad y el flujo eficiente de personas y vehículos, y luego proceder con la adecuación de las infraestructuras necesarias para cada área.
- Implementar el Sistema de Gestión Ambiental.
- Actualización del Plan Decenal de la Infraestructura Física y Tecnológica en articulación con el crecimiento de programas académicos, estudiantes, profesores y administrativos para la nueva oferta con miras al cambio de carácter.
- Realizar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.

3.3.6 Característica 12. Recursos y Gestión Financiera

Resultado Alcanzado	85.50%
Grado de Cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	23.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo administra de forma responsable, equitativa y transparente sus recursos financieros, ejecutándose de acuerdo con sus planes y proyectos institucionales derivados del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Institucional de Desarrollo, aplicando los mecanismos de seguimiento y control establecidos, con el fin de favorecer la toma de decisiones institucionales y la revelación oportuna de la información financiera.

Enmarcados dentro del modelo de gestión y planeación estratégica, la gestión financiera en el Instituto trabaja en función de las metas y los objetivos institucionales; dentro de estos objetivos se especifica que la Institución velará por el mejoramiento en los procesos de: planeación, dirección, programación y manejo presupuestal. Esto en relación con los requerimientos académicos, de promoción, de control y de evaluación para optimizar la eficiencia operacional de la institución.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 106 de 249

Las metas planteadas en el proceso de planeación estratégica buscan garantizar una operación económica viable que permita una inversión adecuada y la correcta ejecución de sus funciones sustantivas con calidad. Prueba de ello, es el desarrollo institucional sostenible que muestran los resultados en sus 30 años de historia del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El Instituto Tecnológico del Putumayo fue incorporado, sin solución de continuidad, a la estructura del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO mediante Ordenanza 471 de 19 de mayo de 2006 (**Ver Anexo 19**) (de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la ley 790 de 2002 y el decreto reglamentario 1052 del 6 de abril de 2006), operará adscrito al Despacho del Señor Gobernador, con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Por ser este un Establecimiento Público del Orden Departamental la normatividad aplicable en materia presupuestal es la contenida en la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico del Departamento del Putumayo y sus decretos reglamentarios.

En tal sentido la Ordenanza 168 de 1996, establece que el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital contendrá la estimación de los ingresos de los Establecimientos Públicos del Departamento que se espera recaudar durante el año fiscal, y el de Gastos incluirá las apropiaciones para los Establecimientos Públicos del Departamento, distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión.

El área misional junto con las facultades, el área administrativa y demás unidades académicas, formulan siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 "educación superior con calidad para la competitividad y la construcción de región", sus respectivos planes, programas y proyectos. Estos se constituyen en la base para la asignación del presupuesto que es aprobado por la Asamblea del Departamento del Putumayo y adoptado por la Institución mediante resolución.

El presupuesto se aprueba mediante el siguiente procedimiento: la rectoría lo somete a consideración del Consejo Directivo, antes del quince (15) del mes de agosto de cada año, el anteproyecto de presupuesto, una vez viabilizado, se remite a la Secretaría de Hacienda del Departamento (Artículo 42, Ordenanza 0168/1996), para que consolide el proyecto de presupuesto del departamento y ser presentado a la Asamblea Departamental, la Ordenanza de aprobación y decreto de liquidación del proyecto de presupuesto se expide antes del 30 de diciembre del año inmediatamente anterior a su vigencia, en caso contrario, el Gobernador decreta y liquida el presupuesto presentado, que será expedido mediante Decreto. Acompaña el decreto de presupuesto que

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 107 de 249

contiene el detalle de la clasificación del gasto para el año fiscal respectivo, Decreto 0375 de diciembre 10 de 2019.

El Instituto Tecnológico del Putumayo goza de unas finanzas sanas, soportadas en una gestión financiera adecuada liderada por la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación. Los ingresos vienen presentando un incremento positivo al igual que los gastos que se incrementan de acuerdo con los requerimientos de los programas y las ampliaciones de cobertura de la institución. Los activos del Instituto presentan una evolución significativa en los últimos cinco (5) años debido al crecimiento sostenido de las matrículas y a la inversión que ha realizado la institución en construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, lo que conlleva a contar con una infraestructura adecuada y suficiente para las necesidades propias de la institución.

- Activos:** los bienes y derechos de la institución durante los últimos cinco años de 2019 a 2023 han tenido un incremento de \$5.447,8 millones incrementándose en un 18,3%, pasando de \$29.801,0 millones a \$35.248,8 millones. La partida más representativa en este crecimiento es la Propiedad Planta y Equipo en un monto de \$6.795,1 millones, porcentualmente creció en 40,2% pasando de \$16.896,1 a \$23.691,2 millones. Ver la siguiente gráfica:

Figura 18. Activos Comparados ITP.



Fuente: Área Financiera ITP.

En la siguiente gráfica se puede visualizar el comportamiento de los Activos de la institución durante el último quinquenio:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 108 de 249

Figura 19. Comportamiento de los Activos ITP.



Fuente: Área Financiera ITP.

2. **Pasivos:** el pasivo de la institución tuvo un incremento de \$622,1 millones de la vigencia 2019 a la vigencia 2023 representando un crecimiento del 8,2%, pasando de \$7.557,6 a \$8.179,7 millones. El peso del Pasivo institucional recae en los Recursos Recibidos en Administración que al cierre del año 2019 eran de \$6.811,2 millones y al cierre del año 2023 de \$6.464,7 millones, y corresponden fundamentalmente a recursos recibidos del programa Plan de Fomento a la Calidad PFC \$5.982,6 millones saldo de la vigencia 2019 y \$5.765,2 saldo de la vigencia 2023. A 31 de diciembre 2023 los Otros Pasivos Diferidos que corresponden a proyectos del SPGR suman \$687,6 millones, que sumados con los recursos del PFC arrojan un valor de \$6.452,8; **este pasivo no afecta el flujo de efectivo de la vigencia 2024 y futuras vigencias** por ser recursos sin contraprestación que se invierten en la institución y afectan los resultados del ejercicio positivamente en la medida en que se van ejecutando los proyectos. Ver la siguiente gráfica:

Figura 20. Pasivos Comparados ITP.



Fuente: Área Financiera ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 109 de 249

En ésta gráfica se puede visualizar el comportamiento del Pasivo de la institución durante el último quinquenio:

Figura 21. Comportamiento de los Pasivos ITP.



Fuente: Área Financiera ITP.

3. Patrimonio: el Patrimonio Institucional tiene un incremento de la vigencia 2019 a 2023 de \$4.825,7 millones, pasando de \$23.118,3 millones a \$27.069,1 millones, incrementándose en un 20.9%. Durante este periodo el aumento patrimonial se presentó especialmente en la vigencia 2020 por \$5.079.1 millones por incremento del Capital Fiscal y los Resultados del Ejercicio. La partida fundamental que afecta la disminución patrimonial del año 2021 respecto a la vigencia 2020, es el impacto patrimonial negativo de \$1.522.244.483, producto de la depuración de los Bienes Muebles de la institución. La disminución del Capital Fiscal obedece a una reclasificación a Resultados de Ejercicios Anteriores. Ver la siguiente gráfica:

Figura 22. Patrimonio ITP.



Fuente: Área Financiera ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 110 de 249

En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento del patrimonio durante el quinquenio 2019 a 2023:

Figura 23. Comportamiento del Patrimonio ITP.



Fuente: Área Financiera ITP.

Juicios de Calidad:

La Institución presenta los recursos provenientes de la nación y recursos propios, en la cual se puede observar una solidez financiera que respalda los procesos de la función de la Educación Superior. La distribución de los recursos se prevé desde la planeación de las necesidades de los programas y los planes de mejoramiento.

El 50% de las directivas y personal administrativo considera que existe una coherencia en la asignación del presupuesto teniendo como base el Proyecto Educativo Institucional.

Fortalezas:

- La Institución cuenta con recursos propios y del estado
- Existe una política financiera y de planeación

Aspecto a Mejorar:

- Gestión para el fortalecimiento de los recursos financieros por parte de la Gobernación del Putumayo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 111 de 249

Acción de Mejora:

- Presentación de un proyecto de mejora del fondo de estampilla a la asamblea departamental.

3.4 Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación

3.4.1 Característica 13. Cultura de la Autoevaluación

Resultado Alcanzado	87.75%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	22.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo reconoce su capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse de manera sistemática y periódica, y con ello la generación de planes de mejoramiento continuo que impactan las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia en el marco del desarrollo de su autonomía institucional. Es por ello que desde su Política Interna de Aseguramiento de la Calidad – SIAC, Acuerdo No. 003 de junio 06 de 2023 (**Ver Anexo 20**), y desde el Proyecto Educativo Institucional, declara el compromiso de mantener procesos y procedimientos que lleven a la alta calidad de los programas académicos, a través del seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones institucionales que afectan su desarrollo y las medidas de mejoramiento continuo de los mismos. Así mismo para el cumplimiento de la política se crea la Guía de Autoevaluación aprobada por Resolución Rectoral No. 1176 de noviembre de 2023 (**Ver Anexo 21**).

En este sentido durante el periodo de 2018 a 2020 se han realizado procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos ([Informes y PM 2018-2020 - Google Drive](#)), procesos de auditorías internas, informe de gestión de control interno, avance en MIPG y la medición de la percepción de las partes interesadas en el marco de la aplicación del modelo de autoevaluación.

La cultura de la mejora continua Institucional se ve reflejada en los seguimientos semestrales que se realizan a los planes de mejoramiento institucional, que han permitido la actualización de las diferentes normas y directrices como son: el PEI, Los Estatutos General, Estudiantil y de Profesores, la implementación de una Política Académica, el proceso de rendición de cuentas, entre otros. Los planes de mejoramiento son revisados y aprobados por el Comité Institucional de Autoevaluación, quien asigna el presupuesto y se articula con el

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 112 de 249

presupuesto institucional. Los planes de mejoramiento y su inversión presupuestal son aprobados por el Comité Institucional de Autoevaluación, donde se vincula el presupuesto requerido para la ejecución a las acciones y se articula con el Plan de Desarrollo Institucional.

Otro aspecto importante es el uso y sistematización de la información de los sistemas de información nacional como son las variables de SNIES, el análisis de las pruebas Saber Pro y TyT. Dicha información fue consolidada y analizada en la aplicación Power BI ([Microsoft Power BI](#)). El análisis de la información ha permitido generar planes de mejoramiento en cada programa académico con el fin de generar acciones encaminadas a una mejor calidad educativa.

Juicios de Calidad:

La Institución cuenta con políticas internas como es la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, en la que se constituye la integración de los sistemas de gestión en vía a la ejecución de los procesos de autoevaluación y autorregulación continuos. Así mismo se establece una guía de autoevaluación que le permite orientar la aplicación del modelo de autoevaluación institucional y de programas.

El 61% de los administrativos, el 58,63% de los estudiantes y el 52% de los profesores consideran que existe una articulación entre los planes de mejoramiento, el presupuesto general y el plan de desarrollo institucional.

Fortalezas:

- Existencia de una cultura de autoevaluación demostrado a partir de los informes de autoevaluación y ejecución de planes de mejoramiento.
- Análisis de información de los sistemas de información nacional.

Aspecto a Mejorar:

- Difusión del plan de mejoramiento institucional.

Acción de Mejora:

- Generar estrategias para la difusión del plan de mejoramiento institucional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 113 de 249

3.4.2 Característica 14. Procesos de Autorregulación

Resultado Alcanzado	93.00%
Grado de Cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	21.00%

La cultura de autoevaluación permanente se mantiene articulada a la cultura de autorregulación, por lo cual la institución responde a los cambios requeridos como efecto de la evolución de la sociedad, se ajustan las dinámicas de gestión, con el fin de contribuir a una solidez y mejoramiento de los procesos misionales. A partir de la Política SIAC y la Política de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad, Acuerdo No. 006 de marzo 05 de 2024 (Ver Anexo 22), la Institución avanza en la aprobación de políticas desde lo curricular, la investigación y la proyección hacia la sociedad con extensión, así como la Política de Bienestar (enlace: [Políticas, lineamientos y manuales - Instituto Tecnológico del Putumayo](#)) y de seguridad y salud en el trabajo, entre otras, con la implementación de estrategias de educación inclusiva.

Para el cumplimiento de las diferentes políticas institucionales, el líder y responsable del proceso implementa un Plan Operativo Anual –POA, que se articula al Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional. A partir de la implementación de los POA, se genera un informe sobre el cumplimiento que permite evidenciar el desarrollo del mismo y el cumplimiento de la gestión que se refleja en los informes de rendición de cuentas de la Rectoría. (enlace: https://itp.edu.co/ITP2022/?page_id=10948).

Durante los procesos de autoevaluación institucional 2018 y 2020, se identifica la necesidad de actualizar las políticas de investigación, bienestar y proyección social y extensión; así también la creación de nuevas políticas como son la internacionalización y la política de calidad.

Juicios de Calidad:

La institución promueve el desarrollo periódico de procesos e autoevaluación, desarrollados en el 2018 y 2020; como consecuencia se genera la actualización y creación de nuevas políticas institucionales en las áreas que abarca la investigación, la proyección social y extensión, el bienestar institucional y la internacionalización que se encuentran articuladas con los procesos misionales definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 114 de 249

El 80% de los administrativos, el 79% de los estudiantes y el 84% de los profesores considera que la implementación de las políticas institucionales es acorde a la gestión institucional para el fortalecimiento de las funciones misionales.

Fortalezas:

- Se realizan seguimientos periódicos a las políticas de operación y planes institucionales.
- Mejoramiento continuo de las políticas a partir de la apreciación de los actores del proceso de autoevaluación.

Aspecto a Mejorar:

- Fortalecer el sistema de gestión de la calidad y el sistema de control interno.

Acción de Mejora:

- Ejecutar un plan de acción para fortalecer los procesos del sistema de gestión de calidad y el sistema de control interno para el logro de la certificación ISO.

3.4.3 Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Resultado Alcanzado	86.25%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	36.00%

La Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad establece el compromiso institucional de impulsar estrategias encaminadas a la autoevaluación y autorregulación permanente, dando cumplimiento a las disposiciones legales, de la organización y de la responsabilidad social.

(enlace: https://itp.edu.co/ITP2022/?page_id=4128)

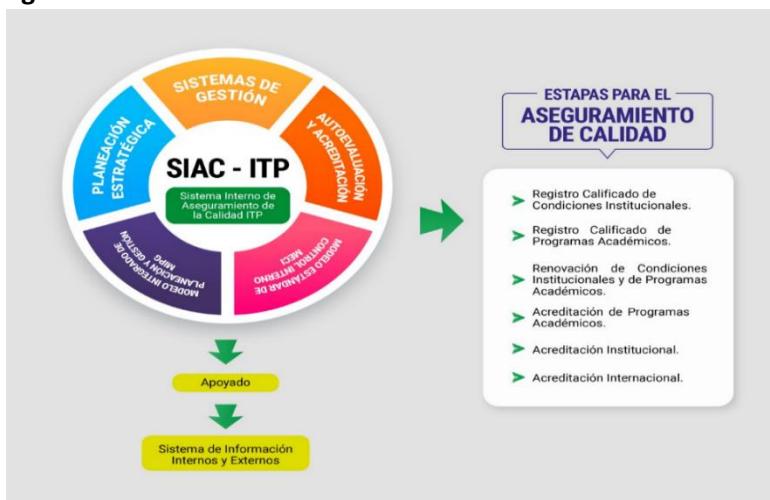
Bajo esta política, se articulan diferentes sistemas del proceso. Este sistema se ajusta a las consideraciones expresadas en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 115 de 249

(enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ob6gmNY0I3NTE8jRy_KT5QqUFiwgcciR/edit?usp=drive_web&ouid=101365513909439210693&rtpof=true).

Figura 24. Modelo - SIAC



Fuente: Política SIAC ITP.

En virtud de las nuevas directrices, se actualiza los modelos de autoevaluación determinados en la Guía de Autoevaluación Institucional, aprobado por Resolución Rectoral No. 1176 de noviembre de 2023, adicional a la guía, la Institución cuenta con manuales de indicadores de programas (**Ver Anexo 23**), e institucional (**Ver Anexo 24**). De esta manera directivos y docentes cuentan con políticas que permiten operativizar los procesos de autoevaluación y planeación, enfocados en el mejoramiento hacia la alta calidad.

La Institución y los programas académicos realizan los procesos de autoevaluación bajo los lineamientos institucionales con una periodicidad bianual, evaluando los indicadores de logros que se encuentran estipulados en los manuales de indicadores. Otro aspecto a tener en cuenta son los Sistemas de Información Nacional como SNIES, SPADIES, OLE Y SACES.

Una vez realizados los procesos de autoevaluación se realiza un análisis y ajuste al interior del Comité Institucional de Autoevaluación, así también como a los planes de mejoramiento. El seguimiento se realiza semestral y son analizados en el Comité Institucional de Autoevaluación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 116 de 249

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico cuenta con una política para el aseguramiento de la calidad, así como también la definición de una guía que establece una metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional y de programas. El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad permite direccionar los procesos en caminos al logro de la acreditación de programas académicos e institucional.

Por otro lado, el 88% de los directivos y administrativos, el 79% de los estudiantes y el 89% de los profesores consideran que las políticas y estrategias implementadas por la institución para la gestión de la calidad son buenas.

Fortalezas:

Políticas y procesos establecidos en la Institución que permiten direccionar las acciones hacia el logro de la acreditación de programas e institucional.

Aspecto de Mejora:

Definir estrategias para la integración de los Sistemas que hacen parte del SIAC.

Acción de Mejora:

Definir estrategias para la integración de los sistemas que hacen parte del SIAC.

3.4.4 Característica 16. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo

Resultado Alcanzado	85.25%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	21.00%

● **Evaluación del Personal Administrativo:**

El Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, No. 1083 de 2015, art. 2.2.8.1.1., define la evaluación del personal administrativo como una herramienta de gestión que, con base en juicios objetivos sobre

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 117 de 249

la conducta, las competencias laborales y los aportes al cumplimiento de las metas institucionales de los empleados de carrera y en período de prueba en el desempeño de sus respectivos cargos, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamente su desarrollo y permanencia en el servicio.

El artículo 38 de la Ley 909 de 2004 señala que el desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos, cuyos instrumentos se diseñarán en función de las metas institucionales. Así mismo determina que las evaluaciones deben tenerse en cuenta entre algunos aspectos para:

1. Adquirir los derechos de carrera.
2. Ascender en la carrera.
3. Conceder becas o comisiones de estudio.
4. Otorgar incentivos económicos o de otro tipo.
5. Planificar la capacitación y la formación.
6. Determinar la permanencia en el servicio.

Así mismo el artículo 40 de la Ley, determina que de acuerdo con los criterios establecidos la misma y en las directrices de la CNSC, las entidades desarrollarán sus sistemas de evaluación del desempeño y mientras desarrollan sus sistemas propios adoptaran el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral desarrollado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El sistema tipo de evaluación del desempeño laboral lo estableció la CNSC a través del Acuerdo No. 617 del 10 de octubre de 2018 y el anexo técnico, en los cuales entre otros temas se contemplan las diferentes clases de evaluaciones y calificaciones:

- **Calificaciones Definitivas:** La evaluación anual u ordinaria, la evaluación del período de prueba y la evaluación extraordinaria son calificaciones definitivas. La evaluación del desempeño laboral anual u ordinaria abarca el período comprendido entre el primero (1º) de febrero y el treinta y uno (31) de enero del año siguiente, incluye dos (2) evaluaciones parciales semestrales y del resultado de la misma, depende la permanencia de los servidores públicos de carrera, en tanto que la evaluación en período de prueba abarca el tiempo que dura el mismo, contados a partir de la posesión del servidor, y del resultado obtenido depende si el servidor adquiere los derechos de carrera en el cargo que fue posesionado o no.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 118 de 249

La evaluación extraordinaria se realiza cuando el jefe de la entidad la ordena por escrito, con base en información soportada sobre el presunto desempeño deficiente del empleado, respecto a los compromisos concertados o fijados.

- **Evaluaciones Parciales Semestrales:** Las evaluaciones parciales semestrales son aquellas que permiten evidenciar el porcentaje de avance del empleado sujeto de evaluación, en relación con el cumplimiento de los compromisos laborales y del desarrollo de las competencias comportamentales establecidos al iniciar el período. Estas evaluaciones corresponden a los siguientes períodos:

- Primer semestre: 1º de febrero al 31 de julio.
- Segundo semestre: 1º de agosto al 31 de enero del año siguiente.

- **Evaluaciones Parciales Eventuales:** Las evaluaciones parciales eventuales son aquellas que se calculan sobre la base del tiempo efectivamente laborado por parte del empleado sujeto de evaluación, cuando se presentan los casos enunciados en el artículo 5º del acuerdo 617 de 2018, expedido por la CNSC.

Aplicativo EDL APP: En concordancia con el artículo 22 del Acuerdo 617 de 2018, la CNSC puso a disposición de las entidades el aplicativo EDL-APP, con el propósito de poder contar con un sistema de información ágil y oportuno para todos los jefes de personal, que les permita llevar un control eficiente del proceso de Evaluación de Desempeño Laboral.

El ingreso al aplicativo puede efectuarse a través de la página web de la CNSC o través del siguiente enlace: <https://edl.cnsc.gov.co>

Personal actual de Carrera Administrativa:

Actualmente el Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con catorce (14) funcionarios de planta de naturaleza carrera administrativa, los cuales son susceptibles de aplicar el proceso de evaluación de desempeño laboral tal como lo establece Decreto 1083 de 2015 y el artículo 38 de la Ley 909 de 2004.

- **Evaluación de Profesores:**

El Estatuto Docente (**Ver Anexo 25**), establece en el Capítulo X, todo lo relacionado a la evaluación de los

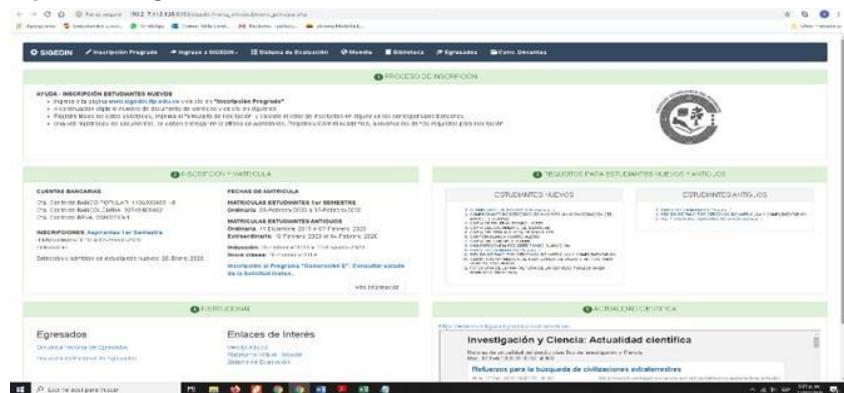
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 119 de 249

docentes, y lo define como el proceso mediante el cual se valora la labor del mismo en cuanto a las labores de docencia, investigación y extensión, y a las actividades administrativas desarrolladas sobre la base de los planes, programas de trabajo y asignaciones académicas previamente elaborados, que busca promover la calidad y excelencia del docente del Instituto, así como el cumplimiento de su trabajo en forma efectiva. Además, determina como objetivos del proceso los siguientes: Validar los sistemas de selección establecidos para efectos de vinculación a la institución; diagnosticar las necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente, y establecer los planes y programas respectivos; evaluar el desempeño del docente para efectos de promoción, permanencia o retiro del Instituto; establecer prioridades para la asignación de comisiones de estudio, asistencia a seminarios, congresos, cursos de actualización y otros estímulos existentes en la institución.

Mediante Acuerdo No. 11 del 21 de febrero del 2020, se adopta el modelo de evaluación del desempeño docente (**Ver Anexo 26**). Además, se realizan informes de la evaluación por parte de los Decanos. Dicha evaluación puede llevar al desarrollo de planes de mejoramiento por parte del profesor.

- **Sistema:** Para la evaluación del desempeño docente, el Instituto deberá adoptar un modelo de evaluación que contenga los fundamentos teóricos, criterios y procedimientos que se adapten a la dinámica institucional que permitan un instrumento eficiente y pertinente de evaluación. Todo docente se evaluará en su desempeño cada semestre académico. Mediante Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020, el Consejo Académico del ITP, adopta el modelo de evaluación del desempeño docente. Es así como, para el logro de este fin, la Institución dispone del Sistema de Información SIGEDIN.

Figura 25. Ingreso Plataforma SIGEDIN.



Fuente: Página Web Instituto Tecnológico del Putumayo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 120 de 249

La evaluación del desempeño académico de los docentes en el Instituto Tecnológico del Putumayo, es considerada como una estrategia de fortalecimiento académico, la cual se desarrolla de manera permanente de acuerdo a la responsabilidad institucional y el perfeccionamiento de una cultura de la calidad.

La evaluación por parte de los estudiantes involucra elementos de evaluación centrados en el papel que cumple el profesor en el aprendizaje activo logrado por los estudiantes, más allá de la enseñanza tradicional del profesor y la evaluación por el cumplimiento de los objetivos de formación. Las preguntas son validadas para todos los profesores (planta, ocasionales, provisionales y de cátedra), para todas las áreas de conocimiento y para unidades de formación tanto teóricas como teórico prácticas. La escala de calificación inicia en 0,0 hasta 5,0 y se realiza una valoración en la cuarta semana del semestre académico. Dichos informes de evaluación, han permitido a la Institución generar planes de capacitación y formación de profesores. A partir de la ejecución de los planes de capacitación se han formado en maestría el 100 % de los profesores de carrera.

Finalmente, la aplicación de instrumentos de evaluación (autoevaluación) realizado a los docentes hora cátedra del ITP, se hace a través de los directores de programa al realizar la evaluación in situ o seguimiento académico para el mejoramiento de la labor docente.

Juicio de Calidad:

La Institución reglamenta los procesos para la evaluación de directivos, profesores y personal administrativo, con el fin de fortalecer las labores de los funcionarios en cada una de las áreas de su desempeño. El proceso de evaluación en el caso de los profesores ha permitido avanzar en el escalafón estipulado desde el Estatuto Profesoral, así también la organización de planes de capacitación y formación han permitido el mejoramiento de la calidad de profesores.

El 84% del personal administrativo, el 75% de los estudiantes y el 88% de los profesores consideran que existe una coherencia y transparencia en la asignación del personal académico, administrativo y de apoyo.

Fortalezas:

La Institución cuenta con la normatividad y procedimiento para el desarrollo de una efectiva y eficiente evaluación de los funcionarios de la institución.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 121 de 249

Aspectos a Mejorar:

Inexistencia de un análisis sobre las acciones realizadas a partir de las evaluaciones y planes de mejoramiento de los docentes.

Acción de Mejora:

Compilación y análisis de la información documental sobre las acciones efectuadas en los programas académicos, en relación a los planes de mejora de las evaluaciones docentes.

3.5 Factor 5. Estructura y Procesos Académicos

3.5.1 Característica 17. Componentes Formativos

Resultado Alcanzado	39.00%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	33.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP), como institución de educación superior pública, se rige por su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Además, cuenta con políticas curriculares institucionales establecidas mediante el Acuerdo No. 20 del 5 de mayo de 2020, que definen los lineamientos para la oferta de programas académicos, incluyendo estrategias pedagógicas, mecanismos de seguimiento curricular y sistemas de evaluación. Estas políticas están organizadas con base en los lineamientos institucionales y las directrices ministeriales, y contemplan aspectos clave como resultados de aprendizaje, perfiles de ingreso y egreso, la política de créditos académicos y un sistema de evaluación y monitoreo integral.

La Política Académica Institucional aprobada mediante Acuerdo No. 017 de noviembre 03 del 2023 define el lineamiento curricular para la gestión académica de los programas ofertados por el Instituto Tecnológico del Putumayo, con el fin de establecer criterios unificados, encaminados a la identidad Institucional, describiendo los aspectos básicos requeridos para implementar la Política Académica Asociada al Currículo, según la normatividad ministerial del Decreto 1330 del 2019 y resoluciones reglamentarias y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU y a la interpretación de los contextos nacionales e internacionales.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 122 de 249

Con la creación de los Comités Curriculares y el desarrollo de la Autoevaluación de los programas académicos, inician un proceso de socialización, comprensión y transferencia para garantizar la implementación, seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje. De esta manera, se da continuidad a una dinámica en los currículos centrados en la enseñanza a currículos y aprendizaje. Para su revisión se dispuso de espacios de diálogos académicos con participación de diferentes estamentos (profesores, estudiantes, egresados, directivos y administrativos). La mayoría de los programas académicos de la institución transformaron sus currículos y actualizaron sus PEP como consecuencia de este proceso.

Por otra parte, los lineamientos curriculares incorporadas en el Acuerdo 020 del 2020, se contemplan las estrategias institucionales, del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) las cuales están diseñados para garantizar una formación integral que responda a las necesidades del contexto regional andino-amazónico, con perspectiva nacional e internacional. Estos lineamientos curriculares se fundamentan en principios como la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integralidad, buscando formar profesionales éticos, socialmente responsables y altamente capacitados. El currículo es pertinente, ya que promueve el respeto y fortalecimiento del patrimonio cultural, natural y ambiental de la región, destacando líneas diferenciadoras como la cultura amazónica, el emprendimiento y la sostenibilidad ambiental, destacando las actividades curriculares y extracurriculares, implementadas para favorecer la formación integral de los estudiantes,

De acuerdo con la Resolución No. 0766 del 11 de octubre de 2024 ([Ver Anexo 27](#)), el Instituto Tecnológico del Putumayo regula el funcionamiento y la conformación de los Comités Curriculares y de Evaluación como órganos colegiados permanentes y asesores. Estos comités tienen la responsabilidad de diseñar, actualizar, modificar y evaluar los proyectos curriculares de los programas académicos, garantizando su calidad y pertinencia académica.

La estructura de los Resultados de Aprendizaje (RA) en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) se organiza a partir de lineamientos claros que integran tanto aspectos genéricos como específicos. Los RA genéricos, alineados con los estándares definidos por el ICFES (pruebas Saber TYT y Saber Pro), comprenden competencias transversales esenciales para los programas de educación superior, como comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés. Estos lineamientos aseguran que los egresados adquieran habilidades clave para desempeñarse en diversos contextos profesionales y sociales. Por su parte, los RA específicos son definidos por cada programa académico en coherencia con su perfil de egreso. Estos incluyen las competencias profesionales y disciplinares propias del área de estudio, los objetivos formativos de las unidades de aprendizaje, y los resultados esperados en cada etapa de formación. Esta estructura permite articular los RA con las competencias específicas, los propósitos educativos y

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 123 de 249

el diseño curricular, garantizando así la pertinencia y calidad de los programas ofrecidos. Esta integración asegura un enfoque educativo integral que promueve el desarrollo de profesionales competentes, alineados con las necesidades del contexto regional, nacional e internacional.

Desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Autoevaluación se ha dispuesto un programa de capacitaciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje con el objetivo de direccionar, acompañar a la comunidad académica en la implementación y seguimiento de los mismos. De igual forma, se ha dispuesto un equipo de académicos para socializar y clarificar dudas in situ en estos procesos. Hasta el año 2024 doce (12) programas se han ajustado a la política académica; sin embargo, existen algunos programas académicos que se encuentran en fase de implementación y otros en fase de seguimiento y evaluación.

Así mismo, las estrategias pedagógicas son dinámicas e interdisciplinarias, centradas en proyectos de aula, participación en semilleros de investigación, desarrollo de proyectos y solución de problemas, que fomentan el aprendizaje activo. Los programas académicos se estructuran en ciclos propedéuticos según la Ley 749 de 2002, permitiendo la formación a nivel Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario, con énfasis en ingenierías, administración y tecnologías de la información.

El currículo se organiza por créditos académicos, definiendo el trabajo independiente del estudiante según la naturaleza de las asignaturas (teóricas, teórico-prácticas o prácticas). Además, la formación en inglés es obligatoria, asignada con créditos académicos y necesaria para la titulación, en cumplimiento de la NTC 5580.

Las competencias genéricas, alineadas con los exámenes Saber Pro y Saber TyT, abarcan comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés, asegurando la calidad y pertinencia de los programas académicos, es pertinente resaltar el seguimiento a los procesos formativos de los estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) es el análisis sistemático de los resultados obtenidos en las pruebas Saber TyT y Saber Pro. Cada semestre, se lleva a cabo un diagnóstico detallado, liderado por las oficinas de Vicerrectoría Académica, Autoevaluación y Bienestar Universitario, que examina la correspondencia entre los resultados de estas pruebas y el desempeño académico de los estudiantes.

Además, se realiza un análisis de la caracterización de los admitidos, identificando factores clave que inciden en su rendimiento. Con base en estos diagnósticos, se estructuran planes de acción dirigidos a fortalecer los procesos académicos y elevar la calidad de los resultados obtenidos, en consonancia con el compromiso institucional de mejora continua. En el Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP), el idioma inglés ha sido un componente fundamental dentro de las mallas académicas, con la inclusión de cuatro niveles en el ciclo

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 124 de 249

tecnológico y tres niveles en el ciclo profesional. Actualmente, en consonancia con los lineamientos de flexibilidad académica, la estrategia ha evolucionado para convertir esta materia en un espacio académico transversal, permitiendo la apertura de cursos a los que puedan asistir estudiantes de diferentes programas.

La institución tiene definido en el Sistema de Gestión de la calidad (S.G.C), en el cual está definido el Modelo de Operación por Procesos, actualizado mediante Resolución 0306 del 17 de abril del 2020 (**Ver Anexo 28**), en el cual se integran los procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación, sus interacciones conforman en mapa de procesos, en el cual se analiza claramente los procesos misionales de docencia, investigación, proyección social y extensión, de esta manera corresponde a cada líder de procesos, elaborar y actualizar los documentos pertinentes para el desarrollo de actividades alineadas a los procesos y procedimientos.

Por lo anterior, en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de los programas académicos del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) se establece un enfoque de autoevaluación y autorregulación crítica, orientado hacia el fortalecimiento de una cultura institucional de mejora continua. Este proceso se fundamenta en la Guía de Autoevaluación del ITP, aprobada mediante resolución rectoral en 2023, y se implementa con el objetivo de asegurar la calidad y pertinencia de los programas académicos.

La autoevaluación se lleva a cabo con fines específicos de actualización y mejoramiento de los currículos. Cada programa académico realiza un análisis crítico de sus procesos, en el cual se identifican fortalezas y áreas de mejora. Este ejercicio permite a los directores de programa desarrollar planes de mejoramiento que son entregados al Comité Institucional de Autoevaluación para su aprobación, análisis y seguimiento. Los avances se miden mediante indicadores y metas previamente establecidos, generando evidencias que son socializadas y utilizadas como insumo para la toma de decisiones.

Los procesos de aprobación de renovaciones curriculares y la oferta de nuevos programas son gestionados en coordinación con el Comité Institucional de Autoevaluación, cuyas actas evidencian las decisiones tomadas. Estas acciones garantizan que el ITP mantenga su compromiso con la formación de calidad y la respuesta a las demandas del entorno. De esta manera se demuestra el impacto de la aplicación de políticas, estrategias, recursos, ambientes y capacidades en los procesos curriculares y extracurriculares. Las actas del comité reflejan cómo estas acciones contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, destacando la pertinencia y calidad académica.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 125 de 249

La aprobación de registros calificados y la actualización de los planes de estudio son claros indicadores del impacto positivo en la formación integral, respondiendo a las demandas del entorno y fortaleciendo el compromiso del ITP con la excelencia educativa.

Juicios de Calidad:

La Institución desde su PEI, establece o direcciona la construcción de currículos pertinentes, armonizando su perfil de ingreso y egreso, y los resultados de aprendizaje a las necesidades del entorno. Los programas académicos están organizados según lo establece la Política Académica y los Lineamientos Curriculares. Cada espacio académico de los planes de estudios está organizado por créditos académicos con horas de trabajo presencial e independiente tal como lo establecen las normas institucionales.

Fortalezas:

- Normatividad vigente y actualizada en respuesta a las directivas ministeriales.
- Currículos pertinentes que respondan a las necesidades del entorno.
- La normatividad vigente garantiza los procesos pedagógicos, didácticos y de seguimiento curricular.

Aspecto a Mejorar:

Implementar mecanismos de evaluación continua a estudiantes y estudios de impacto para valorar objetivamente los efectos de las estrategias en el componente curricular.

Acción de Mejora:

Realizar el documento sobre medición y valoración del efecto de las políticas, estrategias y de la gestión curricular.

3.5.2 Característica 18. Componentes Pedagógicos y de Evaluación

Resultado Alcanzado	60.83%
Grado de Cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	23.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 126 de 249

El Instituto Tecnológico del Putumayo implementa diferentes estrategias que permiten conseguir la articulación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, en función al compromiso declarado en cada uno de los resultados de aprendizaje de los programas académicos. La coherencia de los objetivos formativos se expresa en la política curricular desde estrategias articuladoras en la integración de docencia, investigación y práctica, y en los resultados de aprendizaje coherentes con el perfil y con el impacto en el desempeño de los egresados.

Estos se han definido a partir de las declaraciones del PEI y PEP en su visión, misión, política académica, lineamientos curriculares. Desde los programas, los objetivos formativos y los respectivos planes de estudio confluyen y se articulan específicamente para que los contenidos y estrategias pedagógicas promuevan el aprendizaje autónomo, el desarrollo de habilidades investigativas y las prácticas. Lo anterior conduce a que no solo apliquen conocimientos, sino que sean fuentes de nuevos aprendizajes sostenibles, flexibles a sus transformaciones en el entorno social.

El docente orienta y acompaña al estudiante en la exploración y aplicación de conocimiento, y así lo determina en las acciones propuestas en sus proyectos docentes, estimulando a los estudiantes a asumir la responsabilidad de explorar, investigar y aprender permanentemente. La revisión de planes y programas de estudio es permanente en los procesos de autoevaluación, lo que posibilita sumar a una cultura de mejora de los lineamientos expresados en el modelo institucional de autoevaluación. La voluntad de los sujetos involucrados ayuda a consolidar los resultados de las evaluaciones en los informes semestrales, que más tarde impactan en la vigencia permanente de los planes de estudio.

La frecuencia en la revisión y las estrategias implementadas incluyen un estricto plan de seguimiento a los planes de aseguramiento de la calidad que se registra en actas de comités de autoevaluación, siempre visionando la consolidación de una cultura de calidad institucional (plan de seguimiento a las unidades académicas por parte del Centro de Autoevaluación Institucional).

La institución, a través de su Proyecto Educativo Institucional PEI (**Ver Anexo 29**), adopta un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje del estudiante, claramente compatible con las más recientes exigencias del MEN a través del Decreto 1330 de 2019, que requieren un diseño curricular centrado en resultados de aprendizaje. En concordancia con este nuevo decreto, se actualiza la política curricular y se establece la ruta para el ajuste de las normas y estatutos que la reglamentan.

El modelo pedagógico constructivista activo establece lineamientos pedagógicos para el desarrollo de actividades académicas de programas por medios tecnológicos, tales como la redistribución del tiempo de

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 127 de 249

trabajo del docente entre actividades sincrónicas y asincrónicas, y redistribución del tiempo de dedicación del estudiante entre trabajo directo y trabajo independiente. De igual manera, la adopción de herramientas virtuales para los encuentros sincrónicos con el debido soporte técnico y asesoría para los docentes; se privilegió la evaluación formativa como producto del acompañamiento que realizó el docente en el proceso de formación a través de diferentes estrategias que incluyen: guías para el trabajo independiente, tutorías, trabajo colaborativo y retroalimentación formativa.

La institución cuenta con el software académico (SIGEDIN) para la sistematización de toda la información académica curricular de los estudiantes y que permite generar diferentes tipos de reportes de estados académicos (historia académica, promedios académicos, asignaturas matriculadas, calificaciones, lista de estudiantes por asignatura, situación académica del estudiante, entre otros). Adicionalmente, este Software permite caracterizar estudiantes al ingresar a la Institución, identificar alertas tempranas, realizar seguimiento estudiantil y registrar remisiones e intervenciones de los estudiantes a nivel de apoyos académicos, financieros y de Bienestar Universitario.

Finalmente, la Institución avanza en un proceso de capacitación para los docentes de los programas académicos en todos sus niveles de formación, con el propósito de continuar en la ruta de la evaluación y medición de los resultados de aprendizaje.

Juicios de Calidad:

La Institución a través de los lineamientos curriculares aprobados en el 2020 y su modificadorio en el año 2021, definen las estrategias pedagógicas y de evaluación acordes al modelo pedagógico constructivista activo, declarado desde el Proyecto Educativo Institucional y los PEP de cada programa académico. Dichas estrategias pedagógicas de enseñanza – aprendizaje y de evaluación, en función del compromiso declarado en cada uno de los resultados de aprendizaje de los programas académicos.

La institución propende por capacitar al cuerpo de profesores con el fin de generar los espacios de discusión y formación pedagógica para los docentes y lograr así los resultados de aprendizaje esperados en los estudiantes, así como la vinculación de la innovación pedagógica, como es la utilización de las IA.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 128 de 249

Fortalezas:

- Definición de políticas y normas institucionales que articulan las estrategias pedagógicas y de evaluación con los resultados de aprendizaje.
- Procesos claros para la evaluación y el logro de los resultados de aprendizaje.
- Capacitación a profesores en estrategias de enseñanza – aprendizaje y evaluación para el logro de los resultados de aprendizaje.

Aspecto a Mejorar:

Fortalecer el plan de capacitación docente en temáticas relacionadas con los procesos pedagógicos, curriculares, tecnológicos y de evaluación.

Acción de Mejora:

Elaborar y ejecutar un plan de capacitación docente en temáticas relacionadas con los procesos pedagógicos, curriculares y de evaluación para el logro de los resultados de aprendizaje.

3.5.3 Característica 19. Componente de Interacción y Relevancia Social

Resultado Alcanzado	40.00%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	19.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con la Política de Extensión y Proyección Social aprobada mediante Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020 (**Ver Anexo 30**). Como estrategias para la integración de las necesidades del contexto sobre la formación actual, se realiza particularmente a través de proyectos de aula, proyectos de servicio comunitario y pasantías. Con las necesidades de los diferentes grupos de interés, se elabora el plan anual de ofertas de extensión de los programas académicos. Algunas de las ofertas que se han tenido en el municipio de Mocoa son las siguientes:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 129 de 249

Tabla 15. Proyectos de Aula Municipio de Mocoa.

Proyecto	Comunidad	Estado
Diseño Del Acueducto De Las Veredas Del Alto Afán, Nueva Esperanza Y Quince De Mayo En El Municipio De Mocoa, Departamento Del Putumayo	Comunidad Alto Afán, Nueva Esperanza y Quince de mayo – Beneficio 900 familias	Terminado-Socializado
Aprovechamiento Y Reciclaje De Nutrientes Mediante La Implementación De Sistemas De Compostaje Abiertos Para El Manejo De Residuos Orgánicos	Vereda Nueva Betania	Terminado-Socializado
Educación Financiera y la Cultura Del Ahorro	Comunidades vulnerables	Terminado
Monitoreo De La Fuente Hídrica Rio Rumiyaco Del Municipio De Mocoa Identificando sus Características Físicas Y Químicas Para Determinar Calidad De Agua Para Consumo Humano.	Comunidad ribereña rio Rumiyaco	Terminado-Socializado
Competencias Digitales En El CERC (San José Del Pepino, Villa Nueva Y Villa Rosa)	Centro Educativo Rural Caliyaco	Terminado-Socializado
Integración de algunos aspectos geológicos, edafológicos, de calidad y de manejo y conservación de suelos con las opciones productivas, de algunas experiencias agroforestales, establecidas en 3 predios representativos de la vereda Rumiyaco, municipio de Mocoa Putumayo	Vereda Rumiyaco	Terminado-socializado
Línea de tiempo: “Evolución de la competitividad y la innovación en el departamento del Putumayo	Municipio de Mocoa	Terminado-socializado
Fortalecimiento del turismo medicinal tradicional en la Fundación Cantos de la Tierra en la vereda Rumiyaco del Municipio de Mocoa, Putumayo	Vereda Rumiyaco	Terminado

Fuente: Extensión y Proyección Social ITP.

Experiencias en Comunidades:

En términos de los proyectos de aula, estos nacen de las necesidades de las comunidades y se materializan con diagnósticos situacionales que realizan los docentes de los diferentes espacios académicos, luego se entra en una etapa de concertación con los líderes de las comunidades y posteriormente, los docentes y estudiantes se

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 130 de 249

articulan en una propuesta para dar respuesta de acuerdo con los contenidos del aula y la capacidad de respuesta del programa académico. Uno de los ejemplos es el programa de Tecnología en Desarrollo de Software que está comprometido con ayudar a las necesidades de las comunidades rurales a las cuales se les ofrece el servicio de proyección social. Este proyecto comunitario ofrece un mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos electrónicos de diferentes escuelas ubicadas en veredas. En este sentido, los estudiantes aplican los conocimientos que adquieren en el aula y posteriormente los aportan a las comunidades para la solución de problemáticas. Este proyecto ya cuenta con tres años de implementación y ha generado que los jóvenes del ITP se acerquen al entendimiento de las necesidades, pero también de su rol en el mundo laboral.

Las instituciones las cuales han requerido de este servicio comunitario están ubicadas en veredas como: San José del Pepino, las veredas Villa Nueva y Villa Rosa y en la actualidad se trabaja en el fortalecimiento de competencias digitales en estudiantes y docentes del Centro Educativo Rural.

En fin, los estudiantes se ven envueltos en una situación similar a las cuales tendrán que atravesar en un futuro laboral. El que se preparen y practiquen sus conocimientos, es una buena manera de prepararlos para lo que se viene en su respectiva carrera, pero esto se vuelve una conexión perfecta si, mientras se pone en práctica el conocimiento, se ayuda a un tercero, en este caso, las instituciones rurales.

Por otro lado, con el objetivo de dar a conocer a los maestros de obra del municipio de Mocoa, la normatividad vigente para la construcción, se apertura el curso de normas técnicas con una intensidad de veinte (20) horas. Entre las temáticas orientadas están: proceso constructivo, construcciones sostenibles, bioseguridad, acabados (pinturas ecológicas), interventoría de obra, licencias de construcción, elaboración de presupuestos, AUTOCAD y lectura de planos y seguridad y salud en el trabajo. Este proyecto fue implementado como producto de un diagnóstico situacional, necesidad que se evidenció a partir de la avenida Fluvio Torrencia. En el municipio la mayoría de las casas fueron construidas a partir del conocimiento empírico y de alguna manera se omitían los procesos constructivos y la normatividad, evidenciando la necesidad de capacitar a los maestros de obra.

Otra de las necesidades que parte de un diagnóstico y que permiten la evaluación y formación de los estudiantes y el programa y en articulación con FUNDEYACO, es el taller de “abonos orgánicos y agricultura” que tuvo como propósito fortalecer las buenas prácticas en la comunidad de manera que se haga un aprovechamiento sostenible y que permita evaluar varias formas de abonar la tierra para asegurar la seguridad alimentaria en las comunidades. En el taller participaron once personas del área de influencia de FUNDEYACO y quince (15) estudiantes del programa de Ingeniería Forestal, quienes liderados por el docente Juan Guillermo Trujillo, desarrollaron procesos técnicos con la comunidad que favorecen los aprendizajes y el trabajo colaborativo. Esta

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 131 de 249

experiencia fue producto de una necesidad de las comunidades vulnerables y dio como resultado la elaboración de abonos que replicaron en sus terrenos y fincas.

Juicios de Calidad:

La Institución cuenta con estrategias para la interacción con el sector externo, como son las pasantías, las prácticas, los programas de extensión y proyección, los cuales permiten atender las necesidades del entorno regional.

Desde la oficina de autoevaluación se institucionaliza el desarrollo de estudios de pertinencia para programas en funcionamiento con el fin de mantener un plan de estudio acorde a las necesidades regionales. De igual manera en caso de programas nuevos se debe realizar dicho estudio para verificar la viabilidad del programa propuesto.

Fortalezas:

- La Institución mantiene una dinámica constante de relación con el sector externo y la identificación de las necesidades de los grupos de interés.
- La realización del estudio de pertinencia es una constante para el mejoramiento continuo de los programas y un requisito para la apertura de programas académicos nuevos.

Aspecto a Mejorar:

Desarrollar y documentar un plan curricular que demuestre la correspondencia entre los perfiles formativos y las necesidades académicas del entorno.

Acción de Mejora:

Elaborar un documento sobre la correspondencia entre los perfiles formativos y objetivos del programa académico en las necesidades del contexto.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 132 de 249

3.5.4 **Característica 20. Procesos de Creación, Modificación y Ampliación de Programas Académicos**

Resultado Alcanzado	89.50%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	25.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con la Política Académica y los Procedimientos P-CYM-003 “modificación de registros calificados de programas académicos” (Ver Anexo 31), y P-CYM-004 “renovación de registros calificados de programas académicos” (Ver Anexo 32), aprobado por Vicerrectoría Académica y Rectoría. La aplicación y seguimiento de los procedimientos está a cargo de la Coordinación de Autoevaluación.

El procedimiento inicia con el estudio de pertinencia que implica las necesidades del entorno y las preferencias de los estudiantes de media. El Comité Institucional de Autoevaluación revisa y aprueba. Si es viable el programa, se desarrolla el documento maestro describiendo las condiciones de calidad y posteriormente se presenta al Consejo Académico para la aprobación y se procede a la presentación ante el Consejo Directivo.

En caso de modificación y ampliación de un programa, se desarrolla un procedimiento semejante para la aprobación por parte del Consejo Directivo.

Actualmente, a partir de dichos procedimientos se presentan las nuevas propuestas ante el Consejo Directivo:

- Ingeniería Industrial.
- Tecnología en Procesos Industriales.
- Ingeniería Agropecuaria.
- Tecnología en Producción Agropecuaria.

Adicionalmente, se solicita además ante el Consejo Directivo, la modificación de lugar de ofrecimiento de los programas de Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación y Contaduría Pública y su ciclo de Tecnología en Gestión Contable, cada uno con su respectivo proceso y estudio requeridos en el procedimiento.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
	<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>	
		<p>Página: 133 de 249</p>

Juicios de Calidad:

La Institución presenta política y procedimientos efectivos para la creación, modificación y ampliación de programas académicos, que le permiten crecer con pertinencia y calidad, en articulación a las necesidades del entorno y las preferencias de los estudiantes de educación media.

El 90% de los empleadores considera que los programas que oferta el Instituto tecnológico del Putumayo son pertinentes a las necesidades cambiantes del sector productivo.

Fortalezas:

- Proceso y procedimientos claros para la creación de programas académicos.
- Aplicación de procedimiento

Aspecto a Mejorar:

Poco desarrollo de estudios que permitan la creación de nuevos programas o la ampliación de los existentes.

Acción de Mejora:

Realizar estudios periódicos a nivel institucional que permitan identificar las necesidades de nuevos programas académicos en las diferentes modalidades y niveles de formación.

3.6 Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno

3.6.1 Característica 21. Formación para la Investigación, Creación e Innovación

Resultado Alcanzado	89.20%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	54.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 134 de 249

La investigación, innovación y/o creación artística y cultural para el desarrollo del conocimiento para los programas académicos, es concebida como un pilar en el proceso formativo, esto en concordancia a la Ley 30 de 1992 en el capítulo II, artículo 6, donde se establece que son objetivos de la educación superior y de sus instituciones, profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándonos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, cuenta con una política de investigación mediante Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 ([Ver Anexo 33](#)), y un sistema de incentivos y estímulos reglamentado con el Acuerdo No. 013 de diciembre 07 de 2020 ([Ver Anexo 34](#)), mediante los cuales, los estudiantes y docentes que desarrollen productos de investigación o que participen en procesos de apropiación social del conocimientos o espacios de participación comunitaria, pueden acceder a incentivos económicos o pecuniarios para el fomento de la cultura investigativa. Entre las vigencias 2021 a 2024, se han invertido un total de \$204.473.037 para investigadores del Instituto Tecnológico del Putumayo, por concepto de generación de nuevo conocimiento, desarrollo de productos tecnológicos, formación de talento humano y eventos de apropiación social del conocimiento.

Adicionalmente, el Sistema de Investigación Institucional, Acuerdo No. 013 de diciembre 07 de 2020, define una estructura organizacional para la investigación adscrita a Vicerrectoría Académica, con un Director de Investigaciones para el Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica CIECYT, y un comité de investigación para la toma de decisiones. Aquí también, en el artículo décimo parágrafo 2, dispone el apoyo económico del 100% para gastos de publicación en revistas científicas y editoriales.

Respecto a la difusión de investigaciones realizadas en el Instituto, actualmente se ha institucionalizado el evento denominado “semana de la investigación”. Este año, 2024, se llevó a cabo la VIII edición, junto con el X Congreso Nacional, VI Congreso Internacional de Investigadores de la Amazonía y IX encuentro regional de semilleros de investigación de la Amazonía. En estos eventos los estudiantes y docentes exponen sus avances en investigación para los diferentes proyectos, y se invitan ponentes investigadores nacionales e internacionales expertos en su campo para que muestren cómo, desde su experiencia, se pueden hacer investigación con la intención de replicar tal experiencia en nuestro territorio.

Adicionalmente, el ITP ha realizado una apuesta importante en la generación, gestión y divulgación de conocimiento, toda vez que desde el año 2023 la Institución oficializó el funcionamiento editorial de la Revista Investigación en Recursos Amazónicos (IRCAM), misma que funciona en la plataforma OPEN JOURNAL SYSTEM (OJS), software avalado por el IBN-Publindex. El objetivo de esta revista es divulgar la investigación que se genera

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 135 de 249

en el Instituto y así brindar un espacio en donde otras instituciones de educación superior puedan publicar el conocimiento generado en la región. En este sentido, se espera someter la revista para el año 2025, a categorización con miras a indexación. Esta revista se puede consultar a través del siguiente link:

<https://investigaciones.itp.edu.co/index.php/ircam/index>

Durante el desarrollo de los programas académicos, se propende por el fortalecimiento de habilidades creativas y de generación de nuevo conocimiento desde el aula, ya sea a través del ejercicio pedagógico o mediante proyectos de aula establecidos con miras a la solución de problemáticas de la región de manera que se dé una articulación entre la docencia, la proyección social y el sector externo, con el fin que el proceso investigativo esté acorde al contexto social, tal como se ha contemplado en el Sistema de Investigación Institucional, Acuerdo No. 036 de diciembre 21 de 2021 (**Ver Anexo 35**), y de la participación en eventos culturales que propendan por la conservación de las tradiciones del territorio.

Los estudiantes, comienzan su proceso de formación en investigación bajo el modelo pedagógico constructivista con la participación en proyectos de aula de la mano de espacios académicos como: fundamentos de investigación, técnicas de investigación y metodología de investigación. Como una estrategia para aprender a hacer investigación directamente, algunas de estas propuestas se proyectan y son acogidas por semilleros o grupos de investigación y participan en convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación; a continuación, se presenta una relación de proyectos financiados mediante bolsa concursable en ejecución:

Tabla 16. Proyectos Financiados Mediante Bolsa Concursable.

Proyecto de Investigación	Monto Convocatoria	Año	Docente Líder	Estudiante Vinculado	Programa Estudiante	Semestre
Diversidad de la familia Solanaceae a lo largo del gradiente altitudinal Mocoa – San Francisco	\$40.000.000	2022	Andrés Orejuela	Heilyn Katerine Leal Martínez	Ingeniería Forestal	VIII
		2022	Andrés Orejuela	Karen Dayana Méndez Muñoz	Ingeniería Forestal	VIII
		2022	Andrés Orejuela	Alex Yesid Martínez Arroyo	Ingeniería Forestal	VII
		2022	Andrés Orejuela	Zara Valentina González Ríos	Tecnología en Recursos Forestales	III
		2022	Andrés	María Cristina	Tecnología en	III

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 136 de 249

			Orejuela	Ospina Hurtado	Recursos Forestales	
Bioacumulación de metales pesados en agroecosistemas de chontaduro (bactris gasipaes) del municipio de Villagarzón Putumayo	\$40.000.000	2022	Juan Fernando Revelo	Marlon Fernando Eraso Benavides3	Tecnología en Saneamiento Ambiental	IV
		2022	Juan Fernando Revelo	Jhony Iván Burgos Guerrero4	Tecnología en Saneamiento Ambiental	IV
		2022	Juan Fernando Revelo	Derly Ximena Cuesvas López	Tecnología en Saneamiento Ambiental	IV
		2022	Juan Fernando Revelo	Haiter Yasmani Villavicencio García	Ingeniería Ambiental	IV
Diversidad florística y carbono almacenado en el jardín botánico tropical amazónico del Instituto Tecnológico del Putumayo	\$30.000.000	2023	Erika Sierra Ramírez	Daniel Estiven Calis Chindoy	Tecnología en Recursos Forestales	III
		2023	Erika Sierra Ramírez	Yesica Milena Jansasoy Becerra	Tecnología en Recursos Forestales	
Estudio del potencial antibacteriano in vitro de la planta bidens pilosa propagada en el jardín botánico del Instituto Tecnológico del Putumayo	\$30.000.000	2023	Jennisel Melo Melo	Jeimy Alejandra Zuluaga Artunduaga	Tecnología en Recursos Forestales	IV
		2023	Jennisel Melo Melo	Sharitha Valentina Arteaga Enríquez	Tecnología en Recursos Forestales	IV
Caracterización nutricional de chontaduro (bactris gasipaes kunth) en el municipio de Villagarzón departamento del Putumayo	\$30.000.000	2023	Lorain Vallejo Canchala	Leonardo Manuel Ortiz López	Ingeniería Agroindustrial	VII

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 137 de 249

Caracterización nutricional de chontaduro (<i>bactris gasipaes</i> kunth) en el municipio de villagarzón departamento del Putumayo		2023	Lorain Vallejo Canchala	Jhorman Camilo Urbano Arcos	Ingeniería Agroindustrial	VII
Caracterización morfoagronómica de chontaduro (<i>bactris gasipaes</i> kunth) el municipio de Villagarzón departamento del Putumayo	\$30.000.000	2023	Miller Obando Rojas	Edgar Mauricio Quisoboni Peña	Tecnología en Recursos Forestales	IV
		2023	Miller Obando Rojas	Anyi Pahola Quinayas David	Tecnología en Recursos Forestales	IV
Evaluación del parámetro de cloro residual domiciliario presente en la red de distribución del acueducto comunitario barrios unidos del municipio de Mocoa Putumayo	\$5.000.000	2023	Francisca Bravo Otaya	Yamile Jimena Jiménez Ortiz	Tecnología en Saneamiento Ambiental	V
		2023	Francisca Bravo Otaya	Yajaira Alejandra López Angulo	Tecnología en Saneamiento Ambiental	V
Caracterización de residuos sólidos urbanos en el municipio de Mocoa Putumayo	\$5.000.000	2023	Francisca Bravo Otaya	Diana Lizeth Benavides Burgos	Tecnología en Saneamiento Ambiental	V
		2023	Francisca Bravo Otaya	Jhonier Alexander Martínez Martínez	Tecnología en Saneamiento Ambiental	V

Fuente: CIECYT ITP 2024.

El organismo dentro del Instituto Tecnológico del Putumayo encargado de fomentar la cultura investigativa, gestionar el desarrollo de nuevo conocimiento y la apropiación social del mismo, es el Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica CIECYT, el cual fue constituido mediante el Acuerdo No. 006 de marzo 23 de 2004 (Ver Anexo 36).

Adicionalmente, con el Acuerdo No. 012 de abril 21 de 2021 (Ver Anexo 37), se definen las áreas, núcleos, líneas y sublíneas de investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo, destacando la transformación del territorio

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 138 de 249

y desarrollo regional sostenible, puesto que la investigación generada desde la academia, debe siempre estar orientada a la solución de problemáticas del territorio.

Por otro lado, la Institución cuenta con un sistema de incentivos a la investigación y/o creación artística y cultural mediante Acuerdo No. 013 de diciembre 07 de 2020, que cobija a docentes y estudiantes que generen productos de investigación o de creación artística y adscribir tales productos a los grupos de investigación; estos incentivos pueden ser de tipo económico o pecuniario.

Del mismo modo, los estudiantes que se postulen a eventos de apropiación social del conocimiento, podrán acceder, gracias al Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010, artículo 160, incisos b. y c., a reconocimientos económicos para garantizar su participación en eventos científicos, académicos, culturales o deportivos de orden regional nacional o internacional, garantizando un equivalente de gastos diarios de manutención y los desplazamientos terrestres, aéreos o marítimos.

En el Instituto Tecnológico del Putumayo, se han consolidado tres grupos de investigación:

Grupo de Investigación GRAM:



El grupo de investigación en recursos naturales amazónicos GRAM, tiene como plan de trabajo el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con la conservación de la región andino amazónica, enfocándose en el área forestal, agropecuaria, agroindustrial y ambiental. Este grupo se plantea como objetivos estudiar la estructura y dinámica de los recursos amazónicos en la región andino-amazónica, analizar el estado actual de los recursos amazónicos y formular estrategias de conservación y planificación ecológica para resolver problemas en las comunidades de la región andino amazónica. Este grupo de investigación se encuentra categorizado ante el sistema de medición de grupos de investigación como grupo C de acuerdo a la última convocatoria de medición con cierre a junio del 2021. Este grupo de investigación es actualmente el único grupo de investigación gestado en el departamento del Putumayo en estar categorizado ante el Ministerio de Ciencias.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 139 de 249

Grupo de Investigación VirtuaLab:



Propende porque las tecnologías de la información mejoren la calidad de vida de los colombianos; por ello, sus investigaciones contribuyen al bienestar social y al desarrollo cultural de la sociedad. Así mismo, considerando la realidad tecnológica, los proyectos se enfocan a la generación de nuevas tecnologías, la analítica de los datos y a la adaptación y asimilación de estas en el medio. Acorde con este enfoque, los proyectos que se adelantan en el grupo, son investigaciones aplicadas y desarrollos tecnológicos experimentales, que buscan fortalecer la capacidad científica y tecnológica del país, mediante proyectos de excelencia académica y científica, que conduzcan a soluciones novedosas en la asimilación, implantación y adaptación de las nuevas tecnologías en el sector de las tecnologías de la información. Este grupo de investigación acoge los proyectos relacionados con desarrollo tecnológico y generación de software como herramientas para la educación. EL grupo se encuentra reconocido a la espera de categorización ante el Ministerio de Ciencias bajo la Resolución No. 0943 de julio 17 de 2024.

Grupo de Investigación la Tulpa:



El grupo de investigación La Tulpa, es un grupo reconocido y en proceso de categorización. Su objetivo es fortalecer desde la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, la generación de nuevo conocimiento relacionado a biocomercio, competitividad, emprendimiento, contabilidad tributaria, finanzas, gobernanza, aseguramiento de la transparencia y fomento del turismo en la región integrando las comunidades del territorio.

Los resultados parciales de algunos de estos proyectos ya han sido socializados en eventos de apropiación del conocimiento como RedCOLSI:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 140 de 249

Figura 26. Encuentro Regional Semilleros de Investigación.



Fuente: CIECYT ITP 2024.

También se cuenta con productos terminados en artículos científicos los cuales están publicados en revistas indexadas:

Figura 27. Publicación Artículo Científico.

Ethnobotanical Insights: Qualitative Analysis of Medicinal Plants in Colón Putumayo for Traditional Knowledge Preservation

by Maira Alejandra Bastidas-Bacca ¹✉, Dayana Dayve-Bacca-Descance ²✉,
Adriana del Socorro Guerra-Acosta ¹✉, Erika Perea-Morera ³✉, Lucia Ana Díaz-Ariza ⁴✉,
Diana López-Álvarez ⁵✉  and Ana Milena Osorio-García ^{4,5,*}✉ 

¹ Grupo de Investigación de Recursos Naturales Amazónicos, Faculty of Engineering and Basic Sciences, Instituto Tecnológico del Putumayo, Colón 861040, Colombia

Fuente: CIECYT ITP 2024.

Estos proyectos de investigación se han estado desarrollando para potenciar el desarrollo y conservar las tradiciones y el conocimiento de las comunidades de territorio tanto en la sede Mocoa como en la ampliación Colón.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con una política de investigación y una normatividad adherida con el sistema de investigación, las líneas de investigación y el sistema de estímulos e incentivos como apoyo a docentes y estudiantes que realizan investigación, desarrollo tecnológico y procesos de innovación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 141 de 249

La institución cuenta además con grupos y semillero de investigación a los cuales los estudiantes pueden integrarse para proponer y desarrollar proyectos de investigación. A nivel curricular, el ITP ofrece diferentes espacios académicos para el fortalecimiento de habilidades investigativas como: técnicas investigativas, fundamentos de investigación, metodología de investigación y trabajo de grado.

En el marco de los procesos de autoevaluación y con el fin de conocer la percepción de las directivas académicas, estudiantes y profesores respecto a la formación para la investigación, creación e innovación, se aplicó una encuesta que arrojó que el 40.68% de las directivas académicas, el 43.00% de los estudiantes y el 46.24% de los profesores, evalúan de buena manera las políticas y estrategias institucionales para favorecer la formación en investigación, creación e innovación en los estudiantes.

Fortalezas:

- La institución cuenta con una política de investigación.
- Se reconocen incentivos para investigadores.
- Se dispone de espacios académicos como estrategia de fortalecimiento del proceso investigativo.

Aspecto a Mejorar:

- Carencia de un estudio de impacto de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o de creación artística, como apuesta o compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento, con la solución de problemas de la sociedad, con la transformación de productos o procesos que eleven la calidad de vida de comunidades, con el incremento de la competitividad empresarial, y con la conservación, recuperación y desarrollo de las regiones, entre otros.
- Financiación de proyectos de investigación.

Acción de Mejora:

- Realizar un estudio de impacto de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o de creación artística, como apuesta o compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento, con la solución de problemas de la sociedad, con la transformación de productos o procesos que eleven la calidad de vida de comunidades, con el incremento de la competitividad empresarial, y con la conservación, recuperación y desarrollo de las regiones, entre otros.
- Asignación financiera para ejecución de proyectos de investigación vía semilleros de investigación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 142 de 249

3.6.2 Característica 22. Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación

Resultado Alcanzado	76.58%
Grado de Cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	46.00%

En el Instituto Tecnológico del Putumayo, la investigación está concebida para dar respuesta a las necesidades del territorio. En el Sistema de Investigación Institucional, Acuerdo No. 013 de diciembre 07 de 2020 (**Ver Anexo 38**), se establece que debe haber una articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social; por este motivo, todos los proyectos de investigación generados desde los semilleros de investigación y grupos de investigación, deben estar alineados a una línea de investigación común, la cual es “transformación del territorio y desarrollo sostenible”. Por esta razón, desde la formulación de las propuestas de proyectos de investigación por parte de docentes y estudiantes, del mismo modo los proyectos que se postulan ante bolsa concursable para financiación institucional, deben articularse a una línea de investigación definida en el PEDCTI del departamento y/o plan de competitividad departamental.

Los proyectos suelen enfocarse a solucionar problemas concretos en familias o comunidades de manera que los estudiantes se integren en la puesta en marcha de tales soluciones. Un ejemplo de ellos son los proyectos de energía solar del grupo de investigación GRAM. El impacto de estos proyectos se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/share/v/h2rDMNAf4zvLZCh6/>

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha ejecutado proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación que aportan a la solución de problemas en el territorio, que son un apoyo para las comunidades vulnerables y tienen enfoque de inclusión social.

Uno de estos proyectos es la creación de los softwares Autoregulate y AR-bot como herramientas para el aprendizaje en estudiantes de educación media con condiciones de movilidad reducida, como una alternativa para el autoaprendizaje:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 143 de 249

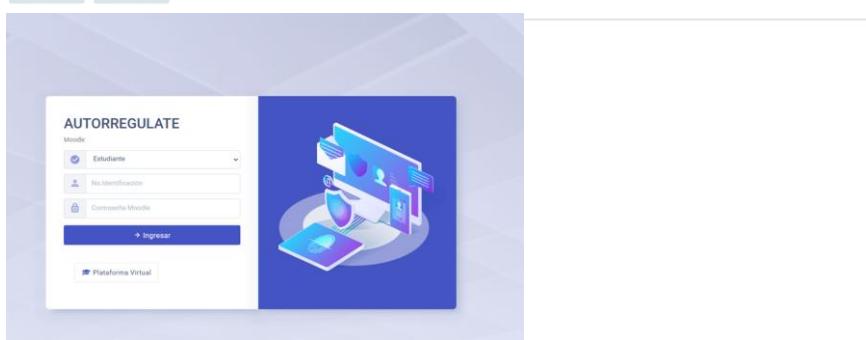
Figura 28. Proyectos de Desarrollo Tecnológico.

Gamification as Support for Educational Inclusion: The Case of AR-mBot

Publisher: IEEE [Cite This](#) [PDF](#)

Jairo Quintero ; Silvia Baldiris ; Jhoni Cerón ; Juan Garzón ; Daniel Burgos ; Gloria Vélez [All Authors](#)

2 Cites in Papers 216 Full Text Views



Fuente: CIECYT ITP 2024.

Otro aporte a destacar en la solución de problemáticas del territorio, es el proyecto de formación denominado “implementación de energía solar y fotovoltaica en el Resguardo Indígena Inga de Condagua”, en donde los estudiantes de diferentes programas académicos, son formados en el desarrollo e implementación de alternativas energéticas con energía solar. En el marco del desarrollo de proyectos, tres familias de comunidades indígenas ubicadas en zonas rurales dispersas y sin conexión al cableado energético tradicional, se les instaló energía eléctrica con paneles solares mejorando en gran medida sus condiciones de vida.

Figura 29. Proyecto de implementación de energía solar y fotovoltaica en el Resguardo Indígena Inga de Condagua.

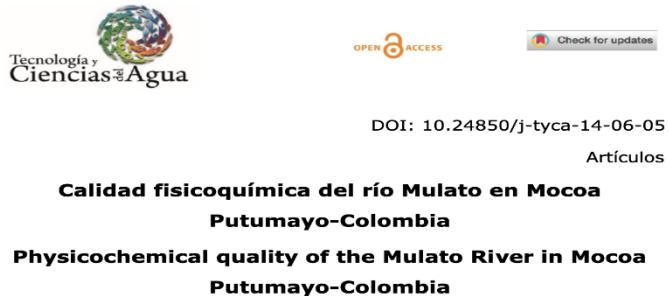


Fuente: CIECYT ITP 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 144 de 249

Otra problemática detectada, es el acceso de agua potable en las comunidades indígenas; por ello, se desarrollan proyectos de investigación para generar conocimiento sobre el estado de las fuentes hídricas en el territorio:

Figura 30. Proyecto calidad fisicoquímica del río Mulato en Mocoa.



Fuente: CIECYT ITP 2024.

Juicios de Calidad:

En el Instituto Tecnológico del Putumayo, la investigación está concebida como una función sustantiva que debe responder a las necesidades del territorio en articulación con la docencia y la proyección social; por ello, los proyectos de investigación formulados en desarrollo y la producción científica académica mediante artículos científicos y desarrollos tecnológicos, siempre están alineados de manera que desde los diferentes programas académicos ofertados, se generen soluciones a necesidades locales.

Fortalezas:

- Desarrollo de artículos de investigación que respondan a las necesidades del territorio.
- Desarrollo de software para integración de la educación media e inclusión en la educación.
- Rescate de los saberes de las comunidades a través de la investigación.

Aspecto a Mejorar:

Fomento de la participación de estudiantes y profesores como ponentes en la semana de investigación u otros eventos de apropiación social del conocimiento.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 145 de 249

Acción de Mejora:

Generar un plan para la participación de estudiantes y profesores como ponentes en la semana de investigación u otros eventos de apropiación social del conocimiento.

3.7 Factor 7. Impacto Social

3.7.1 Característica 23. Institución y Entorno

Resultado Alcanzado	69.83%
Grado de Cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	60.00%

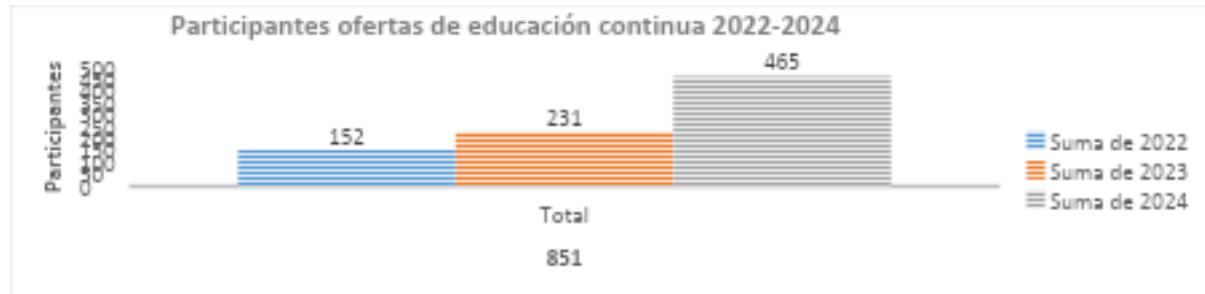
El Instituto Tecnológico del Putumayo, mediante Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020, aprueba la Política de Extensión y Proyección Social (**Ver Anexo 39**). Es a través del área de extensión y proyección social, donde se hace una lectura de las necesidades del entorno, permitiendo así, ofrecer programas pertinentes y desarrollar programas de educación continua, orientados a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de interés. Para ello, se trabaja desde varios escenarios; el primero, hace referencia al entorno inmediato en la sede Mocoa y las ampliaciones Colón, Puerto Asís y Valle del Guamuez; el segundo, en los territorios de las comunidades étnicas; y el tercero, hace alusión al sector público articulando a las iniciativas de los documentos de planificación del departamento del Putumayo.

El primer elemento importante es acercar la institución a las necesidades de los grupos de interés articulados a través de convenios, y para lograrlo se planifican propuestas para proyectos de aula, proyectos de servicio comunitario y proyectos de responsabilidad social, articulados a la política de extensión y proyección social, que permiten llevar el aula a la comunidad para el fortalecimiento de las competencias y habilidades de los estudiantes y la solución a las problemáticas a las que se le pueda dar respuesta desde los programas académicos.

De esta manera, los resultados del diagnóstico de necesidades del sector productivo, orienta los programas de formación que se desarrollan con la intención del fortalecimiento y actualización del talento humano de la región, y para ello, se construye el plan anual de ofertas de educación continua. En la siguiente figura se observa el número de participantes para el periodo 2022-2024, y se evidencian en los informes en los que se documentan las ofertas.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 146 de 249

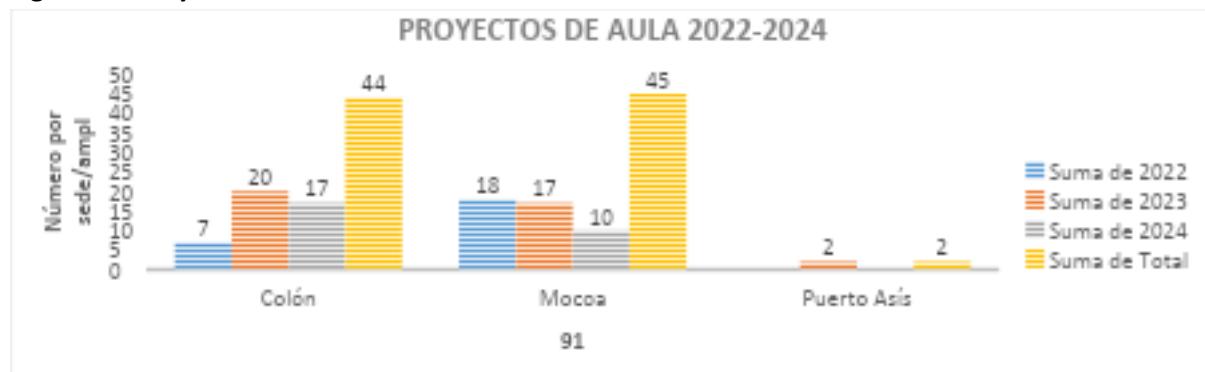
Figura 31. Participantes Ofertas de Educación Continua 2022-2024.



Fuente: Oficina de Extensión y Proyección Social ITP 2024.

Otra de las estrategias que permiten impactar el entorno son los proyectos de aula, los cuales permiten llevar el conocimiento técnico a las comunidades como aporte a la solución de las problemáticas acordes con los perfiles de egreso de los programas académicos, y, además, facilitan el interactuar con los diferentes grupos de interés. Para el periodo 2022-2024, se han realizado proyectos en diferentes sectores, comunidades étnicas y vulnerables. En la siguiente figura, se observa el número de proyectos implementados.

Figura 32. Proyectos de Aula Desarrollados 2022-2024.



Fuente: Oficina de Extensión y Proyección Social ITP 2024.

Adicionalmente, la institución desarrolla proyectos de responsabilidad social, que, para el periodo en mención, se enfocaron en el programa de energía solar fotovoltaica, a través del cual se han beneficiado dos familias de comunidades indígenas y una afro. Esta estrategia ha permitido visibilizar la institución y aportar al bienestar de las comunidades.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 147 de 249

Otra de las formas de interactuar con el entorno son los proyectos de servicio comunitario, a través de los cuales los estudiantes dan cumplimiento a las sesenta (60) horas sociales, estos se desarrollan en conjunto con las comunidades o en diferentes instituciones como es el caso del desarrollo de competencias digitales, participación en proyectos de reforestación, sensibilización ambiental, entre otros.

De esta manera y en consecuencia del impacto que han tenido las diferentes acciones que se realizan desde los programas académicos, la institución consideró desarrollar la convocatoria para proyectos de proyección social que trabajen en el marco de la política de inclusión y/o los planes de desarrollo municipales y departamentales. Lo anterior, como incentivo para los docentes que implementan acciones que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, cuenta con políticas, estrategias y mecanismo para lograr impactar en el entorno en el que se desenvuelve. Dentro de las estrategias se evidencian programas de educación continua, proyectos de extensión, actividades de servicio comunitario, proyectos de responsabilidad social, prácticas y pasantías, que facilitan la interacción de los estudiantes y profesores con los diferentes sectores y grupos de interés.

En el marco de los procesos de autoevaluación y con el fin de conocer la percepción de las directivas académicas, egresados, estudiantes y profesores respecto a la institución y entorno, se aplicó una encuesta que arrojó que el 49.15% de las directivas académicas, el 40.35% de los egresados, el 56.66% de los estudiantes y el 49.46% de los profesores, consideran que probablemente, definitivamente, probablemente y probablemente, respectivamente, el grado de influencia del aporte de la institución al estudio y solución de problemas de su entorno, en coherencia con la naturaleza, tipología, identidad y misión institucional.

Fortalezas:

- La Institución cuenta con una política de extensión y proyección social.
- Se dispone de estrategias curriculares como prácticas, pasantías, proyectos de aula y servicio comunitario.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 148 de 249

Aspecto a Mejorar:

- En los informes sobre el impacto de las estrategias extensión y proyección social, se presenta muy sesgada el tipo de respuesta para conocer un poco más el punto de vista de la comunidad.
- Dar mayor publicidad a los proyectos de aula de profesores y estudiantes.

Acción de Mejora:

- Rediseñar la forma de evaluación del impacto de las estrategias de extensión y proyección social.
- Realizar un evento de divulgación de los proyectos de aula en el ITP donde se articulen todos los programas académicos.

3.7.2 Característica 24. Impacto Cultural y Artístico

Resultado Alcanzado	26.67%
Grado de Cumplimiento	No se cumple
Ponderación	40.00%

En el departamento del Putumayo, hacen presencia quince (15) pueblos indígenas y noventa y un (91) consejos comunitarios Afro que luchan por permanecer y conservar sus usos y costumbres. El Instituto Tecnológico del Putumayo, entendiendo y atendiendo al contexto en el cual se encuentra ubicado, ha implementado estrategias que permiten gestionar actividades enfocadas al fortalecimiento de la identidad territorial y que tengan impacto en lo cultural y artístico. Dentro de estas estrategias está la semana de bienestar universitario, evento en el que participan docentes, estudiantes, administrativos y egresados y que cuenta con actividades como: el reinado de la simpatía, comparsas representativas de las comunidades que hacen presencia en el territorio, entre otras demostraciones culturales y artísticas.

El impacto cultural y artístico del ITP se evidencia en los eventos de apropiación social del conocimiento, que ya se encuentran institucionalizados, y la cátedra de cultura amazónica como aspecto distintivo de los programas académicos. En cuanto a los eventos, se realiza el congreso nacional e internacional de investigadores de la Amazonía, la formación de docentes en programas de especialización y maestría en estudios amazónicos, el diplomado en gobernanza territorial indígena y el encuentro de saberes ancestrales.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 149 de 249

La cátedra de cultura amazónica es un espacio de diálogo que reúne a las comunidades étnicas del departamento del Putumayo y permite conocer las iniciativas que se desarrollan desde las comunidades. Esta nace como un proceso de internacionalización y se desarrolla a través de clases espejo que han permitido el intercambio cultural entre países como Ecuador, Perú y México. Este espacio se aprovecha para el fortalecimiento en procesos de formación para la comunidad educativa del ITP.

También se desarrollan programas de formación con las comunidades étnicas del departamento, especialmente para el fortalecimiento de la gobernanza territorial indígena, entendiendo el territorio desde su cosmovisión desde lo que denominan lo propio, lo ajeno, lo apropiado y lo impuesto como elementos importantes para lograr sinergia entre el conocimiento ancestral y las prácticas técnicas para la conservación del territorio, y que permiten entender a las comunidades indígenas como el eje articulador del desarrollo regional y desde esa mirada se les proporcionan procesos formativos en emprendimiento, desarrollo de herramientas ofimáticas, formas de conservación de los recursos naturales, y demás conocimientos que permiten el empoderamiento del territorio y el desarrollo de los procesos propios. Para el desarrollo de esta acción, la institución se articula con entidades como OZIP, OPIAC, WWF y la USAID.

Bajo la metodología IAP y de manera inmersiva, el diplomado acoge a tres autoridades de los quince pueblos indígenas con presencia en el Putumayo, llevando esta experiencia a cada uno de los resguardos y cabildos en los que las comunidades tienen la oportunidad de compartir con docentes y compañeros los conocimientos propios, las formas de organización, las formas de subsistencia, medicina ancestral y sobre todo las iniciativas que tienen para la conservación de los usos y costumbres. En la siguiente figura, se observa el proceso de formación y articulación institucional.

Figura 33. Diplomado en Gobernanza Territorial Indígena.



Fuente: Oficina de Extensión y Proyección Social ITP 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 150 de 249

Otra de las estrategias, es el encuentro de saberes ancestrales en el que convergen todas las comunidades étnicas de la región, articuladas en las líneas: educación propia, medicina ancestral y gobernanza indígena. Este es un evento en el que la institución convoca a los grupos indígenas y afros, para conocer un poco sobre su cosmovisión, la lucha que han enfrentado por mantener sus territorios y costumbres y cómo las instituciones con presencia en el departamento, desarrollan acciones para aplicarlos en los procesos que permiten la transformación desde la identidad.

El evento se ha venido desarrollando al interior de la institución, en un principio desde la cátedra cultura amazónica al que, se articulaban diferentes Instituciones etnoeducativas, con el propósito de incentivar en los niños y jóvenes el interés por apropiarse de lo propio y de generar identidad. Ya para el año 2023, se pensó en institucionalizar el evento y se celebró el “I encuentro de saberes ancestrales” al que acudieron representantes de las comunidades étnicas.

De esta manera, la institución juega un rol importante en los procesos culturales, es un espacio en el que se reciben grupos diversos que hacen parte de la identidad de Putumayo y de la población nacional. El interactuar entre estos grupos genera cambios que deben fortalecer la identidad sobre todo en la sociedad actual mundializada y mediada por avances científicos y tecnológicos que se presentan como una oportunidad para el desarrollo, pero también como un reto al que se deben enfrentar las instituciones educativas para salvaguardar lo propio que se expresa en los colectivos artísticos.

El tener procesos de internacionalización no significa que las personas se globalizan, y que piensen, y les guste lo mismo, más bien, esto hace referencia a esas competencias globales que se deben desarrollar en estudiantes, docentes y administrativos para que puedan desempeñar sus disciplinas dentro del entendimiento de los avances que permiten la transformación social, desde el respeto y la formación de talento humano que siente las necesidades del otro y que transforme a partir de la identidad, todo esto conduce a la universidad como entidad socialmente responsable.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, evidencia el compromiso con la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico, material e inmaterial, en el que se establecen estrategias y mecanismos como la semana universitaria y el encuentro de saberes ancestrales en coherencia con la normativa nacional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 151 de 249

Fortalezas:

- La Institución dispone de estrategias y mecanismos para la protección del patrimonio cultural y artístico.
- Se cuenta con mecanismos que permiten la participación de las comunidades.

Aspectos a Mejorar:

- Política para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico.
- Incrementar las actividades para la programación de una agenda permanente de interacción con las partes interesadas a partir de las agendas académicas, sociales y culturales desarrolladas en la Institución.

Acciones de Mejora:

- Elabora la política de protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico.
- Generar una agenda permanente de interacción con las partes interesadas a partir de las agendas académicas, sociales y culturales desarrolladas en la Institución.

3.8 Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional

3.8.1 Característica 25. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

Resultado Alcanzado	68.00%
Grado de Cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	52.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo dispone una Política de Internacionalización aprobada mediante Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 (**Ver Anexo 40**). La inserción del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) en contextos académicos nacionales e internacionales, es un proceso estratégico que busca consolidar su papel como actor clave en la formación técnica y tecnológica de la región y proyectar su impacto más allá de las fronteras locales. En un entorno globalizado, la educación superior enfrenta el reto de adaptarse a las dinámicas del conocimiento compartido, la investigación colaborativa y el intercambio cultural. Para el ITP, esto implica fortalecer su

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 152 de 249

participación en redes académicas, impulsar la movilidad estudiantil y docente, promover la investigación de calidad y adherirse a estándares internacionales.

A través de alianzas estratégicas con otras instituciones universitarias, el Instituto Tecnológico del Putumayo se posiciona como un referente educativo que no solo responde a las necesidades locales, sino que también contribuye al desarrollo académico y científico a nivel nacional e internacional. Este esfuerzo de inserción le permitirá al ITP no solo elevar su reputación, sino también generar nuevas oportunidades para sus estudiantes y docentes, al tiempo que fortalece su capacidad para enfrentar los retos del mundo contemporáneo.

Tabla 17. Convenios Internacionales.

Institución	Fecha Suscrita	Estado
Tucan Information Systems Canadá	07/07/2021	Activo
Universidad Federal de Viscosa-UFV(Brasil)	20/07/2021	Activo
Collegé Canadá (Institución de educación superior Privada.)	07/08/2021	Activo
Universidad del Oriente UNIVO (Salvador.)	30/02/2022	Activo
Universidad Tecnológica de Honduras. (República de Honduras.)	20/05/2022	Activo
Escuela América de innovación-IEA. (Perú)	18/08/2022	Activo
Red de Unión Latinoamericana de Educación Superior (RED ULADES)	08/05/2023	Activo
Universidad del estado de amazonas (Brasil)	23/02/2024	Activo

Fuente: Oficina de Internacionalización ITP 2024.

A continuación, se listan las redes académicas nacionales adscritas al Instituto Tecnológico del Putumayo.

- ASCUN – Asociación Colombiana de Universidades.
- REDTTU - Red colombiana de colaboración entre Instituciones de educación superior, de carácter técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 153 de 249

- RCI- Red colombiana para la internacionalización de la educación superior.
- REUNE- Red Universitaria de Emprendimiento.
- REDIS- Red de Programas de Ingeniería de Sistemas y Afines REDIS.
- Buenas prácticas en innovación educativa y transformación digital - enfoque nacional e internacional: participación en la comunidad de apoyo para clases espejo.
- Redes académicas internacionales adscritas al Instituto Tecnológico del Putumayo: RED ULADES -Red de Unión Latinoamericana de Educación Superior.

El Instituto Tecnológico del Putumayo ha logrado una destacada inserción en contextos académicos tanto a nivel nacional como internacional, consolidándose como un referente de calidad educativa en la región. Esta proyección ha permitido fortalecer los lazos de colaboración con instituciones de prestigio, impulsando la investigación, la innovación y el intercambio de conocimientos. Además, ha facilitado la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores, ampliando sus oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.

Los impactos positivos de esta inserción se reflejan en la mejora de la calidad educativa, el reconocimiento del talento local y la integración de la comunidad académica del Putumayo en redes de cooperación, generando así un entorno de aprendizaje más dinámico y competitivo que contribuye al desarrollo socioeconómico de la región.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, garantiza la inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales a través del área de internacionalización, constituida mediante Acuerdo No. 06 de mayo 16 de 2014 y la aplicación de la Política de Internacionalización, Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019.

En el marco de los procesos de autoevaluación y con el fin de conocer la percepción de las directivas académicas, estudiantes y profesores respecto a la inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales, se aplicó una encuesta que arrojó que el 47.46% de las directivas académicas, el 45.11% de los estudiantes y el 54.84% de los profesores, evalúan como aceptable, buena y buena, respectivamente, la aplicación de las políticas y procesos administrativos en el desarrollo de la internacionalización y extensión. Adicionalmente, se indagó a directivos académicos, estudiantes y profesores sobre si conocen o no las estrategias para el desarrollo de la política de internacionalización, al respecto, el 38.98%, 44.30% y 48.39%, respectivamente, respondieron: no estoy seguro, probablemente y probablemente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 154 de 249

Fortalezas:

- Se cuenta con una oficina de internacionalización que está activa.
- Interacción y cooperación con programas académicos nacionales y extranjeros.

Aspectos a Mejorar:

- Pocos recursos financieros para la internacionalización del currículo.
- Gestionar el proceso de doble titulación con instituciones internacionales.

Acciones de Mejora:

- Asignación de recursos económicos anuales para la inserción en contextos nacionales e internacionales para docentes, estudiantes, investigadores y egresados para la internacionalización del currículo.
- Gestiona alianzas estratégicas para doble titulación con IES extranjeras.

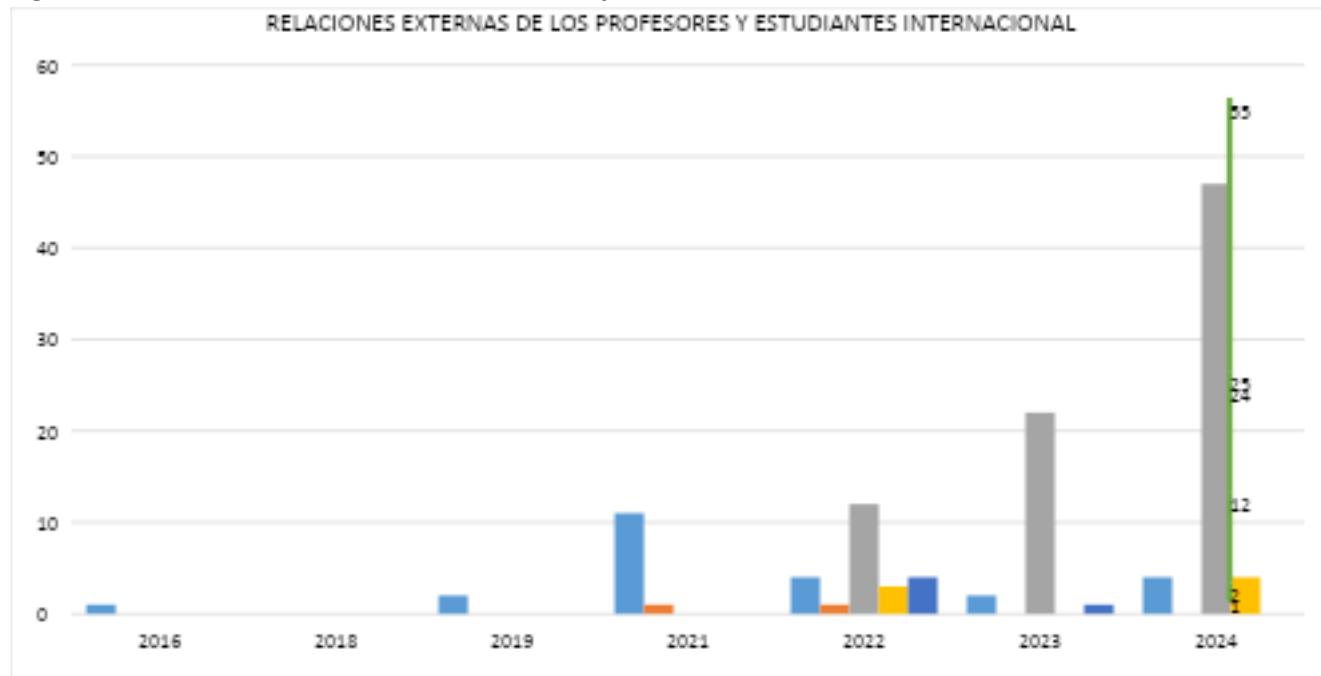
3.8.2 Característica 26. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

Resultado Alcanzado	90.00%
Grado de Cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	48.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) juega un papel esencial en el desarrollo de relaciones externas para profesores y estudiantes, generando vínculos con instituciones académicas, organizaciones gubernamentales y empresas, tanto a nivel nacional como internacional. A través de programas de movilidad académica, convenios de cooperación y proyectos conjuntos, el ITP contribuye de manera significativa al crecimiento profesional de su comunidad, facilitando el acceso a experiencias educativas y laborales más amplias. Estos esfuerzos no solo benefician a los estudiantes al mejorar su formación y competitividad, sino que también impulsan el desarrollo socioeconómico de la región del Putumayo, al promover el intercambio de conocimientos y fortalecer el capital humano local.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 155 de 249

Figura 34. Relaciones Externas de los Profesores y Estudiantes Internacionalmente.

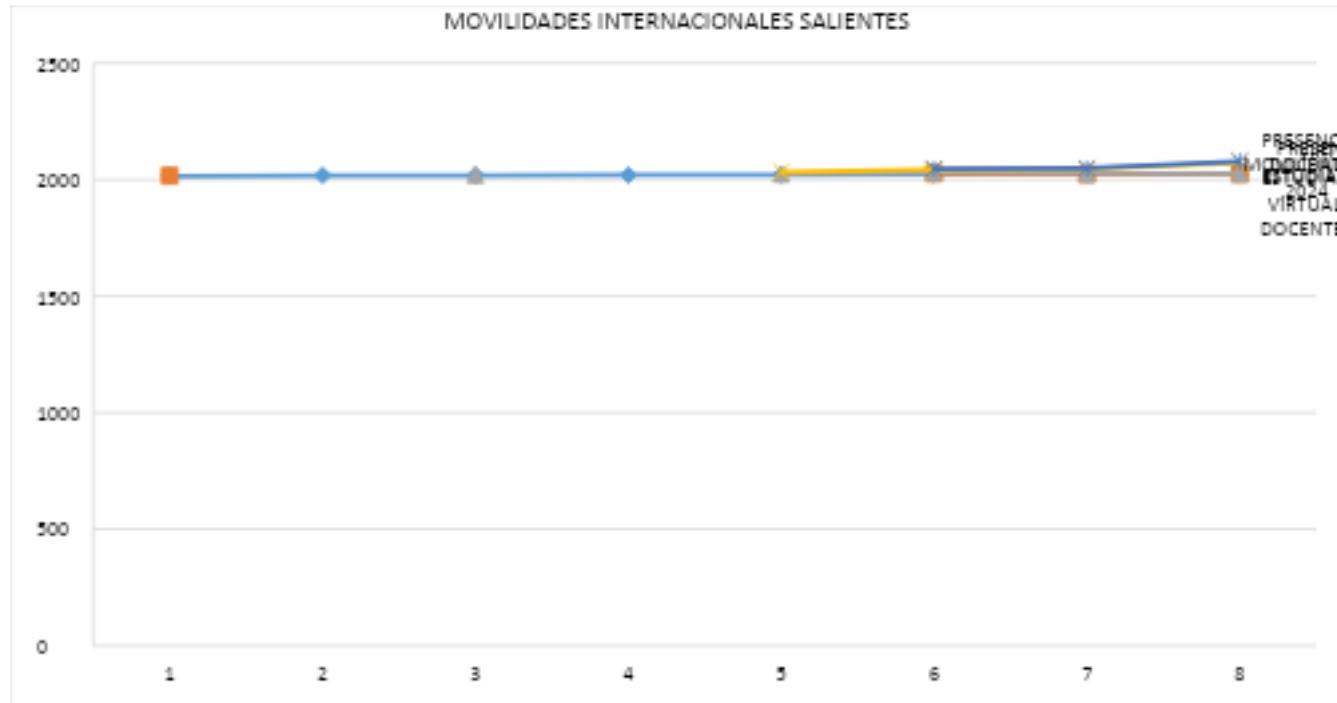


Fuente: Oficina de Internacionalización ITP 2024.

La figura anterior, refleja el crecimiento significativo en la participación del Instituto Tecnológico del Putumayo en eventos internacionales entre 2016 y 2024. Aunque los primeros años (2016-2019) muestran una baja actividad, con un máximo de dos participaciones en 2019, a partir de 2021 se observa un incremento notable, alcanzando un total de 12 eventos en ese año. En los últimos dos años, 2023 y 2024, el Instituto registra una expansión acelerada, con 25 participaciones en 2023 y 55 en 2024. Este crecimiento se debe en gran parte a los diplomados internacionales, que pasaron de 12 en 2022 a 47 en 2024. Las ponencias de investigación y las movilidades internacionales también han contribuido al aumento de la participación. Este avance sugiere un enfoque estratégico hacia la internacionalización y el fortalecimiento académico del Instituto.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 156 de 249

Figura 35. Movilidades Internacionales Salientes.

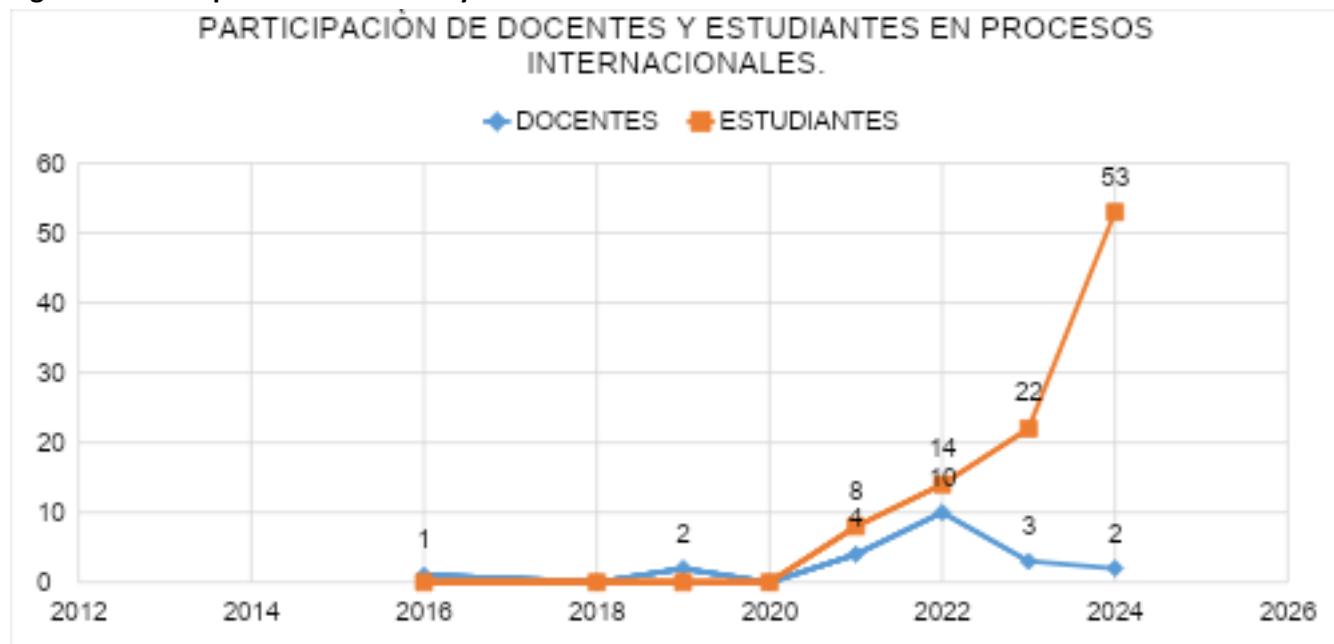


Fuente: Oficina de Internacionalización ITP 2024.

La figura siguiente muestra una tendencia al alza significativa en la participación de los estudiantes en programas de movilidad, tanto presenciales como virtuales, especialmente a partir de 2022. Las movilidades estudiantiles virtuales aumentaron de 12 en 2022 a 46 en 2024, mientras que las presenciales también crecieron, aunque en menor medida, de 1 en 2023 a 7 en 2024. En contraste, las movilidades de los docentes muestran una mayor estabilidad, con una reducción leve en los últimos años, donde tanto las presenciales como las virtuales disminuyeron a solo 1 en 2024. Esto refleja un fuerte enfoque en el crecimiento de las oportunidades para los estudiantes, mientras que las movilidades de los docentes parecen estabilizarse. El impulso de la movilidad virtual ha sido clave en este crecimiento, especialmente en el post-covid.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 157 de 249

Figura 36. Participación de Docentes y Estudiantes en Procesos Internacionales.



Fuente: Oficina de Internacionalización ITP 2024.

La última figura, refleja un crecimiento importante en la participación de estudiantes en actividades internacionales en los últimos años, especialmente a partir de 2021. El número de estudiantes participantes pasó de 0 en años anteriores a 8 en 2021, aumentando a 22 en 2023 y alcanzando un pico significativo de 53 en 2024. En contraste, la participación de los docentes muestra una tendencia más modesta, con un ligero crecimiento hasta 2022 (16 docentes), pero luego disminuye a 3 en 2023 y 2 en 2024. Esto indica un enfoque institucional más fuerte en la internacionalización de los estudiantes, mientras que la participación de los docentes en estos procesos ha sido más variable y disminuida en los años recientes.

El proceso de relaciones externas en el Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) ha sido fundamental tanto para estudiantes como para profesores. Al establecer convenios y colaboraciones con diversas instituciones y organizaciones, el ITP ha abierto puertas a nuevas oportunidades de aprendizaje, investigación y desarrollo profesional. Los programas de movilidad académica, por ejemplo, han permitido que tanto docentes como estudiantes accedan a experiencias y conocimientos que van más allá del contexto local, fomentando una visión más global y enriquecedora de sus campos de estudio.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 158 de 249

Para los estudiantes, estas relaciones externas no solo mejoran la calidad de su formación académica, sino que también incrementan sus posibilidades de empleabilidad, brindándoles acceso a prácticas profesionales, intercambios y contactos en redes internacionales. En cuanto a los docentes, la posibilidad de participar en proyectos de investigación colaborativos y programas de capacitación en otras instituciones, fortalece su capacidad pedagógica y contribuye al desarrollo de nuevas metodologías y enfoques educativos.

En un contexto como en el departamento del Putumayo, una región históricamente afectada por situaciones de conflicto y con limitaciones en términos de acceso a recursos educativos avanzados, la creación de estos vínculos externos se convierte en un motor clave para el progreso socioeconómico. Al impulsar el intercambio de conocimientos, el ITP no solo mejora la calidad educativa local, sino que también contribuye a la creación de un capital humano más preparado para enfrentar los desafíos de la región, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional a través de procesos de movilidad académica de estudiantes y profesores.

Fortalezas:

- Fortalecimiento de las redes de cooperación.
- Incremento de la movilidad de docentes y estudiantes.

Aspectos a Mejorar:

- Fortalecer el proceso de movilidad con instituciones internacionales.
- Gestionar alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que permitan ser fuente de financiación para movilidades, de docentes, estudiantes e investigadores.

Acciones de Mejora:

- Generar y ejecutar un plan para el desarrollo de la movilidad de profesores y estudiantes en contextos nacionales e internacionales.
- Gestionar alianzas para fuentes de financiación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 159 de 249

3.9 Factor 9. Bienestar Institucional

3.9.1 Característica 27. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional

Resultado Alcanzado	93.80%
Grado de Cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	100.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con una Política de Bienestar Institucional aprobada mediante Acuerdo No. 009 de agosto 08 de 2023 ([Ver Anexo 41](#)).

Bienestar Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, depende de la Vicerrectoría Académica, no obstante, conforme a la Ley 30 atiende a toda la comunidad educativa: Administrativos, Docentes y Estudiantes.

El Bienestar Institucional es liderado por un profesional universitario o Coordinador de Bienestar, acompañado por 7 profesionales que están a cargo de las distintas áreas estratégicas que la componen. La unidad es asesorada por la Vicerrectoría Académica conforme lo especifica el manual de funciones, Resolución No. 0129 de marzo 07 de 2006 ([Ver Anexo 42](#)), por la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales ajustado para los empleados de la planta de personal del Instituto Tecnológico del Putumayo, donde se establece como una de las funciones de la Vicerrectoría Académica “elaborar y proponer los planes y programas de bienestar universitario y dirigir y controlar su ejecución”.

La Institución en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 “TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA” estableció un eje principal para el desarrollo de los programas y proyectos de Bienestar Universitario que denomina “**DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO GARANTIZADO DESDE EL BIENESTAR UNIVERSITARIO (BIENESTAR UNIVERSITARIO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL E INCLUSIÓN)**”, que tiene como objetivos: OBJ1: fortalecer los programas de bienestar universitario, garantizando los recursos humanos, físicos, financieros técnicos y de infraestructura que permitan el desarrollo de sus actividades, conforme a la Ley 30 de 1992; OBJ2: promover políticas y estrategias para el acceso, permanencia y graduación estudiantil, con criterios de equidad. Estos a su vez se desarrollarán mediante los siguientes programas y subprogramas:

- **Programa 1: Arte y Cultura.** Subprograma 1: Fortalecimiento del arte y cultura en el Instituto Tecnológico del Putumayo, para forjar la identidad regional. Se desarrollarán los siguientes proyectos:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 160 de 249

- ✓ Proyecto 1: representación institucional en el ámbito de arte y cultura.
 - ✓ Proyecto 2: formación artístico cultural.
 - ✓ Proyecto 3: desarrollo de eventos artísticos culturales.
 - ✓ Proyecto 4: dotación para el fortalecimiento del arte y la cultura.
- **Programa 2: Recreación y Deportes.** Subprograma 1: Fortalecimiento de la recreación y deporte en el Instituto Tecnológico del Putumayo, para fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre y hábitos y estilos de vida saludable. Se desarrollarán los siguientes proyectos:
 - ✓ Proyecto 1: representación institucional deportiva.
 - ✓ Proyecto 2: formación deportiva.
 - ✓ Proyecto 3: desarrollo de eventos deportivos y recreativos.
 - ✓ Proyecto 4: dotación para recreación y deporte.
 - **Programa 3: Salud.** Subprograma 1: formación, prevención y promoción de la salud. Se desarrollarán los siguientes proyectos:
 - ✓ Proyecto 1: prestación del servicio de medicina general, psicología y odontología permanente en sede y ampliaciones.
 - ✓ Proyecto 2: campañas preventivas para fomentar la salud en general.
 - ✓ Proyecto 3: desarrollo de actividades formativas para promover los estilos de vida saludable.
 - ✓ Proyecto 4: dotación para el programa de promoción y prevención de la salud.
 - **Programa 4: Desarrollo Humano.** Subprograma 1: Permanencia y graduación. Subprograma 2: inclusión. Subprograma 3: promoción socioeconómica.

Subprograma 1: Permanencia y Graduación: se desarrollarán los siguientes proyectos:

- ✓ Proyecto 1: inmersión en la Educación Superior.
- ✓ Proyecto 2: inducción y preparación para la vida universitaria y laboral.
- ✓ Proyecto 3: seguimiento y acompañamiento estudiantil.
- ✓ Proyecto 4: orientación frente a la crisis de carrera.
- ✓ Proyectos 5: compromiso del núcleo familiar.
- ✓ Proyecto 6: tutorías docentes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 161 de 249

Subprograma 2: Inclusión. Se desarrollará el siguiente proyecto:

- ✓ Proyecto 1: creación, aprobación, implementación y sensibilización del programa de inclusión para el ITP, teniendo en cuenta el Acuerdo No. 02 del año 2018, con la participación de todos estamentos de la Institución.
- ✓ Proyecto 2: dotación de implementos didácticos necesarios para los estudiantes con capacidades diversas.

Subprograma 3: Promoción Socioeconómica. Se desarrollará el siguiente proyecto:

- ✓ Proyecto 1: gestión de recursos, externos mediante convenios.
- ✓ Proyecto 2: promoción de apoyos económicos para el sostenimiento de los estudiantes.
- ✓ Proyecto 3: elaboración de un plan de incentivos, estímulos, becas, para los estudiantes del ITP.
- ✓ Proyecto 4: subsidio de alimentación para estudiantes en condición de vulnerabilidad y en riesgo de deserción.

Todo lo anterior se desarrolla con el propósito de dar cumplimiento a la Política de Bienestar Institucional, que determina que:

- La política de Bienestar Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, se desarrollará a través de planes, programas, proyectos y actividades que se orienten para promover la calidad de vida, formación integral, el desarrollo físico, socio afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativa, garantizando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para su ejecución y evaluación, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
- El Instituto Tecnológico del Putumayo garantizará que, para el funcionamiento del Bienestar Universitario, se destine por lo menos el 2% del presupuesto anual de funcionamiento de la institución conforme lo establece el artículo 118 de la Ley 30 de 1992 y proyectará un aumento anual dentro de la política financiera conforme al crecimiento de la institución.

En esta medida, Bienestar Institucional se compone de 6 áreas estratégicas:

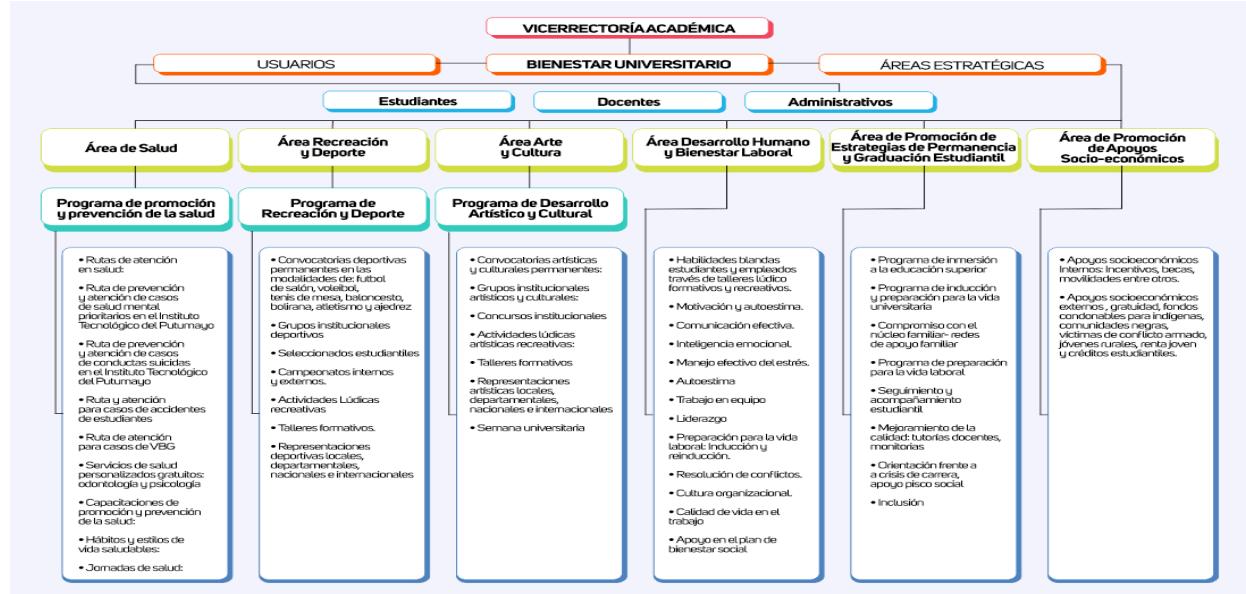
- **Área de salud:** brinda a los miembros de la comunidad académica servicios de promoción en la salud, prevención de la enfermedad, orientación, asesoría psicológica, espiritual y servicios asistenciales.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 162 de 249

- **Área de desarrollo humano:** promueve de manera permanente y activa la convivencia, el respeto por las normas, la relación constructiva con el entorno, la identidad institucional con perspectiva integral orientada al desarrollo de conciencia social , pensamiento crítico y creativo que permita el desempeño en sociedad a través del acompañamiento para el desarrollo de competencias socio emocionales relacionadas con el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse, el trabajo en equipo, la comunicación asertiva con los demás y el entendimiento con el entorno.
- **Área de promoción de estrategias de permanencia y graduación estudiantil:** coordina las acciones institucionales preventivas de atención para mitigar los factores de riesgo de deserción, mediante el acompañamiento en los aspectos académicos, psicosociales, convivencia y de promoción socioeconómica a los estudiantes para lograr la culminación de su proyecto educativo.
- **Área de promoción socioeconómica:** establece acciones y estrategias conforme a la normativa interna y externa, para mejorar las condiciones socio económicas de la comunidad educativa.
- **Área de arte y cultura:** fomenta las diferentes formas de expresión cultural y artística formativa, recreativa, competitiva, para promover el uso del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la conservación de valores culturales, el rescate y fortalecimiento de nuestra identidad andino amazónica.
- **Área de recreación y deportes:** fomenta actividades de carácter formativo, recreativo, competitivo y de acondicionamiento físico que permita promover la conservación de la salud, la utilización adecuada del tiempo libre, así como la proyección de la institución a través del deporte.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 163 de 249

Figura 37. Estructura Bienestar Institucional.



Fuente: Bienestar Universitario ITP 2024.

1. Área de Salud: el área de salud es responsable del conjunto de programas orientados a la promoción y prevención de la salud, lo mismo que a cultivar hábitos y estilos de vida saludable. Sus objetivos son:

- Procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan al buen desempeño académico.
- Despertar en el estudiante un espíritu de compromiso consigo mismo y con la institución de tal manera que adquiera sentido de pertenencia.
- Sensibilizar al estudiante de la responsabilidad que debe adquirir en su proceso de autoformación, mejorando así la calidad de vida en lo personal, social y laboral.
- Propiciar los espacios para que los estudiantes comprendan y practiquen la reflexión, la tolerancia, el diálogo, el trabajo en equipo, el respeto al otro y la responsabilidad como aspectos esenciales en su formación.
- Contribuir al desarrollo integral de la persona.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 164 de 249

Estrategias:

- Campañas educativas e informativas, a través de las cuales se procede a informar a la comunidad universitaria sobre aspectos relativos a la conservación y optimización de la salud, tales como seminarios, congresos, charlas, jornadas, foros, etc.
- Las campañas especiales de protección específica de la salud, dirigidas a la prevención de situaciones de riesgo y/o patologías presentadas en la comunidad universitaria, tales como vacunación, concepción, anticoncepción, control prenatal, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, salud visual, prevención de trastornos de nutrición y alimentación, comunicación humana, salud ocupacional y salud oral.
- Campañas educativas e informativas, a través de las cuales se busca el cambio de actitud de la comunidad universitaria, sobre aspectos inherentes a la protección de la salud y por ende al mejoramiento de la calidad de vida, pertenecen a ellos, entre otros: los talleres de sexualidad humana, prevención del alcoholismo y la fármaco-dependencia.

Actividades Programas de Promoción y Prevención:

- Servicio psicológico de manera gratuita.
- Servicio de medicina general de manera gratuita.
- Servicio odontológico gratuito.
- Jornadas de vacunación.
- Jornadas de salud en general.
- Talleres de planificación familiar.
- Talleres y campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Taller de salud sexual y reproductiva.
- Talleres de alguna enfermedad tropical.
- Actividades de fomento de estilos de vida saludables: jornadas deportivas y rumba terapias.
- Jornadas de portabilidad.
- Encuentro de convivencia laboral.
- Socialización del protocolo de bioseguridad de regreso a clases periodo.
- Taller de medidas preventivas del contagio del COVID-19.
- Taller de bienestar y salud mental dirigido a empleados.
- Jornada de vacunación COVID-19, influenza, sarampión, tétano.
- Taller de enfermedades tropicales.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 165 de 249

- Consolidación de enfermedades de comorbilidad en la población estudiantil.
- Actividades de estilos de vida saludables: acondicionamiento físico y rumba-terapia
- Solicitud del proceso de portabilidad con la EPS.

Tabla 18. Participación en las Actividades de Promoción y Prevención de la Salud 2019-2024.

Programas /Actividades	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Administración de Empresas	150	62	21	31	56	24
Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación	358	163	285	195	245	120
Ingeniería Ambiental	326	76	33	129	88	38
Tecnología en Saneamiento Ambiental	416	345	243	480	450	165
Ingeniería de Sistemas	71	8	15	41	90	10
Tecnología en Desarrollo de Software	310	139	212	271	152	90
Ingeniería Forestal	54	13	43	69	8	6
Tecnología en Recursos Forestales	61	46	110	239	117	100
Contaduría Pública	64	49	21	33	89	21
Tecnología en Gestión Contable	451	217	300	190	344	211
Ingeniería Civil	33	31	56	72	136	35
Tecnología en Obras Civiles	760	496	556	562	336	281
Ingeniería Agroindustrial	0	8	1	9	17	9
Tecnología en Producción Agroindustrial	0	33	17	116	86	36
Administración de Negocios Internacionales	0	0	0	4	0	0
Tecnología en Gestión de Comercio Exterior	0	0	0	77	93	157
Gestión Pública	0	0	0	0	15	0
Administrativos	0	0	51	77	46	29
Docentes	0	0	18	29	11	8
Contratistas	0	0	9	5	7	3
Egresados	0	0	0	26	0	0
Instituciones de Educación Media	0	0	0	0	0	0
Hijos de empleados y sus familias	0	0	0	0	0	0
Participación Total	3.054	1.686	1.991	2.655	2.386	1.343

Fuente: Bienestar Universitario ITP Sede Mocoa 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 166 de 249

2. Área de Arte y Cultura: el área de cultura proporciona espacios y ambientes propicios para el desarrollo de las habilidades artísticas y brinda los medios necesarios, con el propósito de contribuir tanto a la formación integral como al bienestar de la comunidad educativa, en los espacios locales regionales nacionales e internacionales. Su objetivo es estimular y desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración de la comunidad educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo, mediante actividades culturales y artísticas.

Sus estrategias son:

- Programación de cursos y talleres.
- Consolidación del grupo de teatro mediante el montaje de obras.
- Realización de ferias y eventos: lunadas y conciertos, entre otros.
- Programación de conferencias y tertulias.
- Conformación de grupos de estudio (cine, literatura, música, etc.).
- Fomento de la cultura ambiental.
- Desarrollo de cine foros.
- Conformación de grupos artísticos (danzas, coro, etc.).

Actividades para estudiantes y docentes:

- Feria de innovación tecnológica empresarial y agroindustrial.
- Concurso de danzas folclóricas.
- Concursos de baile por parejas.
- Concurso de trajes ecológicos.
- Concurso de reciclar.
- Concurso de música modalidad grupos.
- Concurso de la canción solista con pista.
- Expo-Informática.
- Concurso de dibujo en lápiz carboncillo.
- Concurso de fotografía.
- Conmemoración del día del idioma.
- Concurso del afiche oficial de la semana universitaria.
- Concursos de comparsas.
- Reinado de la simpatía.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 167 de 249

- Concurso de disfraz individual.
- Día del Idioma
- Día del estudiante.
- Día de la bicicleta.

Grupos Institucionales:

- Grupo de danzas.
- Grupo de música institucional.
- Grupo de teatro “El Telón”.

Programas de fortalecimiento al arte y la cultura:

- Talleres de formación dancística.
- Talleres de formación musical.
- Curso de guitarra.

Tabla 19. Participación Actividades Desarrolladas Área Arte y Cultura 2019-2024.

Programas /Actividades	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Administración de Empresas	262	179	207	200	216	18
Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación	517	365	395	841	579	117
Ingeniería Ambiental	462	198	255	470	406	15
Tecnología en Saneamiento Ambiental	798	477	696	686	647	90
Ingeniería de Sistemas	72	28	109	242	103	1
Tecnología en Desarrollo de Software	322	226	283	733	431	97
Ingeniería Forestal	95	36	42	74	47	0
Tecnología en Recursos Forestales	126	110	164	305	257	85
Contaduría Pública	91	110	202	394	345	10
Tecnología en Gestión Contable	771	512	550	871	622	71
Ingeniería Civil	27	65	176	352	433	19
Tecnología en Obras Civiles	1336	937	1334	1396	1222	175

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 168 de 249

Ingeniería Agroindustrial		27	28	5	11	0
Tecnología en Producción Agroindustrial		68	26	104	79	0
Administración de Negocios Internacionales						0
Tecnología en Gestión de Comercio Exterior				156	153	115
Gestión Pública			1	16		0
Administrativos	4		17	5	11	11
Docentes	154	7	219	86	140	26
Contratistas	40		75	33	67	15
Egresados	55	5	43	5	17	0
Instituciones de Educación Media						0
Hijos de Empleados y sus Familias						0
Tecnología en Programación y Sistemas	10	3				0
Tecnología en Gestión Empresarial	5		1			0
Especialización Tecnológica en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	31	26	9	5		0
Participación Total	5178	3379	4832	6979	5786	865

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario Instituto Tecnológico del Putumayo.

3. Área de Recreación y Deportes: su objetivo es fomentar y fortalecer el esparcimiento mediante actividades de carácter deportivo y recreativo a través de una sana competencia y convivencia universitaria que permita la promoción Institucional. Sus estrategias son:

- Crear el club deportivo ITP, con su respectiva plataforma jurídica.
- Dotación de implementos deportivos para la realización de diferentes eventos.
- Contar con entrenadores capacitados.
- Ampliar los servicios en el área de deportes y recreación.
- Fomentar el deporte formativo.
- Solicitar ante la autoridad competente el reconocimiento deportivo del Club ITP- Putumayo.
- Afiliar el club a las diferentes ligas organizadas en el departamento del Putumayo.
- Participación en los diferentes torneos departamentales, zonales y otros.
- Convocar a todos los niveles para la formación de los grupos de trabajo o de los seleccionados del ITP.
- Presentar proyectos a diferentes instituciones públicas y privadas.
- Realización de convenios con diferentes instituciones.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 169 de 249

- Sensibilización de la comunidad educativa, hacia las actividades propuestas por Bienestar.

Actividades: el área de recreación y deportes desarrolla actividades tendientes a fortalecer el esparcimiento, la conservación de la salud, la utilización racional y formativa del tiempo libre, así como la proyección de la institución a través del deporte formativo, recreativo y competitivo. Las actividades desarrolladas son:

- Campeonato ínter facultades en las modalidades de: fútbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ajedrez y tenis de mesa.
- Competencias: triatlón, maratón, rumba terapia, yincana, atletismo, banquitas, mini olimpiadas rana.
- Selecciones en todas las modalidades de: fútbol sala, fútbol, baloncesto, voleibol mixto, club de tenis de mesa, atletismo.
- Otros: jornadas deportivas, juegos de mesa, encuentros e integraciones de las dos sedes.

Tabla 20. Participación Actividades Área de Recreación y Deportes 2019-2024.

Programas /Actividades	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Administración de empresas	177	30	68	104	114	33
Tecnología en gestión empresarial y de la innovación	318	64	156	316	239	41
Ingeniería ambiental	253	19	113	243	222	78
Tecnología en saneamiento ambiental	458	99	213	385	405	150
Ingeniería de sistemas	40	15	50	95	60	27
Tecnología en desarrollo de software	228	75	135	306	208	101
Ingeniería forestal	55	10	3	20	79	21
Tecnología en recursos forestales	59	17	54	171	256	107
Contaduría pública	35	21	58	148	90	37
Tecnología en gestión contable	414	94	235	382	268	118
Ingeniería civil	31	28	92	108	137	79
Tecnología en obras civiles	649	265	469	595	568	257
Ingeniería agroindustrial	0	6	5	29	29	11
Tecnología en producción agroindustrial	0	44	4	50	43	35
Administración de negocios internacionales	0	0	0	5	0	5
Tecnología en gestión de comercio exterior	0	0	0	140	68	41
Administrativo	111	2	185	41	106	106
Docente	42	12	90	15	206	85

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN					Código: F-CYM-024	
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO					Versión: 01	
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA					Fecha: 27-10-2023	
					Página: 170 de 249		

Contratista	0	0	0	0	71	68
Egresado	0	0	0	36	200	9
Instituciones de educación media	90	0	0	88	319	0
Hijos de empleados y sus familias	0	0	0	0	15	15
Participación Total	2960	801	1930	3277	3703	1449

Fuente: Bienestar Universitario ITP.

La Coordinación de Bienestar Universitario cuenta con un equipo de profesionales calificados para atender las acciones de cada eje estratégico con el propósito de brindar los espacios suficientes para el aprovechamiento del tiempo libre, generar un ambiente familiar para los estudiantes, y fortalecer la integración y adaptación al medio universitario.

Tabla 21. Evolución Personal de Apoyo Bienestar Universitario 2018-2024.

Perfil Profesional	Tipo de Vinculación	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Profesional Universitario de Planta	NP	1	1	1	1	1	1	1
Profesionales en Psicología	OPS	5	5	5	2	3	2	2
Profesional en Trabajo Social	OPS	3	3	1	1	1	0	0
Profesionales Licenciados en Educación Física y/o Afines	OPS	7	9	6	5	3	3	3
Profesionales Licenciados en Artes, Danzas, Música, Física y/o Afines	OPS	4	5	4	1	1	2	2
Profesionales en Ingenierías y/o Licenciados en Química, Matemáticas, Física, Competencias Comunicativas y/o Afines	OPS		3	2	1			2
Profesional en Salud Ocupacional	OPS		1	1	1	1	1	1
Odontólogo	OPS	1	1			1	1	1
Tecnólogo/Auxiliar Administrativo	OPS	1	1	1	1	1	1	1
Total Personal Bienestar Institucional		22	29	21	13	12	11	13

Fuente: Bienestar Institucional Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 171 de 249

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, a través de la dependencia de Bienestar Institucional, desarrolla planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo físico, social y psicoafectivo conforme a las particularidades de la comunidad educativa; adicionalmente, se cuenta con un plan para prevenir y atender desastres de emergencia, para la atención y prevención de casos de violencia basada en género.

En el marco de los procesos de autoevaluación y con el fin de conocer la percepción de las directivas académicas, estudiantes y profesores respecto a la estructura y funcionamiento del bienestar institucional, se aplicó una encuesta que arrojó que el 44.07% de las directivas académicas, el 44.14% de los estudiantes y el 50.54% de los profesores, evalúan de buena manera los servicios, programas y actividades de bienestar institucional ofrecidos por la Institución.

Fortalezas:

- Equipo de profesionales comprometidos y competentes.
- Participación activa de los estudiantes.

Aspectos a Mejorar:

- Poca participación de los empleados en las actividades de Bienestar Institucional.
- Poca asignación de incentivos para los estudiantes que participan en las actividades de Bienestar Universitario.

Acciones de Mejora:

- Generar y ejecutar un plan acorde a las necesidades de los empleados.
- Elaborar y ejecutar un plan de incentivos para los estudiantes.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<p>MACROPROCESO: EVALUACIÓN</p>	<p>Código: F-CYM-024</p>
	<p>PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO</p>	<p>Versión: 01 Fecha: 27-10-2023</p>
<p>INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA</p>		<p>Página: 172 de 249</p>

3.10 Factor 10. Comunidad de Profesores

3.10.1 Característica 28. Derechos y Deberes de los Profesores

Resultado Alcanzado	88.33%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	15.00%

Para reglamentar las relaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo con los docentes, la Institución dispone de normas que permiten determinar unos criterios claros y definidos. Es así como en el año 2003 expidió el Estatuto Docente - Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 ([Ver Anexo 43](#)).

El Estatuto Docente define la calidad académica del docente y sus funciones, los principios de la función docente, las actividades, la dedicación y asignación académica, la provisión de cargos, el escalafón docente, la evaluación docente, la capacitación y formación de los docentes, la remuneración y factores de puntaje, las distinciones académicas, las situaciones administrativas, los derechos y deberes de los docentes, el régimen disciplinario y el retiro del servicio.

El Estatuto Docente del Instituto Tecnológico del Putumayo establece los lineamientos generales para la gestión del personal académico. Incluye aspectos clave como:

- De la dedicación del docente y de la asignación académica.
- De la provisión de cargos.
- Del escalafón docente.
- De la evaluación docente.
- De la capacitación y formación docente.
- Derechos y deberes del personal docente.
- Del régimen disciplinario.

1. De la dedicación del docente y de la asignación académica:

La asignación académica se organiza con base en las diferentes actividades de docencia. Cada profesor elabora un plan con su propuesta de asignación académica, el cual es presentado al decano. Posteriormente, el decano

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 173 de 249

somete esta propuesta a la aprobación del Consejo Académico para asegurar su viabilidad y alineación con los objetivos institucionales.

Las responsabilidades docentes se distribuyen de acuerdo con las áreas de especialización de cada profesor, asegurando que la carga de trabajo sea equilibrada. Esto permite que los profesores no solo se concentren en la enseñanza, sino que también puedan participar en actividades complementarias, como investigación y proyección social.

Evidencias:

- Formato de agendas semanales docente: Agendas académicas de cada profesor
- Registros resumen de agendas: Acuerdos mediante el cual se recomienda agenda semanal por periodo académico.

Tabla 22. Acuerdos Actividades Prioritarias para Asignación Académica de los Docentes.

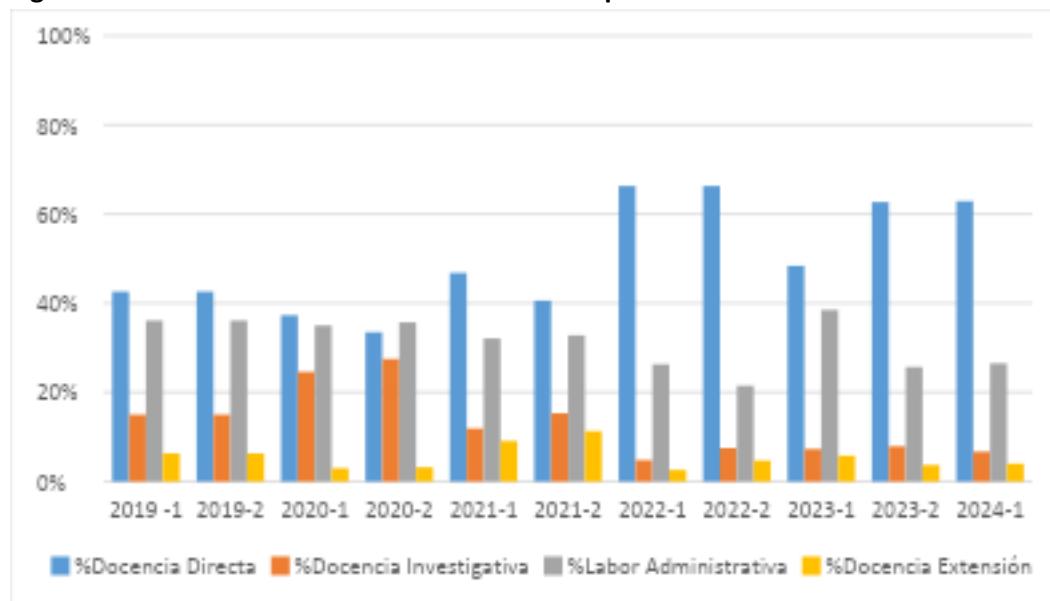
Periodo académico	%Docencia Directa	%Docencia Investigación	%Labor Administrativa	%Docencia Proyección social	Acto Administrativo
2019 -1	42.6	15	36.1	6.3	Acuerdo No. 02 del 22 de enero de 2019
2019-2	42.6	15	36.1	6.3	Acuerdo No. 019 del 30 de julio de 2019
2020-1	37.3	24.6	35	3.0	Acuerdo No. 04 del 16 de enero de 2020
2020-2	33.5	27.5	35.7	3.2	Acuerdo No. 37 del 03 de agosto de 2020
2021-1	46.8	11.9	32.1	9.1	Acuerdo No. 06 del 29 de enero de 2021
2021-2	40.6	15.3	32.8	11.3	Acuerdo No. 01 de julio de 2024
2022-1	66.3	4.8	26.3	2.6	Acuerdo No. 02 del 31 de enero de 2022
2022-2	66.3	7.5	21.5	4.7	Acuerdo No. 20 del 05 de agosto de 2022

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 174 de 249

2023-1	48.4	7.3	38.5	5.8	Acuerdo No. 07 del 03 de febrero de 2023
2023-2	62.7	7.9	25.7	3.7	Acuerdo No. 07 del 04 de agosto de 2023
2024-1	62.9	6.7	26.5	4.0	Acuerdo No. 03 del 02 de febrero de 2024

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES.

Figura 38. Distribución de la Dedicación Docente por Período Académico.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

El alto porcentaje de dedicación a labores administrativas reflejado en la gráfica se debe a que cargos como los de Rector y Vicerrectora Académica, Directores de Programas, Directores de Autoevaluación y del CIECYT, son ocupados por docentes de planta, quienes además de sus responsabilidades académicas, asumen tareas administrativas clave en la gestión institucional. Estas posiciones requieren una considerable inversión de tiempo en planificación, supervisión y desarrollo estratégico, lo que justifica el elevado porcentaje de dedicación administrativa a lo largo de los períodos analizados.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 175 de 249

2. De la provisión de cargos:

El Capítulo VIII del Estatuto Docente establece los procedimientos para la provisión de cargos de docentes de tiempo completo y medio tiempo, los cuales son seleccionados a través de un concurso público y abierto. Este proceso garantiza la transparencia y la igualdad de oportunidades en la vinculación del personal docente, fundamental para mantener estándares de calidad en las instituciones de educación superior.

Cuando existan vacantes en la planta docente, el Rector está facultado para realizar nombramientos provisionales. Estos nombramientos son temporales y se otorgan hasta que se lleve a cabo una convocatoria formal a concurso de méritos. Es importante destacar que, de acuerdo con el Estatuto, el primer nombramiento de un docente con dedicación exclusiva, de tiempo completo o medio tiempo, tiene una duración mínima de cuatro (4) meses y máxima de un (1) año.

Al finalizar este periodo, el docente podrá solicitar su ingreso a la carrera docente, siempre que su promedio de evaluaciones de desempeño haya sido satisfactorio. Dichas evaluaciones abarcan aspectos clave del ejercicio docente, tales como la calidad en la enseñanza, la capacidad investigativa y el compromiso institucional. En caso de que el docente no cumpla con los requisitos de evaluación, su vínculo con la institución finalizará.

Criterios de Evaluación para la Vinculación:

El proceso de selección de docentes, conforme al Estatuto, se basa en una serie de criterios rigurosos que garantizan que el personal cumpla con los estándares de calidad. Estos criterios incluyen:

- **Requisitos Académicos:** Nivel de formación y pertinencia de los estudios con relación al área de desempeño.
- **Experiencia Profesional, Docente e Investigativa:** Trayectoria profesional en el campo, experiencia previa en docencia universitaria y participación en proyectos de investigación.
- **Pruebas de Conocimiento:** Evaluaciones que miden el dominio del área específica en la que se desempeñará el docente.
- **Suficiencia en inglés:** Competencia en el idioma inglés, considerando que muchas de las fuentes académicas de vanguardia y publicaciones científicas se encuentran en este idioma.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 176 de 249

Este proceso transparente y estructurado asegura que la planta docente está conformada por profesionales competentes, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos académicos y a la mejora continua de los programas, a continuación, se muestra vinculaciones docentes mediante convocatorias públicas:

Tabla 23. Histórico Vinculación Docente de Tiempo Completo.

No. de Vinculaciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ocasionales	4	7	13	21	17	15
Provisionales	0	0	3	0	5	0

Fuente: Coordinación Académica Instituto Tecnológico del Putumayo.

3. Del escalafón docente:

El escalafón docente tiene como finalidad asegurar la excelencia académica de la institución, promoviendo la estabilidad laboral, el crecimiento profesional y el reconocimiento del mérito de los docentes. A través del escalafón, se clasifica y promueve a los docentes con base en su formación académica, experiencia, producción intelectual y contribución al desarrollo institucional. El sistema de escalafón busca no solo recompensar el desempeño sobresaliente, sino también incentivar la actualización continua y la participación activa en actividades investigativas, docentes y de extensión.

El cumplimiento de los requisitos para el ascenso en el escalafón docente se basa en los siguientes principios:

- **Desarrollo Académico y Profesional:** Los docentes deben cumplir con requisitos específicos de formación académica, experiencia docente e investigativa, y producción intelectual, según su área de especialización.
- **Evaluación Continua:** La evaluación del desempeño es un factor fundamental para el ascenso. Esta evaluación es periódica y sistemática, realizada cada semestre, y toma en cuenta la labor docente en áreas de enseñanza, investigación y extensión, así como su participación en la gestión académica.
- **Producción Intelectual Relevante:** Se valora la contribución del docente al conocimiento, mediante publicaciones, investigaciones y proyectos que tengan un impacto positivo en la academia y la sociedad.
- **Participación Institucional:** El docente debe involucrarse en actividades que promuevan el crecimiento institucional, como comités académicos, programas de extensión y participación en grupos de investigación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 177 de 249

- **Compromiso con la Misión Institucional:** El docente debe demostrar un alineamiento con los valores y objetivos de la institución, aportando al mejoramiento continuo del nivel académico y fomentando un ambiente de colaboración e innovación.

Este sistema garantiza que los ascensos se realicen con base en criterios de mérito y desempeño, asegurando un desarrollo profesional justo y un cuerpo docente altamente calificado, a continuación, se relaciona histórico de escalafón docente:

Tabla 24. Escalafón Docente 2019-2024.

Vigencia	Escalafón Auxiliar	Escalafón Asistente	Escalafón Asociado	Escalafón Titular	Acto Administrativo
2019	5	8	7	2	Resolución No. 0022 (enero 22 de 2019) Ascenso Asociado- Audrey Vanessa Resolución No. 0095 (18 de febrero 2019)- Ascenso Titular- Manuel Castillo Resolución No. 0096 (18 de febrero 2019)- Ascenso Titular- Adriana Guerra
2020	5	3	9	4	RESOLUCIÓN No. 0328 (julio 10 de 2020)- Ascenso Asistente Marisol González RESOLUCIÓN No. 0004 (enero 09 de 2020) – Ascenso Asociado Álvaro Apráez RESOLUCIÓN No. 0005 (enero 09 de 2020)- Ascenso Titular Martin Caicedo- Alexander Escobar
2021	5	3	9	4	
2022	5	1	9	5	RESOLUCIÓN No. 0693 (JUNIO 22 DE 2022)- Ascenso Titular Miller Obando RESOLUCIÓN No. 667 (JUNIO 08 DE 2022)- Ascenso Asociado Jhoni Cerón
2023	10	0	8	5	RESOLUCIÓN No. 045 (FEBRERO 01 DE 2023)- Ascenso Titular Arturo Delgado
2024	10	0	5	6	RESOLUCIÓN No. 0057 (enero 31 de 2024)- Ascenso Titular Adrián Izquierdo

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 178 de 249

					RESOLUCIÓN No. 0334 (abril 30 de 2024) Ascenso Titular Audrey Vanessa
					RESOLUCIÓN No. 0691 (agosto 30 de 2024) Ascenso Titular Jhoni Cerón

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

4. De la evaluación docente:

El Capítulo X del Estatuto Docente establece las disposiciones relacionadas con la evaluación de los docentes, la cual se define como un proceso integral de valoración del desempeño en tres áreas principales: docencia, investigación y extensión, así como en las actividades administrativas. Este proceso se fundamenta en los planes, programas de trabajo y asignaciones académicas previamente establecidos, con el propósito de asegurar la calidad, excelencia y eficacia del docente en el cumplimiento de sus responsabilidades dentro del Instituto.

Objetivos del Proceso de Evaluación:

- **Validación de los sistemas de selección:** Verificar la idoneidad de los sistemas de selección utilizados para la vinculación de docentes, asegurando que cumplen con los estándares institucionales.
- **Diagnóstico de necesidades formativas:** Identificar áreas de mejora, actualización y capacitación para los docentes, con el fin de desarrollar programas específicos de perfeccionamiento académico, pedagógico y profesional.
- **Evaluación para promoción, permanencia o retiro:** Determinar si el docente cumple con los estándares necesarios para ascender en el escalafón, continuar en la institución o, en casos negativos, realizar plan de mejoramiento.
- **Asignación de incentivos y estímulos:** Establecer prioridades en la asignación de comisiones de estudio, participación en seminarios, congresos, cursos de actualización, y otros estímulos ofrecidos por la institución.

Componentes del Proceso de Evaluación:

- **Evaluaciones semestrales por parte de los estudiantes:** Los estudiantes evalúan el desempeño docente, proporcionando información clave sobre la calidad de la enseñanza, la interacción en clase y la eficacia pedagógica del docente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 179 de 249

- **Proceso de autoevaluación:** Los docentes reflexionan sobre su propio desempeño, identificando áreas de mejora y proponiendo acciones para optimizar sus funciones docentes, investigativas y de extensión.
- **Revisiones periódicas del plan de cumplimiento:** Se realizan revisiones del cumplimiento de la agenda semanal y los planes de trabajo del docente para garantizar que las tareas asignadas se estén desarrollando de manera eficiente y efectiva.
- **Mecanismos de retroalimentación y mejora continua:** La retroalimentación proveniente de estudiantes, directivos y colegas se utiliza para implementar mejoras en el desempeño docente. Este proceso promueve la actualización y ajuste constante de las estrategias pedagógicas y académicas, en beneficio de los estudiantes y la institución.

Este sistema de evaluación integral no solo mide el desempeño actual del docente, sino que también busca su desarrollo continuo, alineado con los valores institucionales y los objetivos académicos.

Evidencias:

Figura 39. Resultados de Evaluaciones: Reportes de evaluaciones semestrales del desempeño docente.



Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Nota. Notificaciones enviadas a docentes con resultados de evaluación individual.

5. De la capacitación y formación docente:

El Instituto ha implementado, en cumplimiento con lo reglamentado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), un plan anual de capacitación y formación institucional. Este proceso está diseñado para

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 180 de 249

alinear con las normativas vigentes establecidas por el DAFP, garantizando que el personal desarrolle competencias clave para el desempeño eficiente de sus funciones. Los planes no solo cumplen con los requisitos legales, sino que también promueven la actualización constante de los docentes, fomentando una cultura de mejora continua y profesionalización en el ámbito institucional.

Asimismo, se otorgan comisiones de estudio a los docentes con el fin de que puedan mantenerse actualizados en sus respectivas áreas de especialización. Estas comisiones permiten a los docentes acceder a formación académica avanzada, fortaleciendo su desarrollo profesional y contribuyendo a la calidad educativa dentro de la institución se reglamentan mediante Acuerdo No. 010 de 2003, el cual define la Capacitación y Formación Docente, como la preparación que recibe el docente para desempeñar mejor su labor y lograr su ascenso en el escalafón. La capacitación y formación es un derecho de los docentes escalafonados vinculados al Instituto. Los docentes tienen derecho a participar en programas de actualización de conocimiento y perfeccionamiento académico, humanístico, pedagógico, científico y artístico" y el Acuerdo No. 05 del 7 de junio de 2007 el cual establece los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 44**).

Tabla 25. Docentes Beneficiarios Apoyo Estudios de Posgrado.

Nombre del Docente	Año	Tipo de Beneficio Doctorado	Tipo de Beneficio Maestría	Nombre del Posgrado	Acto Administrativo
Manuel Jesús Castillo Potosí	2013		X	Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente – Universidad de Manizales.	Resolución 0337 de mayo 2 de 2013.
Diana Milena Cardozo Cuarán	2010		X	Maestría en Software Libre – Universidad Autónoma de Bucaramanga.	Acuerdo No. 03 de junio 23 de 2010.
Edgar Arciniegas Erazo	2010		X	Maestría en Software Libre – Universidad Autónoma de Bucaramanga.	Acuerdo No. 04 de junio 23 de 2010 y Resolución No. 0605 de julio 29 de 2010.
Adriana del Socorro Guerra	2010		X	Maestría en Ciencias Agrarias – Universidad de Nariño.	Resolución No. 0604 de julio 29 de 2010.
Luis Alexander Escobar Ramírez	2015		X	Maestría en Planeación y Manejo Ambiental de Cuenca Hidrográfica – Universidad del Tolima.	Resolución No.0713 de julio 29 de 2015.
Álvaro Felipe Apráez Gómez	2016		X	Maestría en Administración y Competitividad - Universidad Mariana.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2010 y Resolución No.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 181 de 249

					1367 de octubre 18 de 2016.
Edgar Clemente Burgos Narváez	2016		X	Maestría en Administración – Universidad de la Amazonia.	Resolución No.003 de enero 20 de 2016.
Miller Obando Rojas	2016		X	Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción - Universidad de la Amazonia.	Resolución No.0159 del 29 de febrero de 2016.
Nilza Andrea Silva Castillo	2016		X	Maestría en Ciencias Biológicas – Universidad de la Amazonia.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2016 y Resolución 1363 de octubre 18 de 2016.
Miguel Ángel Canchala Delgado	2016		X	Maestría en Ciencias Biológicas – Universidad de la Amazonia.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2016.
Álvaro Adrián Izquierdo Gómez	2016		X	Maestría en Gestión y Desarrollo de Proyectos de Software – Universidad Autónoma de Manizales.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2016 y Resolución No. 1366 de octubre 18 de 2016.
Carlos Mauricio Huertas Lucena	2016		X	Maestría en Telecomunicaciones – Universidad del Cauca	Resolución No.1365 de octubre 13 de 2016.
Johnny Ricardo Cerón Chávez	2017	X		Doctorado en Ingeniería – Universidad Pontificia Bolivariana.	Acuerdo No. 02 de enero 30 de 2017 y Resolución No. 0068 de enero 31 de 2017.
Miller Obando Rojas	2022	X		Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable	Acuerdo No. 020 de septiembre 07 de 2022.

Fuente: Coordinación Académica Instituto Tecnológico del Putumayo.

6. Derechos y deberes del personal docente:

El Instituto se compromete a garantizar que todos los profesores estén plenamente informados sobre sus derechos y deberes mediante las siguientes acciones:

- Sesiones de Inducción y Reinducción:** Se llevan a cabo sesiones de inducción para los nuevos docentes y programas de reinducción para el personal existente, con el objetivo de asegurar que todos estén actualizados respecto a sus responsabilidades y derechos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 182 de 249

- **Estatuto Docente:** Se proporciona a los docentes una versión actualizada del Estatuto del Profesor, el cual detalla de manera clara y accesible los derechos y obligaciones correspondientes.
- **Asesoría y Apoyo Continuo:** Se ofrece un sistema de asesoría y apoyo continuo para facilitar el cumplimiento de los deberes docentes y resolver cualquier inquietud que pueda surgir en el desempeño de sus funciones.

7. Del régimen disciplinario:

Para la resolución de conflictos dentro del ámbito disciplinario, el Instituto se ajusta a los procedimientos detallados en el Estatuto Profesoral. Estos procedimientos incluyen:

- **Comités de Conciliación:** Se conforman comités especializados para la conciliación de conflictos, proporcionando un espacio para la resolución amistosa y justa de las disputas. (Comité de Convivencia Laboral)
- **Procedimientos Formales de Queja y Apelación:** Se establecen procedimientos formales que permiten a los afectados presentar quejas y apelar decisiones disciplinarias, asegurando un proceso claro y equitativo para la revisión de casos. (Atención al Usuario)
- **Mediación y Asesoramiento Legal:** En casos que lo requieran, se ofrece mediación adicional y asesoramiento legal para asegurar que todos los aspectos del conflicto sean considerados y se cumplan las normas y derechos pertinentes.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo se rige por un conjunto de normas y procedimientos diseñados para garantizar la calidad académica y la gestión eficiente del cuerpo docente. En este contexto, el Estatuto Profesoral juega un papel crucial en la regulación de las funciones, derechos y deberes de los profesores.

El Estatuto docente del Instituto Tecnológico del Putumayo establece los lineamientos generales para la gestión del personal académico. Incluye aspectos clave como: De la dedicación del docente y de la asignación académica, de la provisión de cargos, del escalafón docente, de la evaluación docente, de la capacitación y formación docente, derechos y deberes del personal docente, del régimen disciplinario.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 183 de 249

Fortaleza:

- Actualización del estatuto docente con miras al cambio de carácter.

Aspectos a Mejorar:

- Aprobación de la nueva propuesta del Estatuto Docente con miras al cambio de carácter a Institución Universitaria.

Acciones de Mejora:

- Generar y ejecutar un plan acorde a las necesidades de los empleados.
- Elaborar y ejecutar un plan de incentivos para los estudiantes.

3.10.2 Característica 29. Planta Profesoral

Resultado Alcanzado	84.25%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	37.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo mediante Decreto 616 de abril 5 de 2002 establece la planta de personal docente (**Ver Anexo 45**). Posteriormente, en el año 2011 a través de la Ordenanza No. 614 de enero 31, se modifica la planta de personal de la Institución (**Ver Anexo 46**).

Actualmente, la planta de personal docente del Instituto Tecnológico del Putumayo está constituida de la siguiente manera:

Tabla 26. Relación Docente de Tiempo Completo y Medio Tiempo ITP.

Sede/Ampliación	Ocasional	Planta		Provisional
	Auxiliar	Asociado	Titular	Auxiliar
Colón				
Docente T/C	6	0	2	1
Mocoa				

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 184 de 249

Docente M/T	0	0	0	1
Docente T/C	9	5	6	7
Total	15	5	8	9
Planta Aprobada Docente T/C				26
Planta Aprobada Docente M/T				2
Planta Ocupada Docente T/C				21
Planta Ocupada Docente M/T				1
Planta Vacante Docente T/C				13
Planta Vacante Docente M/T				2

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Respecto a los docentes de Hora Cátedra, la relación es la siguiente:

Tabla 27. Relación Docente Hora Cátedra ITP.

Nivel/Sede	Colon	Mocoa	Puerto Asís	Valle Del Guamuez	Total
Tecnólogo	0	1	0	0	1
Profesional	9	33	1	4	47
Especialista	16	40	1	2	59
Magister	5	14	1	2	22
Doctor	0	1	0	0	1
Total	30	89	3	8	130

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Tabla 28. Perfil Docente de Tiempo Completo y Medio Tiempo ITP MOCOA 2024-2.

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO-GRADO	PERFIL PROFESIONAL	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO
ARCINIEGAS ERAZO EDGAR	PLANTA-FICB-MOCOA	INGENIERO DE SISTEMAS	INFORMÁTICA PARA LA GERENCIA DE PROYECTOS	SOFTWARE LIBRE	
BRAVO OTAYA FRANCISCA GISELA	OCASIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO AMBIENTAL	EN GESTIÓN AMBIENTAL		
CARDOZO CUARAN DIANA MILENA	PLANTA-FICB-MOCOA	INGENIERO DE SISTEMAS		SOFTWARE LIBRE	

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 185 de 249

CASTILLO POTOSI MANUEL JESUS	PLANTA-FICB-MOCOA	INGENIERO AGROFORESTAL	GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL	DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	
CASTRO CASTRO MARIO ALBERTO	PROVISIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO TOPOGRAFICO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		
CERON CHAVEZ JHONY RICARDO	PLANTA-FICB-MOCOA	INGENIERO DE SISTEMAS	REDES DE ALTA VELOCIDAD Y DISTRIBUIDAS	SOFTWARE LIBRE	DOCTOR EN INGENIERÍA
CUELLAR PORTILLA JHON HENRY	PROVISIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO DE SISTEMAS	PEDAGOGÍA DE LA VIRTUALIDAD	GESTIÓN TIC	
GUZMAN MEZA JESSICA PAOLA	PROVISIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERA AMBIENTAL			
IZQUIERDO GOMEZ ALVARO ADRIAN	PLANTA-FICB-MOCOA	INGENIERO DE SISTEMAS	MULTIMEDIA EDUCATIVA	MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE	
JARAMILLO MORALES VICTOR DUBAN	OCASIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO SANITARIOO	EN APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS		
MELO MELO JENINISEL PATRICIA	OCASIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO FORESTAL	EN PRESERVACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS		
OBANDO ROJAS MILLER	PLANTA-FICB-MOCOA	INGENIERO AGROFORESTAL	ORDENAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCA HIDROGRÁFICAS	SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN	
REVELO ENRIQUEZ JUAN FERNANDO	PROVISIONAL-FICB-MOCOA	BIÓLOGO			
SANTACRUZ CASTRO ELIANA MARCELA	OCASIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO CIVIL	EN PAVIMENTOS		
SANTOS TREJOS DANIELA	OCASIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO QUÍMICO		MG. EN INGENIERÍA	
SIERRA RAMIREZ ERIKA	OCASIONAL-FICB-MOCOA	BIÓLOGO	EPIDEMIOLOGÍA	GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	
VALLEJO CANCHALA LORAIN STEPHANNY	OCASIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO AMBIENTAL	EN GESTIÓN AMBIENTAL		
VERDUGO DAZA PEDRO ANDRES	OCASIONAL-FICB-MOCOA	INGENIERO CIVIL	INGENIERÍA DE CARRETERAS / GEOTECNIA		

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 186 de 249

YEPES CASANOVA JOSE DEL CARMEN	PROVISIONAL-FICB-MOCOA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA		BIOTECNIA ALIMENTARIA	
APRAEZ GOMEZ ALVARO FELIPE	PLANTA-FACEC-MOCOA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	ALTA GERENCIA	ADMINISTRACIÓN Y COMPETITIVIDAD	
ARAUJO GOYES JAIME ANDRES	PROVISIONAL-FACEC-MOCOA	CONTADOR PÚBLICO			
BURGOS NARVAEZ EDGAR CLEMENTE	PLANTA-FACEC-MOCOA	CONTADOR PÚBLICO	AUDITORÍA Y CONTROL EMPRESARIAL	ADMINISTRACIÓN	
CAICEDO MARTIN JAVIER	PLANTA-FACEC-MOCOA	CONTADOR PÚBLICO LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA	EDUCACIÓN	
IBARRA CASTILLO ADRIANA DEL SOCORRO	PROVISIONAL-FACEC-MOCOA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS		EDUCACIÓN	
MURIEL OSPINA ERNESTO	OCASIONAL-FACEC-MOCOA	ECONOMISTA	EN ALTA GERENCIA		
SOLIS ENRIQUEZ ADRIANA MARIA	PROVISIONAL-FACEC-MOCOA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS			

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

FICB: Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas.

FACEC: Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables.

Tabla 29. Perfil Docente Hora Cátedra ITP MOCOA 2024-2.

APELLIDOS NOMBRES	NIVEL	PERFIL	ASIG
AGUDELO OBANDO LORENA	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	FICB
ANACONA DIAZ NIXON CAMILO	ESPECIALISTA	INGENIERO DE SISTEMAS	FICB
ARCOS BURBANO BRAYAN IGNACIO	PROFESIONAL	INGENIERO ELECTRÓNICO	FICB
ARCOS CADENA LORENA RAQUEL	MAGISTER	ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL	FICB
ARTEAGA APRAEZ FABIAN DAVID	MAGISTER	MAESTRÍA EN CAMBIOS GLOBALES Y RIESGO DE DESASTRES	FICB
ARTEAGA SANCHEZ CARLOS MARIO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL	FICB

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 187 de 249

BENAVIDES RODRIGUEZ EDUARD YOVANI	PROFESIONAL	ARQUITECTO	FICB
BERRIO HOYOS JUAN DAVID	PROFESIONAL	LICENCIADO EN INGLÉS-ESPAÑOL	FICB
BOLAÑOS MELO MARLON BRAYAN	MAGISTER	ESPECIALISTA EN TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	FICB
BOTINA MEDINA BYRON ANDRES	PROFESIONAL	INGENIERO FORESTAL	FICB
BRAVO DAZA RICHARD MAURICIO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	FICB
BRAVO OTAYA ALEYDA MARCELA	ESPECIALISTA	INGENIERO DE SISTEMAS	FICB
BURBANO CUASPUDE HERNAN DARIO	MAGISTER	MATEMÁTICO	FACEC
BURBANO IJAJI EMEL JOHN	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	FICB
CAICEDO OLIVEROS MARELIZ	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	FACEC
CARDENAS DAILYINE	PROFESIONAL	TECNOLOGO EN QUÍMICA INDUSTRIAL	FICB
CASTAÑO ARTUNDUAGA OCTAVIO	MAGISTER	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN	FACEC
CASTILLO CASTRO DANIEL ARMANDO	PROFESIONAL	ABOGADO	FICB
CELIS IMBAJOA EDGAR IVAN	MAGISTER	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	FICB
CERON ROSERO DANIEL ALEJANDRO	PROFESIONAL	INGENIERO ELECTRONICO	FICB
CHAMORRO NARVAEZ MANUEL ESTEBAN	PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL	FICB
CHAVEZ ERAZO LEIDY JOHANA	PROFESIONAL	INGENIERA AGROINDUSTRIAL	FICB
CIFUENTES GARZÓN EULICES	MAGISTER	MAGISTER EN EDUCACIÓN	FACEC
COLMENARES AVILA ALEXANDRO MARTIN	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN DESARROLLO SOSTENIBLE	FICB
CÓRDOBA DE LA CRUZ GEISI MARIELA	ESPECIALISTA	ESP. GERENCIA EN PROYECTOS	FICB

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 188 de 249

CÓRDOBA ZAMBRANO DIEGO LAUREANO	PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL	FICB
CORTEZ ORTIZ FERNANDO ALEXANDER	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE LAS TICS EN LA ENSEÑANZA	FICB
CRIOULLO MOJANA YURI MARCELA	PROFESIONAL	CONTADOR PÚBLICO	FACEC
CUARAN ACOSTA DANIEL HERNAN	MAGISTER	MAGÍSTER EN CIENCIAS QUÍMICAS	FICB
CUELLAR ROJAS JOSÉ RICARDO	PROFESIONAL	INGENIERO INDUSTRIAL	FICB
DÍAZ CERÓN JAMES NORBAYRON	MAGISTER	MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	FACEC
DIAZ PEÑA CRISTIAN CAMILO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	FICB
FAJARDO AUSBERTO RODRIGO	MAGISTER	MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	FACEC
FAJARDO MEJIA JUAN RICARDO	PROFESIONAL	INGENIERO DE SISTEMAS	FICB
FUERTE MORENO FERNANDO ABEL	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA VIAL Y PAVIMENTOS	FICB
GONZALEZ FRANCO RUBEN DARIO	PROFESIONAL	INGENIERO INDUSTRIAL	FACEC
GONZALEZ GUDIÑO RUBEN DARIO	PROFESIONAL	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	FICB
GUERRERO GONZALEZ DAVID CAMILO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	FICB
GUERRERO MAYA ANDREA DEL SOCORRO	PROFESIONAL	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	FACEC
GUERRERO PALMA ANDRÉS FELIPE	PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL	FICB
GUERRERO RENDÓN HILARIÓN DE JESUS	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA	FICB
GUERRERO TORRES MARTHA PAOLA	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD	FACEC
GUZMAN RIOS GUISELL ANDREA	PROFESIONAL	ZOOTECNISTA	FICB

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 189 de 249

HIDALGO GOMEZ BYRON ALEXANDER	PROFESIONAL	INGENIERO GEÓLOGO	FICB
HIDALGO LOPEZ NATALY	PROFESIONAL	INGENIERA AGROINDUSTRIAL	FICB
HUELGAS GETIAL EDGAR ORLANDO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	FICB
ILES MAYA JESUS OCTAVIO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN AVALÚOS CATASTRALES	FICB
JACANAMIJYO JOSA ALVARO FREDY	PROFESIONAL	INGENIERO DE SISTEMAS	FICB
JURADO PARRA ANGELA MARIA	MAGISTER	MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA	FICB
LEMUS ROSERO CARLOS ALBERTO	MAGISTER	ZOOTECNISTA	FACEC
LIÑEIRO CHICUNQUE WILSON GEOVANY	PROFESIONAL	INGENIERO DE SISTEMAS	FICB
ALFARO MARTINEZ ELKIN FABIAN	ESPECIALISTA	INGENIERO CIVIL	FICB
LÓPEZ AGREDA JESÚS ALBERTO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA INTEGRAL	FACEC
LOPEZ ARGINIEGAS JORGE IVAN	PROFESIONAL	ABOGADO	FACEC
LOPEZ CALDERON MARYCRUZ	PROFESIONAL	TRABAJADORA SOCIAL	FICB
LOPEZ VILLOTA JORGE ELIECER	MAGISTER	ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL	FACEC
MOLINA RIASCOS ASTRID CAROLINA	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA	FICB
MONCAYO DELGADO DAVINSON ALEXANDER	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL	FICB
MORIANO LONDOÑO ELKIN ANDRÉS	PROFESIONAL	INGENIERO MECÁNICO	FICB
MUÑOZ BURGOS OSCAR ANDRES	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	FACEC
ALVAREZ SEVILLANO OLGA MARCELA	ESPECIALISTA	GERENCIA SOCIAL	FACEC
ORTEGA BENAVIDES EDGAR ANDRES	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FACEC
ORTEGA SOLARTE MILY ASGAR	PROFESIONAL	INGENIERO FORESTAL	FICB
ORTIZ MORA NESTOR RENE	TECNÓLOGO	TÉCNICO EN INGLÉS	FACEC

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 190 de 249

OSORIO TERRANOVA OSCAR HERNAN	PROFESIONAL	INGENIERO AGOINDUSTRIAL	FICB
OSPINAS BASTIDAS LINDON JHON	MAGISTER	MAGISTER EN EDUCACIÓN	FICB
PEÑA PARRA ROVINSON	PROFESIONAL	CONTADOR PÚBLICO	FACEC
QUINAYAS RENGIFO CLAUDIA YULIXA	PROFESIONAL	ABOGADO	FACEC
QUINTERO MADROÑERO JAIRO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERÍA	FICB
QUIROZ BOTINA WUILLIAMS GILBERTO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	FICB
REVELO HIDALGO MAURICIO FERNANDO	MAGISTER	ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO	FICB
RODRIGUEZ RIASCOS KEVIN ALEXANDER	PROFESIONAL	INGENIERO EN SISTEMAS	FICB
RODRIGUEZ SOSSA MARIO HARLEY	ESPECIALISTA	ECONOMISTA	FACEC
ROJAS LUNA GUILLERMO ALEXANDER	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FACEC
ROMERO SUAREZ NELSON	ESPECIALISTA	GEÓLOGO	FICB
SAMBONI CHACON NEDY NORBY LISETH	ESPECIALISTA	INGENIERA AMBIENTAL	FICB
SANCHEZ ROJAS IVAN CAMILO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA	FICB
SANCHEZ VARGAS OSCAR JULIAN	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	FACEC
SANTOS CALU WILLIAM DE JESUS	PROFESIONAL	INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	FICB
SIERRA RAMIREZ DIEGO	MAGISTER	MAGISTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	FICB
SOSSA ERAZO ALEJANDRO	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	FICB
SOSSA ERAZO CAROLINA	PROFESIONAL	ADMINISTRADORA FINANCIERA	FICB
SUAREZ VALLEJO HARRISOM JAIR	ESPECIALISTA	INGENIERO CIVIL	FICB
TRUJILLO JUAN GUILLERMO	ESPECIALISTA	INGENIERO AGROFORESTAL	FICB
VARGAS CASANOVA YERLY	MAGISTER	BACTERIOLOGA	FICB
VARGAS VELASCO ANGELA YOLIMA	ESPECIALISTA	INGENIERO AMBIENTAL	FICB

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 191 de 249

VIVEROS CASTRO MERCEDES ADRIANA	ESPECIALISTA	ESP GERENCIA Y AUDITORIA DE CALIDAD EN PROCESOS DE SALUD	FICB
RIOS JARAMILLO JAIME ALBERTO	PROFESIONAL	INGENIERO DE SISTEMAS	FACEC
JOJOA BENAVIDES ALEXANDER LEANDRO	MAGISTER	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA	FICB
GARCIA IMBACUAN MARCOS FIDEL	PROFESIONAL	INGENIERO QUÍMICO	FICB

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

FICB: Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas.

FACEC: Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo dispone de una planta profesoral diversa en su origen académico, demográfico, cultural y de género. El nivel de formación de los profesores, es coherente con las pedagogías que implementan.

Fortaleza:

- Proyección de una planta profesoral acorde con la creciente demanda de estudiantes.

Aspectos a Mejorar:

- Mayor vinculación de cantidad de docentes planta (carrera administrativa) mediante apertura de convocatoria pública.
- Modificación del proceso de evaluación docente de tal forma que el docente cumpla con todas sus actividades plasmadas en la agenda semanal.

Acciones de Mejora:

- Vinculación de docentes de tiempo completo.
- Modificación cronograma evaluación docente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 192 de 249

3.10.3 Característica 30. Trayectoria Profesoral

Resultado Alcanzado	89.67%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	16.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP, dispone de mecanismos para la selección y evaluación de profesores mediante Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003, Estatuto Docente (**Ver Anexo 47**).

Vinculación de Profesores:

La vinculación de los docentes al Instituto Tecnológico del Putumayo, se encuentra estipulado en el Estatuto Docente capítulo VII, donde se establece que estos serán vinculados por el rector de la institución. Los docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo y medio tiempo serán nombrados mediante resolución del rector, en la cual deberá constar la categoría y la dedicación. Para ser vinculado como docente en el ITP se requiere:

- Tener título Profesional Universitario en el área correspondiente, ser ciudadano en ejercicio o residente autorizado.
- En los casos en los cuales el docente haya hecho aportes significativos en la docencia, la técnica, la ciencia, el arte o las humanidades a nivel nacional, el Consejo Directivo podrá determinar los casos en que se puede prescindir del requerimiento de experiencia o de título.
- Haber sido seleccionado mediante concurso de méritos.
- No haber llegado a la edad de retiro forzoso, si se trata de docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo o medio tiempo.
- No estar gozando de pensión de jubilación, si se trata de docente de dedicación exclusiva, de tiempo completo o medio tiempo.

El proceso de vinculación docente que se ha llevado a cabo al interior de la Institución, se relaciona a continuación tanto para los docentes catedráticos, ocasionales y de planta.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 193 de 249

Tabla 30. Proceso de Convocatoria y Selección Docentes Catedráticos 2019-1 a 2024-2.

Año Convocatoria Convocatoria 2019-1	Número de Seleccionados	Acto Administrativo	Procedimiento
	110	Resolución No. 038 de 28 de enero de 2019	Los aspirantes se inscribieron de manera virtual mediante el correo electrónico establecido por la institución: atencionalusuario@itp.edu.co. Se estableció un comité de evaluación y selección. Se establecen dos pruebas: psicotécnica: con carácter estrictamente clasificatorio y valora actitudes, habilidades, motivaciones e intereses profesionales de los aspirantes.
Convocatoria 2019-2	98	Resolución No. 0311 de mayo 27 de 2019	Los aspirantes se inscribieron de manera presencial en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo. Se estableció que no se aceptarán las inscripciones remitidas vía correo electrónico. Se estableció un comité de evaluación y selección el cual se dividió por sede, subsede y extensiones. Para la evaluación se contemplaron dos ítems: Prueba escrita y psicotécnica, la cual debe contener temas de pedagogía y valorar actitudes, habilidades y motivaciones del aspirante. En la entrevista se verificó el conocimiento institucional de los aspirantes.
Convocatoria 2020-1	136	Resolución No. 0895 del 28 de octubre de 2019.	Estableciendo el procedimiento para participar de esta convocatoria los aspirantes ingresaron un link que lleva directo a postularse mediante una plataforma que permite subir toda la información requerida mediante la mencionada resolución. Para la evaluación se hicieron tres pruebas: La prueba escrita contempló los conocimientos que debe demostrar un docente de educación superior, conocimientos generales de la institución y específicos respecto al área de conocimiento. La prueba psicotécnica valoró capacidades y aptitudes intelectuales definiendo los rasgos de personalidad y motivación para ejercer la docencia. La entrevista identificó al candidato que mejor se adapta a los requerimientos específicos de un docente hora cátedra.
Convocatoria 2020-2	129	Resolución No. 0330 del 13 de julio de 2020	El proceso de selección, comenzó con la identificación de necesidades académicas por parte de los decanos de facultad. Una vez establecidas las asignaturas que requieren cobertura, se define el perfil del docente necesario, incluyendo requisitos académicos, experiencia profesional y competencias pedagógicas. Se realiza una convocatoria interna o externa para atraer candidatos que cumplan con estos requisitos. Los aspirantes son evaluados a través de la revisión de sus hojas de vida, referencias y, en algunos casos,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 194 de 249

			entrevistas o pruebas pedagógicas. Finalmente, se seleccionan los candidatos que mejor se ajustan al perfil requerido, y se procede a su contratación para impartir las horas cátedra necesarias durante el semestre.
Convocatoria 2021-1	139	Resolución No. 0561 del 13 de noviembre de 2020	Se realizó una preselección de candidatos que cumplen con los criterios definidos, priorizando aquellos con experiencia previa y evaluaciones de desempeño favorables. El proceso incluye una evaluación más detallada que puede involucrar entrevistas o la presentación de propuestas pedagógicas, con el objetivo de garantizar que los docentes seleccionados sean capaces de contribuir eficazmente a los objetivos educativos del semestre.
Convocatoria 2021-2	134	Resolución No. 0189 del 21 de junio de 2021	Estableciendo el procedimiento para participar de esta convocatoria los aspirantes ingresaron un link que lleva directo a postularse mediante una plataforma que permite subir toda la información requerida mediante la mencionada resolución. Se contemplaron cuatro ítems, valoración de hoja de vida, prueba escrita, prueba psicotécnica y un video elaborado con herramientas tecnológicas. Se buscó garantizar que los docentes seleccionados sean capaces de contribuir eficazmente a los objetivos educativos del semestre.
Convocatoria 2022-1	113	Resolución No. 0512 del 17 de diciembre de 2021	Estableciendo el procedimiento para participar de esta convocatoria los aspirantes ingresaron un link que lleva directo a postularse mediante una plataforma que permite subir toda la información requerida mediante la mencionada resolución y apoyar la política cero papeles. Se contemplaron cuatro ítems, valoración de hoja de vida, prueba escrita, prueba psicotécnica y un video elaborado con herramientas tecnológicas. Se buscó garantizar que los docentes seleccionados sean capaces de contribuir eficazmente a los objetivos educativos del semestre.
Convocatoria 2022-2	130	Resolución No. 0634 del 19 de mayo de 2022	En esta convocatoria se reglamentó que los aspirantes debían entregar la documentación en físico en los diferentes puntos de atención al usuario que posee la institución. Se contemplaron cuatro ítems, valoración de hoja de vida, prueba escrita, prueba psicotécnica y un video elaborado con herramientas tecnológicas. Se buscó garantizar que los docentes seleccionados sean capaces de contribuir eficazmente a los objetivos educativos del semestre.
Convocatoria 2023-1	44	Resolución No. 1226 del 16 de	La convocatoria estuvo dirigida a diversos programas académicos, diplomados y cursos intensivos, y se rige por

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 195 de 249

		diciembre de 2022	<p>principios de transparencia, mérito y equidad. Incluyó un cronograma detallado de actividades, requisitos documentales para los postulantes, y un proceso de selección basado en la evaluación de hojas de vida, pruebas psicotécnicas y escritas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las necesidades académicas de la institución. Se reglamentan procesos diferentes para docentes antiguos.</p>
Convocatoria 2023-2	82	Resolución No. 0681 de 26 de junio de 2023 Resolución No. 0682 del 26 de junio de 2023	<p>Se emiten dos resoluciones, una establece el procedimiento para la continuidad de los docentes hora cátedra que ya estuvieron vinculados durante el periodo 2023-1 y que desean seguir prestando sus servicios en el periodo 2023-2. La convocatoria incluye la actualización de las hojas de vida, la verificación de documentos y la evaluación del desempeño de los docentes. Se detalla un cronograma específico para la recepción y revisión de la documentación, así como para la publicación de los resultados. Además, se hace énfasis en que el proceso debe cumplir con principios de transparencia, publicidad y equidad.</p> <p>Además, se establece un documento especifica los perfiles requeridos para las diferentes áreas de conocimiento y detalla las etapas de selección, que incluyen la inscripción de aspirantes, la verificación de requisitos mínimos, la entrevista, y la evaluación de la hoja de vida. La selección se realiza con base en un sistema de puntaje que valora la formación académica, la experiencia profesional y la experiencia docente. Finalmente, se establece un cronograma para cada fase del proceso y se señala que aquellos que no sean seleccionados podrán conformar un banco de hojas de vida para futuras necesidades del Instituto</p>
Convocatoria 2024-1	123	Resolución No. 1202 noviembre 23 de 2023	<p>Consistió en convocar a los docentes hora cátedra vinculados en el periodo 2023-2 para manifestar su interés en continuar prestando sus servicios en el periodo académico 2024-1. Los interesados debieron presentar una carta de manifestación de interés junto con la actualización de sus hojas de vida y otros documentos requeridos. Luego, se realizó una verificación de antecedentes, tras lo cual se elaboró un informe preliminar de aspirantes admitidos. Los docentes tuvieron la oportunidad de presentar reclamaciones antes de que se publicará el informe definitivo con los seleccionados para continuar. Finalmente, la selección se basó en una evaluación de desempeño, y se asignaron las cargas</p>

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 196 de 249

			académicas correspondientes a los admitidos. No se requieren nuevos perfiles profesionales
Convocatoria 2024-2	119	Resolución 0460 del 09 de julio de 2024	Consistió en convocar a los docentes hora cátedra vinculados en el periodo 2024-1 para manifestar su interés en continuar prestando sus servicios en el periodo académico 2024-2. Los interesados debieron presentar una carta de manifestación de interés junto con la actualización de sus hojas de vida y otros documentos requeridos. Luego, se realizó una verificación de antecedentes, tras lo cual se elaboró un informe preliminar de aspirantes admitidos. Los docentes tuvieron la oportunidad de presentar reclamaciones antes de que se publicará el informe definitivo con los seleccionados para continuar. Finalmente, la selección se basó en una evaluación de desempeño, y se asignaron las cargas académicas correspondientes a los admitidos. No se requieren nuevos perfiles profesionales

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Tabla 31. Proceso de Convocatoria y Selección Docentes Ocasionales 2019 – 2024.

Año de Convocatoria	Número de Inscritos	Acto Administrativo	Seleccionados/Perfiles		
			PERFIL	No. De Seleccionados	FACULTAD
Convocatoria 2019	13	La convocatoria se reglamentó mediante Resolución No. 0037 del 28 de enero de 2019.	CONTADOR PUBLICO	1	FACEC
			ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1	FACEC
			ECONOMISTA	1	FACEC
			BIOLOGO	1	FICB
			TOTAL	4	
Convocatoria 2020	28	La convocatoria se reglamentó mediante Resolución No. 0024 del 23 de enero de 2020	PERFIL	No. De Seleccionados	FACULTAD
			INGENIERO TOPOGRAFICO	1	FICB
			INGENIERO AMBIENTAL	2	FICB
			CONTADOR PUBLICO	1	FACEC
			ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1	FACEC
			PROFESIONAL EN LENGUAS MODERNAS	1	FICB
			INGENIERO CIVIL	2	FICB
			TOTAL	8	

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 197 de 249

Convocatoria 2021	24	La convocatoria se reglamentó mediante Resolución No. 0593 del 11 de diciembre de 2020	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERFIL</th><th>No. De Seleccionados</th><th>FACULTAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGENIERO CIVIL</td><td>4</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO AMBIENTAL</td><td>2</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO QUÍMICO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>ADMINISTRADOR DE EMPRESAS</td><td>1</td><td>FACEC</td></tr> <tr> <td>BIÓLOGO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>LICENCIADO EN INGLÉS</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>ARQUITECTO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>CONTADOR PUBLICO</td><td>1</td><td>FACEC</td></tr> <tr> <td>INGENIERO TOPOGRAFICO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>13</td><td></td></tr> </tbody> </table>	PERFIL	No. De Seleccionados	FACULTAD	INGENIERO CIVIL	4	FICB	INGENIERO AMBIENTAL	2	FICB	INGENIERO QUÍMICO	1	FICB	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1	FACEC	BIÓLOGO	1	FICB	LICENCIADO EN INGLÉS	1	FICB	ARQUITECTO	1	FICB	CONTADOR PUBLICO	1	FACEC	INGENIERO TOPOGRAFICO	1	FICB	TOTAL	13							
PERFIL	No. De Seleccionados	FACULTAD																																								
INGENIERO CIVIL	4	FICB																																								
INGENIERO AMBIENTAL	2	FICB																																								
INGENIERO QUÍMICO	1	FICB																																								
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1	FACEC																																								
BIÓLOGO	1	FICB																																								
LICENCIADO EN INGLÉS	1	FICB																																								
ARQUITECTO	1	FICB																																								
CONTADOR PUBLICO	1	FACEC																																								
INGENIERO TOPOGRAFICO	1	FICB																																								
TOTAL	13																																									
Convocatoria 2022	60	La convocatoria se reglamentó mediante Resolución No. 0475 del 02 de noviembre de 2021	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERFIL</th><th>No. de Seleccionados</th><th>FACULTAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LICENCIADO EN INGLÉS</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO AGROFORESTAL</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO TOPOGRAFICO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO QUÍMICO</td><td>2</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO AMBIENTAL</td><td>3</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO CIVIL</td><td>7</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>ADMINISTRADOR DE EMPRESAS</td><td>2</td><td>FACEC</td></tr> <tr> <td>ARQUITECTO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>BIÓLOGO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>CONTADOR PUBLICO</td><td>3</td><td>FACEC</td></tr> <tr> <td>GEOTECNOLOGO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>23</td><td></td></tr> </tbody> </table>	PERFIL	No. de Seleccionados	FACULTAD	LICENCIADO EN INGLÉS	1	FICB	INGENIERO AGROFORESTAL	1	FICB	INGENIERO TOPOGRAFICO	1	FICB	INGENIERO QUÍMICO	2	FICB	INGENIERO AMBIENTAL	3	FICB	INGENIERO CIVIL	7	FICB	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	2	FACEC	ARQUITECTO	1	FICB	BIÓLOGO	1	FICB	CONTADOR PUBLICO	3	FACEC	GEOTECNOLOGO	1	FICB	TOTAL	23	
PERFIL	No. de Seleccionados	FACULTAD																																								
LICENCIADO EN INGLÉS	1	FICB																																								
INGENIERO AGROFORESTAL	1	FICB																																								
INGENIERO TOPOGRAFICO	1	FICB																																								
INGENIERO QUÍMICO	2	FICB																																								
INGENIERO AMBIENTAL	3	FICB																																								
INGENIERO CIVIL	7	FICB																																								
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	2	FACEC																																								
ARQUITECTO	1	FICB																																								
BIÓLOGO	1	FICB																																								
CONTADOR PUBLICO	3	FACEC																																								
GEOTECNOLOGO	1	FICB																																								
TOTAL	23																																									
Convocatoria 2023	98	La convocatoria se reglamentó mediante Resolución No. 1178 del 15 de noviembre de 2022	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERFIL</th><th>No. De Seleccionados</th><th>FACULTAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INGENIERO CIVIL</td><td>2</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO AMBIENTAL</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>BIÓLOGO</td><td>2</td><td>FICB</td></tr> <tr> <td>INGENIERO AGROECOLOGO</td><td>1</td><td>FICB</td></tr> </tbody> </table>	PERFIL	No. De Seleccionados	FACULTAD	INGENIERO CIVIL	2	FICB	INGENIERO AMBIENTAL	1	FICB	BIÓLOGO	2	FICB	INGENIERO AGROECOLOGO	1	FICB																								
PERFIL	No. De Seleccionados	FACULTAD																																								
INGENIERO CIVIL	2	FICB																																								
INGENIERO AMBIENTAL	1	FICB																																								
BIÓLOGO	2	FICB																																								
INGENIERO AGROECOLOGO	1	FICB																																								

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 198 de 249

			TOTAL	6	
			PERFIL	No. De Seleccionados	FACULTAD
Convocatoria 2023-2	29	La convocatoria se reglamentó mediante Resolución No. 0592 del 02 de junio de 2023	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1	FACEC
			CONTADOR PUBLICO	1	FACEC
			INGENIERO QUÍMICO	1	FICB
			INGENIERO AMBIENTAL	2	FICB
			INGENIERO FORESTAL	1	FICB
			BIÓLOGO	1	FICB
			LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	1	FICB
			TOTAL	8	
Convocatoria 2024	79	La convocatoria se reglamentó mediante Resolución No. 1168 del 30 de octubre de 2023	ECONOMISTA	1	FACEC
			CONTADOR PUBLICO	1	FACEC
			INGENIERO CIVIL	5	FICB
			INGENIERO AMBIENTAL	5	FICB
			INGENIERO FORESTAL	1	FICB
			BIÓLOGO	1	FICB
			INGENIERO QUÍMICO	1	FICB
			TOTAL	15	

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo 2024.

Proceso de Convocatoria Docentes de Planta:

El último proceso de vinculación de docentes de planta en el Instituto Tecnológico del Putumayo, fue el convocado mediante la Resolución No. 0979 de diciembre 14 de 2012 ([Ver Anexo 48](#)) por la cual se convocó a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes auxiliares de tiempo completo y de medio tiempo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 199 de 249

Desarrollo, Capacitación y Estrategias de Formación y Actualización Profesoral:

El Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003, Capítulo XI, define el proceso de capacitación y formación docente como la preparación que recibe el docente para desempeñar mejor su labor y lograr su ascenso en el escalafón. Así mismo, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, se consolida el Plan Anual de Capacitación y Formación (**Ver Anexo 49**) para funcionarios administrativos y docentes del Instituto Tecnológico del Putumayo. Este permite el mejoramiento de las condiciones socio-laborales de los servidores públicos, incrementando sus competencias para que puedan asumir mayores responsabilidades, tomen decisiones y tengan una visión de la institución en su conjunto y a la vez se sientan comprometidos con su crecimiento y desarrollo personal. A continuación, se relaciona los docentes del programa que han sido partícipes del plan de capacitación y formación:

Seguimiento y Evaluación de Profesores:

El Estatuto Docente, establece en el Capítulo X, todo lo relacionado a la evaluación de los docentes, y lo define como el proceso mediante el cual se valora la labor del mismo en cuanto a las labores de docencia, investigación y extensión, y a las actividades administrativas desarrolladas sobre la base de los planes, programas de trabajo y asignaciones académicas previamente elaborados, que busca promover la calidad y excelencia del docente del Instituto, así como el cumplimiento de su trabajo en forma efectiva. Además, determina como objetivos del proceso los siguientes: validar los sistemas de selección establecidos para efectos de vinculación a la institución; diagnosticar las necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente, y establecer los planes y programas respectivos; evaluar el desempeño del docente para efectos de promoción, permanencia o retiro del Instituto; establecer prioridades para la asignación de comisiones de estudio, asistencia a seminarios, congresos, cursos de actualización y otros estímulos existentes en la institución.

Sistema de Evaluación Docente:

Para la evaluación del desempeño docente, el Instituto deberá adoptar un modelo de evaluación que contenga los fundamentos teóricos, criterios y procedimientos que se adapten a la dinámica institucional que permitan un instrumento eficiente y pertinente de evaluación. Todo docente se evaluará en su desempeño cada semestre académico. Mediante Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020, el Consejo Académico del ITP, adopta el modelo de evaluación del desempeño docente (**Ver Anexo 50**). Es así como, para el logro de este fin, la Institución dispone del Sistema de Información SIGEDIN.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 200 de 249

La evaluación del desempeño académico de los profesores en el Instituto Tecnológico del Putumayo, es considerada como una estrategia de fortalecimiento académico, la cual se desarrolla de manera permanente de acuerdo a la responsabilidad institucional y el perfeccionamiento de una cultura de la calidad. La evaluación por parte de los estudiantes involucra elementos de evaluación centrados en el papel que cumple el profesor en el aprendizaje activo logrado por los estudiantes, más allá de la enseñanza tradicional del profesor y la evaluación por el cumplimiento de los objetivos de formación. Las preguntas son validadas para todos los profesores (planta, occasionales, provisionales y de cátedra), para todas las áreas de conocimiento y para unidades de formación tanto teóricas como teórico prácticas. La escala de calificación inicia en 0,0 hasta 5,0 y se realiza una valoración en la cuarta semana del semestre académico.

Juicios de Calidad:

El Estatuto Profesoral dispone de mecanismos para la selección, evaluación y permanencia de los profesores, mediante Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003. La vinculación de los docentes al Instituto Tecnológico del Putumayo, se encuentra estipulado en el Estatuto Docente capítulo VII, donde se establece que estos serán vinculados por el rector de la institución. Los docentes dedicación exclusiva, de tiempo completo y medio tiempo serán nombrados mediante resolución del rector, en la cual deberá constar la categoría y la dedicación.

Las estrategias de permanencia están enfocadas a las actividades de inducción y reinducción y la evaluación de docentes de tiempo completo como catedráticos.

El sistema de evaluación lo estipula el Estatuto Docente y se reglamenta mediante el Acuerdo 11 del 21 de febrero de 2020. Los procesos de vinculación, permanencia y evaluación han permitido a los docentes de carrera ascender en escalafón docente.

El 85% de los profesores están satisfechos con los procesos para la selección y vinculación de profesores. Por otro lado, el 75% considera que son buenos los mecanismos de evaluación de las actividades asignadas, según lo establecido en el Estatuto Docente.

Fortalezas:

- Existe normatividad y reglamentación para la vinculación, permanencia y evaluación de los profesores de tiempo completo y catedráticos.
- Evidencia del avance de los profesores de carrera en escalafón docente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 201 de 249

Aspecto a Mejorar:

Promover un proyecto donde se pueda regular la asignación salarial de los profesores.

Acción de Mejorar:

Proyecto regulación salarial profesoral.

3.10.4 Característica 31. Desarrollo Profesoral

Resultado Alcanzado	54.67%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	20.00%

El Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 (**Ver Anexo 51**), Capítulo XI, define el proceso de capacitación y formación docente como la preparación que recibe el docente para desempeñar mejor su labor y lograr su ascenso en el escalafón. Además, estipula que la capacitación y formación es un derecho de los docentes escalafonados vinculados al Instituto. El artículo 90 de dicho acuerdo determina que la Vicerrectoría Académica conjuntamente con los coordinadores de los Grupos Internos de Programas Académicos, formularán el proyecto del Plan de Capacitación y Formación General, elaborado de acuerdo con los planes de desarrollo del Instituto y con las necesidades de los docentes. Este plan será presentado por el Consejo Académico para la aprobación del Consejo Directivo.

Por otra parte, la institución dispone del Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007 (**Ver Anexo 52**), por medio del cual se formula y reglamenta los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del ITP. El artículo 3, estipula los componentes del Plan de Capacitación Institucional del personal docente así:

- Comisión de estudios remunerados y no remunerados para programas conducentes a título de postgrado: Maestría, Doctorado y Postdoctorado.
- Participación en eventos que correspondan a los tres (3) procesos misionales con una duración que oscile entre uno (1) y veintinueve (29) días, y cuya finalidad corresponda a los propósitos del Artículo 2º del Acuerdo No.005 de 2007.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 202 de 249

- Pasantías: considerados como el tiempo que el docente utiliza para capacitación, perfeccionamiento, actualización, entrenamiento en investigación o en profundización de conocimientos de su área profesional. Su duración oscila entre 30 y 180 días.
- Capacitación institucional a través de expertos.

Es así como, el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, autorizó la comisión de estudios remuneradas a los siguientes docentes:

Tabla 32. Docentes Beneficiarios Apoyo Estudios de Posgrado.

Nombre del Docente	Año	Tipo de Beneficio		Nombre del Posgrado	Acto Administrativo
		Doctorado	Maestría		
Manuel Jesús Castillo Potosí	2013		X	Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente – Universidad de Manizales.	Resolución 0337 de mayo 2 de 2013.
Diana Milena Cardozo Cuarán	2010		X	Maestría en Software Libre – Universidad Autónoma de Bucaramanga.	Acuerdo No. 03 de junio 23 de 2010.
Edgar Arciniegas Erazo	2010		X	Maestría en Software Libre – Universidad Autónoma de Bucaramanga.	Acuerdo No. 04 de junio 23 de 2010 y Resolución No. 0605 de julio 29 de 2010.
Adriana del Socorro Guerra	2010		X	Maestría en Ciencias Agrarias – Universidad de Nariño.	Resolución No. 0604 de julio 29 de 2010.
Luis Alexander Escobar Ramírez	2015		X	Maestría en Planeación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas – Universidad del Tolima.	Resolución No.0713 de julio 29 de 2015.
Álvaro Felipe Apráez Gómez	2016		X	Maestría en Administración y Competitividad - Universidad Mariana.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2010 y Resolución No. 1367 de octubre 18 de 2016.
Edgar Clemente Burgos Narváez	2016		X	Maestría en Administración – Universidad de la Amazonia.	Resolución No.003 de enero 20 de 2016.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 203 de 249

Miller Obando Rojas	2016		X	Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción - Universidad de la Amazonia.	Resolución No.0159 del 29 de febrero de 2016.
Nilda Andrea Silva Castillo	2016		X	Maestría en Ciencias Biológicas – Universidad de la Amazonia.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2016 y Resolución 1363 de octubre 18 de 2016.
Miguel Ángel Canchala Delgado	2016		X	Maestría en Ciencias Biológicas – Universidad de la Amazonia.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2016.
Álvaro Adrián Izquierdo Gómez	2016		X	Maestría en Gestión y Desarrollo de Proyectos de Software – Universidad Autónoma de Manizales.	Acuerdo No. 10 de octubre 3 de 2016 y Resolución No. 1366 de octubre 18 de 2016.
Carlos Mauricio Huertas Lucena	2016		X	Maestría en Telecomunicaciones – Universidad del Cauca	Resolución No.1365 de octubre 13 de 2016.
Johnny Ricardo Cerón Chávez	2017	X		Doctorado en Ingeniería – Universidad Pontificia Bolivariana.	Acuerdo No. 02 de enero 30 de 2017 y Resolución No. 0068 de enero 31 de 2017.
Miller Obando Rojas	2022	X		Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable	Acuerdo No. 020 de septiembre 07 de 2022.

Fuente: Coordinación Académica Instituto Tecnológico del Putumayo.

Los docentes del Instituto Tecnológico del Putumayo han sido partícipes también, de los siguientes cursos ofertados por la institución o en convenio con alguna entidad.

Tabla 33. Relación Cursos, Diplomados y Talleres para Docentes.

Actividad	Beneficiarios	Fecha	Entidades Participantes
Seminario Fortalecimiento de las Competencias Investigativas y Pedagógicas.	40 docentes.	2016	ITP – Universidad Surcolombiana USCO.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 204 de 249

Foro Universitario “Nuestras Voces Cuentan en la Construcción de la Paz”.	Comunidad en general.	2016	OEI y la Alta Consejería para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas - ITP.
Diplomado en Docencia Universitaria.	120 profesionales.	2016	ITP.
Boot camps de Emprendimiento.	100 participantes entre estudiantes, docentes y administrativos.	2016	MinTIC - ITP
III Congreso de Investigadores de la Amazonía.	Comunidad en general.	2016	ITP
Curso de Escritura Básica.	Docentes, administrativos y estudiantes ITP.	2017	ITP.
Introducción a la Publicación de Artículos Científicos y Académicos.	Docentes y estudiantes ITP integrantes de grupos y semilleros de investigación.	2017	ITP.
Primer Congreso Internacional de Ciencias Ambientales.	Docente Adriana del Socorro Guerra.	2018	Universidad Mariana.
Tercer Congreso Interdisciplinario de Energías Renovables, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica e Informática.	Docente Adriana del Socorro Guerra.	2018	CIER-QUERÉTARO.
Taller de Cultura Organizacional.	Docentes ITP.	2018	ITP.
Diplomado en Docencia Universitaria.	40 docentes ITP.	2019	ITP – Universidad de la Amazonía.
Taller en el Desarrollo de Prácticas de la Investigación Formativa.	40 docentes ITP.	2019	ITP – Universidad Javeriana.
Capacitación Docente en Educación Inclusiva.	Docentes, administrativos y estudiantes ITP.	2019	ITP – INCI (Instituto Nacional para Ciegos).
Capacitación Plataforma Moodle.	Docentes ITP.	2019	ITP

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 205 de 249

Capacitación Reconocimiento y Actualización CvLAC (Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe).	Docentes ITP.	2019	ITP
Capacitación Semilleros de Investigación.	Docentes ITP.	2019	ITP
Capacitación Reconocimiento Pruebas Saber Pro y TyT.	Coordinadores de Facultad y Docentes de Apoyo de Programas.	2019	ITP – ICFES
Diplomado en Docencia Universitaria.	Docentes ITP.	2020	ITP.
Curso Resultados de Aprendizaje	Docentes ITP.	2021	ITP.

Fuente: Instituto Tecnológico del Putumayo.

Plan de Capacitación y Formación:

El Plan de Capacitación y Formación 2025 (**Ver Anexo 53**), en armonía con el Acuerdo No. 005 de 2007, Reglamento de Capacitación Docente, tiene por objetivo fortalecer las habilidades y competencias a través de actividades de formación, capacitación, inducción y re inducción acordes con las necesidades identificadas para un óptimo rendimiento institucional dirigido a directivos, docentes y administrativos.

Las necesidades de capacitación y formación presentadas por la Vicerrectoría Académica son el resultado de la evaluación docente y son los directores de programa y los decanos de cada una de las facultades quienes proponen las temáticas y, por último, la Vicerrectoría Académica consolida dichas solicitudes, evalúa la viabilidad y luego hace el traslado a la oficina de planeación como estrategia de mejoramiento; dichas solicitudes son:

- Capacitación de didáctica y pedagogía aplicando la IA como herramienta.
- Capacitación en inglés técnico para docentes.
- Capacitación en competencias digitales para docentes.
- Curso práctico, aplicado a la institución en Diseño, Implementación y Evaluación de Rúbricas.
- Diplomado en docencia Universitaria actualizado a la nueva normatividad.
- Curso sobre construcción de artículos científicos y publicación en revistas indexadas.
- Curso de asesores y evaluadores sobre trabajos de grado.
- Taller para diseñar preguntas tipo Saber-Pro.
- Diseño y actualización de Syllabus basado en resultados de aprendizaje.

 <i>El Saber como Arma de Vida</i>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 206 de 249

- Desarrollo de habilidades blandas (empatía, escucha, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos, manejo de lenguaje verbal y no verbal).

Permanencia:

Todo docente de tiempo completo o medio tiempo vinculado al Instituto mediante nombramiento, tendrá un período de prueba de seis (6) meses. Su desempeño se evaluará durante los semestres académicos del período de prueba. En este período de prueba el docente no pertenece al escalafón docente y su permanencia en la institución depende del resultado de la evaluación de desempeño. Al vencimiento de este período de prueba el docente adquiere el derecho a ser inscrito en la carrera docente en la categoría que le corresponde en el escalafón de conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente, siempre y cuando la evaluación de desempeño haya sido satisfactoria durante los semestres académicos del período de prueba. No se renovará la vinculación del docente en período de prueba que tuviere evaluaciones insatisfactorias.

Juicios de Calidad:

Los profesores de la Institución cuentan con diferentes estrategias orientadas a su cualificación docente, con el fin de fomentar el crecimiento personal y profesional, favoreciendo su bienestar y fortaleciendo las competencias disciplinares, educativas y tecnológicas. Se evidencia la implementación de planes de formación profesional. El 100% de los profesores de carrera tienen título de Maestría, subsidiada por la Institución.

El 75% de la comunidad de profesores considera que la institución que son pertinentes los programas de desarrollo profesional.

Fortalezas:

- Un cuerpo profesional de carrera cualificado.
- Existencia de un plan de capacitación y formación profesional.
- Existencia de inversión de recursos financieros.

Aspecto a Mejorar:

Ampliar el campo de estímulos a docentes ocasionales y cátedra.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 207 de 249

Acción de Mejora:

Proponer una política institucional de incentivos para profesores ocasionales y cátedra.

3.10.5 Característica 32. Interacción Académica de los Profesores

Resultado Alcanzado	35.00%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	12.00%

La interacción académica de los profesores se promueve a través de las Políticas de Investigación (**Ver Anexo 54**), Extensión y Proyección Social (**Ver Anexo 55**), e Internacionalización (**Ver Anexo 56**).

En el marco de la Política de Investigación, el Instituto Tecnológico del Putumayo ya viene desarrollando en los últimos años producción científica docente con la publicación de artículos científicos en revistas indexadas, y fruto de estos esfuerzos se ha logrado categorizar ante Ministerio de Ciencias el grupo de investigación GRAM y se está a la espera de la categorización de los otros dos grupos de investigación (VirtuaLab y La Tulpa); más allá de esto el Instituto a través de los proyectos de aula potencia la investigación formativa para la resolución de problemas más sencillos dentro de nuestras comunidades.

A continuación, se relaciona la generación de nuevo conocimiento con la producción de artículos científicos en revistas indexadas, capítulos de libro, participación en eventos de apropiación social del conocimiento y participación con jurado evaluador de proyectos de investigación de diferentes IES nacionales.

Tabla 34. Producción Investigativa Docente a través de los Grupos de Investigación.

Grupo	Nombre Integrante	Tipo de Producto	Categoría del Producto	Nombre del Producto	Año
GRAM	ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA	Generación de nuevo conocimiento	ART_B	Soil physical properties as indicators of histosol degradation in Colombia	2024
GRAM	DIEGO SIERRA RAMIREZ	Apropiación social del conocimiento	PAR_E	Evaluación del uso potencial de microcápsulas de taninos en la nutrición de rumiantes en bovinos Hartón del Valle en la Amazonia.	2024

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 208 de 249

GRAM	DIEGO SIERRA RAMIREZ	Apropiación social del conocimiento	PAR_E	Arbustivas forrajeras cómo estrategia para disminuir la producción de metano in vitro	2024
GRAM	DIEGO SIERRA RAMIREZ	Apropiación social del conocimiento	PAR_E	Reproducción de especies forestales nativas para la incorporación en el manejo sostenible del paisaje en las unidades pecuarias.	2024
GRAM	DIEGO SIERRA RAMIREZ	Apropiación social del conocimiento	PAR_E	Evaluación de la calidad forrajera y digestibilidad de Tithonia diversifolia y Gliricidia sepium en dietas para ovinos del piedemonte amazónico.	2024
GRAM	DIEGO SIERRA RAMIREZ	Apropiación social del conocimiento	PAR_E	Textiles a base de la cáscara de naranja	2024
GRAM	DIEGO SIERRA RAMIREZ	Apropiación social del conocimiento	PAR_E	Eco-arquitectura y alternativas para disminuir la temperatura de la ciudad de Arauca.	2024
GRAM	ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA	Generación de nuevo conocimiento	ART_B	ESTUDIO DEL MANEJO, CLASIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN DE FITOSANITARIOS EN EL CULTIVO DE FRÍJOL (<i>Phaseolus vulgaris</i>) EN SIBUNDÓY PUTUMAYO (COLOMBIA)	2021
GRAM	ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA	Generación de nuevo conocimiento	ART_A1	Ethnobotanical Insights: Qualitative Analysis of Medicinal Plants in Colón Putumayo for Traditional Knowledge Preservation	2023
GRAM	ADRIANA DEL SOCORRO GUERRA ACOSTA	Apropiación social del conocimiento	EC_B	EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MANEJO GANADERO EN LOS PROCESOS EROSIVOS Y EL CAMBIO DE ALGUNAS PROPIEDADES FÍSICAS EN SUELOS UBICADOS EN TRES TIPOS DE PENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO PUTUMAYO COLOMBIA”.	2023
LA TULPA	Adriana del Socorro Guerra Ibarra	Generación de nuevo conocimiento	No indexada	“Factores que inciden en el consumo del Chontaduro. Una estrategia para innovar y fortalecer la comercialización”,	2022
LA TULPA	Adriana del Socorro Guerra Ibarra	Generación de nuevo conocimiento	ART_B	<u>Educación propia en marco de derechos humanos cabildo Pastos Gran Putumayo</u>	2023

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO		Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 209 de 249

LA TULPA	Adriana del Socorro Guerra Ibarra	Generación de nuevo conocimiento	No indexada	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y DE ENSEÑANZA DE EMPRENDIMIENTO, MÉTODO COCOMO	2021
GRAM	ANDRÉS OREJUELA	Generación de nuevo conocimiento	ART_A1	Fossil berries reveal global radiation of the nightshade family by the early Cenozoic	2023
LA TULPA	Ausberto fajardo	Generación de nuevo conocimiento	ART_B	<u>Educación propia en marco de derechos humanos cabildo Pastos Gran Putumayo</u>	2023
GRAM	EDGAR IVAN CELIS IMBAJOA	Generación de nuevo conocimiento	ART_A1	Experimental and analytical study at maximum load of composite slabs with and without conventional reinforcement, applying the serial/parallel mixing theory and FEM	2021
VirtuaLab	JHONI RICARDO CERON CHAVES	Generación de nuevo conocimiento	ART_A1	<u>COOPERAR: PROMOTING EDUCATIONAL INCLUSION THROUGH AUGMENTED REALITY</u>	2021
VirtuaLab	JHONI RICARDO CERON CHAVES	Generación de nuevo conocimiento	ART_A1	<u>PHOTGRAMMETRY FOR AUGMENTED REALITY, ALOW-COST METHOD APPLIED TO 3D MODELING IN SECONDARY SCHOOLS</u>	2021
VirtuaLab	JHONI RICARDO CERON CHAVES	Generación de nuevo conocimiento	ART_A1	<u>SELF-REGULATED LEARNING IN MASSIVE ONLINE OPEN COURSES: A STATE-OF-THE-ART REVIEW</u>	2021
VirtuaLab	JHONI RICARDO CERON CHAVES	Generación de nuevo conocimiento	ART_A1	<u>GAMIFICATION AS SUPPORT FOR EDUCATIONAL INCLUSION: THE CASE OF AR-MBOT</u>	2022
VirtuaLab	ALVARO ADRIAN IZQUIERDO	Apropiación social del conocimiento	GC_ART	SISTEMA DE GESTIÓN DE TRABAJOS DE GRADO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO (CIECYT) UTILIZANDO SERVICIOS WEB	2022
VirtuaLab	JHONI RICARDO CERON CHAVES	Producto tecnológico	SF_A	<u>AUTORREGULATE</u>	2022

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 210 de 249

VirtuaLab	JHONI RICARDO CERON CHAVES	Generación de nuevo conocimiento	ART_A1	Autorregulate, an alternative to support selfregulati	2024
VirtuaLab	JHONI RICARDO CERON CHAVES	Producto tecnológico	SF_A	on in MOOCs	2022
GRAM	JUAN DAVID HOYOS BAUTISTA	Generación de nuevo conocimiento	ART_B	<u>Lepanthes florenciana (Orchidaceae: Pleurothallidinae), a new species from the Eastern Andes of Colombia</u>	2022
GRAM	JUAN DAVID HOYOS BAUTISTA	Generación de nuevo conocimiento	ART_A2	<u>A synopsis of Solanaceae from Caquetá Department, Colombia</u>	2022
GRAM	JUAN DAVID HOYOS BAUTISTA	Generación de nuevo conocimiento	ART_A2	<u>Glossoloma magenticristatum (Gesneriaceae), a new species from the Cordillera Oriental of the Colombian Andes</u>	2023
GRAM	JUAN DAVID HOYOS BAUTISTA	Generación de nuevo conocimiento	ART_B	<u>Pleurothallis mark-wilsonii a new species from the subsection Acroniae series Amphigya from the Western Andes of Colombia</u>	2023
GRAM	LORENA AGUDELO OBANDO	Generación de nuevo conocimiento	ART_A2	<u>Calidad Fisicoquímica del río Mulato en Mocoa Putumayo-Colombia</u>	2022
GRAM	PABLO EMILIO MORENO ORTEGA	Apropiación social del conocimiento	RC_A	Redcols	2022
GRAM	ANDRÉS OREJUELA	Generación de nuevo conocimiento	ART_A2	<u>A new species of lochroma Benth.(Solanaceae) from the eastern Andes of Colombia</u>	2023
GRAM	ANDRÉS OREJUELA	Generación de nuevo conocimiento	ART_A2	<u>Telomerase RNA gene paralogs in plants—the usual pathway to unusual telomeres</u>	2023

Fuente: CIECYT ITP 2024.

El registro de nuevos productos de esta base de datos y de productos de cooperación interinstitucional se puede visualizar en el aplicativo GrupLAC:

Grupo de investigación Gram: Producción grupo GRAM

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 211 de 249

<https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000009048>

Grupo de investigación VirtuaLab: Producción grupo VirtuaLab

<https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014596>

Grupo de investigación La Tulpa: Producción grupo La Tulpa

<https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000022434>

El Instituto Tecnológico del Putumayo evidencia mediante análisis de los resultados de la interacción académica del profesorado y la comunidad estudiantil, enfatizado por áreas de conocimiento, con redes y comunidades académicas nacionales y extranjeras, revela un creciente interés en el fortalecimiento de la colaboración interdisciplinaria y transnacional. Las áreas de ingeniería, ciencias básicas y administración han sido las más activas en establecer vínculos, impulsadas por la necesidad de acceso a nuevos enfoques pedagógicos, investigación colaborativa y oportunidades de movilidad académica. Esta interacción ha permitido una mayor visibilidad de la institución a nivel nacional e internacional, además de enriquecer la formación de los estudiantes y mejorar la calidad de la investigación.

De acuerdo a la información antes relacionada se puede visualizar como la cooperación internacional ha permitido lograr las metas institucionales referente al desarrollo de labores formativas. De estas labores de extensión, se da origen quizá a la participación más importante de la institución de la cual es cofundador el ITP, denominada “ULADES” – Unión Latinoamericana de Educación Superior, que obedece a la conformación de una red que facilita el desarrollo de Educación continua reflejado en Diplomados participativos entre los países de Salvador (Universidad de Oriente del Salvador – UNIVO-), Honduras (Universidad Tecnológica de Honduras – UTH-), Costa Rica (Universidad de San Marcos – USAM-) y Colombia (Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP -, Universidad Central del Valle –UCEVA-, Instituto Superior de Educación Rural –ISER-, Instituto de Formación Tecnológica –INFOTEP-); esta unión se conforma en el año 2021 y hasta la actualidad presenta los siguientes avances.

A continuación, se relaciona algunas de las actividades de interacción nacional e internacional en la que han participado docentes de la Institución:

- Nombre de la actividad: EXPODUBAI 2020

Institución cooperante: Red Colombiana de Internacionalización – RCI -

Carácter: internacional

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 212 de 249

Lugar: Dubái

Fecha: 04 de marzo al 14 de marzo de 2022

Modalidad: Presencial saliente Internacional.

Docentes participantes: 2

Tipo de movilidad: Presencial

Estrategia: Movilidad saliente Internacional

- Nombre de la actividad: EIAE 2022

Institución cooperante: Red Colombiana de Internacionalización – RCI -

Carácter: internacional

Lugar: Barcelona (España)

Fecha: 13 de septiembre de 2022 al 16 de septiembre de 2022

Modalidad: Presencial saliente internacional

Docentes participantes: 2

Tipo de cooperación: Movilidad saliente internacional

- Institución anfitriona: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DE PLATA

País: Argentina.

Lugar: Mar de Plata Riohacha, La Guajira Colombia.

Tipo de movilidad: Presencial

Nombre del semillero: VIRTUALAB

Tipo de evento: XX Jornadas Nacionales De Docentes e Investigadores.

Proyecto y/o Ponencia: Importancia y pertinencia de la educación económica y financiera en las instituciones educativas

Duración: 21 - 22 de octubre de 2016

Número de participantes: 1

Docente: JHONI RICARDO CERÓN CHAVES.

- Institución anfitriona: UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA

País: Colombia.

Lugar: Medellín.

Tipo de movilidad: Presencial.

Nombre del semillero: VIRTUALAB

Tipo de evento: Conferencia Internacional.

Proyecto y/o Ponencia: Conferencia Internacional De Ambientes Virtuales De Aprendizaje Adaptativos Y Accesibles CAVA

Duración: 22 al 24 de agosto de 2018

Número de participantes: 1

Docente: JHONI RICARDO CERÓN CHAVES.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 213 de 249

- Institución anfitriona: TEAM LABS SL
 País: España.
 Lugar: Madrid.
 Tipo de movilidad: Presencial.
 Nombre del semillero: VIRTUALAB
 Tipo de evento: Conferencia Internacional.
 Proyecto y/o Ponencia: Contribuciones para apoyar el aprendizaje autorregulado en los cursos masivos, abiertos y en la línea (MOOC)"
 Duración: 26 de noviembre de 2019
 Número de participantes: 1
 Docente: JHONI RICARDO CERÓN CHAVES.
- Institución anfitriona: Universidad Rey Juan Carlos Madrid
 País: España
 Lugar: Madrid.
 Tipo de movilidad: Presencial
 Tipo de evento: Innovación Y Creatividad En Y Desde El Ámbito De La Comunicación Social.
 Proyecto y/o Ponencia: Contribuciones para apoyar el aprendizaje autorregulado en los cursos masivos, abiertos y en línea (MOOC)
 Fecha: 15 de noviembre de 2019.
 Duración: 5 horas
 Número de participantes: 1
 Docente: JHONI RICARDO CERÓN CHAVES.
- Institución anfitriona: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
 Tipo de movilidad: Virtual
 Tipo de evento: LVI Congreso Nacional y VII Internacional de ciencias biológicas.
 Objeto: Ponente del trabajo de investigación " Evaluación de los servicios ecosistémicos que ofrecen los agroecosistemas aledaños a la microcuenca la hidráulica como fuente abastecedora del acueducto de Sibundoy Putumayo
 Duración: 15 - 17 de septiembre de 2021
 Número de participantes: 4
 Docente: ACOSTA ADRIANA DEL SOCORRO.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 214 de 249

- Lugar: Riohacha, La Guajira Colombia.

Inversión: (\$360.000) Trescientos sesenta mil pesos mda/cte

Institución anfitriona: UNIAGRARIA

Tipo de movilidad: Virtual

Tipo de evento: V Congreso internacional y IX Institucional de investigación.

Objeto: Ponente oral del trabajo de investigación “Evaluación de cuatro tipos de biofertilizantes en hortalizas, como una alternativa de las buenas prácticas agrícolas

Duración: 27 - 29 de septiembre de 2021

Número de participantes: 4

Docente: Acosta Adriana Del Socorro.

- Institución anfitriona: UNIVERSIDAD MARIANA

Tipo de movilidad: Virtual

Tipo de evento: Segundo congreso Internacional de ciencias Ambientales

Objeto: ponente Oral del trabajo de investigación “Evaluación del cambio de propiedades físicas en suelos histosoles en diferentes sistemas de manejo en Colón Putumayo Colombia”.

Duración: 7 - 8 de octubre de 2021

Número de participantes: 1

Docente: ACOSTA ADRIANA DEL SOCORRO.

- Institución anfitriona: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Tipo de movilidad: Virtual

Tipo de evento: Primer congreso internacional Programa GAT

Objeto: Ponente Oral del trabajo de investigación “Experiencias en la elaboración de abonos orgánicos con estudiantes y comunidad del Valle de Sibundoy en el marco de la articulación con el componente agrícola del programa GAT”.

Duración: 30 de noviembre - 01 de diciembre de 2021

Número de participantes: 1

Docente: ACOSTA ADRIANA DEL SOCORRO.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 215 de 249

Juicios de Calidad:

La Institución demuestra que a partir de la política de internacionalización y de proyección social, se dinamiza el proceso de para la interacción académica de los profesores, dentro de sus resultados principales es la vinculación como cofundador de ULADES- Unión Latinoamericana de Educación Superior, que ofrece la conformación de una red que facilita el desarrollo de Educación Continua a través del desarrollo de diplomados entre varios países.

Fortalezas:

- Existencia de una dinámica de interacción de los profesores con otras comunidades académicas.
- Normatividad y reglamentación actualizada y acorde a la dinámica institucional

Aspecto a Mejorar:

Mayor difusión de convocatorias de movilidades nacionales e internacionales.

Acción de Mejora:

Realizar una amplia difusión de convocatorias para la movilidad de profesores.

3.11 Factor 11. Comunidad de Estudiantes

3.11.1 Característica 33. Derechos y Deberes de los Estudiantes

Resultado Alcanzado	81.70%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	33.00%

El Instituto Tecnológico del Putumayo implementa un reglamento estudiantil en donde se definen las normas que tienen como objetivo propender por una relación armónica entre los miembros de la comunidad educativa, en conjunto con el Estatuto Estudiantil (ACUERDO No.06 DEL 14 DE JULIO DE 2010) (**Ver Anexo 57**) siguiendo el

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 216 de 249

marco normativo Nacional e Institucional y se ha venido implementando diferentes procesos con sus respectivas estrategias, las cuales se describen a continuación.

Derechos de los Estudiantes:

El estudiante del Instituto Tecnológico del Putumayo, como ciudadano colombiano o residente en el País, tiene los deberes y derechos consagrados en la Constitución y las leyes nacionales vigentes, además de los contemplados en los Estatutos del Instituto - Estatuto Estudiantil CAPÍTULO V - DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

Todo estudiante tiene derecho a:

1. La integridad e intimidad personal y familiar, al buen nombre y a la honra y demás derechos que para los menores y los jóvenes se consignan en la Constitución Política, en la Ley de infancia y adolescencia, en la legislación educativa y en los tratados internacionales ratificados por el Congreso de Colombia.
2. Conocer oportunamente los programas de las Unidades de formación que se van a cursar con sus objetivos, contenidos, metodología, evaluaciones y bibliografía.
3. Solicitar y obtener certificaciones sobre el cumplimiento de la metodología, su asistencia al programa y su conducta en el Instituto, previo el lleno de los requisitos exigidos por el programa.
4. Manifestar las opiniones dentro de un marco de respeto a los demás.
5. Ser orientado en un aprendizaje científico, humanista, y actualizado dentro de una evaluación académica con los objetivos, los contenidos y la metodología aplicada.
6. Utilizar formas de comunicación eficaces con todos los miembros de la comunidad Institucional.
7. Disfrutar de un ambiente de paz, concordia y solidaridad. Un ambiente propicio para la reflexión, la investigación y el aprendizaje.
8. Recibir los estímulos correspondientes a su comportamiento y esfuerzo personal, de acuerdo a las oportunidades que el Instituto le brinde.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 217 de 249

9. Devolverles oportunamente los trabajos evaluados.
10. Propiciar y fortalecer la cultura de la participación responsable en diferentes órdenes de la vida Institucional
11. Conocer el presente Estatuto como norma de comportamiento.
12. Ser informados sobre las faltas de disciplina para corregirlas oportunamente.
13. Recibir orientación para dar solución a determinados comportamientos que afectan su rendimiento y disciplina.
14. Al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes.
15. Conocer las normas legales vigentes sobre educación para favorecer el rendimiento académico.
16. Ser formado y evaluado bajo los principios universales de libertad de enseñanza y aprendizaje, en el programa académico en el cual fue admitido.
17. Elegir y ser elegido democráticamente para los diferentes órganos de dirección y administración del Instituto en donde tenga representación y participación, en armonía con las normas vigentes establecidas por el Instituto.
18. Ser atendido en las solicitudes presentadas y recibir respuesta oportuna a las mismas, acorde con lo establecido en este Estatuto.
19. Concertar y suscribir con los docentes de cada unidad de formación el acta de encuadre pedagógico en cada periodo académico y exigir su cumplimiento.
20. Solicitar y recibir las constancias y los certificados a que hubiere lugar, siguiendo los procedimientos vigentes para tal fin.
21. Utilizar las instalaciones, documentos, materiales y bienes muebles e inmuebles del Instituto, según su

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 218 de 249

disponibilidad y Estatuto de uso.

22. Asociarse en grupos o agremiaciones con fines académicos, investigativos, sociales, deportivos y/o culturales que promuevan su desarrollo humano armónico e integral.
23. Recibir los programas y servicios de Bienestar Universitario y participar en las actividades de apoyo académico, cultural, deportivo y social que ofrezca el Instituto de acuerdo a las reglamentaciones internas.
24. Recibir tratamiento respetuoso por parte de las autoridades, docentes, administrativos, y demás integrantes de la comunidad educativa.
25. No ser objeto de intimidación, constreñimiento o acoso de cualquier tipo por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa.
26. Ser escuchado en caso de descargos e interponer los recursos de reposición y apelación pertinentes en relación con las conductas contrarias a las normas de la vida institucional.
27. Ejercer razonablemente la libertad para estudiar y aprender, acceder a las fuentes de información científica e investigar los problemas de la sociedad y participar en la experimentación de nuevas formas de aprendizaje.
28. Ejercer el derecho de reunión con fines educativos dentro de los principios de la Constitución, las leyes nacionales vigentes, las normas internas del Instituto y otras normas que se determinen.
29. Generar una cultura Institucional basada en la práctica de valores y compromisos éticos.
30. Asistir a los programas de inducción y reinducción que realice el Instituto previo al inicio de su primer periodo académico.
31. Exigir un alto nivel académico en su proceso formativo.
32. Confidencialidad en el uso de la información suministrada por los estudiantes, con el fin de que no se perjudique el desarrollo integral.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 219 de 249

33. Representar a la Institución en todo evento o actividad para la cual sea elegido o delegado.

Algunas Evidencias del Cumplimiento de los Derechos de los Estudiantes:

- El Instituto Tecnológico del Putumayo, a través de Bienestar Universitario, realiza la Jornada de Inducción a la Vida Universitaria, llevando a cabo una serie de actividades pedagógicas y creativas, con el fin de brindarle a los nuevos estudiantes, las herramientas necesarias para la adaptación universitaria para el conocimiento y comprensión de los procesos académicos y administrativos.
- Las actividades deportivas, culturales, artísticas e investigativas están a cargo del área de Bienestar Universitario durante todo el periodo académico, en especial en la Semana Universitaria de la Institución, donde se conforman grupos de estudiantes en los diferentes programas académicos que participan activamente de los eventos, de esta forma el Instituto promueve el desarrollo humano, armónico e integral de todo el plantel educativo.
- Con el propósito de contribuir al bienestar físico y mental del personal docente y administrativo, programa a través del área de Talento Humano, una jornada de apoyo psicológico en temas de habilidades interpersonales y manejo de estrés laboral, con el fin de brindar educación y aprendizaje humano y basado en el respeto hacia los estudiantes.
- El Instituto Tecnológico del Putumayo -ITP. Está trabajando para que los jóvenes del departamento reciban una educación con calidad, ofreciéndoles espacios académicos acordes a las necesidades, y así fortalecer su aprendizaje de una forma integral.
- En el marco de la convocatoria No. 001 y 002 del 2022 y a través del convenio de movilidad, gestionado por la oficina de Internacionalización entre ITP Y CANADA College del año 2021, por primera vez, un docente y dos estudiantes de la Institución, participaron de la estrategia de fortalecimiento de la segunda lengua “inglés” en la ciudad de Montreal, Canadá.
- El ITP dando cumplimiento al Estatuto Estudiantil realiza jornadas democráticas, permitiendo al estudiante el derecho de elegir a los diferentes miembros y ser elegido en los estamentos (Representante ante el Consejo Directivo y Representante ante el Consejo Académico)

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 220 de 249

Deberes de los Estudiantes:

El estudiante del Instituto Tecnológico del Putumayo, como ciudadano colombiano o residente en el País, tiene los deberes y derechos consagrados en la Constitución y las leyes nacionales vigentes, además de los contemplados en los Estatutos del Instituto - Estatuto Estudiantil CAPÍTULO VI.

Son deberes de los estudiantes:

1. Conocer y asumir la filosofía del Instituto, para desarrollar sentido de pertenencia.
2. Ejercitar el diálogo, la deliberación, la controversia, la concertación, el consenso en sus relaciones entre ellos y especialmente en los momentos de conflicto y disensión.
3. Evitar utilizar el nombre del Instituto sin autorización expresa de la autoridad competente.
4. Diligenciar en su totalidad y oportunamente las evaluaciones de desempeño de los docentes y del programa propuesta por el Instituto.
5. Presentar oportunamente sus observaciones sobre el desarrollo del programa, ante la instancia correspondiente del Instituto.
6. Respetar el servicio de los monitores y de los representantes en los órganos colegiados.
7. Portar el carné que lo identifica como estudiante del Instituto.
8. Proceder con veracidad, honradez, rectitud y responsabilidad en todas sus actuaciones.
9. Suscribir y cumplir lo establecido en el acta de encuadre pedagógico.
10. Matricularse en las fechas establecidas por el Instituto.
11. Mantener un alto compromiso con la excelencia académica en los programas que ofrece el Instituto, cumpliendo con todas las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante.
12. Conocer los contenidos de las Unidades de formación de su programa correspondiente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 221 de 249

13. Aceptar cumplir las sanciones que se le impongan en caso de faltas disciplinarias.
14. Acatar y respetar los Estatutos del Instituto, en el marco del respeto a los derechos constitucionales y leyes de la República.
15. Participar con responsabilidad en las actividades académicas, culturales y deportivas que programe el Instituto cuando actúe como su representante o ejecutor.
16. Demostrar buen comportamiento tanto dentro como fuera del Instituto y, en especial, en los sitios y actos donde lo represente.
17. Dar tratamiento respetuoso a las autoridades, profesores, empleados y demás integrantes de la comunidad educativa.
18. Cuidar y preservar las instalaciones, documentos, materiales, y bienes muebles e inmuebles del Instituto y darles el uso adecuado para el cual han sido destinados.
19. Contribuir con la conservación de un ambiente sano en el Instituto.
20. No portar ningún tipo de armas, explosivos o elementos que puedan poner en peligro la integridad de los miembros de la comunidad educativa o de las instalaciones e infraestructura del Instituto.
21. Contribuir con el normal ejercicio de las actividades académicas, administrativas, culturales y/o deportivas del Instituto.
22. No hacer intimidaciones y coacciones a miembros de la comunidad educativa.
23. No realizar, participar, ni promover, juegos de azar que no estén autorizados, dentro del Instituto ni en los sitios en los que la represente.
24. Asistir a clases y demás actividades académicas y culturales programadas por el Instituto.
25. No presentarse al Instituto en estado de embriaguez o bajo el influjo de narcóticos o drogas alucinógenas o con enfermedades infectocontagiosas.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 222 de 249

26. Realizar sin fraudes las pruebas y trabajos propios del desarrollo de los cursos.
27. No impedir ni obstaculizar el acceso de los demás estudiantes a los procesos y recursos de enseñanza-aprendizaje que ofrece el Instituto.
28. Respetar derechos de autoría de trabajos que se deriven de cualquier actividad práctica o de investigación.
29. Acatar y cumplir las obligaciones que se deriven del Estatuto Estudiantil, las demás normas del Instituto y la ley."

Algunas Evidencias del Cumplimiento de los Deberes de los Estudiantes:

- El Instituto Tecnológico del Putumayo en la jornada de Inducción dirigido a los nuevos estudiantes: Primeros Semestres de todos los programas académicos, en las sedes y ampliaciones desarrolla la presentación de las autoridades administrativas y académicas, y se socializa el horizonte institucional (Misión, Visión, principios, objetivos, derechos y deberes) entre otros.
- La filosofía del Instituto y el desarrollo del sentido de pertenencia también se da a conocer mediante la cátedra de PEI (Proyecto Educativo Institucional) en los primeros semestres de los programas que oferta la Institución.
- Antes del primer parcial se realiza la evaluación In Situ la cual es desarrollada por los directores de Programa directamente con los estudiantes. Y mediante Acuerdo No. 025 de 14 de septiembre de 2021 se solicita a los estudiantes realizar oportunamente las evaluaciones de desempeño de los docentes propuesta por el Instituto mediante evaluación en la plataforma SIGEDIN.
- Se realizan encuentros deportivos, culturales, académicos, entre otros, con el fin que los estudiantes asistan y participen activamente de las programaciones y de esta forma resaltar la responsabilidad, compromiso y buen comportamiento del estudiantado haciendo de estos espacios un buen compartir y representación.
- Las distinciones están contempladas en el Estatuto Estudiantil Capítulo XVII; en donde se expone las finalidades, la clasificación de los trabajos de grado, la calificación y la respectiva descripción de cada uno en donde encontramos: Art. 115 Reprobado, Art. 116 Aprobado, Art. 117 Meritorio, Art. 118

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 223 de 249

Laureado. De esta forma se da a conocer a los estudiantes que los trabajos de grado que cumplan con los requisitos del artículo 118 se denominará "Laureados", y la calificación es de cinco punto cero (5.0). Será "Meritorio" si cumple con los requisitos del artículo 117 y obtuvo una calificación de cuatro punto cinco (4.5) y menos de cinco punto cero (5.0). Las distinciones se les hará reconocimiento público mediante acto administrativo en la ceremonia de graduación respectiva.

- El Instituto Tecnológico del Putumayo en el artículo 160. del Estatuto Estudiantil, menciona el reconocimiento de los incentivos pecuniarios a los estudiantes que asistiendo en representación del Instituto a eventos y/o certámenes académicos, científicos, deportivos y culturales a nivel departamental, nacional e internacional, obtengan por su desempeño el primero o segundo puesto en el certamen. Así como también a quienes participando de los eventos y/o certámenes académicos, científicos, deportivos y culturales a nivel institucional obtengan primero, segundo, tercero, cuarto y quinto lugar. El incentivo pecuniario no se entregará al estudiante, éste aplicará como porcentaje de descuento de la matrícula y/o sobre los derechos de grado en el caso de los estudiantes que finalizan su formación académica en cualquiera de los ciclos.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, establece en el Estatuto Estudiantil, los deberes y derechos de los estudiantes. El reglamento estudiantil, entre otros aspectos reglamenta el régimen disciplinario, ingreso, permanencia, promoción, transferencia y graduación.

La Institución realiza anualmente el estudio de caracterización de la población estudiantil, con el fin de identificar la población con discapacidad. En este estudio realizado por la oficina de Bienestar Institucional, se evidenció que el 34% es población indígena, 3% afrodescendiente, 64% desplazada, 0.5% con algún tipo de discapacidad. De esta forma se identifica una mínima población con algún tipo de discapacidad, por lo cual se reorientan las actividades hacia la socialización y apropiación de nuevas estrategias didácticas y pedagógicas.

El 58% de los estudiantes, consideran que existe una coherencia en el proceso de aplicación del Estatuto Estudiantil. A partir de dichas observaciones

Fortalezas:

- Identificación de población con discapacidad.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 224 de 249

- Socialización de estrategias para el trato de estudiantes con algún tipo de discapacidad

Aspectos a Mejorar:

- Actualización del análisis de los resultados de la aplicación de la política de inclusión.
- Modificación del Estatuto Estudiantil con miras al cambio de carácter que involucre a estudiantes de pregrado y postgrado.

Acciones de Mejora:

- Elaborar un documento de análisis de resultados en el que se incluya un diagnóstico, evaluación de las condiciones de los medios educativos de Infraestructura para la inclusión.
- Actualización y aprobación del Estatuto Estudiantil con miras al cambio de carácter que involucre a estudiantes de pregrado y postgrado.

3.11.2 Característica 34. Admisión y Permanencia de Estudiantes

Resultado Alcanzado	53.60%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	43.00%

El artículo 3 del Estatuto Estudiantil establece el proceso de selección y admisión de estudiantes, el cual tiene por objeto evaluar los conocimientos, aptitudes y actitudes del aspirante, que le posibiliten su admisión al programa académico a que aspira. El Consejo Académico definirá los mecanismos y pruebas de selección y admisión de los aspirantes. Las modalidades de ingreso a la institución, son:

1. Estudiante nuevo
2. Estudiante en continuidad de los ciclos propedéuticos
3. Estudiante de reingreso
4. Estudiante de transferencia interna o transferencia externa
5. Estudiante de articulación.

El Estatuto Estudiantil estipula que la admisión, es el procedimiento por el cual el Instituto selecciona y acoge a aquellos aspirantes que, previamente inscritos y cumplidos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 225 de 249

pueden matricularse para ingreso a uno de sus programas. Para ello, la institución aplica una prueba a quienes aspiran ingresar a un programa académico del Instituto y será definida y reglamentada por el Consejo Académico. El resultado de la prueba de admisión sólo es válido para el período y programa académico para el cual se presenta, salvo las excepciones previstas por la ley o casos de fuerza mayor calificados por el Consejo Académico.

Por otro lado, la permanencia y graduación estudiantil en el Instituto Tecnológico del Putumayo es responsabilidad de Bienestar Institucional y se desarrolla en el eje estratégico de Desarrollo Humano. Para el año 2023, mediante Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023 (**Ver Anexo 58**), por medio del cual se aprueba la Política de Bienestar Institucional, se establece el área de promoción de estrategias de permanencia y graduación estudiantil como un eje estratégico de Bienestar Institucional con el propósito de darle continuidad al proceso que ya se vienen desarrollado desde muchos años atrás conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Conscientes de la importancia de este factor para avanzar en los proceso de autoevaluación con fines de acreditación de programas académicos, el Instituto Tecnológico del Putumayo en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 “TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA” estableció un eje principal para el desarrollo de los programas y proyectos de Bienestar Universitario que denominó: **DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO GARANTIZADO DESDE EL BIENESTAR UNIVERSITARIO, ESTABLECE EL PROGRAMA DENOMINADO ESTUDIANTES** que tiene como en el objetivo 2. Promover políticas y estrategias para el acceso, permanencia y graduación estudiantil, con criterios de equidad, que se desarrollarán mediante los siguientes programas y subprogramas:

- **Programa 4: Desarrollo Humano – subprograma 1: Permanencia y Graduación, Subprograma 2: Inclusión, Subprograma 3: Promoción socioeconómica**

En el Programa 4, subprograma 1: Permanencia y Graduación: se desarrollarán los siguientes proyectos:

- ✓ **Proyecto 1: Inmersión en la Educación Superior** que tiene como objetivo: Generar mecanismos para fortalecer el trabajo conjunto entre las instituciones de educación media y el ITP, que permitan atender de manera oportuna y eficaz la demanda de educación superior y ofrecer escenarios para la orientación socio ocupacional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 226 de 249

- ✓ **Proyecto 2: Inducción y preparación para la vida universitaria y laboral** que tiene como objetivo: Fortalecer los procesos de inducción y preparación para la vida universitaria y laboral, que van desde su ingreso y permanencia en la institución hasta su graduación exitosa.
- ✓ **Proyecto 3: Seguimiento y acompañamiento estudiantil** que tiene como objetivo: Realizar monitoreo permanente de las alertas tempranas, de los estudiantes que se detectan en riesgo de deserción estudiantil a través de caracterización, detección, seguimiento, y acompañamiento estudiantil.
- ✓ **Proyecto 4: Orientación frente a la crisis de carrera** que tiene como objetivo: Realizar orientación profesional académica y psicológica en escenarios de crisis de carrera o de adaptación al medio universitario, a través de apoyo psicosocial en todas sus dimensiones
- ✓ **Proyecto 5: Compromiso del núcleo familiar** que tiene como objetivo: Realizar actividades formativas con padres de familia a través de la escuela de padres

En el Programa 4, Subprograma 2: Inclusión se desarrollará en siguiente proyecto:

- ✓ **Proyecto 1: Creación, aprobación, Implementación y sensibilización del programa de inclusión para el ITP**, teniendo en cuenta el acuerdo 02 del año 2018, Con la participación de todos estamentos de la Institución que tiene como objetivo: Promover una educación incluyente al interior de la institución con un enfoque de equidad teniendo en cuenta la diversidad cultural y de género.

Conforme a lo anterior, en la Política de Bienestar Institucional, se estableció 2 áreas estratégicas que promueven la permanencia y la graduación estudiantil al interior de cada programa:

- **Área de Promoción de Estrategias de permanencia y graduación estudiantil:** Coordinar las acciones institucionales preventivas de atención para mitigar los factores de riesgo de deserción, mediante el acompañamiento en los aspectos académicos, psicosociales, convivencia y de promoción socioeconómica a los estudiantes para lograr la culminación de su proyecto educativo.
- **Área de Promoción Socioeconómica:** Establecer acciones y estrategias conforme a la normativa interna y externa, para mejorar las condiciones socio económicas de la comunidad educativa

Estas áreas estratégicas de promoción de estrategias de permanencia y graduación estudiantil, se llevan a cabo de la siguiente manera:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 227 de 249

Figura 40. Modelo de Permanencia y Retención Estudiantil de Bienestar Universitario



Fuente: Bienestar Universitario ITP 2024.

Juicios de Calidad:

La Institución reglamenta los procesos de admisión y permanencia desde el Estatuto Estudiantil, así como también desde el Plan de Desarrollo Institucional, 2023-2030 “TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA”, de esta manera se aplica lo reglamentado en el Estatuto desde el Consejo Académico y las estrategias de permanencia y graduación implementadas por la oficina de Bienestar Institucional desde la Política aprobada por el Consejo Directivo en el 2023.

Los procesos de admisión, selección y matrícula, los tiempos son estipulados por Acuerdos del Consejo Académico y publicados en los medios de comunicación de la institución.

El 45% de los estudiantes y el 76% de los profesores considera que son buenas las actividades realizadas para el acompañamiento en su proceso formativo.

Fortalezas:

- La Institución cuenta con un Estatuto Estudiantil que reglamenta los procesos de Admisión y Permanencia.
- El Plan de Desarrollo Institucional, está actualizado y permea los procesos de permanencia y graduación de los estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 228 de 249

Aspectos a Mejorar:

- Crear un documento de análisis de los resultados a partir de las estrategias para la admisión, permanencia y seguimiento de los estudiantes.
- Crear un documento de análisis de los procesos formativos y el desempeño académico de estudiantes.

Acciones de Mejora:

- Diseñar un documento de análisis de estrategias implementadas para la admisión permanencia y seguimiento de los estudiantes.
- Construir un documento de análisis de los procesos formativos y el desempeño académico de los estudiantes.

3.11.3 Característica 35. Estímulos y Apoyos para Estudiantes

Resultado Alcanzado	80.00%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	24.00%

El Instituto tecnológico del Putumayo, de dentro de sus normatividades internas tiene establecido el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a los estudiantes mediante Acuerdo No. 06 del 14 de julio del 2010, por medio del cual el Instituto Tecnológico del Putumayo establece el Estatuto Estudiantil, el cual tiene las siguientes modificaciones mediante Acuerdos: No. 07 del 13 de octubre de 2010, No. 09 del 29 de agosto de 2011, No. 017 del 23 de diciembre de 2011, No. 05 del 25 de septiembre de 2013, No. 11 del 10 de octubre de 2014, No. 11, No. 12, No. 13 y No. 14 del 03 de agosto de 2015, No. 21 del 17 de diciembre de 2015, No. 05 del 24 de abril de 2016, No. 14 y No. 15 del 31 de octubre de 2016, No. 03 del 30 de enero de 2017, No. 05 y No. 06 del 4 de agosto de 2017, No. 03 del 9 de marzo de 2018 y No. 026 del 20 de diciembre de 2018 el cual establece en su capítulo XX - de los reconocimientos y estímulos, y recientemente en el Acuerdo No. 09 de 08 de agosto del 2023, sobre Políticas de Bienestar Institucional donde se determina al Área de Promoción Socioeconómica como un eje estratégico de Bienestar Institucional , con el objetivo de ***promover apoyos socio económicos internos y/o externos a partir de logros individuales y colectivos, dirigidos a estudiantes que se destaquen en actividades relacionadas con la academia, cultura, el deporte, investigación, extensión y proyección social y de establecer acciones y estrategias conforme a la normativa interna y externa, para mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad educativa.***

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 229 de 249

En ese sentido y con el fin de realizar acciones afirmativas para la permanencia y graduación de los estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo, oferta estímulos, incentivos y apoyos socio económico y financieros internos y externos. Los estímulos y apoyos internos a través de actos administrativos internos (acuerdos y resoluciones) y los externos mediante convenios y/o alianzas estratégicas (ICETEX, MEN, Prosperidad Social).

Conforme al Estatuto Estudiantil en el artículo 40 en el numeral 8 “establece que los estudiantes tienen derecho a recibir los estímulos correspondientes a su comportamiento y esfuerzo personal, de acuerdo a las oportunidades que el Instituto le brinde y en el numeral 14 al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes y en el numeral 23 a recibir los programas y servicios de Bienestar Universitario y participar en las actividades de apoyo académico, cultural, deportivo y social que ofrezca el Instituto de acuerdo a las reglamentaciones internas”.

Los estímulos y reconocimientos Internos establecidos en el Estatuto Estudiantil son los siguientes:

- **El estímulo Académico:** es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoafectivo y espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo o que tenga una condición económica precaria especial establecida por el Consejo Académico del Instituto.
 - a) Matrícula de Excelencia.
 - b) Mención de Honor.
 - c) Premio a la Excelencia Deportiva, Artística o de Servicios a la Comunidad.
 - d) Monitorías.
 - e) Premio a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico.
 - f) Representación Estudiantil.
 - g) Exoneración del Trabajo de Grado.
- **Monitorías:** Es el mecanismo adoptado por el Instituto para ser otorgado a los estudiantes que se destaque por sus competencias académicas, culturales, deportivas, artísticas, comunicativas y sociales. Los estudiantes monitores son auxiliares de los docentes, jefes de dependencia y/o coordinadores de grupos internos del Instituto, quienes realizan una función adicional, en lo posible, en el desarrollo de la estructura curricular del (los) programa (s) cursado (s), EL ITP oferta las siguientes modalidades:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 230 de 249

- a) **Monitorias académicas.** Son las que se otorgan a estudiantes regulares del Instituto en Programas Académicos de Pregrado para el apoyo y colaboración en actividades de docencia, investigación y extensión, bajo la supervisión de uno o varios docentes, y su participación será parte integrante de su proceso de formación académica en el ITP, específicamente, colaborarán con los docentes en actividades exclusivas de apoyo a la labor académica tales como: Organización de prácticas y laboratorios con funciones de guías, instrumentación y suministros, consecución y adecuación de material bibliográfico y audiovisual; asesoría a estudiantes en talleres extra clase, revisión de trabajos y colaboración general en labores de investigación y extensión relacionadas con cátedra.
- b) **Monitorias Administrativas:** Son las que se otorgan a estudiantes regulares del Instituto para realizar actividades técnicas o administrativas en las diferentes dependencias del Instituto, realizando actividades en labores relacionadas con su formación integral. Las actividades que desempeñen se realizarán bajo la supervisión de un funcionario (Docente o Administrativo) del Instituto.
- **Estímulo Económico y Reconocimiento al Desempeño.** El Instituto Tecnológico del Putumayo, reconocerá un estímulo económico a los monitores consistente en la exoneración del pago de un porcentaje de hasta el cien por ciento (100%) de su matrícula en el período en curso o inmediatamente siguiente, para los estudiantes que desarrollen monitorias académicas por seis (6) horas a la semana, o monitorias administrativas por doce (12) horas a la semana durante dieciséis (16) semanas continuas en el Instituto o su equivalente proporcional cuando las horas desarrolladas semanalmente sean inferiores a las establecidas o el número de semanas sea inferior a dieciséis (16).
- **Premio a La Innovación y al Desarrollo Tecnológico:** Al estudiante o los estudiantes de cada programa académico que ocupe el primer lugar durante la presentación de las muestras de trabajos tecnológicos o empresariales se le otorgará un porcentaje de exoneración de matrícula.
- **Representación Estudiantil.** Los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo y el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, tendrán un descuento del 100% en el valor de la matrícula, durante el tiempo que dure su representación.
- **Exoneración De Trabajo De Grado:** El Instituto Tecnológico del Putumayo, concederá beneficio de exoneración de presentar el Trabajo de Grado al estudiante, cuando obtenga un promedio académico

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 231 de 249

aritmético igual o superior a cuatro puntos siete (4.7) en todo su programa académico. El promedio académico aritmético será medido sin tener en cuenta habilitaciones, homologaciones y cursos intensivos autorizados para repetir unidades de formación ya cursadas.

Así mismo, la Institución conforme al Estatuto Estudiantil realiza los siguientes reconocimientos:

- **Reconocimiento para trabajos de grado que aporten innovación y desarrollo en el área de conocimiento:** (Modificado mediante Acuerdo No. 006 del 4 de agosto de 2017) Los estudiantes que realicen trabajos de grado que aporten innovación y desarrollo en el área de conocimiento y cuya valoración sea Meritorio o Laureado por parte del Jurado, tendrá como reconocimiento el descuento del 100% en el valor correspondiente a los derechos de grado. Los estudiantes deberán presentar por escrito ante la Rectoría dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustentación, la solicitud y certificación respectiva a fin de realizar los trámites pertinentes. Se exceptúan los trabajos de grado realizados por las modalidades: Producción Académica por Líneas de Investigación, Diplomado de Profundización y Pasantía.
 - **Reconocimientos para Estudiantes que asistiendo en representación del Instituto a eventos y/o certámenes académicos, científicos, deportivos y culturales a nivel departamental, nacional e internacional:** El Instituto Tecnológico del Putumayo reconocerá incentivos pecuniarios a los estudiantes que asistiendo en representación del Instituto a eventos y/o certámenes académicos, científicos, deportivos y culturales a nivel departamental, nacional e internacional, obtengan por su desempeño el primero o segundo puesto en el certamen. Así como también a quienes participando de los eventos y/o certámenes académicos, científicos, deportivos y culturales a nivel institucional obtengan primero, segundo, tercero, cuarto y quinto lugar.
- El incentivo pecuniario no se entregará al estudiante, éste aplicará como porcentaje de descuento de la matrícula y/o sobre los derechos de grado en el caso de los estudiantes que finalizan su formación académica en cualquiera de los ciclos.

Los incentivos para los eventos culturales y deportivos serán asumidos con cargo a los recursos de Bienestar Universitario y no podrán superar el 50% de los valores anuales asignados por este concepto. El Comité de Bienestar Universitario solicitará a Rectoría la distribución y otorgamiento de dichos incentivos, quien previa disponibilidad presupuestal, los otorgará mediante acto administrativo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 232 de 249

Los incentivos para los eventos académicos y científicos, serán asumidos con cargo a recursos provenientes de la estampilla pro Desarrollo ITP hasta un 20% del aforo anual estimado por este concepto. La Vicerrectoría Académica solicitará a la Rectoría, la distribución y otorgamiento de dichos incentivos, quien previa disponibilidad presupuestal, los otorgará mediante acto administrativo.

- **Permisos para asistir a certámenes y/o eventos culturales, científicos, tecnológicos y deportivos:** El Instituto mediante comunicación escrita expedida por el Consejo Académico otorgará permisos para asistir a certámenes y/o eventos culturales, científicos, tecnológicos y deportivos, a los estudiantes que por su desempeño en los diferentes ámbitos sean seleccionados para representar a la Institución a nivel regional, nacional o internacional.

Para garantizar la asistencia de los estudiantes a los eventos y certámenes académicos, científicos, culturales y deportivos establecidos por el Consejo Académico para cada periodo académico, la institución reconocerá los costos de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y/o terrestres además de un valor diario estimado en 2,5 salarios diarios mínimos legales vigentes para gastos de manutención y alojamiento por cada día pernoctado y el 50% de dicho valor para los días no pernoctados.

En el caso de los eventos internacionales el valor diario estimado es de ochenta (80) USD para gastos de manutención y alojamiento por cada día pernoctado fuera del país. En todos los casos, ningún evento mayor a diez (10) días será financiado por la institución y el número de eventos será determinado teniendo en cuenta la respectiva disponibilidad presupuestal con que cuente la institución.

- **El Instituto reconocerá “Mención de Honor”:** al mejor estudiante de cada Programa Académico que hubiere obtenido el más alto promedio y terminado los estudios de pregrado en el Instituto, sin haber habilitado ni repetido ninguna Unidad de Formación, este reconocimiento se hará en cada una de las ceremonias de grado colectivas.

Apoyos externos mediante alianzas estratégicas:

El Instituto tecnológico del Putumayo, con el fin de binada a los estudiantes las oportunidades de acceder a la educación superior, ha realizado varios convenios con instituciones públicas y privadas para que los estudiantes puedan financiar su matrículas:

- Créditos ICETEX para matrícula y para sostenimiento.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	
		Página: 233 de 249

- Incentivos de permanencia como el programa Jóvenes en Acción.
- Política de Gratuidad.
- Matrícula Cero.

Juicios de Calidad:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, establece en el Estatuto Estudiantil, apoyo y estímulos que propician el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes. Además, la institución apoya desde la oficina de Bienestar Institucional, a los estudiantes para ingresar a las ayudas externas que ofrece el gobierno Nacional como es la política de gratuidad, jóvenes en acción, entre otros; con el fin de evitar la deserción de los jóvenes en la educación superior.

Fortalezas:

- Aplicación de estímulos e incentivos a estudiantes.
- Orientación a estudiantes para acceder a los apoyos del Gobierno Nacional.
- Alto porcentaje de participación de los estudiantes en los diferentes estímulos y apoyos internos y externos.

Aspectos a Mejorar:

Actualizar el sistema de estímulos y apoyos para los estudiantes.

Acciones de Mejora:

Generar nuevos mecanismos de estímulos y apoyo para los estudiantes.

3.12 Factor 12. Comunidad de Egresados

3.12.1 Característica 36. Seguimiento a Egresados

Resultado Alcanzado	86.67%
Grado de Cumplimiento	Se cumple en alto grado

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 234 de 249

Ponderación	37.00%
--------------------	---------------

El Instituto Tecnológico del Putumayo, cuenta con el Observatorio de Seguimiento al Egresado, adscrito a la Vicerrectoría académica, estipulado por el Acuerdo No. 008 de agosto 26 de 2008 del Consejo Directivo (**Ver Anexo 59**). Igualmente, mediante Acuerdo No. 13 de 2017 se adopta la Política Institucional de Apoyo y Seguimiento a los Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo, derogado parcialmente por el Acuerdo No. 011 del 19 de abril de 2022 (**Ver Anexo 60**), la cual tiene como principal objetivo: Fundamentar y enriquecer la relación entre el ITP y sus egresados, constituyéndose en el marco de referencia para las acciones orientadas a vincular a los egresados en el desarrollo de las funciones misionales y recaudar y poner a disposición de la Institución la información acerca del impacto de sus egresados, de las oportunidades que alcanzan en el desarrollo de su vida laboral y de las necesidades o requerimientos que como estamento de la comunidad académica tienen y pueden ser atendidos por la Institución.

El propósito esencial es fortalecer la gestión y ejecución de las actividades que tanto la institución como los programas académicos llevan a cabo con los egresados; la promoción y presencia institucional, para desarrollar el correcto reconocimiento del desempeño de sus egresados en los ámbitos laborales, profesionales, gremiales y sociales; el desarrollo de mecanismos de participación en los procesos de mejoramiento de calidad de los programas de formación; y la construcción de indicadores de calidad referidos al impacto de los egresados en el sector externo, en procura de la visibilidad en el contexto en que hacen presencia.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, en el tiempo de funcionamiento, ha venido avanzando en el diseño, adopción, implementación y seguimiento de los procesos misionales en el marco normativo vigente para la Educación Superior. De esta manera la oficina de egresados viene realizando una encuesta de seguimiento a los egresados, cuyo mecanismo le permite a la institución conocer sobre las necesidades del sector externo en cuanto al talento humano necesario, y brinda la oportunidad de fortalecer los vínculos, atendiendo a la necesidad de mantener información actualizada e informar sobre esas necesidades a los egresados de los diferentes programas académicos.

Informe de Encuesta Seguimiento a Egresados:

La oficina de egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo, plasmó en un formulario google, que fue socializado con los directores de programa quienes realizan sus aportes, sugerencias y posteriormente aprobado por Vicerrectoría Académica, se realizó divulgación a través de medios oficiales como el fanpage del Instituto Tecnológico del Putumayo y Facebook de Egresados ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 235 de 249

La información recopilada y analizada en este documento contribuye a orientar la reflexión curricular en las diferentes facultades en sus distintos programas, esto a fin de ofrecer a la sociedad egresados que respondan a las necesidades y demandas actuales del medio para seguir avanzando en el desarrollo social y humano del país. Así mismo, el estudio constituye un aporte significativo para los procesos de acreditación de los programas y de la gestión institucional y en esa medida ha sido de utilidad para orientar el diseño de estrategias coherentes con las necesidades que en materia de formación tienen los egresados de ITP (**Ver Anexos 61**).

Juicios de Calidad:

La Institución cuenta con una política de apoyo y seguimiento a los egresados. A partir de la política se dinamizan las diferentes estrategias para el acercamiento y seguimiento a los egresados. La aplicación de encuestas en google drive realiza el seguimiento, con el fin de conocer el lugar donde se encuentran los egresados, su vinculación laboral, el nivel de satisfacción con el programa; entre otros aspectos.

En este proceso de seguimiento la Institución, verifica las necesidades de capacitación de los egresados, de esta manera desde la oficina de egresado se han realizado diferentes capacitaciones como diplomados o talleres; que han permitido fortalecer sus conocimientos y ser más eficientes en sus lugares de trabajo.

El 59% de los egresados ha utilizado los mecanismos para la inserción laboral ofrecidos por la institución.

Fortalezas:

Existencia de una dinámica de seguimiento de los egresados a partir de la política

Aspecto a Mejorar:

Optimizar el seguimiento de los egresados mediante la adquisición de una plataforma tecnológica que permita una mayor estrategia y efectiva recolección y análisis de la información.

Acción de Mejora:

Adquisición de una plataforma tecnológica que permita una mayor estrategia y efectiva recolección y análisis de la información.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 236 de 249

3.12.2 Característica 37. Egresados y Programas Académicos

Resultado Alcanzado	40.00%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	33.00%

El análisis de las encuestas de seguimiento a egresados es una herramienta crucial para la mejora continua de los programas académicos. En este caso, los directores de programa han confirmado que han considerado los resultados de estas encuestas para tomar decisiones clave en el proceso de actualización del plan de estudios. Esto refleja un enfoque proactivo en el que las opiniones y experiencias de los egresados son valoradas y se utilizan para realizar ajustes concretos en el currículo y los perfiles profesionales.

Las decisiones tomadas han incluido la actualización de contenidos curriculares para asegurar que estén alineados con las demandas actuales del mercado laboral. Los directores destacaron la importancia de reforzar competencias en áreas emergentes identificadas por los egresados como esenciales para su desarrollo profesional. Esta retroalimentación permite que los programas académicos evolucionen de manera continua, manteniendo su relevancia y asegurando que los graduados estén preparados para enfrentar los retos del entorno profesional actual.

Además, las áreas emergentes mencionadas por los egresados, como nuevas tecnologías, habilidades digitales o enfoques multidisciplinarios, han sido integradas en los programas académicos para asegurar que los graduados cuenten con las herramientas necesarias para enfrentarse a los desafíos de un entorno laboral en constante cambio. Estas mejoras reflejan el compromiso institucional con la empleabilidad y el éxito profesional de sus egresados, asegurando que sus perfiles sigan siendo pertinentes y adaptables a las demandas actuales.

En resumen, el proceso de análisis de las encuestas de seguimiento ha permitido la toma de decisiones estratégicas para mejorar la formación de los estudiantes, lo cual se traduce en una mayor competitividad y empleabilidad de los egresados. Esto no solo fortalece la pertinencia del programa académico, sino que también asegura que los futuros profesionales cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para adaptarse a los retos profesionales actuales.

Juicios de Calidad:

Los egresados se constituyen en una fuente para reconocer la pertinencia, relevancia y calidad de los programas académicos ofertados por la institución. Es por ello que, desde la Política Institucional de Egresados, la institución

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 237 de 249

los reconoce como actores fundamentales en el mejoramiento de la calidad. De esta manera los egresados participan activamente en los procesos de autoevaluación, que ha tenido como consecuencia el mejoramiento de los planes de estudios, perfiles, competencias entre otros.

Fortalezas:

- Participación de los egresados en espacios de gobierno institucional para la toma de decisiones.
- Participación de los egresados en los procesos de autoevaluación.

Aspectos a Mejorar:

Alianzas y estrategias con otras instituciones de educación superior para incentivar el estudio de post-grados asequibles y relevantes que permitan a los egresados continuar su formación académica y profesional.

Acciones de Mejora:

Realizar convenios.

3.12.3 Característica 38. Relación de los Egresados con la Institución

Resultado Alcanzado	56.71%
Grado de Cumplimiento	No se cumple satisfactoriamente
Ponderación	30.00%

Dado los recurrentes procesos de autoevaluación que han mostrado la necesidad de sistematizar las experiencias de los egresados en la dinámica académica de la Institución, la oficina de egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo realiza constantemente actividades que buscan afianzar el vínculo con los egresados y en especial dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Mecanismos como el día del egresado permiten que estos comparten sus experiencias con compañeros, estudiantes, expositores de temas de interés.

Adicionalmente, dentro del proceso de grado se llevan a cabo mediciones con los mecanismos que el ministerio ha dispuesto para ello, como lo es la encuesta del Observatorio Laboral para la Educación Superior (OLE) combinado con las encuestas del proceso de autoevaluación, lo cual permite tener una ponderación amplia de la situación de nuestros egresados y sus principales aportes. Aparte de los mecanismos expuestos, los egresados

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 238 de 249

también mantienen una constante relación con la institución por los canales de comunicación como el Facebook, página web.

Juicios de Calidad:

La Institución cuenta con la política de seguimiento a egresados, y a partir de esta se han generado diversas estrategias para mantener una relación dinámica con la comunidad de egresados. Fruto de esta interacción se han realizado capacitaciones, encuentros, encuestas, entre otros.

El 58% de los egresados considera que sí existen mecanismos para la interacción de la Institución con la comunidad de egresados.

Fortalezas:

La oficina de egresados realiza actividades para una constante interacción de la institución con los egresados.

Aspecto a Mejorar:

Mayores estímulos para la participación de los egresados en las actividades realizadas por la institución.

Acción de Mejora:

Aumentar el rubro presupuestal para la oficina de egresados que permita ofrecer mayores estímulos para la participación de los egresados en las actividades realizadas por la institución.

3.13 Relación del Grado de Cumplimiento de los Factores y Características del Instituto Tecnológico del Putumayo Mocoa

Tabla 35. Grado de Cumplimiento Condiciones de Calidad Institucional.

Factor/Características	Valoración	Porcentaje de Cumplimiento (%)	Grado de Cumplimiento	Ponderación (%)

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 239 de 249

Factor 1. Identidad Institucional	4.57	91.41	Se cumple plenamente	11
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	4.75	95.00	Se cumple plenamente	35
Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces	4.58	91.50	Se cumple plenamente	40
Características 3. Formación integral y construcción de identidad	4.31	86.25	Se cumple en alto grado	25
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	4.35	87.05	Se cumple en alto grado	10
Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno	4.29	85.75	Se cumple en alto grado	47
Característica 5. Relación con grupos de interés	4.50	90.00	Se cumple plenamente	30
Característica 6. Rendición de cuentas	4.29	85.87	Se cumple en alto grado	23
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	3.26	65.21	Se cumple aceptablemente	11
Característica 7. Administración y gestión	2.57	51.33	No se cumple satisfactoriamente	19
Característica 8. Procesos de comunicación	2.62	52.50	No se cumple satisfactoriamente	10
Característica 9. Capacidad de gestión	3.86	77.25	Se cumple aceptablemente	17
Característica 10. Recursos de apoyo académico	2.73	54.50	No se cumple satisfactoriamente	14
Característica 11. Infraestructura física y tecnológica	2.87	57.50	No se cumple satisfactoriamente	17
Característica 12. Recursos y gestión financiera	4.28	85.50	Se cumple en alto grado	23
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	4.39	87.79	Se cumple en alto grado	6
Característica 13. Cultura de la autoevaluación	4.39	87.75	Se cumple en alto grado	22
Característica 14. Procesos de autorregulación	4.65	93.00	Se cumple plenamente	21
Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad	4.31	86.25	Se cumple en alto grado	36

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 240 de 249

Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	4.26	85.25	Se cumple en alto grado	21
Factor 5. Estructura y procesos académicos	2.84	56.84	No se cumple satisfactoriamente	11
Característica 17. Componentes formativos	1.95	39.00	No se cumple satisfactoriamente	33
Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación	3.04	60.83	Se cumple aceptablemente	23
Característica 19. Componentes de interacción y relevancia social	2.00	40.00	No se cumple satisfactoriamente	19
Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos	4.47	89.50	Se cumple en alto grado	25
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	4.17	83.40	Se cumple en alto grado	11
Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación	4.46	89.20	Se cumple en alto grado	54
Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	3.83	76.58	Se cumple aceptablemente	46
Factor 7. Impacto Social	2.63	52.57	No se cumple satisfactoriamente	60
Características 23. Institución y entorno	3.49	69.83	Se cumple aceptablemente	60
Característica 24. Impacto cultural y artístico	1.33	26.67	No se cumple	40
Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	3.93	78.56	Se cumple aceptablemente	52
Características 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	3.40	68.00	Se cumple aceptablemente	52
Característica 26. Relaciones de profesores y estudiantes	4.50	90.00	Se cumple plenamente	48
Factor 9. Bienestar institucional	4.69	93.80	Se cumple plenamente	6

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 241 de 249

Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	4.69	93.80	Se cumple plenamente	100
Factor 10. Comunidad de profesores	3.70	73.90	Se cumple aceptablemente	9
Característica 28. Derechos y deberes de los profesores	4.42	88.33	Se cumple en alto grado	15
Característica 29. Planta profesoral	4.21	84.25	Se cumple en alto grado	37
Característica 30. Trayectoria profesoral	4.48	89.67	Se cumple en alto grado	16
Característica 31. Desarrollo profesoral	2.73	54.67	No se cumple satisfactoriamente	20
Característica 32. Interacción académica de los profesores	1.75	35.00	No se cumple satisfactoriamente	12
Factor 11. Comunidad de estudiantes	3.46	69.21	Se cumple aceptablemente	9
Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes	4.08	81.70	Se cumple en alto grado	33
Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes	2.68	53.60	No se cumple satisfactoriamente	43
Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes	4.00	80.00	Se cumple en alto grado	24
Factor 12. Comunidad de egresados	3.11	62.28	Se cumple aceptablemente	4
Característica 36. Seguimiento a egresados	4.33	86.67	Se cumple en alto grado	37
Característica 37. Egresados y programas académicos	2.00	40.00	No se cumple satisfactoriamente	33
Característica 38. Relación de los egresados con la institución	2.84	56.71	No se cumple satisfactoriamente	30
Grado de Cumplimiento				Se Cumple Aceptablemente
Porcentaje de Cumplimiento				75.17%

Fuente: Plataforma EVAL 2025.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO		Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 242 de 249

4. Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento se desarrolla con los equipos de trabajo por característica diligenciando el formato en Excel de Plan de Mejoramiento y posteriormente se incluye en la plataforma del Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL, con los siguientes parámetros: característica, oportunidad de mejora, acciones, relación con el Plan de Desarrollo Institucional, costo aproximado, fuente de financiación, meta, indicadores, fecha de inicio, fecha final, recursos y responsable.

Tabla 36. Plan de Mejoramiento Institucional Mocoa

Factor	Característica	Aspecto a Mejorar	Acción	Meta	Indicador	Costo Aproximado	Eje- Subprograma Del PDI	Proyecto (Articulado Con PDI)	Responsable
FACTOR 1. Identidad Institucional	Car. 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto educativo Institucional	No existe un mecanismo de evaluación continua del PEI	Generar estrategias para la autoevaluación y mejora continua del PEI	100% de estrategias aplicadas para la autoevaluación del PEI	No. de estrategias de autoevaluación aplicadas/ No. de estrategias planteadas		Eje 1, Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.	Autoevaluación Institucional	Vicerrectoría Académica - Sistema de gestión de Calidad
	Car. 3. Formación Integral y Construcción de identidad	Poca participación de los estudiantes de algunos programas académico en las actividades de formación integral y construcción de identidad	Promover la participación de los estudiantes en las actividades de formación integral y construcción de identidad	30% de participación de los estudiantes participantes/ No. total de estudiantes	No. de estudiantes participantes/ No. total de estudiantes		Eje 6, El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión)	Permanencia y Graduación	Bienestar Universitario
FACTOR 2: Gobierno Institucional y Transparencia	Característica 4: Buen Gobierno y máximo órgano de gobierno	Insuficientes procesos de difusión y socialización de las políticas institucionales de cara al cambio de carácter	Generar estrategias de difusión a toda la comunidad para la socialización de las políticas institucionales	El 100% de estrategias implementadas	Estrategias realizadas/ estrategias formuladas		Eje 1, Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.	Autoevaluación Institucional	oficina de comunicaciones
	Característica 5: Relación con grupos de interés	Falta de análisis de resultados derivados de la articulación con los grupos de interés	Realizar el análisis de los resultados derivados de la articulación con los grupos de interés y las contribuciones más relevantes de dicha articulación en las labores académicas, formativa, docentes, científica, culturales y de extensión en la nueva propuesta del PEI	100% documento terminado	Un documento analítico		Eje 1, Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.	Autoevaluación Institucional	Vicerrectoría académica
	Característica 6. Rendición de cuentas	Falta de información para evidenciar eficiencia en la rendición de cuentas.	Generar un informe de la evaluación y análisis de los resultados de los ejercicios de la rendición de cuentas y la incorporación de dichos resultados en la planeación y la toma de decisiones para el mejoramiento institucional	100% documento terminado	Un informe terminado		Eje 1, Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.	Autoevaluación Institucional	Planeación-SGC
FACTOR 3:Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	Característica 7. Administración y gestión	Construir un plan de formación y capacitación del personal administrativo	Construir e implementar un plan anual de formación, capacitación para el	100% documento construido	un plan ejecutado	\$60.000.000	Eje 6. La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la		Vicerrectoría Administrativa



	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA	Página: 243 de 249

		personal administrativo				calidad en el servicio educativo.		
Característica 8. Procesos de comunicación	Diseñar mecanismos de evaluación sobre la efectividad de los sistemas de información integrados y la eficacia de los mecanismos de comunicación interna y externa	Implementar mecanismos de evaluación sobre la efectividad de los sistemas de información integrados y la eficacia de los mecanismos de comunicación interna y externa	100% mecanismos de evaluación implementado	mechanismos de evaluación implementados / mecanismo de evaluación diseñados		Eje 6. La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.		Vicerrectoría Administrativa - oficina de comunicaciones
Característica 10: Recurso de apoyo académico	Mejoramiento de la dotación de equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, material bibliográfico, bases de datos, recursos de aprendizaje	Desarrollar un plan estratégico para la adquisición y renovación continua de recursos tecnológicos (como computadoras, tabletas, software y herramientas educativas) y físicos (como libros, equipos de laboratorio y material didáctico).	100% del plan de adquisición de recurso tecnológicos	un plan ejecutado	\$4.000.000.000	La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.	Dotación de Medios educativos que fortalezcan los laboratorios, Biblioteca y espacios Comunes a disposición de la comunidad institucional.	Planeación
	Acceso a recursos o plataformas digitales.	Comprar, alquilar o desarrollar plataformas de uso académico, como antiplagio, repositorios, revistas (SCIENCE DIRECT)	Adquirir y poner en funcionamiento al menos dos plataformas académicas (como antiplagio y repositorios de investigación) en los próximos 6 meses, con un 90% de usuarios (estudiantes y docentes) activos y capacitados en su uso al finalizar el período.	No. de plataformas adquiridas / No. Plataformas requeridas	\$500.000.000	La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.		Planeación
	Proyección de crecimiento de los recursos de apoyo académico	Proyección de un plan para el fortalecimiento de los recursos de apoyo académico de los programas actuales y articulado a la oferta académica con miras al cambio de carácter.	100% Documento Proyectado	Un documento terminado		La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.		Planeación
	Mantenimiento de los recursos de apoyo académico	Realizar un mantenimiento integral a los recursos disponibles, asegurando su actualización y funcionalidad para el uso por docentes y estudiantes.	100% del plan de mantenimiento de los recursos disponibles de la institución	un plan ejecutado	\$500.000.000	La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.		Planeación
Característica 11: Infraestructura física y tecnológica	Aumentar puntos de acceso a internet.	Comprar e instalar dispositivos de red de mayor capacidad y rendimiento (como routers, switches y puntos de acceso) para mejorar la cobertura y velocidad de la red de datos en todo el ITP, asegurando una conexión más estable y eficiente para estudiantes y docentes.	100% en la cobertura del campus	No. de puntos de acceso instalados/ No. de puntos de accesos requeridos	\$ 100.000.000	La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.	Mejoramiento y modernización de la infraestructura tecnológica que garanticen ambientes para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar universitario.	Planeación -TIC

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN				Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO				Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA				Página: 244 de 249

FACTOR 4: Mejoramiento autorregulación	Falta de zonas iluminadas y zonas de parqueo.	Generar un plan de mantenimiento de la infraestructura física priorizando la iluminación en las zonas oscuras del campus, áreas de alto tránsito como pasillos, entradas y estacionamientos, para mejorar la seguridad y la visibilidad en todo el ITP.	100% de plan de mantenimiento del campus	Un plan de mantenimiento ejecutado	\$500.000.000	La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.	Mejoramiento, modernización y construcción de la infraestructura física que garanticen ambientes para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar universitario.	Planeación
	Campus universitario con miras al cambio de carácter	Diseñar el plano del campus universitario, definiendo claramente las zonas libres, amplias áreas de parqueo y espacios de circulación adecuados, asegurando la accesibilidad y el flujo eficiente de personas y vehículos, y luego proceder con la adecuación de las infraestructuras necesarias para cada área.	100% contratación para el diseño del campus universitario	Un campus universitario diseñado	\$600.000	La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.		Planeación
	Realizar acciones de mejora en cuanto a la parte ambiental	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental	Crear una política de gestión ambiental institucional	Política implementada	\$70.000.000	Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.		Vicerrectoría Administrativa
	Proyección del crecimiento de la infraestructura física con miras al cambio de carácter	Actualización del Plan Decenal de la Infraestructura Física y Tecnológica en articulación con el crecimiento de programas académicos, estudiantes, profesores y administrativos para la nueva oferta con miras al cambio de carácter.	100% documento actualizado	Un documento actualizado		La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.		Planeación
	Adecuación y mantenimiento de la institución	Realizar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica	100% plan de mantenimiento construido y aprobado	Un plan de mantenimiento ejecutado	\$600.000.000	La gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo.	Mejoramiento, modernización y construcción de la infraestructura física que garanticen ambientes para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar universitario.	Planeación
	Característica 12. Recursos y gestión financiera	Gestión para el fortalecimiento de los recursos financieros por parte de la Gobernación del Putumayo	Presentación de un proyecto de mejora del fondo de estampilla a la asamblea departamental.	100% proyecto de acuerdo de mejora de la estampilla	Un proyecto de acuerdo de mejora de la estampilla		La labor Profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica	Gestión ante los entidades competentes la ampliación de la planta profesoral
	Característica 13: Cultura de la autoevaluación	Difusión del plan de mejoramiento institucional	Generar estrategias para la difusión del plan de mejoramiento institucional	100% plan de difusión construido	No. de acciones de difusión realizadas/No. de acciones de difusión planteadas		Autoevaluación Institucional	Aplicación del modelo de autoevaluación con miras de acreditación y renovación de condiciones de calidad institucional
	Característica 14: Procesos de autorregulación	Fortalecer el sistema de gestión de la calidad y el sistema de control interno	Ejecutar un plan de acción para fortalecer los procesos del sistema de gestión de	100% Plan ejecutado	1 certificado ISO	\$ 100.000.000		Sistema de Gestión de Calidad- Control Interno

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN				Código: F-CYM-024	
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO				Versión: 01 Fecha: 27-10-2023	
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA				Página: 245 de 249	

FACTOR 5: Estructura y procesos académicos	Característica 15: Sistema Interno de aseguramiento de la calidad	Definir estrategias para la integración de los Sistemas que hacen parte del SIAC	Definir estrategias para la integración de los sistemas que hacen parte del SIAC	100% estrategias implementadas	No. de estrategias implementadas/ No. total de estrategias diseñadas		Autoevaluación Institucional	Aplicación del modelo de autoevaluación con miras de acreditación y renovación de condiciones de calidad institucional	Planeación-autoevaluación - presupuesto
	Característica 16: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	Inexistencia de un análisis sobre las acciones realizadas a partir de las evaluaciones y planes de mejoramiento de los docentes.	Compilación y análisis de la información documental sobre las acciones efectuadas en los programas académicos, en relación a los planes de mejora de las evaluaciones docentes.	100% documento terminado	Un documento terminado		Reconocimiento, incentivos y estímulos LP	Reconocimiento, incentivos y estímulos a los aportes significativos y trayectoria profesional.	TALENTO HUMANO
	Característica 17. Componentes formativos.	Implementar mecanismos de evaluación continua estudiantes y estudios de impacto para valorar objetivamente los efectos de las estrategias en el componente curricular.	Realizar el documento sobre medición y valoración del efecto de las políticas, estrategias y de la gestión curricular.	100% Estudio para la valoración de las políticas de gestión curricular	Un documento terminado		Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa	Aplicación del modelo de autoevaluación con miras de acreditación y renovación de condiciones de calidad de programas académicos.	Vicerrectoría Académica
	Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación.	Fortalecer el plan de capacitación docente en temáticas relacionadas con los procesos pedagógicos, curriculares, tecnológicos y de evaluación.	Elaborar y ejecutar un plan de capacitación docente en temáticas relacionadas con los procesos pedagógicos, curriculares, evaluación y al logro de los resultados de aprendizaje.	100% plan elaborado y ejecutado	Un plan ejecutado	\$3.300.000			Vicerrectoría Académica
	Característica 19. Componente de interacción y relevancia social	Desarrollar y documentar un plan curricular que demuestre la correspondencia entre los perfiles formativos y las necesidades académicas del entorno	Elaborar un documento sobre la correspondencia entre los perfiles formativos y objetivos del programa académico en las necesidades del contexto.	100% Documento elaborado	Un documento terminado	\$3.300.000			Decanos
FACTOR 6: aportes a la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y creación al entorno	Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de Programas académicos.	Poco desarrollo de estudios que permitan la creación de nuevos programas o la ampliación de los existentes	Realizar estudios periódicos a nivel institucional que permitan identificar las necesidades de nuevos programas académicos en las diferentes modalidades y niveles de formación.	100% Documento terminado	Un documento terminado	\$3.300.000			Decanos
	Característica 21: Formación para la investigación	Carenica de un estudio de impacto de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o de creación artística, como apuesta o compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento, con la solución de problemas de la sociedad, con la transformación de	Realizar un estudio de impacto de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o de creación artística, como apuesta o compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento, con la solución de problemas de la sociedad, con la transformación de	100% documento terminado	Un Documento	\$10.000.000	eje 3, subprograma Investigación para todos	Desarrollo científico, tecnológico y formativo	CIECYT

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN				Código: F-CYM-024	
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO				Versión: 01 Fecha: 27-10-2023	
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA				Página: 246 de 249	

FACTOR 7: Impacto Social	Característica 22: Investigación, Desarrollo Tecnológico, innovación y creación	productos o procesos que eleven la calidad de vida de comunidades, con el incremento de la competitividad empresarial, y con la conservación, recuperación y desarrollo de las regiones, entre otros.	productos o procesos que eleven la calidad de vida de comunidades, con el incremento de la competitividad empresarial, y con la conservación, recuperación y desarrollo de las regiones, entre otros.					
		Financiación de proyectos de investigación	Asignación financiera para ejecución de proyectos de investigación vía semilleros de investigación	100% designación financiera para proyectos de investigación	número de proyectos con apoyo financiero asignado	\$ 43.200.000	eje 3, subprograma Investigación para todos	Desarrollo científico, tecnológico y formativo
		Característica 22: Investigación, Desarrollo Tecnológico, innovación y creación	Fomento de la participación de estudiantes y profesores como ponentes en la semana de investigación u otros eventos de apropiación social del conocimiento	Generar un plan para la participación de estudiantes y profesores como ponentes en la semana de investigación u otros eventos de apropiación social del conocimiento	100% de un plan para participación en eventos de apropiación social del conocimiento	Un plan ejecutado	\$ 4.500.000	eje 3, subprograma Investigación para todos
	Característica 23: Institución y entorno	En los informes sobre el impacto de las estrategias extensión y proyección social, se presenta muy sesgada el tipo respuesta para conocer un poco más el punto de vista de la comunidad	Rediseñar la forma de evaluación del impacto de las estrategias de extensión y proyección social.	100% documento rediseñado	Un documento terminado		Eje 4. La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad.	Actividades de servicio comunitario
		Dar mayor publicidad a los proyectos de aula de profesores y estudiantes.	Realizar un evento de divulgación de los proyectos de aula en el ITP donde se articulen todos los programas académicos.	100% evento realizado	Número de eventos realizados/ número de eventos planificados.	\$40.000.000	Eje 4. La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad.	Actividades de servicio comunitario
	Característica 24. Impacto cultural y artístico	Política para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico.	Elaborar la política de protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico.	100% documento terminado y aprobado	Un documento		Eje 4. La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad.	Responsabilidad social universitaria
		Incrementar las actividades para la programación de una agenda permanente de interacción con las partes interesadas a partir de las agendas académicas, sociales y culturales desarrolladas en la Institución.	Generar una agenda permanente de interacción con las partes interesadas a partir de las agendas académicas, sociales y culturales desarrolladas en la Institución.	100% agenda ejecutada	Un documento		Eje 4. La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad.	Responsabilidad social universitaria
	FACTOR 8: Visibilidad nacional e internacional	Característica 25: Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	Poco recursos financieros para la internacionalización del currículo	Asignación de recursos económicos anuales para la inserción en contextos nacionales e internacionales para docentes, estudiantes, investigadores y egresados para la internacionalización del currículo.	70% de recursos asignados	Un documento	\$300.000.000	E4. "La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad" PRO1: Extensión SUB1: Internacionalización
		Gestionar el proceso de doble titulación con instituciones internacionales	Gestionar alianzas estratégicas para doble titulación con IES extranjeras	50% de alianzas concertadas	Número de convenios ejecutados/ Números de convenios proyectados	\$ 100.000.000	E4. "La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad" PRO1: Extensión	Desarrollo de estrategias que permita el fortalecimiento de las competencias de un segundo idioma conforme al marco

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN				Código: F-CYM-024	
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO				Versión: 01 Fecha: 27-10-2023	
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA				Página: 247 de 249	

						SUB1: Internacionalización	de certificación internacional.	
						E4. "La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad" PRO1: Extensión SUB1: Internacionalización	Organización de actividades de movilidad académica.	Internalización
		Característica 26: Relaciones externas de profesores y estudiantes	Fortalecer el proceso de movilidad con instituciones internacionales	Generar y ejecutar un plan para el desarrollo de la movilidad de profesores y estudiantes en contextos nacionales e internacionales	100% plan ejecutado	Un plan ejecutado	\$ 300.000.000	
			Gestionar alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que permitan ser fuente de financiación para movilidades, de docentes, estudiantes e investigadores.	Gestionar alianzas para fuentes de financiación.	Una alianza concretada	Numero alianzas firmadas / Número de alianzas proyectadas	\$ 50.000.000	E4. "La extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad" PRO1: Extensión SUB1: Internacionalización
	FACTOR 9: Bienestar Institucional	Característica 27: Estructura y funcionamiento de Bienestar Institucional	Poca participación de los empleados en las actividades de Bienestar institucional	Generar y ejecutar un plan acorde a las necesidades de los empleados	100% plan ejecutado	Un plan ejecutado		El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión)
			Poca asignación de incentivos para los estudiantes que participan en las actividades de Bienestar Universitario.	Elaborar y ejecutar un plan de incentivos para los estudiantes.	100% plan ejecutado	Un plan de incentivos		El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión) Promoción socioeconómica
	FACTOR 10: Comunidad de Profesores	Característica 28: Derechos y deberes de los profesores	Actualización del estatuto docentes con miras al cambio de carácter	Aprobación de la nueva propuesta del Estatuto Docente con miras al cambio de carácter a institución Universitaria	100% estatuto Aprobado	Un documento		Estatuto profesional o docente
		Característica 29: Planta profesoral	Vinculación mayor cantidad de docentes planta (carrera administrativa) mediante apertura de convocatoria pública	Vinculación de docentes de tiempo completo	Vinculación de 6 docentes de planta.	Nro. de docentes planta vinculados/Nro. de docentes planta a vincular.	\$348.000.000	Subprograma Ampliación de la planta Profesoral.
			Modificación del proceso de evaluación docente de tal forma que el docente cumpla con todas sus actividades plasmadas en la agenda semanal.	Modificación cronograma evaluación docente	100% cronograma modificado	Un cronograma modificado		Estatuto profesional o docente
		Característica 30: Trayectoria profesional	Promover un proyecto donde se pueda regular la asignación salarial de los profesores.	Proyecto regulación salarial profesoral.	Regulación salarial profesoral.	Proyecto de asignación salarial realizado y ejecutado.		Mejoramiento salarial
		Característica 31: Desarrollo profesional	Ampliar el campo de estímulos a docentes ocasionales y cátedra.	Proponer una política institucional de incentivos para profesores ocasionales y cátedra.	100% Política incentivos aprobada	Una Política incentivos		Reconocimiento, incentivos y estímulos LP

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN				Código: F-CYM-024		
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO				Versión: 01 Fecha: 27-10-2023		
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA				Página: 248 de 249		

	Característica 32: Interacción académica de los profesores	Mayor difusión de convocatorias de movilidades nacionales e internacionales.	Realizar de una amplia difusión de convocatorias para la movilidad de profesores	100% aplicación de estrategias de difusión	No. de actividades de difusión implementadas/ No. de actividades de difusión planeadas		Reconocimiento, incentivos y estímulos LP		Internacionalización - oficina de comunicaciones
FACTOR 11: Comunidad de estudiantes	Característica 33: Deberes y derechos de los estudiantes	Actualización del análisis de los resultados de la aplicación de la política de inclusión.	Elaborar un documento de análisis de resultados en el que se incluya un diagnóstico, evaluación de las condiciones de los medios educativos de Infraestructura para la inclusión.	100% documento terminado	un documento de análisis terminado		El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión)	Representación institucional en el ámbito arte y cultura, Representación institucional deportiva, Formación deportiva , Dotación para recreación y deporte	Decano
		Modificación del Estatuto estudiantil con miras al cambio de carácter que involucre a estudiantes de pregrado y postgrado	Actualización y aprobación del Estatuto estudiantil con miras al cambio de carácter que involucre a estudiantes de pregrado y postgrado	100% Estatuto actualizado y aprobado	Un Estatuto Estudiantil actualizado		Eje 1, Proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa.	Autoevaluación Institucional	Vicerrectoría Académica- Consejo Directivo
	Característica 34: Admisión y permanencia de los estudiantes	Crear un documento de análisis de los resultados a partir de las estrategias para la admisión, permanencia y seguimiento de los estudiantes.	Diseñar un documento de análisis de estrategias implementadas para la admisión permanencia y seguimiento de los estudiantes.	100% documento analítico terminado	Un documento de análisis terminado		El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión)	Inmersión en la Educación Superior, Inducción y preparación para la vida universitaria y laboral, Seguimiento y acompañamiento estudiantil, Orientación frente a la crisis de carrera, Tutorías docentes	Bienestar Universitario
		Crear un documento de análisis de los procesos formativos y el desempeño académico de estudiantes.	Construir un documento de análisis de los procesos formativos y el desempeño académico de los estudiantes.	100% documento analítico terminado	Un documento de análisis terminado		El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión)	Inducción y preparación para la vida universitaria y laboral, Inmersión en la Educación Superior.	Decanos
	Característica 35: Estímulos y apoyos para los estudiantes	Actualizar el sistema de estímulos y apoyos para los estudiantes	Generar nuevos mecanismos de estímulos y apoyo para los estudiantes	100% Documento de estímulos a estudiantes	Un documento		El desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizado desde el bienestar universitario (Bienestar Universitario, permanencia y graduación estudiantil e inclusión)	Inducción y preparación para la vida universitaria y laboral, Inmersión en la Educación Superior.	Bienestar Universitario - Decanos
FACTOR 12: Comunidad de egresados	Característica 36: Seguimiento a egresados	Optimizar el seguimiento de los egresados mediante la adquisición de una plataforma tecnológica que permita una mayor estrategia y efectiva recolección y análisis de la información	Adquisición de una plataforma tecnológica que permita una mayor estrategia y efectiva recolección y análisis de la información	100%plataforma implementada.	una plataforma tecnológica	\$140.000.000	Relacionamiento de la institución con los egresados - Seguimiento	Diseño e implementación del plan de infraestructura tecnológica	Oficina de egresados
	Característica 37: Egresados y programas académicos	Alianzas y estrategias con otras instituciones de educación superior para incentivar el estudio de postgrados asequibles y relevantes que	Realizar convenios	2 Convenios realizados	2 Convenios realizados	-	Relacionamiento de la institución con los egresados - Seguimiento	Seguimiento a los egresados.	Oficina de Egresados

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		Código: F-CYM-024
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO		Versión: 01 Fecha: 27-10-2023
	INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN – ACREDITACIÓN DE PROGRAMA		Página: 249 de 249

		permitan a los egresados continuar su formación académica y profesional.							
			Característica 38: Relación de los egresados con la institución	Mayores estímulo para la participación de los egresados en las actividades realizadas por la institución.	Aumentar el rubro presupuestal para la oficina de egresados que permita ofrecer mayores estímulos para la participación de los egresados en las actividades realizadas por la institución.	100% de participación en el presupuesto institucional para el desarrollo de las actividades de los egresados	Asignación presupuestal	\$20.000.000	Relacionamiento de la institución con los egresados - Seguimiento
								\$7.796.200.000	Seguimiento a los egresados.

